

MEMORIAS

GEOGRAFICAS, HISTORICAS, ECONOMICAS Y ESTADISTICAS

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO,

Por D. Pedro Tomas de Córdova Secretario honorario de S. M. y del Gobierno de la misma.

TOMO II.



AÑO DE 1831.

EN LA OFICINA DEL GOBIERNO: A CARGO DE D. VALERIANO DE SANMILLAN.



MEMORIAS

GEOGRAFICAS, HISTORICAS, ECONOMICAS Y ESTADISTICAS

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO,

Por D. Pedro Tomas de Caceres Secretario honorario de S. M. y del Gobierno de la misma.

TOMO II.



AÑO DE 1831.

EN LA OFICINA DEL GOBIERNO: A CARGO DE D. ALEJANDRO DE SANMILLAN.



AL ESCMO. SEÑOR DON MIGUEL DE LA TORRE,
CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, GRAN
CRUZ DE LAS REALES ORDENES AMERICANA
DE ISABEL LA CATOLICA, Y MILITAR DE SAN
FERNANDO, DE LA DE CUARTA CLASE DE LA
MISMA, CONDECORADO CON SEIS CRUCES DE
DISTINCION POR DIFERENTES BATALLAS, GEN-
TIL-HOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJER-
CICIO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES E-
JERCITOS, GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL,
SUBINSPECTOR DE LAS TROPAS, SUBDELEGA-
DO DE CORREOS Y VICE-PATRONO REAL DE
LA ISLA DE PUERTO-RICO &c.

EXCMO. SR.



*Las Memorias geográficas, históricas, eco-
nómicas y estadísticas de la Isla de Puerto-Ri-
co, particularmente de los últimos veinte años,
con todos los datos que me ha sido posible ilus-
trarlas, es la obra que me atrevo á dedicar á
V. E. como prueba de mi gratitud. V. E. hace
en ella el papel mas interesante, y esto me ha
detenido mucho, por que ni V. E. nació para
la baja adulacion, ni mi pluma es capaz de produ-
cir un incienso que detesto. La historia futura
hará justicia á V. E., y Puerto Rico jamas po-*

drá olvidar su benéfico gobierno.

En las Memorias que presento à V. E. no hallará aquel estilo elevado de tantos y tan buenos historiadores de que abunda nuestra patria, ni las bellas imàgenes que hermocean sus escritos, pero si encontrará V. E. la verdad sencilla, el trabajo mas asiduo y mi constante dedicacion en cuanto haya podido ser útil à los habitantes de este delicioso pais.

Suplico à V. E. sea indulgente esta produccion, hija de mis desvelos por la prosperidad de la Isla, y disimule los errores involuntarios de que adolezca. Si asi la acepta V. E. quedan llenos mis deseos en toda su extension, siendo quanto ùpetezco, en mi primer trabajo de esta clase.

Soy de V. E. con la mayor consideracion, muy obediente y afecto súbdito.

Q. B. S. M.

EXCMO. SR.

Pedro Tomas de Córdova.

PROLOGO.

Hacia tiempo que me habia propuesto reunir las noticias estadísticas, económicas, è históricas de la Isla de Puerto-Rico para presentarlas en un cuerpo, con el fin de que pudieran ser de alguna utilidad al Gobierno en sus providencias de mejora en todos los ramos de la administracion. Estos deseos no púde verlos cumplidos con la prontitud que anhelaba por la falta de algunos datos, cuya reunion se me hacia dificultosa, pero que eran indispensables para el complemento de la obra. Sin embargo no desmayé en la empresa, y me contraje á rectificar las noticias adquiridas y á conseguir otras útiles, que reunidas á aquellos llenasen mi objeto, cuando emprendió la visita política el Escmo. Sr. D. Salvador Melendez en 1818. Acompañé á este Gefe en clase de Secretario, y me prometí hallar en este servicio cuanto pudiera apetecer en favor de mi plan. Desgraciadamente la visita se suspendió por incidentes del Gobierno, y tuve que paralizar mis trabajos por esta causa, y por que advertí en los primeros pasos que se dieron en aquella, lo conveniente que seria variar el método que me habia propuesto.

En dicho año pasé con Real licencia á Madrid, y deseosos varios Sres. empleados cerca del Gobierno Supremo, de una noticia circunstanciada sobre todos los ramos de la Isla, me animaron á escribir una memoria donde se detallase el estado de ellos, y las mejoras de que pudieran ser susceptibles. La trabajé con desconfianza por que no tenia conmigo ningun documento, ni otros datos que mi práctica adquirida en el empleo de oficial mayor de la Secretaria del Gobierno, y el cuidado que habia puesto para conocer el estado de la administracion; pero cedi á los deseos de aquellos buenos servidores de S. M. y á los míos tambien de consagrar cuanto pudiese á los pies del Trono. Tuve la honra de presentarla á S. M. como lo deseaban aquellos Sres. y la Real bondad se dignó acogerla con agrado y mandar se pasase á las corporaciones y autoridades de esta Isla con recomendacion. Tal como entonces la emití me ha parecido útil insertarla en estas memorias, por la conformidad que tienen las ideas allí establecidas, con las que comprende este trabajo posterior, por si fuese de alguna utilidad hoy su contenido.

Repetida la visita política en 1821 por el Sr. Brigadier D. Gonzalo Arostegui, en la que tambien desempeñé la plaza de Secretario, adquiri casi todas las nociones que deseaba, pues únicamente dejè de ver los territorios de Barranquitas, Adjuntas, Corozal, Mo-

rovis y Ciales. Pero verificada completamente por el Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre en 1824, y repetida todos los años hasta el próximo pasado de 1830, me encontré en otra capacidad para llenar este plan en los términos que lo presento al público.

En este entraba el refundir la historia del P. Iñigo, que dió á luz D. Antonio Valladares, pero siendo esta la única que he visto de la Isla, y muy apreciable en su parte descriptiva, me pareció preciso dejarla cual se halla, y emprender la moderna bajo el plan que me habia ya propuesto, dando lugar á aquella como primer tomo de mis memorias, y cuya reimpresion será útil, por la escasez de ejemplares que hay de ella.

Asi lo he verificado, formando la parte descriptiva de Puerto Rico, segun se halla en el dia, la de la Capital, Villas y pueblos por el orden de Departamentos militares, la historia de los gobiernos desde el mando del Sr. Dabàn en que la dejó el P. Iñigo; la parte politica y civil, la de justicia, hacienda, eclesiástica y militar, con reflexiones sobre las mejoras, que en mi opinion convienen á la Isla; y una relacion, aunque breve, de botánica relativa al territorio. En el cuerpo de la obra he embebido todos los censos y estados de riqueza que se han formado hasta el dia, los cálculos necrológicos y demas noticias económicas adquiridas hasta la época actual, concluyendo con una noticia circuns-

tanciada de las empresas públicas que se han verificado desde 1821 hasta 1830, y el catálogo de los Sres. Capitanes Generales, Obispos é Intendentes. En libros separados he coordinado todas las Reales órdenes, reglamentos de policía, ornato, milicias, esclavitud, galleras, cédula de gracias, y demas documentos que hoy rigen en el orden económico y administrativo, con el fin de no dejar que desear al curioso, ni que mendigar al empleado.

Si al dar á luz este ensayo de mis desvelos por la Isla, consigo complacer á sus fieles habitantes, me tendré por el mas dichoso de sus vecinos. Mis lectores verán en este trabajo quanto me he afanado en conseguir el objeto que me propuse, y si en él no hallan el gusto, la elegancia y saber de tantas plumas de que abunda la España, encontrarán en esta mal limada produccion la consagracion de mis mejores años á una empresa, que puede ser útil, y abre el camino á otras que deben emprenderse en favor de la Isla.

MEMORIAS GEOGRAFICAS,
HISTORICAS, ECONOMICAS Y ESTADIS-
TICAS DE LA ISLA
DE
PUERTO-RICO.

CAPITULO PRIMERO.

*Descripcion geográfica de la Isla de S. Juan Bap-
tista de Puerto Rico.*

La Isla de Puerto Rico es una de las gran-
des Antillas. Está situada entre los paralelos de
17° 54' y 18° 30' 40" Norte, y entre los meri-
dianos de 59° 20' 26" y 60° 58' 52" al Oeste de
Cádiz. Se extiende de Leste á Oeste por espacio
de 30 leguas y siete décimos, por el paralelo de
18° 21' 58" que es su mayor largo, desde una en-
senada que forma la punta Norte del puerto Real
de Fajardo con la de la Sardinera, situada en la
longitud de 59° 21' 34" hasta punta Jiguero, que
es la mas occidental de la Isla: y su mayor an-
cho de once leguas setenta y cuatro centésimos,
por el meridiano de 59° 51' 40" que desde el Morro
pasa por el pueblo de Guayama, hasta el punto
de costa adonde sale el camino de este pueblo,
situado en la latitud de 17° 55' 16"

La superficie de la Isla es próximamente de
330 leguas cuadradas. Su figura forma un poligo-
no irregular. Está dividida á lo largo por una cor-
dillera de altas montañas, de las cuales se ex-
tienden algunos brazos que bajan hasta el mar, for-
mando como los estribos de aquellas, y dejan entre
unos y otros hermosos y variados valles. Es a-
bundantísima en rios y quebradas cuyas aguas son

permanentes en muchos de ellos; pero los principales que desembocan al mar enriquecidos con el caudal de otros, son cincuenta y uno, cuyos nombres se detallarán á continuacion, como igualmente los de las puntas mas salientes, y sus latitudes y longitudes.

En la costa Norte de la Isla se halla la Capital, situado el Castillo del Morro, segun las mas modernas y mejores observaciones en la latitud Norte de $18^{\circ} 29'$ y en la longitud de $59^{\circ} 51' 40''$ Oeste del meridiano de Cádiz; desde cuyo punto, tomado como base principal, sigue la costa para el Leste hasta la cabeza de S. Juan, que demora al Sur 81° Leste y se halla situada en la latitud Norte de $18^{\circ} 24' 17''$ y longitud de $59^{\circ} 20' 26''$. Este punto es el mas Nordeste de la Isla, desde el cual empiezan á elevarse las sierras de Luquillo, cuyo vértice denominado el Yunque, puede verse á distancia de 22 leguas, y continúan para el Oeste con muchas quebradas que rematan en la pequeña sierra del Jagual al Sur de Arcibo. En el indicado espacio de costa desde la Capital á la cabeza de S. Juan, desembocan ocho rios, nombrados Loisa, Herrera, Rio-grande, Luquillo, Mameyes, Mata de platano, la Sabana, Juan Martín, y Aguas prietas grande.

Desde la cabeza de S. Juan sigue la costa hasta la punta de Ensenada honda, que demora al Sur, situada en la latitud Norte de $18^{\circ} 14' 33''$ y longitud de $59^{\circ} 20' 26''$ en este espacio desemboca el rio Fajardo y cuatro quebradas.

Desde la punta de Ensenada honda sigue la costa formando un arco hasta Cabo Mala pascua que se halla al Sur 44° Oeste en la latitud Norte de $17^{\circ} 17' 25''$ y longitud de $59^{\circ} 38' 6''$: en todo este espacio de costa desembocan ocho rios

nombrados Daguao, Santiágo, Naguabo, Anton Lisardo, Humacao, Candeleros, Guayanés, y Mau-nabo, cuatro quebradas y algunos caños.

Siguiendo el expresado Cabo de Mala Pascua, que es el ángulo Sueste de la Isla, corre la costa de tierra doblada, con muchas quebradas, y muy sucia de arrecifes, islotes y placeres que despide hasta la punta del Aguila, que es el ángulo Sudoeste de la Isla, situado en la latitud Norte de $17^{\circ} 58'$ y longitud de $60^{\circ} 55' 14''$ Oeste: desembocan en toda esta parte diez y seis rios, nombrados Jacaboa, Chiquito, Guayama, Agua many, Salinas, Jueyes, Coamo, Escalabrado, Jacaguas, Cabuyon, Ponce, Canas, Peñuelas, Guayanilla, Yauco y Sabana, ademas varias quebradas y caños. En esta parte de costa está el puerto de Guánica, capaz para toda clase de embarcaciones, á cinco leguas y media al Leste de la punta del Aguila.

Desde la espresada punta, demora la de Jiguero, (que es la mas Occidental de la Isla, como se tiene ya dicho) al Norte 8° Oeste' situada en la latitud Norte $18^{\circ} 21' 58''$ y longitud de $60^{\circ} 58' 52''$ Oeste. En este intérvalo de costa está la ensenada del Boqueron, el puerto Real de Cabo rojo, el fondeadero de Mayagues y la ensenada de Añasco, y desembocan tres rios llamados Guana-jibo, Mayagues y Añasco, ademas cinco quebradas y varios caños. Al Sur 29° Leste de la espresada punta Jiguero y á distancia de tres y media millas se halla la punta de la Cadena, y á menos de media milla al Norte 40° Leste está la punta de S. Francisco, desde la cual demora al Norte 84° Oeste distancia de once millas y media, la Isla del Desecheo, de bastante altura y muy limpia.

De la punta del Jiguero demora la de Boriquen, que es el ángulo Norueste de la Isla, al Nor-

te 43° Leste, y está situada en la latitud Norte de 18° 29' 5" y longitud Oeste de 60° 52' 8". En este espacio se halla el fondeadero de la Aguadilla, el que forma una grande ensenada que puede servir á cualquiera embarcacion, y ofrece mucha facilidad para hacer aguada. En el espresado intérvalo de costa desembocan siete rios llamados Juan limpio, Rio grande, Santi Ponce, Guayabo, Carrizal, Culebrinas y Rio chiquito, que pasa por el mismo pueblo de la Aguadilla.

Desde la espresada punta Boriquen sigue la costa al Norte 46° 30' Leste hasta la punta de Peña ahugereada distante una milla y tres cuartos, y desde dicha punta de Peña ahugereada sigue toda la costa para el Leste hasta la Capital, en cuyo espacio desembocan ocho rios llamados Tuna, Camuy, Arecibo, Manatí, Sibuco, Toa, Bayamon y Rio piedras, estos dos últimos desaguan dentro del mismo puerto, y ademas cinco quebradas y varios caños.

En frente de Fajardo al Leste de la Isla, corren las isletas de aquel nombre, las de Lobos, Palominos, Ramos y otras, y á distancia de cuatro leguas está la Isla de Vieques, cuya descripcion se dará mas adelante. En la misma costa hay otros islotes mas ó menos inmediatos á tierra como el de Santiago. En la del Sur una cadena de ellos forman el puerto de Jobos en Guayama; Caja de muertos frente de Ponce, y otros mas pequeños en toda la costa.

CAPITULO II.

Breve noticia histórica de la Isla.

Segun la historia del Padre Iñigo, única que

hemos visto, la Isla fué descubierta por el almirante D. Cristobal Colon en 1493, que fondeó en el puerto de la Aguadilla el 22 de Noviembre de dicho año. Los naturales la llamaban Boriquen y el almirante la puso el nombre de S. Juan Bautista. En 1508 la reconoció D. Juan Ponce de Leon, se posesionó de ella y fué su primer gobernador. A muy poca costa aparece hecha la conquista, y sus naturales unidos á los españoles se opusieron á las varias incursiones que contra la Isla hacian los Caribes.

La primera poblacion que fundaron los españoles fué la de Caparra en 1510, en el parage que hoy se denomina pueblo viejo, la cual fué muy pronto abandonada, estableciendo la ciudad en el sitio en que ahora existe. En el referido año se dió principio tambien á la Villa de S. German por el capitan D. Miguel del Toro, y á la de la Aguada en el puerto de Guánica, pero molestados los vecinos por los corsarios y aventureros, trasladaron este pueblo al punto que ocupa en el dia.

Como el Padre Inigo dá todas las noticias concernientes á la conquista, poblacion y adelantamiento de la Colonia, las producciones de esta, calidad de sus tierras, costumbres de los habitantes, parte descriptiva del pais, que no admite mejora, y cuanto minuciosamente puede desearse en la materia, y forme aquel tomo el primero de esta obra como la introduccion á ella, parece no deber entrarse en los detalles de la época que abraza, y si limitar el presente trabajo á la que le sigue, con particularidad á los últimos veinte años. Asi podrá compararse un tiempo con otro y quedará manifiesto el rápido aumento que ha tenido la Isla, las causas que lo han impulsado, y de lo que es aun susceptible tan bello pais.

CAPITULO III.

Calidad de las tierras, puertos y otras noticias.

Las tierras inmediatas á la costa, particularmente las del Sur y Norte, son llanas y muy abundantes de pastos para la cria y ceba de ganados de que está muy abastecida la Isla. Sus mejores puertos son el de la Capital en la parte Norte, y el de Guánica al Sur. Tiene otros que aunque no merecen el nombre de tales, ofrecen bastante seguridad á las embarcaciones y son muy frecuentados; estos son Fajardo, Naguabo y Humacao al Leste; Patillas, Guayama, Ponce y Guayanilla al Sur; y Cabo-rojo, Mayagues y Aguadilla al Oeste. Muchos de estos tienen Administraciones de Real Hacienda y los otros Receptorias dependientes de aquellas. En otros puntos hay tambien Receptorias con el fin de facilitar mas ventajas al comercio y hacendados.

Las tierras altas son muy quebradas con algunos entrellanos, y abundan en maderas de excelente calidad. Puede asegurarse que toda la Isla es fertilisima por la abundancia de sus aguas, constantes lluvias y buen temperamento. La vegetacion se hace con la mayor rapidez, y siempre está la Isla como en una continuada primavera.

No hay pueblo alguno donde no se encuentren fuentes permanentes de muy buen agua, muchas quebradas y rios, y una misma calidad de frutos, maderas y piedras. Visto un pueblo ó jurisdiccion, puede decirse se ha visto toda la Isla, con la única diferencia que presentan los terrenos, pues en lo demas, en todos se cosechan u-

7
nos mismos frutos, los productos son casi iguales, las maderas parecidas, é idénticas las piedras de cal, barroqueñas y arcillas.

La situación de la Isla también es muy ventajosa, por hallarse á barlovento de las de Santo Domingo y Cuba, en proporción para comunicarse con la Tierra firme, Nueva España y Estados Unidos, y contigua á varias Colonias extranjeras; y la facilidad y ningún peligro con que se coge su puerto principal, lo hacen concurrido, y como una escala indispensable para todos los otros puntos de esta parte de América.

Los habitantes son afables, generosos y consecuentes. Resalta en ellos mucho la hospitalidad, y los hay de fortunas muy regulares, que les ofrecen sobrantes, y procuran disfrutar todas las comodidades y agrados de la vida. En general son muy despejados, de imaginación viva, talento superior, y dispuestos para cuanto emprenden. Si á estas hermosas cualidades se agregan las del valor y fidelidad que los caracteriza, se tendrá la pintura exacta de un Puerto-riqueño, en el cual es innata la lealtad á sus Sobranos, el amor al Gefe que los manda, y su decisión para defender el país privilegiado á que pertenecen. El bello sexo es dulce en el trato: son esposas fieles, cuidadosas y amantes de sus hijos, afables en la sociedad, airoas en el traje y gallardas en sus personas. Es tan marcada esta circunstancia, que un viagero que llegue de Cádiz á la plaza de Puerto Rico apenas echará de ver diferencia entre aquellas andaluzas y las de este país. Visten con la misma gracia y su andar es como el de aquellas elegante.

En los pueblos y señaladamente en los campos, las casas son de una estructura peculiar al país.

Las fabrican de madera sobre estantes y dejan al descubierto la parte baja, en términos que se puede entrar á caballo en ella. En algunos pueblos se construyen ya de ladrillo y piedra. El Padre Inigo dice, que estas casas son muy parecidas á las que usaban los indios. La Capital es la excepción de esta regla, pues todos sus edificios son de mamposteria, y de planta muy regular.

Las diversiones mas favoritas de los vecinos son el baile, las corridas á caballo y el juego de gallos. Las Señoras montan con mucha gracia y son unas excelentes ginetas.

CAPITULO IV.

Descripcion topográfica de la Isla y division en Departamentos.

Los habitantes dividen la Isla en banda del Sur y banda del Norte, y bajo esta denominacion explican los pueblos y frutos de una y otra costa; pero el Gobierno la tiene dividida en siete distritos, cinco de ellos con Ayuntamientos, y en todos Comandancias militares departamentales, y Tenencias justicias mayores.

Antiguamente estuvo dividida la Isla en dos partidos; el de la Capital y el de San German, y aun hoy subsiste asi para la recaudacion de las primicias que percibe el Cabildo eclesiástico de los pueblos que comprende la mitad de la Isla, y el Vicariato de la Villa de S. German de los que pertenecen á la otra.

Entonces estuvo dividida la Isla por mitad en su ancho con los nombres de partido oriental el de la Capital, y occidental el de la Villa, y á los pueblos ó parroquias de ambas comprensiones,

llamaban indistintamente pueblo ó partido, cuya práctica sigue en el día. En cada pueblo habia un juez pedaneo que se titulaba Teniente á Guerra y la jurisdiccion ordinaria en el Gobierno] y en los Alcaldes de la Capital y Villa de S. German, hasta el año de 1778, que á virtud de la Real Cédula de 14 de Enero fueron creadas las Villas de Arecibo, Aguada y Coamo y se las asignó á cada una los pueblos que habian de formar su jurisdiccion, y en el día son correspondientes á la de Arecibo, los de Manatí, Ciales, Utuado, Adjuntas, Camuy, Hatillo, Quebradillas é Isabela. A la Aguada, los de Agnadilla, Moca, Pepino y Rincon. A Coamo, los de Peñuelas, Ponce, Juana Diaz, Guayama, Patillas, Cayey, Aybonito, Barranquitas, Sabana del Palmar y Cidra. A S. German le quedaron los de Yauco, Sabana grande, Cabo-rojo, Mayaguez y Añasco. Y á la Capital los de las dos Vegas, dos Toas, Corozal, Naranjito, Bayamon, Guaynabo, Rio-piedras, Cangrejos, los Trujillos, Loisa, Luquillo, Fajardo, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Maunabo, Piedras, Juncos, Hato grande, Gurabo y Caguas. Por Real Cédula de 6 de Junio de 1816, se crearon Alcaldes ordinarios en los pueblos con igual jurisdiccion á los de la Capital y Villas, cuyo orden siguió hasta 1820 en que cesaron por el cambio de cosas, pero en Diciembre de 1823, volvieron á restablecerse luego que lo fué la Soberanía de S. M. y últimamente á virtud de la Real Cédula de 10 de Marzo de 1827 se establecieron de nuevo los Tenientes á guerra y se nombraron Tenientes justicias mayores en cada uno de los siete distritos, colocándose estos funcionarios con la jurisdiccion ordinaria en las respectivas Villas, y en los pueblos de Caguas y Humacao; á estos dos se les dió la

jurisdiccion, al primero para los pueblos de Hate grande, Gurabo, Juncos, Piedras y Caguas, y al de Humacao, para los de Maunabo, Yabucoa, Nanguabo y Fajardo, y en ambas jurisdicciones la ejercen tambien el Gobernador y los Alcaldes de la Capital; y quedaron afectos á la jurisdiccion de esta particularmente los pueblos de Luquillo, Loisa, los dos Trujillos, Rio-piedras, Cangrejos, Guainabo; Bayamon, Naranjito, Corozal, las Toas, y las Vegas. Por varias consideraciones políticas dispuso el Gobierno que los Tenientes justicias mayores de S. German, Coamo y Aguada, residiesen en los interesantes y poblados puntos de Mayagues, Ponce y Aguadilla. Estos Tenientes justicias mayores han sido aprobados por S. M. en Real Cédula de 30 de Agosto de 1828.

La division militar de la Isla varia en algo de la referida, por que se practicó para la organizacion de los batallones Provinciales, y hubo de atenderse á la poblacion y situacion de los pueblos. Ella está hecha del modo que se dirá.

Primer Departamento de Bayamon: comprende los pueblos de Morovis, Corozal, las Vegas, las Toas, Naranjito, Bayamon, Guainabo, Cangrejos, Rio-piedras, los Trujillos y Loisa.

Segundo Departamento de Arecibo: le corresponden los pueblos de Manatí, Barros, Ciales, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas é Isabela.

Tercer Departamento de la Aguada: le tocan los pueblos de Aguadilla, Aguada, Moca, Pepino, Rincon y Añasco.

Cuarto Departamento de S. German: comprende los pueblos de Mayagues, Cabo-rojo, S. German, y Sábana grande.

Quinto Departamento de Ponce: se compone

de los pueblos de Yauco, Peñuelas, Ponce y Juana Diaz.

Sexto Departamento de Humacao: comprende los pueblos de Guayama, Patillas, Maunabo, Yabucoa, Naguabo, Fajardo y Luquillo.

Séptimo Departamento de Caguas: comprende los pueblos de Piedras, Juncos, Hato grande, Gurabo, Caguas, Cayey, Cidra, Sábana del Palmar, Aybonito, Coamo y Barranquitas.

Antes que se verificase esta division habia cuatro comandancias departamentales en las cuatro costas, denominadas del Leste, Sur, Oeste y Norte, y en algunos puntos interesantes Comandantes locales, y aun hoy subsisten estos para mayor exactitud en el servicio.

CAPITULO V.

Descripcion de la Capital de la Isla.

La Capital está situada en la costa Norte á diez leguas distante de la cabeza de S. Juan. Su bahía aunque estrecha á la entrada, es segura y capaz para bastante número de buques. En ella hay varios bajos y puntas de tierra que angostan el canal por partes. La ciudad está en anfiteatro vista desde el puerto. Las casas son muy regulares, la mayor parte de un alto, y casi todas de azotea. Está construida en una isleta, que se une á otra mayor por el puente de S. Antonio, y esta última con la gran Isla por el de Martin Peña. Las calles son tiradas á cordel, de un mismo ancho, empedradas la mayor parte y con aceras de ladrillos colocados de canto. La ciudad está dividida en manzanas ó cuadras de poco mas de cien varas, y en todas las

casas hay algibes para el depósito de las aguas pluviales, por que se carece de ellas permanentes. El número de casas llegó á 866 en 1814, sin contar los edificios públicos; mucho ha aumentado desde dicho año la ciudad y mejorado en su caserío. Del otro lado del puente de S. Antonio se halla una fuente de excelente agua, y otra en la isleta de Miraflores, la que formaba antes parte de la segunda isleta, y hoy está dividida de ella por un canal que se abrió despues del sitio de los ingleses en 1797. La ciudad está toda amurallada desde el año de 1635, siendo gobernador D. Iñigo de la Mota. La entrada al puerto la defiende el castillo del Morro, que está situado á la izquierda, cuya fortaleza es de las mejores de la plaza. Por la parte de tierra está el castillo de S. Cristóbal, que con las obras exteriores forma la defensa de aquella parte, siendo sin duda una de las fortificaciones mas imponentes de las establecidas en América, por el local, situacion de sus fuegos, dificultad de callarlos, y aun de llegar á las obras avanzadas; lo que puede decirse lo hace inexpugnable. Entre esta fortificacion y la del puente de S. Antonio. se hallan las tres líneas establecidas de resultas del sitio por los ingleses en 1797 y son de mucha utilidad para en el caso de que la plaza sea atacada. La última apoya en la cabeza del puente de S. Antonio por la parte de la bahía, y en el castillo de S. Gerónimo por la costa del Norte. Aquel puente fué construido en 1776, por el Comandante de Ingenieros D. Tomás Odaly, y el fuerte de S. Gerónimo se concluyó precisamente el día en que se juró en la plaza al Sr. D. Carlos IV.

Entre la primera línea y la plaza hubo esta-

blecidos doce barracones cubiertos de paja que servían de cuarteles á las tropas de la guarnicion. Fueron construidos el año de 1805 por disposicion del Sr. D. Toribio de Montes, con el objeto de acuartelar las Milicias y libertarlas de las enfermedades á que segun la experiencia estaban expuestas en la ciudad. Estos barracones los destruyó el terrible uracañ de 1819.

En 1828 se componia la poblacion de la Capital de 9453 almas, sin incluir la guarnicion, presidios y buques de bahía, que en todo llegó á 12.744.

En ella residen el Capitan General, el Reverendo Obispo, el Intendente, la Real Contaduría, una Comision de liquidacion, Direccion del crédito público, Sociedad económica, Tribunal del Consulado, Real Aduana y las Comandancias de Artillería, Ingenieros y Caballería, ademas del Estado mayor, Tenencia Rey y guarnicion veterana de Infantería y Artillería.

En la ciudad ademas de sus brillantes fortificaciones, existen hermosos edificios públicos, entre ellos la Sala de armas, muy buena en su clase por lo espacioso de sus piezas, orden en que se halla colocado el armamento y los demas útiles, y por la solidez y bella forma del edificio. Está situada cerca de la casa de Gobierno, é inmediato á ella se halla el parque de Artillería con todos los talleres para esta arma, cuya obra muy bien arreglada ofrece cuanto ha menester la plaza para la conservacion de las muchas piezas que montan sus castillos y baluartes.

La casa blanca ó de Ponce de Leon, primera habitacion que tuvieron los Gobernadores de la Isla y que fabricó aquel en 1525, sirve en el dia de taller de Ingenieros. Este edificio está construído sobre una altura cortada, con inmediacion á la

muralla. Se ha conservado en cuanto ha sido posible contra la intemperie y los uracanes. Sufrió mucho en los de 1779, 1819 y 1825, y se compuso en 1826, recalzando la piedra ligera sobre que está situada.

La Fortaleza de Santa Catalina ó casa de Gobierno es muy capaz por el desahogo y comodidad de las habitaciones, y de extraordinaria solidez. Tiene dos hermosos salones, muchas piezas interiores, y una porcion de terreno en anfiteatro para jardines y huerta. A este edificio se le han hecho muchas mejoras por varios de los Capitanes Generales y le falta aun darle á la fachada otra elegancia cual lo requiere el objeto á que está afecto. Es habitacion exclusiva de los Capitanes Generales, segun lo declaró S. M. en Real orden de 27 de Noviembre de 1822. La Capilla con tribuna alta es muy capaz. En ella está la efigie de la Concepcion en el único Altar que tiene, y se custodia tambien la del Apostol Santiago, que se saca en procesion el dia de este Santo Patrono, para la fiesta que se celebra en la Catedral. En un ángulo de la Fortaleza está la Secretaría de Gobierno y Capitanía General, cuya obra moderna y concluida en 1800, es de muy buen orden y cómoda. En 1826 se le añadieron dos piezas á su espalda, una para el Secretario y otra para el archivo, resultando en el dia una oficina espaciosa, completa y vistosa por la colocacion de papeles, y el desahogo que presta á los empleados. Debajo de la Secretaria están los cuerpos de guardia de la maestranza de Artillería y la de honor, en dos piezas interiores con una galeria de arcos, que une esta parte al todo del edificio. En las piezas bajas de la Fortaleza están la Secretaría de Intendencia y archivo de

Real Hacienda, á la derecha, y la Real Contaduría y Tesorería á la izquierda. En una de sus piezas se halla en el dia colocada la Comision liquidadora de cuentas. En la fachada de esta casa hay la siguiente inscripcion en una plancha de cobre:

PARA HONRA Y GLORIA DE DIOS

REINANDO DON FELIPE EL IV REY DE LAS
ESPAÑAS NUESTRO SEÑOR.

DON IÑIGO DE LA MOTA SU GOBERNADOR
CAPITAN GENERAL

EN ESTA CIUDAD E ISLA,

*Levantó y fabricó estos muros en los cinco años
 de su Gobierno 1639.*

y á espalda del edificio, saliendo por la puerta de S. Juan, hácia la marina, se encuentra en el centro del lienzo del baluarte que forma el costado izquierdo de la puerta, otra inscripcion ya ilegible dentro de un arco en el muro, donde está un pozo ó depósito de agua.

La casa Consistorial en la plaza mayor es de muy buena fachada sobre una vistosa arquería. La galería alta es de forma elegante. En el centro están colocadas las armas de la Ciudad, y aun costado una torre en forma de templete y en ella un hermoso relox que se puso en 1819. En el testero de la Sala de Ayuntamiento, bajo un solio de damasco están colocados los retratos de SS. MM. y toda la Sala decorada con hermosos cuadros y bombas de cristal.

En las paredes laterales se hallan los de los Tenientes Generales D. Ramon de Castro y D. Miguel de la Torre; el primero tiene la siguiente inscripcion:

DE FORTI, DULCEDO

*El Sr. Don Ramon de Castro, Gutierrez,
Torre, Salamanca, Cárdenas, Boca negra,
Pardo y Aguilar*

Hijo legítimo y sucesor inmediato

Del Sr. Marques de Lorca.

Baron de San Pedro, Señor de Piedra abundante y de las Señorías

*De Ontoria y Rio Franco: Gentil hombre
de Cámara de S. M.*

Caballero pensionista en la encomienda de Pozo rubio del orden de Santiago, por la accion del dia 7 de Enero de 1781 en defensa del fuerte de Villak que mandaba, para proteger y conservar la Móbilá, Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Capitan General é Intendente, promovido de la Comandancia general de las Provincias internas de Oriente en el Reino de Nueva España.

Tomó posesion el dia 21 de Marzo de 1795. Renovó, aumentó y perfeccionó la fortificacion de esta Plaza.

Rechazó las fuerzas inglesas el dia 1.º de Mayo de 1797, que la sitiaron por mar y tierra en 17 de Abril, dejando considerable armamento, muertos, prisioneros y dispersos. Edificó esta casa Consistorial. Integro, desinteresado y amante de la justicia.

Y la muy noble y muy leal

Ciudad en reconocimiento le tributa este

Obsequio para perpetua memoria hoy 1.º

De Setiembre de 1800.

Y el del Teniente General D. Miguel de la Tor-

re, la que sigue:

*Al Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre
Caballero Gran Cruz
De las Reales ordenes Americana de Isabel
La Católica y de S. Fernando,
De cuarta clase de esta misma,
Condecorado con varias cruces de distincion
por diferentes batallas,
Teniente General de los Reales Ejèrcitos,
Gobernador y Capitan General
De la Isla de S. Juan Bautista
De Puerto Rico &c.*

Por el tino con que procedió á restablecer el gobierno de S. M. en toda su Soberanía.

Por el desvelo con que procuró mantener la Isla en seguridad:

Por la vigilancia con que la supo preservar de sus enemigos exteriores:

Por su energía en la destruccion de piratas y malhechores:

Por su especial cuidado en sostener la paz y union entre los habitantes:

Por sus sabias y oportunas providencias en favor del comercio y de la agricultura:

Por las obras públicas de teatro, caminos, puentes, canales, iglesias y casas del Rey con que embelleció la Capital y muchos pueblos de la Provincia:

Por la confianza que supo inspirar durante su mando, haciendo que por ella no se advirtiese el menor disturbio, disgusto ni vejacion á ninguno, y que todos formaran una sola familia:

Por haber conseguido quedasen desiertos los tri-

bunales, acallando las disensiones políticas y concluyendo los pleitos antes de darles principio:

Por el acierto con que coadyubó á plantear el arreglo de Real Hacienda aumentando extraordinariamente sus ingresos y llenando las atenciones públicas:

Por la organizacion militar en que puso la Isla: Por su adhesion al Rey nuestro Señor, su probidad, desinterés, carácter justiciero, imparcial y recto:

Por todas estas virtudes y cualidades eminentes, unidas á las que desplegó en las campañas de la Península contra el tirano de la Europa, y en Costa firme batiendo á los enemigos del Rey, en las cuales manifestó su valor, pericia, prudencia y conocimientos:

Le tributa este pequeño bosquejo de gratitud

El Escmo. Ayuntamiento de la Capital

De la Isla de

Puerto Rico

El día 31 de Diciembre de 1826.

Aun costado del salon sigue la Sala de jueces, que comunica con la Cárcel.

Este edificio es otra de las obras mas útiles que se han establecido en la ciudad. La proyectó y llevó á efecto el Mariscal de campo D. Salvador Melendez. Contiene 23 varas de frente y 78 de fondo, dos pisos y tres patios. Su fachada es sencilla y vistosa, adornada con un hermoso escudo de armas Reales de piedra, con el dístico de „Odia el delito, compadece al delincuente”

En la misma Plaza mayor está situado el

Presidio, de fábrica antigua y muy deteriorado. Contiguo á él se halla el cuartel de Artillería, suficiente para las dos compañías veteranas de dotacion, el cual acaba de ser reedificado en este año.

El Hospital Real no está concluido. Es muy capaz, cómodo, susceptible con desahogo de 350 camas, y perfectamente situado por su ventilacion á sotavento del caserío y en parage elevado. Esta obra se debe á los Sres. Obispos Jimenez y la Cuerda, y pasó á Real Hacienda por la carencia que habia en la Plaza de un establecimiento tan interesante. Fué fabricado para pobres de solemnidad y desde que corre por cuenta del Real Erario se han asistido diariamente de cuatro á doce pobres gratis. Hay otro hospitalito con la advocacion de la Concepcion para mugeres, en la plazuela de la casa de gobierno. Posee algunas rentas, tiene una capilla regular y bien asistida, y su Capellan es el Administrador. Son patronos los Sres. Obispos. La Real Hacienda contribuye para cuatro camas con igual número de plazas de soldados.

De la Catedral y Conventos de Santo Domingo, S. Francisco y Monjas Carmelitas se tratará en la parte Eclesiástica.

En la marina con inmediacion al muelle está la Aduana, edificada casi en su totalidad en 1826. Al extremo de la puntilla se halla el Arsenal con almacenes muy capaces, tinglados para útiles, casa de empleados, oficina, talleres de construccion, cuadras para presos, para la gente de servicio, y cuerpo de guardia, cocinas espaciosas y todo el edificio cercado de pared alta de mamposteria. Fué construido en 1800, en el gobierno del Sr. Castro, pero últimamente durante

el del Sr. Latorre se ha recorrido todo, aumentándose los talleres y nave de las lanchas; y levantándose de nuevo el tinglado y cuerpo de guardia que destruyó una boladura en el gobierno del Sr. Melendez; tambien se ha construido un muelle con pescante para embarcar artilleria.

En el mismo parage de la puntilla cerca de la muralla está la escuela práctica de artillería, y en el terreno que forma el placer de la misma puntilla, se han construido últimamente porcion de casas de madera y teja que van haciendo útil y concurrido un sitio que dentro de poco será de los mejores barrios de la ciudad. En tiempo del Sr. Montes, toda esa parte era un manglar pantanoso, nocivo al vecindario y causa de muchos males, que evitó dicho Gefe haciéndolo disecar y rellenar de cascajo, cuyo imponderable beneficio es uno de los muchos que ofreció en su gobierno.

Cerca del muelle está la casa de la Capitanía del puerto, de alto y cercada de balaustrada.

En la plaza de Santiago se halla la hermosa obra del teatro, todo de mampostería, trabajado con la mayor solidez. Se principió á trazar en 25 de Agosto de 1824 y se puso la primera piedra en 21 de Setiembre de dicho año: está concluida en la parte de albañilería, pintado el salon de espectacion, y completándose la parte de maquinaria y telones. Puede asegurarse no hay otro igual en América, por su solidez, planta, gusto y ornato. Nada se ha omitido para la elegancia y lucimiento de esta obra, cuyo costo no bajará mucho de 150.000 pesos. En la columna de la derecha dentro de la galería, se colocó en su pedestal una caja de plomo con varias

monedas, algunos impresos, una guía de la Isla, las medallas acuñadas al intento, y la siguiente noticia:

1825

Capital de la Isla de Puerto Rico, día

17 de Agosto.

*Esta Isla comprende la Capital, 4 Villas
y 49 pueblos.*

„El último censo que se practicó en 1817 ascendió á 231.000 almas, y aunque se ha hecho otro en el próximo pasado año, no estan sumadas las planillas, pudiendo calcularse en dos por ciento de aumento al año, ofrece 266.960 almas.

Manda la Isla el Escmo. Sr. Mariscal de campo D. Miguel de la Torre, desde 8 de Setiembre de 1822 en que tomó posesion á las cuatro y media de la tarde. Se halla de Intendente el honorario de ejército D. José Domingo Diaz.

„De Gobernador del Obispado, el Licenciado D. Alonso Andrade y San Juan.

„Paga la Isla de Subsidio en el presente año 161088 pesos.

„De derecho de tierras para el armamento de las Milicias 9779 pesos.

„En 10 de Agosto de 1815 expidió S. M. á favor de la Isla una cédula de gracias, que la ha fomentado extraordinariamente.

„En 1819 el 21 de Setiembre sufrió la Isla un furioso uracan que causó males extraordinarios en sus siembras.

„El 26 de Julio de 1825, se repitió este fenómeno con una violencia extraordinaria, pues destruyó los pueblos de Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Gurabo y Caguas, causó muchos daños en otros del Este, Norte y centro de la

Isla, perecieron mas de trescientas almas y 500 heridos, é infinidad de ganados; los rios crecieron cual no habia noticia, y apenas quedó una casa en pié. En la Capital se derribó parte del puente de San Antonio, se hizo una grieta en la muralla que cae á la marina sobre el caño de la Tanca; padeci6 mucho la Real Fortaleza, la casa de Ponce de Leon, y cayeron los pararrayos de los almacenes de pólvora.

„No quedan á esta fecha obedientes á S. M. mas que las Islas de Puerto Rico y Cuba, el Castillo de S. Juan de Ulua y el del Callao de Lima.

„La guarnicion se compone del regimiento infanteria de Granada expedicionario. Dos compañías de artilleros veteranos, y un piquete de Milicias de Infanteria.

„Hay dos regimientos de Milicias de Infanteria y Caballeria que van á tener otra organizacion.”

La fachada de este edificio es de muy buen gusto por su sencillez. Tiene dos ordenes de palcos, una galeria en los bajos, mucho desahogo en el foro, buenos almacenes, escaleras cómodas y cuartos para los actores de bastante capacidad. Su figura interior es la de un círculo, del cual quedan los dos tercios en el Salon de expectacion. En la plaza se ha formado una hermosa alameda de almendros en los tres lados, dejando igual número de calles, la del frente doble y se están colocand6 asientos de piedra en todas ellas, habiéndose terraplenado y enlucido con hormigon el todo de la plaza. Esta obra fué aprobada por S. M. en Real Resolucion de 24 de Setiembre de 1829.

El Seminario conciliar, cuya fábrica impulsó y dió principio el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo actual Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, es una de las obras públicas mas útiles que se han emprendido en la ciudad.

Está contigua al palacio Episcopal, formando con este una de las manzanas de la población. Se halla muy adelantada en el todo y completada la obra en el exterior. Es de hermosa planta, por un lado de dos pisos, en su frente de uno, con un gran patio; ocupa bastante espacio, y todas las habitaciones para estudios y vivienda son de mucho desahogo.

En la Isleta de Miraflores estableció el Sr. Melendez en 1811 una fuente, cuya utilidad es considerable. El manantial fué descubierto casualmente. Se halla en la playa como á distancia de 15 á 20 varas del mar. El receptáculo que se formó para el agua tiene 30 varas de longitud, 6 de ancho y otras tantas de profundidad con corta diferencia. Está cubierto con una bóveda de media rosca, y ventilado el depósito con tres brocales en la parte superior. Exteriormente tiene en uno de los frentes de latitud, una pila, cuya profundidad es de 6 pies, que comunica con el receptáculo, desde la cual salen dos conductos ó cañerías de plomo por encima y á los costados de un muelle que abanza como 60 varas á la mar, quedando los caños á una suficiente altura para que los botes cómodamente puedan hacer aguada, sin necesidad de sacar las vasijas de abordó. Ultimamente se construyó un hermoso muelle de sillería.

El Dr. D. José de Vargas analizó en 1817 el agua de esta fuente y fijó su gravedad específica como 10.000 á 10.800 con la destilada, igual á la de lluvia que se recoge en los algibes de la plaza, sumamente delgada, y por consecuencia excelente para el uso de la vida. Comparada con la de los depósitos de Cádiz, lleva mucha ventaja á la de estos, por estar menos cargada de sales, cuya preferencia tiene tambien respecto de otras que habia analizado el mismo profesor en distintas par-

tes. Reconoció igualmente el terreno de la Isleta, que se compone de una arcilla de loceros muy mezclada con arena ó Silica blanca, sumamente menuda y pura, ó *alúmina y Silica*, aunque el Dr. Vargas, creyó que á mayor profundidad deberian encontrarse algunas mezclas calizas.

Este reconocimiento proporcionó dos descubrimientos al pais; 1.º fijar la cualidad y peso de un agua de manantial, cuya bondad no puede mejorarse, y 2.º el analisis de la tierra ó mineral que sirve de fundamento á la Isleta, y cuya excelente materia para losa blanca, tan próxima á la ciudad, ofrece á la industria un vasto ramo en que emplearse con utilidad y beneficio público.

A poca distancia del puente de S. Antonio, hay otra fuente, con una gran pileta, cuyas aguas son de la misma bondad que las anteriores, y producidas por otro manantial se recogen por medio de paredones, las cuales son susceptibles de mucho aumento si se mejorase la obra. El origen de este manantial debe ser el mismo que el de la fuente de la Isleta de Miraflores, que como se ha dicho, se formó en 1807 por medio de un canal navegable. En dicha Isleta hay un almacén de pólvora, cuerpo de guardia y varias obras de campaña que defienden el canal.

La carnicería es también uno de los edificios mas modernos, bien situado y cómodo para el objeto, por el aseó, ventilacion y desahogo que presta.

La población en 1823 se componia de las clases siguientes.

	<i>Bar.</i>	<i>Hemb.</i>
Blancos.	1862.	2285.
Pardos,	695.	1316.

	<i>Var.</i>	<i>Hemb.</i>
Morenos	473.	687.
Esclavos	738.	1137.
	<hr/>	<hr/>
	3.768.	5.425.
Guarnicion, Presidios y Carcel.	2.291.	
	<hr/>	<hr/>
Total		11.484.

En 1830 Nacieron 371, murieron 338 y hubo 47 matrimonios.

Entraron el mismo año y salieron los buques que se espresan.

	<i>Entradas.</i>	<i>Salidas.</i>
	<hr/>	<hr/>
Espanoles	283.	288.
Americanos	67.	76.
Franceses	3.	2.
Ingleses	6.	8.
Daneses	5.	3.
Holandeses	3.	2.
	<hr/>	<hr/>
	367.	379.
	<hr/>	<hr/>

Los fondos de propios consisten en los siguientes ramos:

El de tributos de los capitales que tiene impuestos el Ayuntamiento á censo de un cinco por ciento anual de las cantidades que quedaban sobrantes en años anteriores, con arreglo al artículo 47 de la ordenanza de Intendentes.

Los arrendamientos de los pasages y corrales de pesca en la bahia y bocas de los rios de

la parte oriental de la Isla. Se ignora el origen y concesion de este ramo, pero es de inferirse que la falta de fondos á los principios obligaría á valerse de este arbitrio para soportar las cargas municipales: su producto no es fijo, por que se sustaban por trienios, que tienen alteracion segun las circunstancias.

El de carniceria, cuyo origen se ignora, es de tiempo inmemorial y ha tenido variaciones y alteraciones. Hasta 1806, se graduó este arbitrio exigiendo una libra de carne en arroba con el nombre de merma, y servia para los gastos de peones, utensilios, y mantener la casa carniceria propia de la ciudad, y se remataba este arbitrio. En dicho año se varió el impuesto á un cuarto en libra de carne con cuyo producto se hizo la interesante obra del terraplen de la puntilla y limpieza de la ciudad. Producia entonces sobre 3300 pesos anuales. Despues se suprimió subrogándose el de 4 reales por cada res, aplicados á la limpieza de la plaza, y últimamente se volvió á exigir el cuarto en libra de carne para atender á la obra de carniceria y matadero y al sostenimiento de los presos de la Carcel.

El de solares de cuyo origen tampoco se tiene noticia, y sin duda serian señalados con arreglo á la ley 1.^a título 13 lib. 4.^o de la Recopilacion de Indias.

El de las casillas de madera portatiles que existen en la Plaza. Se ignora el origen de este arbitrio, pero se cree fundado en el artículo 47 de la Ordenanza de Intendentes que faculta la compra de fincas con los caudales de propios: asi es que son costeadas por el Ayuntamiento y están alquiladas á quinquilleros.

El de la Real Merced de 100 ps. anuales que

por Real Cédula de 31 de Julio de 1755 abonaron las Reales Cajas al fondo de propios para gastos extraordinarios, por haberse incorporado á la Corona el derecho de alcabala del viento y el arbitrio de un maravedí en cuartillo de aloja y ocho en el de aguardiente que gozaba el Ayuntamiento, debiéndose emplear el resto por entonces en la reedificación de la casa Consistorial, y en adelante en la conservación de esta fábrica y la de los puentes de S. Antonio y Martín Peña.

La fuente de Miraflores construida en 1811 con el objeto como se ha dicho, de proveer de agua á las embarcaciones de guerra y del comercio, y también á la ciudad en tiempo de escasez. Esta obra emprendida con fondos de la Real Hacienda, los reintegró con el producido de cuatro reales por pipa á los buques mercantes, y se destinó despues en 1813 para la manutención de los presos de la Carcel.

El de calles reducido á un impuesto sobre los frutos y comestibles que importan y venden las embarcaciones de Europa y América, fué arbitrado por el Ayuntamiento en el año de 1784, para el empedrado de la Capital y limpieza del puerto, y aprobado por Real orden de 22 de febrero de 1785. El ingreso lo recaudó la Real Hacienda para cubrir algunas cantidades que habia sufrido el ramo de fortificación en aquella empresa y despues, quedó reducido á mil pesos anuales á virtud de la Real orden de 13 de Junio de 1815.

También percibe la Real Hacienda el dercho de muelle, que es el de cuatro pesos por cada embarcacion que atraca á él.

Otro de los propios, son la composición de las cuatro pulperias de ordenanza.

Para la obra de la torre del Ayuntamiento

y colocacion en ella del relox, se cobró un impuesto de un maravedi sobre libra de pan. Concluida aquella obra, se llevó á efecto en 1820 la del alumbrado de la ciudad con el referido arbitrio, que continúa asi.

Estos son los fondos de propios y arbitrios del Ayuntamiento de la Capital, cuyas cargas son las de un Capellan, Secretario, Portero, dos Maestros de primeras letras, cuatro Maestras de niñas en los cuatro barrios, el Director, Sub-director y practicantes de vacuna, Alcaide de la Real cárcel, portero de esta, alguaciles, pregonero, ministro executor, fiestas de tabla, iluminaciones, manutencion de los presos de la cárcel, empedrado, alumbrado de la ciudad, limpieza de sus calles, fuentes de Miraflores y San Antonio, carniceria y pago de réditos del capital de 1735 pesos, con que estan gravadas sus fincas.

En los años de 1824, 25 y 26 se hicieron en la Capital las obras siguientes:

La Aduana.	19.000		
En la composicion de calles, reparacion de la casa capitular, carniceria, matadero, cárcel, casillas, relox, cuartel de milicias y otras pequeñas obras, invirtió el Ayuntamiento.	15.378	5	0
En el Teatro.	34.593	6	15
En el camino de Rio Piedras.	19.010	0	20
En el canal de Trujillo.	3.350	5	0
En 1827.			
En la obra del Teatro.	18.244	1	29
En el puente de Cangrejos.	6.012	7	19
En el camino de la boca			

de Cangrejos	425	4	0
En el de Rio Piedras.	8.582	4	12
En 1828.			
En la obra del Teatro.	22.291	4	28
En el puente de Rio Piedras.	12.215	6	32
En el camino de Cangrejos.	150	0	0
En el canal	2251	6	0
En 1829.			
En la obra del Teatro	13.536	5	0
En el camino de Rio Piedras	150	0	0
En el puente de dicho pueblo y el de Martin Peña.	3.004	7	13
Calzada de la boca de Cangrejos	3	4	0
En el canal	666	4	0
En 1830.			
En la obra del Teatro.	20.668	7	17
En el camino de Rio Piedras.	276	6	0
En reparar las calles.	916	2	0
En el edificio del matadero.	358	5	17
En la fuente de Miraflores.	375	2	0
En la fuente de S. Antonio.	105	4	0
<hr/>			
Gastado en los siete años.	201569	3	32
<hr/>			

ARTICULO VI.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el primer Departamento, denominado de Bayamon.

Este Departamento comprende catorce pueblos que abrazan la parte de costa al Norte que

corre desde Loisa á Vega baja, y cuya descripción en particular de cada uno de ellos, es del modo que sigue.

Bayamon. Está situado en el territorio que circuye en parte el puerto de la Capital, quedando al frente de esta. Se fundó este pueblo en 1772. Colinda por el Norte con Barranquitas, por el Sur con la Cidra, por el Leste con Guainabo, y por el Oeste con las Toas. Su jurisdicción comprende 7 leguas N. S. y 3 Leste Oeste.

En 1824 tenía de población 4325 almas y en 1828 llegó á 6250 clasificadas en 2806 blancos; 1890 pardos; 343 negros; 312 agregados blancos y pardos; y 899 esclavos. Eran varones en toda la población 3106 y hembras 3144. Teniendo el territorio 21 leguas cuadradas, resulta á 297 individuos por legua. La Iglesia y la casa del Rey ó cuartel, se hallan en buen estado, lo mismo que el cementerio. Aquella se erigió en 1772, dedicada á la Sta. Cruz. El curato corresponde á la vicaria de la Capital; y á su favor y de la sacristia existen 7072 pesos en capitales. No tenía fondos la fábrica en 1829, y las alhajas del culto importaron 1241 pesos. Por el territorio de este pueblo corre el río de Bayamon que nace en las montañas de la Cidra y desemboca al mar por el punto de Palo seco, siendo navegable hasta las cercanias del pueblo. En dicho río entran otros tres llamados río Hondo, el de las Minillas, y el de Guainabo. Corren igualmente por la jurisdicción las quebradas de Cuesta grande y del Ingles, que divide los pueblos de Guainabo y Bayamon, las de Sta. Catalina, Sta. Clara, Cuebas, Sta. Olaya, Comerio, Anon, Juan Asensio, Vicente que raya con el pueblo de la Cidra y desagua en el río de Toa alta, la de Barrio nuevo,

Apeada y Cedrito que igualmente divide la jurisdicción de la Cidra. Las tierras son de buena calidad particularmente las bajas ó vegas, y producen excelente caña, café y toda clase de comestibles, aumentándose la agricultura prodigiosamente, pues ahora quince años no era más que un criadero ó ható de reses, y hoy se ven hermosas haciendas de caña, con máquinas y edificios de mucho valor, siendo toda la parte de vega, un plantel el mas hermoso, agradable y lucrativo. Hay dos puentes de madera en río Hondo y quebrada Catalina, y dos lagunas pequeñas en el camino de las Mazas y en Cataño. Los caminos se hallan como todos los de la Isla, transitables en verano, y en tiempo de aguas llenos de atolladeros y malos pasos. De la ciudad se vá á este pueblo por los pasages de Pueblo viejo, Cataño, y Palo seco; á todos por agua. El primer pasage vá por el territorio de Guainabo á salir al valle de Bayamon por la hacienda de los Martínez; este camino se ha mejorado mucho por haberse compuesto con alguna solidez; el segundo entra por los caños y sale al mismo pueblo; y el tercero se atraviesa como en los otros, la bahía, y se entra por la boca del río Bayamon, pudiendo seguirse por agua hasta el pueblo. Este pasage es muy peligroso en tiempo de nortes, por los bajos que hay que atravesar y la barra del río, siendo preferible á todos el de Cataño, y lo seria para los traficantes del interior y de la costa del norte, con solo establecer un puente sobre el río Bayamon, evitando de este modo lo espuesto del paso de Palo seco. Hace años que se proyectó establecer el pasage en el lugar nombrado las Mazas, que evita todos los peligros. El partido abunda de maderas en su interior, y se hallan bas-

tantes capaces y ausubos que son de mucha utilidad. El territorio está dividido en los barrios de Palo seco, Hato de la teja, Pájaros, Buena vista, Pastel, Cerro gordo, Juan Asensio, Guaragua, Santa Olaya, Minillas y pueblo. Entre los vecinos habia en 1828, 24 extranjeros naturalizados y domiciliados, 41 artesanos, 6 tiendas mixtas y 8 ventorrillos, 19 casas y 43 bojios en el pueblo, y 444 y 500 bojios en el campo. La administracion pública está desempeñada por un Teniente á guerra y un Sargento mayor de urbanos. Hay un maestro de escuela dotado con 100 pesos anuales por los vecinos, un médico y un curioso. Es cabeza del Departamento, Comandancia de cuartel y corresponde á la Subdelegacion de Real Hacienda de la Capital. En este pueblo está situada la primera compañía del primer escuadron de milicias, la 1.^a del primer batallon de las mismas y la tercera de morenos agregados á la Artillería. Las seis compañías de urbanos que hay arregladas en la jurisdiccion dieron en la revista de 1830, 20 oficiales y 596 individuos, los urbanos jubilados ascendieron á 144, los aforados de guerra retirados á 56, y los matriculados á 8. En 1824 contribuyõ este pueblo por subsidio, gastos públicos y tierras con 6026 ps. y resultó á 10 rs. 8 maravedis por alma. En 1830, satisfizo 5512 ps. de subsidio, 665 pesos de gastos públicos, y 245 ps. 7 reales cuatro maravedises por los terrenos, cuyo total de 6442 ps. 7 rs. 4 maravedis segun el censo de 1828, dá el resultado de 8 reales 9 maravedis por individuo. El terreno consiste en 121 caballerías 171 cuerdas repartidas entre 291 propietarios. Pagaron los vecinos por primicias en el año de 1830, 341 ps. 5 rs. 12 maravedis. En el mismo año nacieron 266, murieron 161 y hubo

26 matrimonios. La estadística formada en 1828, ofreció los siguientes datos:

- 7 trapiches de madera.
- 14 de hierro.
- 1 molino de café.
- 12 alambiques.
- 651 cuerdas de caña.
- 232 de plátanos.
- 149 de arroz.
- 96 de maíz.
- 6 de yuca.
- 51 de batatas.
- 14 de ñames
- 18000 pies de café.
- 823 palmas de coco.
- 200 naranjos.
- 250 aguacates.
- 3 hornos de cal.
- 10 de ladrillos.
- 954 bacas.
- 648 bueyes.
- 102 novillos.
- 50 carneros.
- 25 cabras.
- 395 caballos.
- 481 yeguas.
- 3 burros.
- 6 mulas.
- 96 cerdos.
- 2809 gallinas.
- 82 pabos.

Productos.

- 14522 quintales de azúcar.
- 2000 cuartillos de miel.

349	bocoyes de rom.
6640	cargas de platanos.
745	quintales de arroz.
660	fanegas de maiz.
120	cargas de cazabe.
1020	quintales de batatas.
250	quintales de fñames.
144	quintales de café.
2469	cocos.
365	cahices de cal
200000	ladrillos.
421	terneros.
24	corderos
12	cabritos.
162	potros.
2	muletos.
72	lechones
28900	huebos.
208	pollos.

Los terrenos consisten en 49 caballerías de monte y 109 de pasto. El valor de la riqueza de este pueblo ascendió á 899.098 pesos y los productos á 98846. Resulta que satisfizo casi tres cuartos por ciento sobre los capitales y $5\frac{1}{2}$ de los productos, por todas sus cargas.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se construyese en este pueblo la casa del Rey que estaba arruinada, y en 1828 se concluyó habiendo costado al vecindario la

cantidad de	3,894	4	0
La composicion de caminos.	41	0	0
En 1828. La composien de			
estos	86	0	0
La de la plaza y calles.	38	6	0
En 1829. La de caminos.	282	2	0

La del cementerio.	161	0	0
En 1830. En componer el			
puente del rio.	58	0	0
En los caminos.	181	4	0
En la casa del Rey.	22	4	0
	<hr/>		
	4.765	4	0
	<hr/>		

Este es uno de los partidos mas labradores de la Isla. En sus terrenos se producen todos los frutos sin escepcion alguna, y puede asegurarse no está lejos la época de que su prosperidad llegue al mayor incremento, viéndose todas sus tierras en labor. La inmediacion á la Capital, la facilidad para conducir los frutos, y su mas pronto expendio, son causas que harán progresar este vecindario ventajosisimamente.

Loisa: Este pueblo está situado en la parte Norte de la Isla. Se fundó en 1719. Colinda por el Norte con la mar, por el Leste con Luquillo y por el Oeste con Trujillo. Su jurisdiccion comprehende 3 leguas N. S. y 9 L. O. En 1824 tenia de poblacion 2893 almas, y en 1828 llegó ésta á 4198, clasificadas asi: 556 blancos; 1133 pardos; 714 negros, 1053 agregados de todas castas y 742 esclavos. Los varones ascendieron á 2158, y las hembras á 2040. Comprehende la jurisdiccion 27 leguas cuadradas, y resultan á 155 almas por legua. Por esta jurisdiccion corren los rios del Espiritu Santo, Canóbana, Canobanilla, Grande, Loisa que es caudaloso, los Mameyes, y las quebradas de Jimenez, Grande, Sonadora, La retama, Almagara, Juan Gonzalez, Cedro, Mameyes, Jagua, Tabanucal, Sarsal, Sarsal abajo y Culebra. Los terrenos de esta jurisdiccion

son de excelente calidad, particularmente los de Canóbana, donde se estableció un famoso ingenio de caña, que vino á la decadencia por causas domésticas, hoy se fomenta por los herederos de la finca. Se produce excelente caña, café, y toda clase de granos, y es abundante en pastos para la crianza y ceba de ganados. Casi todo el territorio es bajo, lo que hace que en tiempo de lluvias sea pantanoso. Los caminos se ponen intransitables, habiendo sido preciso formar en los parages cenagosos y atolladeros, algunas calzadas de piedra poco subsistentes y puentes pequeños de madera. Hay cinco lagunas que inutilizan bastante terreno. En los rios y quebradas de este partido se halla oro de muy buena calidad, y generalmente lavan este metal en todas las aguas que proceden de la sierra de Luquillo. Las maderas son abundantes y de muy buena calidad. La casa del Rey es nueva, pero no está concluida. En la jurisdiccion hay 43 artesanos, 10 extranjeros naturalizados y domiciliados y 19 emigrados. En el pueblo hay 10 casas y 16 bojjios y en todo el partido 297 casas y 322 bojjios, 10 tiendas mixtas y 9 ventorrillos. La administracion pública está al cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. Hay un médico y un curioso. Corresponde al Departamento de Bayamon, á la Subdelegacion de la Capital por lo respectivo á Real Hacienda, y su Curato á la vicaria de aquella. La Iglesia es de bóveda y una de las mejores de la Isla, fué erigida en 1729, dedicada al Espíritu Santo. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Esta tenia de fondos en 1830 la cantidad de 208 ps. 4 rs. y las alhajas importaron 1784 ps. 1 real. Está establecida la archicofradia del Santisimo, que tie-

ne 710 ps. en capitales, y el curato 1212 ps. 4 reales. El cementerio está cercado de mampostería. En el partido existen 7 compañías de urbanos con 21 oficiales y 843 individuos; además hay 110 jubilados urbanos, 31 retirados con fuero militar, y 27 matriculados con un Subdelegado de este fuero. En 1824 satisfizo este partido 480 pesos por gastos públicos; 3414 ps. 6 rs. 29 maravedis por Subsidio, y 134 pesos 1 real 24 maravedis por el derecho de tierras, de 91 caballerías 105 cuerdas, repartidas entre 142 propietarios, cuyas cantidades unidas forman 4029 pesos 19 maravedis, que repartidos en 2983 almas que tenía el vecindario las correspondió á 10 rs. 27 maravedis. En 1830 contribuyó con 2940 pesos de Subsidio, 614 pesos 6 rs. 13 maravedis de gastos públicos, y 134 ps. 2 rs. 28 maravedis de derecho de tierras, cuyo total de 3689 ps. 1 real 7 maravedis, distribuidos en 4198 almas que dió la población, les toca á 7 rs. uno y medio maravedis. Pagó por primicias 233 ps. 5 rs. 11 maravedis. En dicho año de 1830. Nacióron 226, murieron 119 y hubo 19 matrimonios. Tiene Receptoría de Real Hacienda y entraron en el referido año 22 buques y salieron 26. La estadística de este partido formada en 1829 ofrece los siguientes datos:

- 6 trapiches de madera.
- 12 de hierro.
- 16 molinos de café.
- 11 alambiques.
- 324 cuerdas de caña.
- 149 de plátanos.
- 158 de arroz.
- 110 de maiz.
- 126 de yuca.

- 100 de batatas;
 1396 pies de café,
 4432 cocos.
 195 naranjos.
 535 aguacates.
 4 hornos de cal.
 2 de ladrillos.
 764 bacas.
 392 bueyes.
 115 novillos.
 75 carneros.
 40 cabras.
 324 caballos.
 435 yeguas.
 3 burros.
 6 mulas.
 207 cerdos.
 1950 gallinas.
 31 pabos.

Productos.

- 5527 quintales azucar.
 42500 cuartillos de miel.
 123 bocoyes de rom.
 1908 cargas de platanos.
 790 quintales de arroz.
 550 fanegas de maiz.
 1240 cargas de casabe.
 800 quintales de batatas.
 65 quintales de ñames.
 13 quintales de café.
 3144 cientos de cocos.
 195 cientos de naranjas.
 535 cientos de aguacates.
 66 cahices de cal.

6000	ladrillos.
514	terneros.
40	corderos.
28	cabritos.
157	potros.
1	muleto.
177	lechones.
107	cientos de huebos.
4864	pollos.

El terreno contiene 148 caballerías 100 cuerdas de monte, y 70 caballerías 127 cuerdas de pasto y labor. La riqueza ascendió á 735.957 pesos, y los productos á 48.979, y habiendo satisfecho 3689 pesos 1 real 7 maravedis por todas sus cargas; ha correspondido á medio por ciento sobre los capitales y á $7\frac{1}{2}$ sobre los productos. En la visita que pasó el Sr. Latorre en 1824 dispuso se hiciese de nuevo la casa del Rey: se compusiese el camino á Luquillo, y se estableciese el ancón de pasage. En 1825 y 26 se estableció el cementerio permanente, en forma de un cuadrilongo de $47\frac{1}{4}$ varas de longitud y $35\frac{3}{4}$ de latitud, cercado de muralla del grueso de un pié y medio. Su altura 8 pies, incluso uno de caballete y ademas dos de cimiento. Su entrada la forman dos pilares de una vara en cuadro, 10 pies de altura y 2 de remate; el osario quedó concluyéndose, y se dió principio á los panteones en el orden que indica el plano. Esta obra la costeó el legado de un vecino.

La zanja de Miñi-miñi se limpió y profundizó por ser indispensable su conservacion, que sin este recurso quizá se expndria una gran parte del vecindario en las grandes crecientes. Esta útil obra la practicaron los vecinos.

Se pusieron dos puentes en las grandes quebradas de Boca forma y San Millan, que atraviesan el camino real á Trujillo, el que estuvo interceptado algun tiempo; y se compuso un pedazo de camino para dicho pueblo, que era cieneaga, abriéndole zanja por los costados y calzándolo de piedra bien ordenada: ambas obras las sufragò el vecindario.

En 1827 se concluyò el osario del nuevo cementerio, cuya obra empezó el año anterior, habiéndose invertido en toda ella, legados por algunos vecinos. . . . 1585 6 0

De los caminos, el que va á Trujillo, de una y media cuerda de largo, se recompuso por los vecinos, zanjándolo y rellenándolo de arena por el centro, sin mas costo que . . . 7 4 0

Se diò principio y concluyò un ancon para el pasage del rio, camino real para la Capital, costeado por el arrendatario. . . . 296 6 0

Y se diò principio á otro nuevo camino para variar el pasage del rio, internándolo mas adentro, á costa del mismo vecindario, y con ayuda de 100 pesos del fondo de camino, que hizo librar el Sr. Latorre.

Se diò igualmente principio y siguiò construyéndose el arreglo del pueblo, segun el plano formado y aprobado por el Gobierno, para lo cual se compraron terrenos de los fondos de gastos públicos y matanza de reses, è importaron 511 6 0

En 1828. Se delineò el pueblo y comprò terreno para su extension, consumiéndose de los fondos públicos. 261 5 29

Se comprò una casa para cuartel provisional y careel, con algunos reparos importò, 202 0 0

Los reparos que se hicieron en la Carnicería importaron 1. 1, 0

En el camino á la Capital, variado el pa-
sage del rio, se estableció una calzada de piedra
que pagaron su costo los dueños de ingenios y
los gastos públicos. 162. 7, 26

Se recompuso el que media entre el puente de
S. Luis hasta el rio de los Mameyes, por el ve-
cindario, y el puente que tiene 180 varas de ex-
tension se reparó, lo mismo que el camino has-
ta la quebrada de Juan Gonzalez, en cuya obra
invirtió el vecindario. 370. 4, 0

En 1829. Se concluyó la calzada de un man-
glar al Oeste del río, en longitud de 180 varas,
con una gran zanja á cada costado, un puen-
te en el centro y otros trabajos útiles y necesa-
rios que se hicieron en él: el costo lo sufrieron
los vecinos y los fondos públicos en 188. 1, 17

En el camino real de Trujillo se compusie-
ron dos puentes de madera, que importaron á los
vecinos y fondos públicos. 112. 6, 0

A la poblacion se le aumentó una cuerda y
679½ varas de terrenos que se compraron al efec-
to en 237. 3, 0

Se dió principio á la construccion de la casa
del Rey y cuartel de Milicias, la que segun el
plano será una de las mejores, de la Isla.

En 1830. En componer el camino de la Ca-
pital se gastaron 47. 3, 0

En la carnicería. 3. 4, 0

En la compra de egidos. 33. 2, 17

En reparar la casa del Rey. 6. 4, 0

----- 90. 5, 17

Este partido por sus buenas tierras, hermó-

sas vegas, aguas abundantes y por lo caudaloso del río de Loisa, navegable en todo el distrito, debe hacerse de consideracion en la agricultura y ganaderia. La industria del pan de cazabe y aceite de coco, con otras obras de paja y emajagua que elaboran los vecinos, les ofrece bastante utilidad.

Trujillo alto. Este pueblo está situado en la parte Norte de la Isla, y fué fundado en 1801. Colinda por el N. con Rio Piedras, por el S. con Gurabo, por el L. con Trujillo bajo y por el O. con Caguas. Su extension N. S. es de tres leguas y cuarto, y una L. O. En 1824 tenia 1282 almas de poblacion; y en 1828 llegó esta á 3022 clasificadas del modo siguiente: 800 blancos; 987 pardos; 254 negros; 576 agregados de dichas clases y 412 esclavos: eran varones 1538 y hembras 1491, cuyos datos dan 906 individuos por legua cuadrada. Por el territorio corre el rio Grande ó de Loisa y muchas quebradas abundantes en aguas. Las tierras son buenas y producen caña y toda clase de granos. Los caminos son bastante penosos. Abunda la piedra de cal, y no faltan buenas maderas. La casa del Rey es regular. La jurisdiccion está dividida en seis barrios. Hay 8 artesanos, 35 extrangeros domiciliados y naturalizados, 18 emigrados. En el pueblo 13 casas y 9 bojios, y en todo el partido 210 casas 216 bojios y 9 ventorrillos. La administracion pública está á cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos, y hay un curioso en medicina. Corresponde al Departamento de Bayamón, y á la Subdelegacion y Vicaria de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1817, dedicada á la Santa Cruz. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fá-

brica, esta tenia en 1830 el fondo de 295 pesos 5 rs., y sus alhajas importaron 290 pesos. El cementerio cercado de madera se halla en buen estado. La revista de urbanos pasada en el referido año, dió 3 compañías con 12 oficiales 303 urbanos, 67 jubilados y 21 aforados de guerra. Este partido satisfizo en 1824 por gastos públicos 480 pesos, por subsidio 1100 ps. 1 real 16 maravedis y por derecho de tierras 82 pesos 6 rs. 6 maravedis, de 49 caballerías 183 cuerdas, repartidas entre 134 propietarios, cuyas cantidades juntas forman la de 1662 ps. 7 rs. 22 maravedis, y habiendo sido la poblacion de 1282 almas, les cupo á 10 rs. 14 maravedis. En 1830 pagò por subsidio 1159 pesos, de gastos públicos 481 pesos 5 reales 23 maravedises y de tierras 82 pesos 6 rs. 6 maravedis, cuyo todo ascendente á 1723 pesos 3 reales 26 maravedis, correspondieron á 4 rs. 19 maravedis á cada una de las 3022 almas que dió el último censo de 1828. Por primicias pagò en 1830 la cantidad de 33 ps. 2 rs. 22 maravedises. En el mismo año nacieron 107, murieron 46 y hubo 14 matrimonios.

La estadística de este partido formada en 1828 dá los siguientes resultados:

- 28 trapiches de madera.
- 3 de hierro.
- 4 alambiques.
- 110 cuerdas de caña.
- 160 de platanos.
- 50 de arroz.
- 60 de maiz.
- 50 de batatas.
- 6 de ñames.

2	de frijoles.
15000	pies de café.
400	idem de algodón.
80	palmas de coco.
1100	Naranjos.
1200	aguacates.
1	horno de ladrillos.
350	bacas.
216	bueyes.
95	novillos.
300	cameros.
180	cabras.
216	caballos.
159	yeguas.
4	burros.
10	mulas.
112	cerdos.
4500	gallinas.
300	pabos.

Productos.

1110	quintales de azúcar.
5000	cuartillos de miel.
36	bocoyes de rom.
3060	cargas de platanos.
200	quintales de arroz.
190	fanegas de maiz.
200	quintales de batatas.
8	quintales de frijoles.
150	quintales de café.
2	quintales de algodón.
1356	cientos de cocos.
5500	cientos de naranjas.
480	cientos de aguacates.
20	millares de ladrillos.

250 terneros.
217 corderos.
88 cabritos.
200 potros.
8 muleros
4 pollinos.
250 lechones.
400 cientos de huebos.
1000 pollos.

El territorio contiene 17 caballerías de monte y 35 de pasto y labor. La riqueza fue valorada en 1828 en 244.727 pesos y sus productos en 15900. Resultó haber satisfecho $\frac{3}{4}$ por ciento sobre el primer dato, y 11 de los productos. En la visita de este pueblo en 1824, dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia y se compusiesen los caminos. En 1825 y 26 con cargo á los fondos, se reparó la Iglesia, se compraron 6000 ladrillos y 25 canoas de piedra para la obra del cementerio; se formó un camino de piedra de 450 varas de longitud, y se estableció una carnicería pública. Los vecinos compusieron algunos pedazos de otros, y todo importó 366. 2. 0

En 1827. La fábrica material de la Iglesia tuvo varias reparaciones en que se invirtieron 850. 3. 0

Se recompusieron las calles del pueblo, y se construyó una calzada sólida en un parage pantanoso, todo costó 210. 0. 0

En el lugar de las Cuevas, se formaron dos pequeños puentes de madera en 70. 0. 0

Se reparó la casa del Rey y la carnicería, cuyos costos ascendieron á 40. 5. 0

En 1828. En el camino que va á Trujillo ba-

jo, se construyó un puente de madera de 6 varas de largo; otro en el de quebrada grande del mismo largo, se compusieron en el que va á la Capital 350 varas; y se repararon los de Caguas y Gurabo; todo importó de los fondos públ. 373. 0, 0

En 1829. Se colocaron tres puentes de madera sólida, uno de 8 varas de largo y 4 de ancho, en una quebrada que atraviesa por el pueblo, otro en el barrio de las Cuevas y otro en el mismo barrio, camino real á la Capital de $3\frac{1}{2}$ varas de largo y 2' de ancho, que pagaron los vecinos y de fondos públicos. 46. 0, 0

Este pueblo es susceptible de mucho aumento, por su inmediacion á la Capital para el expendio de sus frutos, y por que el rio Loisa, que pasa por el territorio lo fertiliza estraordinariamente.

Trujillo bajo. Este pueblo está situado en la parte Norte de la Isla. Se fundó en 1817 hasta cuya fecha compuso una misma jurisdiccion con Trujillo alto que lleva la antigüedad de la Parroquia. Colinda por el Norte con Rio Piedras, por el Sur con Trujillo alto y Gurabo, por el L. con Loisa y Cangrejos, y por el O. con el referido Rio Piedras. Se le calculan 5 leguas de extension N. S. y 3 L. O. En 1824 tenia de poblacion 1639 almas, y en 1828 ascendió á 1701, clasificadas en 521 blancos; 512 pardos; 470 negros y 198 esclavos; habia varones 866 y hembras 835 y comprendiendo la jurisdiccion 15 leguas cuadradas resultan 113 individuos por legua. Fertilizan este territorio el rio grande ó Loisa y el de Canovani-lla que corren al N. E. y las quebradas Trujillo, Pastrana, Cacao, Amagamiento y Francisco Antonio, que hechan sus aguas á rio Grande, sien-

do permanente la primera; las de la Portezuela y San Anton á Yaguazo, y la otra á la laguna S. José. Los terrenos son buenos en la mayor parte con particularidad, las bajuras ó vegas en las que se produce toda clase de granos y frutas, y la caña de azucar cuyo cosecho es muy regular. Hay dos caminos con direccion á la Capital y á Loisa los cuales se ponen intransitables en tiempo de aguas, y ademas varias veredas para los pueblos limítrofes. Hay un pequeño puente de madera, y una laguna llamada Hoyo mulas. Se encuentra piedra de cal y de toda clase de maderas aunque con alguna escaséz. La industria está reducida á la agricultura y cria de ganado. El territorio está dividido en ocho barrios nombrados Candelaria, Hoyo mulas, Martin Gonzalez, Cacao, Beriasa, Pueblo, S. Anton y Sabana llana. En la jurisdiccion existen 20 artesanos 31 extranjeros domiciliados y naturalizados y 10 emigrados. En el pueblo hay 21 casas y un bojio, y en toda la jurisdiccion 50 casas 170 bojios, 4 tiendas mixtas y 2 ventorrillos. La administracion pública está á cargo de un Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo civil á la Capital, en la parte militar al Departamento de Bayamon, y en la de Real Hacienda y eclesiástica á la misma Capital. La Iglesia fué erigida en parroquia en 1817 con la advocacion de nuestra Sra. Candelaria y San Miguel. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fabrica. Los fondos de esta en 1830 eran 22 ps. y el valor de las alhajas llegó á 214 ps. El cementerio es provisional. Hay en el partido 3 compañías de urbanos con 11 oficiales y 317 individuos, hay ademas 22 jubilados, 53 aforados de guerra y 2 matriculados. Satisfizo este pueblo en 1824 por

subsidio y gastos públicos 2050 ps. y por derecho de tierras 119 ps. 3 rs. 16 maravedis, de 84 caballerías 138 cuerdas, repartidas entre 125 propietarios, cuya suma de 2159 ps. 3 reales 16 maravedis, correspondió á las 1639 almas que tenía de población á 10 rs. En 1830 pagó por subsidio 1693 ps., por gastos públicos, 614 ps. 6 rs. y por tierras 119 ps. 3 rs. 16 maravedis, su total de 2427 ps. 1 real 16 maravedis corresponde á las 1701 almas que dió el censo de 1828 á razón de 8 reales 6 maravedises. Las primicias de este pueblo en 1830 importaron 66 ps. 5 rs. 12 maravedis. En el mismo año nacieron 120, murieron 47 y hubo 19 matrimonios. La estadística de este pueblo de 1828 ofrece los siguientes resultados.

8 trapiches de madera.
 10 de hierro.
 10 alambiques.
 225 cuerdas de caña.
 158 de platanos.
 100 de arroz.
 100 de maiz.
 225 de batatas.
 3000 pies de café.
 150 palmas de coco.
 700 naranjos.
 150 aguacates.
 2 hornos de ladrillos,
 150 bacas.
 288 bueyes.
 100 novillos.
 70 carneros.
 200 caballos.
 225 yeguas.
 3 burros.

10 mulas.
 100 cerdos.
 1000 gallinas.
 80 pabos.

Productos.

7500 quintales de azucar.
 44400 cuartillos de miel.
 540 bocoyes de rom.
 3950 cargas de plátanos.
 400 quintales de arroz.
 400 fanegas de maiz.
 1250 quintales de batatas.
 24 quintales de ñames.
 30 quintales de café.
 10 millares de ladrillos.
 50 terneros.
 25 corderos.
 75 potros.
 30 lechones.
 72 cientos de huebos.
 400 pollos.

La jurisdicción contiene 47 caballerías de tierras de monte y 35 de pasto y labor. El valor de la riqueza fué estimado en 275.828 pesos y sus productos en 51.382 y habiendo pagado 2427 pesos 1 real 16 maravedis, corresponde á tres cuartos por ciento sobre aquella y á $4\frac{1}{2}$ de los productos.

En la visita que pasó á este pueblo en 1824 el Sr. Latorre, dispuso se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se compusiesen los caminos, y se reedificase la casa del Párroco con otras varias disposiciones.

En 1825 y 26 se construyó el cementerio provisional con cerca de madera, se reparó la casa del Rey y se hicieron algunas recomposiciones á la Iglesia, ascendentes á. 100. 0, 0

En 1828. Se compuso el camino á la Capital, en longitud de 600 varas y 7 de ancho, con calzada de piedra en el centro, y de zanjas laterales para desagüe y tres puentes pequeños de madera en distintos puntos, lo que importó. 561. 3, 0

Este pueblo por su terreno pingue y la facilidad que hay para conducir sus frutos á la Capital, de donde está inmediato, debe prosperar mucho. La famosa obra del canal emprendida por el Sr. Latorre le ha dado mucho fomento, y si se completase, seria extraordinario lo que rendiria en productos; ha tenido de costo lo trabajado en él 6219 pesos 3 reales.

Rio Piedras. Este pueblo se halla situado en el parage llamado el Roble, en la costa interior de la bahía de la Capital. Se fundó en 1714. Colinda por el N. con Cangrejos, por el S. con Caguas, por el L. con Trujillo y por el O. con Guainabo. Se le gradua un area de 6 leguas cuadradas. Tenia en 1824 de poblacion 2302 almas y en 1828 llegó aquella á 3032 individuos, de los cuales eran blancos 452: mulatos 872: negros 614: agregados de todas castas 125 y esclavos 969. Los varones ascendieron á 745 y las hembras á 789. La poblacion resultó á 505 individuos por legua cuadrada. Corre por esta jurisdiccion el rio denominado Piedras, que desagua al mar en la bahía en el parage nombrado Puerto nuevo. Su naci-

miento es en las alturas de Morcelo, y sus mayores crecientes lo han hecho subir de 15 á 16 pies y pasaban las aguas por encima del puente de madera que habia á inmediacion del pueblo. La menor altura de las aguas es de dos pies. Las márgenes de este rio son escarpadas, corre encajonado L. O. y su lecho es de cascajo. Ultimamente se ha construido un hermoso puente de mamposteria de tres ojos en el parage donde estaba el de madera. Esta obra se debe al Sr. Latorre, y es una de las que harán recordar su memoria con gratitud, pues con ella han cesado las muchas desgracias que se experimentaron en vidas y propiedades. Igualmente fertilizan el partido las quebradas Anton, Juan Mendez, Muertos, Arus, Caridad, Guaracanal, Hato adentro, Monacillos, Del medio, Guanos y las Curias, ocho de ellas tienen aguas permanentes, se reunen entre sí muchas de ellas, y todas van á parar al rio. Los terrenos son regulares, aunque los mas cansados de la Isla. Producen caña, café y los demás frutos y granos que ofrece el país. Los caminos para los pueblos colindantes, se hallan en igual caso que todos los de la Isla, bien que mejor cuidados, como mas inmediatos á la Capital. El que vá desde Martin Peña al pueblo y sigue hasta el puente, es una hermosa calzada hecha á todo costo por el Sr. Latorre, que de un lodazar de mas de una legua, en que se exponian antes á cada paso los traficantes, ha hecho un delicioso paseo de ruedas, que ha proporcionado seguridad, al paso que hecho incrementar la riqueza del pueblo. El que sigue á Caguas fué emprendido en 1812 por disposicion del Sr. Melendez, bajo la direccion del Ingeniero D. Juan Manuel de la Cruz, atraviesa las alturas del Guaraguao y montaña de

Morcelo, cuya cordillera corre por toda la Isla, y es continuacion de la de Luquillo. Este camino puede hacerse fácilmente de rueda hasta Caguas, lo que daría á este pueblo y sus inmediatos mucha importancia. En este partido se halla el puente de Martín Peña sobre el caño de este nombre, cuya utilísima obra, es además vistosa por su longitud y forma; se reedificó durante el mando del Sr. Melendez en 1817 y se ha recalzado una de sus cepas, dadole mas anchura al puente y recorrido todo él por disposición del Sr. Latorre. Concluido el camino y puente de Río Piedras cuyo costo ascendió á 43.308 ps. 3 rs. 26 maravedis, bajo la dirección del Teniente Coronel D. Diego Pizarro, se estableció un peage en Martín Peña el 23 de Mayo de 1827 para el entretenimiento de dichas obras, reducido á cuatro maravedises por cada caballería que regresa de la Capital, igual cantidad por cada res que pase á introducirse en aquella; dos reales por cada carreta herrada, y medio por las que no lo estén, y se nombró un recaudador y un depositario por el Gobierno. Hay una laguna que comunica con la mar y la bahía por medio de un caño, que deja aislado el partido de Cangrejos. Existen cuatro pantanos ó cienegas y dos canteras. Las maderas son muy escasas en toda la jurisdicción. El año de 1820 estaba el pueblo arruinado, sin Iglesia, celebrándose en un rancho provisional. Hoy la población es de las mas agradables de la Isla. Se han construido nuevas y regulares casas, formado calles, y levantado el plano, quedando apenas algun solar que distribuir. Se ha emprendido la obra de la Iglesia con solidez, y se halla á punto de recibir el techo; toda ella es de ladrillo, muy capaz y de planta moderna. El cementerio cercado de mampostería, ha sido otra

de las obras que se han hecho últimamente; y es extraordinario el aumento que ha recibido este pueblo en tan corto periodo. En él se halla la casa de combalecencia de madera, muy capaz y de buena vista. Fué construida con los fondos del regimiento fijo, para que pasaran á ella á combalecer los individuos del cuerpo. Ha sufrido bastante deterioro y requiere una pronta recorrida. La jurisdiccion está dividida en los barrios de Roble, Cupey, Caimito y Monacillos. En 1828 habia en toda ella 41 artesanos, 77 extranjeros domiciliados y naturalizados, 16 pulperias y ventorrillos, mas de 100 casas, cuando en 1824 solo habia 5 é igual número de bojios; en toda la jurisdiccion existian en aquella época 360 casas y 410 bojios. La administracion pública está desempeñada por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. En lo civil, eclesiástico y Real Hacienda corresponde á la Capital, y en lo militar al Departamento de Bayamon. La parroquia fué erigida en 1714 con la advocacion de nuestra Sra. del Pilar. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fabrica. Los fondos de esta en 1830 ascendieron á 494 ps. 2 rs. y sus alhajas á 472. Disfruta de un capital de 130 ps. y el párroco de 2850. Se halla establecida la Archicofradia del Santísimo. Segun la revista pasada en el mismo año, el cuerpo de urbanos fué de 3 compañías con 9 oficiales y 329 individuos, y habia 28 jubilados y 32 aforados retirados. Este partido contribuyó en 1824 con 408 ps. de gastos públicos; 4237 ps. de subsidio y 158 ps. 4 rs. 20 maravedis de derecho de tierras, por las 97 caballerias 130 cuerdas repartidas entre 197 propietarios; cuyo total de 4803 ps. 4 rs. 20 maravedis, correspondió á cada una de las 2302 almas que tenia entonces de poblacion á 16 reales

3 maravedises. En 1830 satisfizo por subsidio 3167 pesos, por gastos públicos 572 pesos 3 reales 4 maravedises y por derecho de tierras 153 ps. 4 rs. 32 maravedises, que hacen la suma de 3893 ps. 5 maravedis, que repartidos entre los 3032 individuos que dió el censo de 1828, les cupo á 10 reales á cada uno. En dicho año satisfizo 100 ps. por primicias y en el mismo nacieron 202, murieron 106 y hubo 23 matrimonios.

La última estadística que se formó en 1828 dá el siguiente resultado:

30	trapiches de madera.
20	de hierro.
9	molinos de café.
19	alambiques.
420	cuerdas de caña.
200	de plátanos.
40	de arroz.
100	de maiz.
60	de batatas.
180000	pies de café.
800	palmas de coco.
260	naranjos.
350	aguacates.
1	horno de cal.
2	de ladrillos.
360	bacas.
650	bueyes.
380	caballos.
200	yeguas.
1	burro.
2	mulas.
45	cerdos.
1800	gallinas.
30	pabos.

Productos.

- 8400 quintales de azucar.
- 18000 cuartillos de melao.
- 70 bocoyes de rom.
- 200 cargas de platanos.
- 200 quintales de arroz.
- 200 fanegas de maiz.
- 1000 quintales de café.
- 1200 cocos.
- 650 cientos de naranjas.
- 1000 cientos de aguacates.
- 60 cahices de cal.
- 80 millares de ladrillos.
- 200 terneros.
- 300 potros.
- 90 lechones
- 360 cientos de huebos.
- 628 pollos.

La jurisdiccion contiene 38 caballerías de montes y 60 de pasto y labor. El valor de la riqueza fué estimado en 620.150 ps. y el de los productos en 49.908 ps., y con respecto á 3893 ps, 5 maravedis que importaron sus contribuciones, resultaron estas á cinco octavos por ciento sobre la primera y á 5½ sobre aquellos.

En la visita que hizo á este pueblo en 1824 el Sr. Latorre, entre muchas providencias benéficas, dispuso se construyese la casa de Rey, se reedificase la Iglesia y se compusiese el camino á Caguas.

En 1828. Se concluyó la obra del cementerio permanente que costó en la referida época. *l. r. c. O. l. e.* 209. 5, 6 0
Se compuso el camino á Bayamón en longi-

tud de 43 cuerdas y 6 varas de ancho, con zanjas, dos puentes pequeños de madera, y se cegó una cienega de una cuerda de extension, todo por los vecinos; en el pueblo empedraron el frente de sus casas.

En 1829. Se dió principio á la reedificacion de la Iglesia, todo de ladrillo, de 30 varas de longitud y 12 de ancho, por reparto entre los vecinos.

En 1830. Se recorrieron los caminos por el vecindario y en la obra de la nueva Iglesia, se invirtieron 3000: 0, 0

Este pueblo como se ha dicho se hallaba arruinado cuando el Sr. Latorre lo visitó, y por las providencias que adoptó entonces promoviendo varios arbitrios para la reedificacion de la Iglesia, casa del Rey y poblacion, aumentando terrenos á esta, repartimiento de solares, y por el hermoso camino y puentes que se han construido sobre el rio y quebradas, es que ha venido al importante estado en que hoy se halla, y mejorará cada dia hasta el punto de llegar á ser un recreo de la Capital, cuya corta distancia deberia ser una continuacion de huertas y jardines. La inmediacion á la ciudad, la comodidad que presta el camino, y el abastecimiento de aquella que casi puede hacer exclusivamente, ha de dár á este pueblo muy en breve, abundancia, riqueza é importancia.

En la visita que hizo á este pueblo en 1824 el Sr. Latorre, entre otras providencias bendicidas se dispuso se construyese la casa de Rey, se reedificase la Iglesia, y se repartiesen los solares.

Guainabo. Este pueblo lo mismo que los anteriores está situado en la costa que circuye la bahía. Se fundó en 1723. Colinda por el N. con Bayamon, por el S. con Caguas, por el L. con Rio Piedras y por el O. con el interior de las cercanías de Cidra y Barranquitas. Su extension es de 6 le-

guas N. S. y una y media L. O. En 1824 tenia de poblacion 3186 almas, y segun el censo de 1828 se componia aquella de 3063, de las cuales eran blancos 1283: pardos 1240: negros 291: agregados de todas castas 125; y esclavos 125. El número de varones fué 1617 y hembras 1437. La jurisdiccion comprehende 9 leguas cuadradas que corresponde á 160 almas por legua. No corre por toda ella otro rio que el de Guainabo, que nace en la cuchilla del Fotuto al N., corre al S. y últimamente al O. y desemboca en el de Bayamon, pero el territorio es muy abundante en quebradas de aguas permanentes; las principales son la de Margarita, que tiene su origen al S. y desagua en el rio de Puerto nuevo: la Pastora que nace al S. y desagua en el rio Bayamon: la de Santa Catalina que nace al N. y sigue al S.: la de las negras, nace al N. y desagua en la anterior; la de Cruz nace al L. en territorio de Rio Piedras; y entra en la de los Frailes, esta tiene su origen al S. corre al O. y entra en el rio Guainabo: la de Cambamba, nace al S. y entra en la de los Frailes con direccion al N.: la de Tajamar nace al S. y entra en el rio Guainabo: la de los Sapos nace al S., corre al N. y entra en el mismo rio: la del Rosario, nace al S. y corre á desaguar en dicho rio: la de Santa Teresa, nace al S. corre al O. y vá al referido rio: la de los Barros nace al N. E. corre al S. y vá á dicho rio: la de Tomè nace al L. lo mismo que la del Toro y ambas entran en el propio rio: las de las Yeguas, Palenque, Mata de platano, y Camarones, nacen al S., corren al L. y entran en el citado rio: la de Juana Ramos, nace al L. corre al O. y entra en el rio Bayamon: la Sonadora nace al S. se dirige al N. y despues al O. y entra en el

anterior río: la de Arenas nace al O. y se dirige hacia el territorio de Caguas: las de la Vieja Juana y del Mamey, en el sitio de las Mulas, nacen al L. corren al O. y entran en el río Bayamon: la de la Jacana, que divide el partido con el de la Cidra, nace al L. se dirige al O. y entra en el referido río. Las aguas de todas estas quebradas son permanentes, habiéndose notado que aun en las mayores secas se han mantenido fértiles. Las tierras de esta jurisdicción son buenas, la mayor parte quebradas, y producen caña, café y todos los demás frutos, granos y raíces que se dan en la Isla. Su agricultura aumenta y cuenta el partido con muy regulares establecimientos de azucar. Hay cuatro caminos en igual estado á los demás de la Isla, y en ellos tres pequeños puentes de madera. Las tierras altas abundan en maderas y piedra de cal. No se conoce otra industria que la agricultura y cria de ganados. La casa del Rey, acaba de fabricarse, es muy capaz y se ha cuidado mucho de la solidez de la obra. Entre los vecinos hay 30 artesanos, 7 extranjeros naturalizados y 8 emigrados; 26 casas y 6 bojios en el pueblo, y 121 casas y 264 bojios en toda la jurisdicción; 9 tiendas mixtas y 4 ventorrillos. El partido está dividido en 16 barrios nombrados, Pueblo viejo, Quebrada de los frailes, Hoyo vicioso, Pueblo, Santa Rosa, Cuesta grande, Guaraguae, Sonadora, Hato nuevo, Quebrada arenas, Quebrada Tomé, Rio Guainabo, Mamey, Tortugo, Camarones y las Mulas. La administración está desempeñada por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Tiene escuela pública dotada con 100 ps. anuales de los fondos del comun. Corresponde en lo militar al Departamento de Bayamon; y en lo civil, eclesiástico y de Real Hacienda.

da, á la Capital. Es comandancia de cuartel y tiene una compañía de Milicias regladas. La parroquia se erigió en 1775 dedicada á S. Pedro Martir; tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Esta tenia de fondos en 1830 la cantidad de 473 ps. 1 real, y en alhajas 290 ps. Disfrutaban el párroco y la Iglesia de 3050 ps. de capitales. Se halla establecida la archicofradia del Santísimo. El cuerpo de urbanos segun la revista de dicho año, tenia la fuerza de 19 oficiales y 380 individuos en 5 compañías; y habia 52 jubilados, 69 aforados militares retirados y 1 matriculado. En 1824 contribuyó con 582 ps. para gastos públicos, 2420 para el subsidio, y 160 ps. 7 rs. 12 maravedises por el derecho de 102 caballerías 169 cuerdas de tierras que disfrutaban 277 propietarios, cuya total cantidad de 3160 ps. 7 rs. 12 maravedis, entre los 3186 individuos que tenia de poblacion, les correspondió á casi 8 rs. En 1830 pagó por subsidio 1570 ps. 7 rs. 17 maravedis, por gastos públicos 723 y por derecho de tierras 167 ps. 1 real 25 maravedis, cuya suma de 2461 ps. 1 real 8 maravedis entre las 3063 almas que dió el último censo de 1828, las cupo á $6\frac{1}{2}$ reales. Pagó en el mismo año por primicias 187 ps. 5 rs. 12 maravedis y nacieron 174, murieron 73 y hubo 30 matrimonios.

La estadística formada en 1828, dió los siguientes resultados:

17 trapiches de madera.
 4 de hierro.
 7 alambiques.
 80 cuerdas de caña.
 240 de platanos.
 96 de arroz.

- 100 de maiz.
- 25 de batatas.
- 6000 pies de café.
- 125 palmas de coco.
- 91 Naranjos.
- 80 aguacates.
- 2 hornos de cal.
- 400 bacas.
- 200 bueyes.
- 30 novillos.
- 100 carneros.
- 200 caballos.
- 150 yeguas.
- 60 cerdos.
- 1000 gallinas.
- 90 pabos.

Productos.

- 452 quintales de azucar.
- 5000 cuartillos de miel.
- 24 bocoyes de rom.
- 800 cargas de platanos.
- 50 quintales de batatas,
- 200 terneros.
- 16 corderos.
- 75 potros.
- 50 lechones.
- 160 cientos de huebos.
- 25 pollos.

Esta jurisdiccion contiene 14 caballerías de monte y 18 de pasto ò labor. El valor de la riqueza fué estimado en 209.926 ps. y el de los productos en 8146 ps., que con respecto á 2461 ps. 1 real 8 maravedis que importaron sus contribu-

ciones en 1830, resultaron estas á $1\frac{1}{4}$ por ciento sobre la primera y á 30 por ciento sobre aquellos.

En la visita que pasó á este pueblo el Sr. Latorre en 1824 dispuso entre otras cosas, se hiciese de nuevo la casa del Rey.

En 1825 y 26 se recompuso el cementerio por los vecinos. 12. 0, 0

Se mejoró el puente de madera sobre la quebrada de los frailes. Se fabricó una carnicería y compró la herramienta en 40. 0, 0

En lá misma y las calles se gastaron 78. 0, 0

Se compró casa para cuartel en 1.500 pesos pagaderos en tres años, y se reparó la Iglesia, enladrilló el presbiterio, y compuso el altar mayor. Algunos reparos en las calles costaron 60. 0, 0

1827. Se gastaron en reparos de la casa del Rey 246. 0, 0

Se recompusieron los caminos de las Monjas, Bayamon, Santa Rosa, de la Cuesta grande, cuesta del Mamey y el de Caguas: el primero en longitud de 750 varas y 20 de latitud con una zanja de 100 varas: el segundo de 100 varas y 10 de ancho: el tercero de 50, y 10 de ancho: el cuarto de 2250, y 10 de latitud: el quinto de 4000 y 10 de ancho: y el sexto de 1000 varas y 10 de latitud, todos por los vecinos en 700. 0, 0

Se construyeron 4 pequeños puentes de madera, uno en el rio de las Monjas de 17 varas de largo y 3 de ancho, otro en el mismo camino de 7 varas de largo y 3 de ancho: otro en la Quebrada de los Frailes de 16 varas de largo y 4 de ancho, y el cuarto en la quebrada nombrada Santa Catalina de 8 varas de largo y 3 de ancho:

todos por los vecinos en. 272. 0, 0

Se empedraron 100 varas de calle de 10 de ancho, y su costo fué de. 208. 3, 0

En 1828. Se concluyó el empedrado de la calle de la Iglesia, cuyo costo fué de. 261. 7, 0

Se compusieron los caminos de la cuesta del Mamey, Hato nuevo y Capital: en el primero 50 varas de longitud y 10 de latitud: en el segundo 500 y 10 de ancho, y en el tercero 200 y 20 de latitud, por los vecinos en. 830. 0, 0

Se reparó la Cárcel y la carnicería, y se hizo un campanario nuevo á la Iglesia.

En 1829. Se recompuso el muro del atrio de la Iglesia, que costó. 108. 0, 0

Se hicieron algunos reparos en la casa del Rey y en la carnicería que costaron. 28. 0, 0

Se empedraron 40 varas de calle de 10 de ancho, cuyo costo fué de. 120. 0, 0

Y se compusieron 400 varas de camino de 10 de ancho por los vecinos en. 800. 0, 0

En 1830. Se construyó la casa del Rey y costó. 1500. 0, 0

En la composicion de calles se invirtieron. 63. 0, 0

Y en la de caminos. 341. 0, 0

Este pueblo por su inmediacion á la Capital debe tener progresos, y su agricultura aumentar mucho, pues tiene bastantes y buenos terrenos, y debe ser de los que abastezcan á aquella, además que estando en la costa de la bahía, le ofrece facilidades para la conduccion de sus producciones.

Cangrejos. Este pueblo está situado en la costa N. y es el primero que se encuentra salien-

do de la ciudad para el interior. Se fundó en 1760. Colinda por el N. con la mar, por el S. con Trujillo, por el L. con Loisa, y por el O. con Rio Piedras. Su territorio forma una isla entre los puentes de S. Antonio y Martin Peña. A corta distancia de este puente se ven las ruinas de otro de silleria construido desde 1773 á 1775, bajo la direccion del comandante de Ingenieros D. Juan Francisco Mestre, y el cual fué volado por los Ingleses en el sitio de 1797. La jurisdiccion se extiende dos leguas N. S. y una L. O. En 1824 tenia 850 almas de poblacion, y por el censo de 1828 esta fué de 771, de las cuales eran blancos 22; pardos 27; morenos 582; agregados de todas castas 26; y esclavos 114: el número de varones fué 313 y el de hembras 458: y resultaron 385 individuos por legua cuadrada. El rio de Rio Piedras es el único que toca por este territorio, y la quebrada de Juan Mendez, que hecha sus aguas en el caño de Martin Peña. Las tierras son muy regulares, y hay establecimientos de caña y café en buena estado. Los caminos á Rio Piedras y Loisa estan siempre transitables. Se han abierto con mejor direccion en el mando del Señor Latorre y construidose un gran puente de madera de mucha solidez en la boca de Cangrejos, cuyo costo ha llegado á 10.204 pesos 5 rs. 5 maravedis. Esta obra evita aquel paso peligroso, que se atravesaba en pequeñas canoas, ó por la reventazon del mar en distancia de un cuarto de legua. Se ha establecido un peage en dicho puente; lo mismo que en el de Martin Peña. En todo el partido es abundante el mangle, cuya corteza sirve para la curtiembre, el hicaco, uberó y otros pequeños arbustos, siendo muy escasa otra clase de arbolado. La industria está reducida á labrar la

tierra, y á hacer todo el carbon que se consume en la ciudad. La piedra de cal y de silleria es abundante. El territorio está dividido en tres barrios. La casa del Rey, es de poca importancia. Entre los vecinos existen 6 artesanos y 4 extranjeros domiciliados y naturalizados. En el pueblo hay 2 casas y 10 bojos, y en toda la jurisdicción 18 de las primeras y 110 de los últimos, y 9 ventorrillos. Está desempeñada la administración pública por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon, y en la civil, eclesiástica y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia fué erigida en 1760 dedicada á S. Mateo, y la Iglesia se halla en el mejor estado, pues acaba de recorrerse toda, lo mismo que la casa del párroco. Este disfruta 1000 pesos de capellanías. La fábrica tenia en 1830 el fondo de 46 ps. 7 rs. 13 maravedises. Se halla establecida la archicofradia del Santísimo. El cementerio está cercado de material. Segun la revista de urbanos pasada en 1830, habia una compañía con 4 oficiales y 56 individuos, 13 jubilados, 29 aforados y 5 matriculados. La segunda compañía de morenos agregada á la artillería se halla en este pueblo. Satisfizo en 1824 por subsidio 814 pesos 3 rs. 18 maravedis; por gastos públicos 560 ps. 4 rs., y por derecho de tierras 55 ps. 5 rs. 1 maravedis, de las 33 caballerías 189 cuerdas y repartidas entre 92 propietarios correspondió todo su montamiento de 1430 ps. 4 rs. 19 maravedis, respecto de las 850 almas de poblacion, á 13½ rs. En 1830 pagó 666 ps. 6 rs. de subsidio; 547 ps. 6 rs. 21 maravedis de gastos públicos y 57 de tierras, cuyo total de 1271 ps. 4 rs. 21 maravedis, segun las 771 almas de la

poblacion de 1828, sale á 13½ rs. por individuo. El convento de Santo Domingo tiene la propiedad de un número de caballerías que arrienda en pedazos. En el mismo año de 1830 nacieron 51, murieron 33 y hubo 3 matrimonios.

La estadística formada en 1828 presenta los siguientes datos:

- 2 trapiches de madera.
- 5 de hierro.
- 3 alambiques.
- 80 cuerdas de caña.
- 8 de platanos.
- 4 de maiz.
- 20 de yuca.
- 20 de batatas.
- 690 palmas de coco.
- 250 bacas.
- 80 bueyes.
- 30 novillos.
- 14 carneros.
- 80 caballos.
- 15 yeguas.
- 150 gallinas.

Productos.

- 2100 quintales de azucar.
- 8000 cuartillos de miel.
- 7 bocoyes de rom.
- 40 cargas de platanos.
- 1400 fanegas de maiz.
- 400 quintales de batatas.
- 250 quintales de café.
- 300 cahices de cal.
- 25 millares de ladrillos.

15 terneros.
183 cientos de huevos.
1200 pollos.

Este partido comprehende 2 caballerías de monte y 35 de pasto y labor. La riqueza fué calculada en 1828 en la cantidad de 193.672 ps. y los productos en 13.722. Sus contribuciones en 1830 fueron 1271 ps. 4 rs. 21 maravedis que corresponden segun la primera á $\frac{3}{4}$ por ciento, y respecto de aquellos á $9\frac{1}{4}$ por ciento. En la visita que pasó el Sr. Latorre en 1824 á este pueblo, dispuso se compusiese la Iglesia, con otras varias providencias para el fomento de su agricultura é industria.

En 1827. Se hicieron algunas reparaciones á la casa del Rey, de los fondos públicos.

Los caminos hasta el puente de Martin Peña y á la Boca de Cangrejos y el puente construido en este paso, son obras que practicadas por disposicion del Sr. Latorre, sin gravamen de estos vecinos, han proporcionado incalculables ventajas al territorio, como se ha demostrado en el artículo de la Capital, á la que es la poblacion mas inmediata. La surte de carbon, raices y peces que cogen en el caño de Martin Peña, por medio de corrales, cuyo sistema se observa en todos los rios de la Isla, asi como de nasas en la costa. Las hortalizas, frutas, sillas ordinarias, esteras y aparejos de bestias, forman la industria de los vecinos de Cangrejos, que siempre serán los que surtan estos renglones á la Capital.

En 1830. Se recompuso la Iglesia, cuyo costo ascendió á. 881. 0, 17

En la casa del Rey se hicieron algunas reparaciones por valor de. 58. 4, 0

Toa baja. Este pueblo está situado en la costa N. de la Isla. Se fundó en 1745. Colinda por el N. con la mar: por el S. con Toa alta, por el L. con Bayamon y por el O. con Vega alta. Sus primeros pobladores fueron las familias de Marreros, Salgados y Martinez procedentes de Islas Canarias. Tiene dos leguas de extension N. S. y dos y cuarta L. O. En 1824 tenia 4556 de poblacion, y en 1828 bajó el censo á 3450, de las cuales habia 737 blancos, 1273 pardos, 410 negros, 620 agregados de todas clases y 410 esclavos: el número de varones fuè 1682 y el de hembras 1768; teniendo el partido $4\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, corresponden 812 individuos por legua. Corre por el territorio el rio de Toa baja, que atraviesa la jurisdiccion de S. á N. y desagua al mar con el nombre de Boca-abana; de este rio sale un caudaloso caño nombrado del Cocal, que camina al L. y en tiempo de avenidas desemboca al mar, rompiendo el mégano que impide su salida, y se llama boca de Toa. El caño del Dorado desagua en el rio Toa, tiene su origen en los montes de la Manzanilla y es bastante cenagoso. El caño de Lombardo desagua tambien en el mismo rio, y tiene su origen en los manglares y lagunas de aguas dulces. El de los Pampanos, que aumenta tambien á Toa, procede de los altos del Dorade. El de la Escaramuza corre por la madre vieja de Toa y desagua en el rio, lo mismo que el de la Media luna. Las quebradas que corren por este partido son la llamada del puente del Huco, que desagua en el caño del Cocal y procede de un ojo de agua que nace en un cerro inmediato, y otra que pasa por la hacienda de D. Pablo de Córdova, que tambien tiene igual origen, y entran en el rio de Toa. Los terrcnos de esta ju-

risdiccion son de los mas productivos de la Isla, y sus hermosas vegas cuajadas de caña, ofrecen una riqueza inmensa al pais; aumentándose mucho la siembra de esta planta. Los caminos son muy pantanosos en tiempo de lluvias. En el caño del Dorado hay un ancon para el pasage. Las pequeñas lagunas que existen en todo el territorio son catorce, y lo bajo de las tierras ofrecen muchos parages pantanosos, algunas de aquellas tienen dos y tres varas de profundidad. No faltan maderas, piedra de cal y de sillería. El pueblo está muy espuesto á inundaciones, por lo que el gobierno ha permitido se forme en la altura del Dorado, donde hay ya bastante número de casas, y la Iglesia muy capaz, toda de ladrillo y de buena planta, está al concluirse: desde este nuevo pueblo se ve la Capital. El partido está dividido en los barrios de Candelaria, Pájaros, Rio lajas, Tamarindo, Espinosa, Maguayo, Bucarabon y Dorado. En el vecindario hay 42 artesanos, 40 estrangeros domiciliados y naturalizados y 33 emigrados. En el pueblo viejo 16 casas y 10 bojios, á corta diferencia habia igual número en el Dorado, y en todo el partido 128 casas y 275 bojios; 19 tiendas mixtas y 10 ventorrillos. Desempeña la administracion pública el Teniente á guerra y el Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo militar al Departamento de Bayamon, y en lo civil, eclesiástico y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia fué erigida en 1749 dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion, S. Pedro y S. Matias. Tiene Cura propio, Sacristan y mayordomo de fábrica; tenia de fondos en 1830 la cantidad de 625 ps. 1 real 14 maravedises y en alhajas 2687. La archicofradia del Santísimo tiene tambien fondos de consideracion, y hay

2300 ps. de capitales á favor del párroco. El cementerio es provisional. La revista de urbanos pasada en 1830, dió 5 compañías con 18 oficiales y 516 individuos, 51 jubilados, 78 aforados de guerra y 27 matriculados. Este pueblo pagó en 1824 por subsidio y por gastos públicos 4065 ps. y por derecho de tierras 158 ps. 1 real 16 maravedis, de las 99 caballerías 157½ cuerdas, repartidas entre 293 propietarios, cuya totalidad de 4223 ps. 1 real 16 maravedis distribuida en las 4556 almas que tenia de poblacion, las correspondió á 8½ reales. En 1830 satisfizo por subsidio 5189 ps., por gastos públicos 574 ps. 2 rs. y por derecho de tierra 173 ps., 7 rs. 11 maravedis, cuya suma de 5937 ps. 1 real 11 maravedis, tocó á cada uno de los 3450 individuos que ofreció el censo de 1828, la cantidad de 13½ rs. Sus primicias fueron 135 ps. y en el mismo año nacieron 193, murieron 123 y hubo 21 matrimonios.

La estadística que se formó en 1828 ofrece los siguientes datos:

- 6 trapiches de madera.
- 22 de hierro.
- 11 alambiques.
- 615 cuerdas de caña.
- 110 de plátanos.
- 4 de arroz.
- 3 de maiz.
- 7 de batatas.
- 3222 pies de café.
- 419 palmas de coco.
- 6 hornos de cal.
- 6 de ladrillos.
- 343 bacas.
- 535 bueyes.

- 34 novillos.
- 12 carneros.
- 25 cabras.
- 160 caballos.
- 205 yeguas.
- 6 burros.
- 15 mulas.
- 19 cerdos.
- 385 gallinas.

Productos.

11029 quintales de azucar.

8950 cuartillos de miel.

70 bocoyes de rom.

1132 cargas de platanos.

16 quintales de arroz.

12 fanegas de maiz.

104 quintales de batatas.

46 quintales de café.

1115 cientos de cocos.

300 cahices de cal.

50 millares de ladrillos.

135 terneros.

5 corderos.

12 cabritos.

41 potros.

10 muletos.

10 lechones

88 cientos de huebos.

Comprende este territorio 30 caballerías de monte y 85 de pasto y labor. En 1828 fué estimada la riqueza en 641.161 pesos. y los productos en 50.029, y como en 1830 satisfizo 5937 ps. 1 real 11 maravedis de contribuciones, resulta con

respecto á la riqueza á 1 por ciento pròximamente y á los productos á 12 por ciento.

En la visita que pasó el Sr. Latorre á este pueblo en 1824 dispuso se hiciere de nuevo la casa del Rey y se reedificase la Iglesia. En 1825 y 26 se reparó la Iglesia por el vecindario, se labricò la casa del Rey en el sitio del Dorado á costa de D. José Canales, y se empezó el acopio de materiales para la nueva Iglesia que en dicho parage debe edificarse, por estar dispuesto por el Gobierno la traslacion á dicho punto de la poblacion. Se compuso tambien el paso del caño por medio de ancon.

Este pueblo por sus buenas y feraces tierras, su inmediacion á la Capital y el floreciente estado de su agricultura, llegará á ser uno de los mas productivos y ricos de la Isla. El azucar de sus haciendas es de la mejor calidad, y su fomento vá con rapidez.

El pueblo de Toa alta, está situado en la costa N. de la Isla, algo al interior. Se fundò en 1751 gobernando el Sr. D. Agustin Parejas. Colinda por el N. con Toa baja, por el S. con Barranquitas, por el L. con Bayamon, y por el O. con los del Corozal y Vega alta. Tiene de extension 3 leguas N. S. y 2½ L. O. Está dividido en los barrios del Pueblo, Mucarabones, Lajas, Arenas, Galateo, Florida, Brame, Lomas, Anones, Naranjito, Guadiana, Cañas, Ortiz, Piñas y tierras nuevas y Boca de la quebrada. Algunos de estos barrios han formado el nuevo pueblo del Naranjito, como se dirá en su lugar, con el cual colinda ahora por el S. En 1824 tenía 3706 almas de poblacion y en 1828 diò el censo 4866, advirtièn-

dose que ya se habian desmembrado los vecinos de Naranjito. Esta última poblacion consistia en 2145 blancos, 2096 pardos, 208 negros, 139 agregados de todas castas y 278 esclavos: resultaron varones 2465 y hembras 2401: y siendo el area de $7\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, ofrece 648 por legua. Corre por el territorio el rio grande ò de Toa, que es el llamado de la Plata, el cual nace en las alturas de Guayama y desemboca en el mar, por Toa baja. El rio Lajas, que nace al O. del pueblo, corre al L. y desagua en el anterior. El de Mucarabones, que nace al S. en el barrio de Piñas y tierras nuevas, y entra en rio grande. El de Cañas que tiene su nacimiento en las Lomas al S. y desagua en el referido rio. El de Guadiana, que nace al S. en el barrrio de quebrada Anones, y desemboca en dicho rio. El de Cancel que nace al L. en Bayamon y tiene el mismo desague. Todas las aguas de estos rios son permanentes y de superior calidad, á excepcion de los de Cancel y Lajas, que pasan por tierras calizas. La quebrada Méjico, nace al L. corre al O. y entra en rio Grande. La de S. Francisco nace al S. y desagua al N., en dicho rio. La de Arenas, nace al S. y sigue su direccion á entrar en rio Lajas. La llamada boca de la quebrada corre de S. á N. y desagua en rio Grande. La de Escarbé nace al S.E. y sigue al N. á entrar en el rio Mucarabones. La de Sta. Catalina nace al S. y desagua al N. en rio Grande. La de San José nace al S. O. sigue al L. y entra en la de Cruz. La de Barcas que nace al S. O. entra en rio Grande al N. E. La de Ortiz tiene su nacimiento al L. y entra al S. en dicho rio. La de Anones, nace al S. y entra al N. en el rio Guadiana. La del Toro nace al O., y corre para el L. á de-

sembocar en el referido río. La de Jagua que corre de S. á N. y desagua en Río Cañas, y la de las Anclas que nace al O. y desemboca al L. en río Grande. Las aguas de todas estas quebradas son permanentes. Las tierras de este partido, con particularidad las márgenes y vegas de río grande son de excelente calidad, y no son inferiores las tierras altas y quebradas, donde se produce muy buen café, caña y todos los frutos y granos de que abunda la Isla, por lo tanto la agricultura de este pueblo, aumenta con rapidez, aunque no es tan labrador como su inmediato de Toa baja: los vecinos se dedican mas á criar y cebar ganado. Hay cinco caminos ò veredas transitables en tiempo de seca, pero malísimos en el de lluvias, ya por lo pantanoso de los terrenos, y ya por lo pendiente de las cuestas por donde están dirigidos. En ellos para evitar algunos malos pasos, hay tres pequeños puentes de madera y cinco calzadas. En todo el territorio existe una laguna y cinco pantanos. Se encuentra piedra de cal y de sillería. Las maderas son escasas en las inmediaciones del pueblo, pero en el interior hay ausubos, capaces, cedros, laurel, roble, ucar y jiguerillo, todas de muy buena calidad. La casa del Rey es nueva y capaz, se ha construido en estos últimos años. En el vecindario habia en 1828, 56 artesanos, 8 extranjeros domiciliados y naturalizados y 60 emigrados. En el pueblo 16 casas y 70 bojios, y en todo el partido 213 casas, 224 bojios, 4 tiendas y 16 ventorrillos. La administracion pública la desempeña el Teniente á guerra y el Sargento mayor de urbanos. Hay un maestro de escuela dotado con 100 pesos y un médico. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon y es comandancia de cuartel, y en lo civil, eclesiásti-

co y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia se erigió en 1751 dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion y S. Fernando. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830, eran 322 ps. 5 rs. 8 maravedis, y sus alhajas se valoraron en 1176. La Iglesia es nueva de bóveda, muy capaz y hermosa. Se concluyó á impulsos del Sr. Latorre. Se halla establecida la archicofradia del Santísimo. El párroco disfruta de 4.325 ps. de capitales. El cementerio es provisional, cercado de madera. Las 6 compañías de urbanos que tiene el partido constan de 21 oficiales y 558 urbanos; además hay 65 jubilados y 52 aforados de guerra. En 1824 contribuyó para el subsidio y por el importe de gastos públicos con 2503 ps. 20 maravedis, y por derecho de tierras con 230 ps. 2 rs. 26 maravedis, de las 147 caballerías 151½ cuerdas repartidas entre 414 propietarios, el total de 2733 ps. 2 rs. 12 maravedis, corresponde á 6 rs. á cada individuo de los 3706 que tenia de poblacion. En 1830 satisfizo por subsidio 1365 ps., por gastos públicos 607 ps. y por tierras 101 ps. 11 maravedis y segun el último censo de 1828 les tocó á los 4866 á 3½ rs. En el mismo año pagó 200 ps. de primicias, y nacieron 332, murieron 134 y hubo 42 matrimonios.

La estadística que se formó en 1828, dá el resultado siguiente:

15	trapiches de madera,
43	cuerdas de caña.
223	de platanos.
217	de arroz.
218	de maiz.
6	de tabaco.
4	de yuca.

196	de batatas.
7	de ñames.
12	de frijoles.
2	de hortaliza.
28230	pies de café.
294	palmas de coco.
620	naranjos.
180	aguacates.
816	basas.
230	bueyes.
160	novillos.
18	cabras.
338	caballos.
306	yeguas.
2	burros.
4	mulas.
63	cerdos.
461	gallinas.
60	pabos.

Productos.

150	quintales de azucar.
476	cuartillos de miel.
2	bocoyes de rom.
1213	cargas de plátanos.
836	quintales de arroz.
1128	fanegas de maiz.
28	quintales de tabaco.
180	cargas de cazabe.
1148	quintales de batatas.
125	quintales de ñames.
94	quintales de frijoles.
201	quintales de café.
800	cocos.
400	cientos de naranjas.

400	cientos de aguacates.	55	00	00
608	terneros.	25	00	00
103	potros.	12	00	00
90	lechones.	2	00	00
603	cientos de huevos.	330	00	00
2132	pollos.	1000	00	00

Este territorio comprende 21 caballerías de monte y 61 de pasto ó labor. Se estimó en 1828 la riqueza en 354.010 ps., y los productos en 17.999. Satisfizo en 1830 por sus contribuciones 2073 ps. 11 rs., resultando á $\frac{2}{3}$ por ciento sobre aquella, y á $11\frac{1}{2}$ por ciento, en los productos.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se concluyesen la casa del Rey y la Iglesia, se compusiesen los caminos y se deslindáran los terrenos realengos.

En 1824 Se gastaron en la fábrica de la Iglesia de sus fondos y donaciones. 1253. 0, 0

En la casa del Rey por repar-
to. 300. 0, 0

En la composicion de la cues-
ta al pueblo. 23. 2, 17

En 1825. En la Iglesia. 103. 3, 0

En la casa del Rey. 508. 0, 0

Y en los caminos. 15. 0, 0

En 1826. En la conclusion de
la Iglesia. 2000. 0, 0

En la casa del Rey. 180. 0, 0

En los caminos y carniceria. 159. 0, 17

La composicion del cemente-
rio no causó costós, pues fué he-
cha por los vecinos.

En 1827. Se concluyó la ca-
sa del Rey, por el vecindario.

Se hicieron varias composicio-

nes en los caminos, por los vecinos y del fondo de carnicería.	46.	4,	0
Se compusieron y empedraron varios parages de las calles de la poblacion. Se rebajó y terraplenó la plaza, y todo tuvo de costo.	176.	0,	0
La carnicería con todos sus enseres, costeada por el vecindario, tuvo de gasto.	600.	0,	0
En 1828. Se construyó de nuevo el cementerio de 50 varas en cuadro, cuyo costo fué de	416.	0,	0
Se rebajó y terraplenó la calle del Sur y su gasto ascendió á.	28.	4,	0
Se compusieron los caminos y puentes de madera, gastándose en ello.	40.	0,	0
En 1830. En la recomposicion de caminos se invirtieron.	109.	7,	11

Este pueblo está mas dedicado á la cria de ganados que á la labranza, y así es que se vé poco terreno cultivado, y sí abierto para pasto. Tiene situaciones muy pintorescas, mucha abundancia de aguas, y alturas frescas y sanas. Siempre se ha tenido por un lugar de convalecencia y de agrado.

Naranjito. Este pueblo está situado en el interior de la Isla, y se formó con los barrios de Naranjito, quebrada Arenas, Lomas, Guadiana, y Rio Cañas ó Achote. Su fundacion fué concedida por el Gobierno en 3 de Diciembre de 1824 y por la Curia el 23 de Marzo de 1825. Se presentaron 203 vecinos solicitando la desmembracion. En 18

de Junio de 1825 fueron aprobados sus límites, y habiendo manifestado el apoderado D. Braulio Morales estar construida la Iglesia y casa del Rey, paramentada aquella, y en disposicion de procederse por la jurisdiccion eclesiástica á la provision de Cura, se decretó por el Gobierno en 9 de Junio de 1830 conforme á ello. En aquellas dos obras gastaron los vecinos, sin incluir el trabajo personal, la cantidad de 3308 pesos 5 reales. Colinda este pueblo, con el nuevo de la Sabána del Palmar, Barranquitas, Corozal, Toa alta y Bayamon. Su poblacion en 1828 fué de 2148 almas, de las cuales habia 1287 blancos, 542 pardos, 133 negros, 100 agregados de todas clases y 86 esclavos; de ellos eran varones 837 y hembras 1311. Sus límites son con Toa alta, la Boca de quebrada grande, que desagua en el rio Mavilla, donde hace punto el barrio de las Lomas con las jurisdicciones de Toa alta y Corozal, de cuyo parage siguiendo la guarda raya de dicho barrio con rumbo al L. corregido, se llega á la cumbre del cerro llamado las Abispas, y con el mismo rumbo se sigue á la boca del rio Cañas, que desagua en rio Grande, siguiendo las aguas de este rio arriba sirven de guarda raya á los barrios de Guadiana y Ortiz hasta la quebrada que nombran de Dajao, donde limitan dichos barrios con Bayamon; con Barranquitas de la boca de la quebrada de las Mulas, siguiendo agua arriba hasta llegar á las dos bocas, y de aqui por las aguas de esta á su nacimiento, del cual con rumbo al L. $\frac{1}{4}$ al S. O. se llega á la cuchilla firme, donde está amojonado un tabanuco, con rumbo al O. corregido, se llega al alto, donde se junta dicha cuchilla firme con la que viene del Naranjito y camino real de Barranquitas, en cuyo alto hay marcado un palo de

corcho; de este con rumbo al S. O. $\frac{1}{4}$ al S. se sigue dicha cuchilla y desechando pequeñas vueltas está marcado un tabanuco en la altura donde nace el rio Naranjito. Desde dicha altura, nombrada de los Barros, donde está señalado otro tabanuco, se continúa por lo alto de la expresada cuchilla, y desechando sus vueltas con rumbo al O. S. O. se llega al alto que nombran de las cruces donde está marcada una palma de tierra, que es punto antiguo de las jurisdicciones de Toa alta y Barranquitas; se sigue la quebrada que tiene su nacimiento en dicha altura al O. $\frac{1}{4}$ al N. O. y se llega á su boca, que desagua en el riachuelo del Naranjal, por el cual se continúa el mismo rumbo á la boca de la quebrada que baja del Farallon, por la que agua arriba se llega á su nacimiento, del cual con rumbo al O. $\frac{1}{4}$ al S. O. se vá al alto del Farallon, punto divisorio entre los partidos de Toa alta y Corozal, con el de Barranquitas. Con el Corozal principia en un laurel que está en el Farallon, del cual con rumbo al N. E. $\frac{1}{4}$ al N. se llega al alto nombrado Guayabacon, donde está señalado un palo de este nombre, y con rumbo al L. se vá á la quebrada de las Yeguas, que desagua en el rio de Mavilla, se continúa rio abajo hasta llegar á un Guaraguao, señalado en la Sabána de las Yeguas, y se sigue el propio rumbo hasta un almendrillo, tambien señalado en la cuchilla de Sierra mansa, y por el referido rumbo se vá á una palma de yagua marcada á la orilla de un palenque de emajagua, y se continúa en la misma direccion hasta la cuchilla de Barbula, donde se hallan unas piedras colocadas como division de Toa alta y Corozal, y se han fijado ademas varios palos de mamey; desde dichas piedras continuando al mismo rumbo se

llega á la orilla del río Mavilla, á una guásima señalada, y de este árbol agua abajo del mencionado río hasta la boca de la quebrada grande, donde hace punto el barrio de las Lomas. Y con el de Barrio nuevo ó Sabana del Palmar, el referido río Grande. En este partido habia en 1828 de la clase de artesanos 2, y 1 extranjero domiciliado; en todo él 56 casas y 164 bojos, 2 tiendas y 2 ventorrillos. La administracion pública está á cargo del Teniente á guerra y del Sargento mayor de urbanos. No tiene aun párroco, y depende hasta que se le provea del de Toa alta. Los urbanos están arreglados en 2 compañías, con 9 oficiales y 229 individuos, 37 jubilados y 19 aforados. Contribuyò en 1830 con 472 ps. 4 rs. por subsidio, 508 ps. 6 rs. por gastos públicos y 124 ps. 1 real 4 maravedis por derecho de tierra, cuyo total de 1105 ps. 3 rs. 4 maravedis de 79 caballerías 43 cuerdas, les corresponde á 4 rs. á cada una de las 2148 almas que dá el censo de 1828. Pagò en dicho año las primicias con Toa alta.

La estadística formada en 1828 presenta el siguiente resultado.

- 8 trapiches de madera.
- 10 cuerdas de caña.
- 128 de plátanos.
- 119 de arroz.
- 107 de maíz.
- 38 de batatas.
- 4 de ñames.
- 9700 pies de café.
- 12 palmas de coco.
- 46 Naranjos.
- 24 aguacates.
- 436 bacas.

44	bueyes.
49	novillos.
147	caballos.
129	yeguas.
118	cerdos.
748	gallinas.
34	pabos.

Productos.

8000	cuartillos de miel.
1024	cargas de plátanos.
476	quintales de arroz.
428	fanegas de maiz.
912	quintales de batatas,
100	quintales de ñames.
97	quintales de café.
100	cocos.
26	cientos de naranjas.
8	cientos de aguacates.
312	terneros.
53	potros.
49	lechones.
72	cientos de huebos.
2128	pollos.

Este partido comprende 36 caballerías de monte y 28 de pasto y labor. Su riqueza en 1828 fué estimada en 175.468 ps. y sus productos en 8093. Todas las contribuciones llegaron á 1105 ps. 3 rs. 11 maravedis, y resultaron á cinco octavos por ciento sobre la riqueza y á 14 de los productos.

Cuando el Sr. Latorre pasó la visita á la Isla en 1824, no estaba aun fundado este pueblo. Principió el vecindario las obras de Iglesia, casas

del Rey y del Párroco en 1826, y el de 29 habian consumido en ellas fuera del trabajo vecinal 5619. 4, 0

En 1829. Compusieron los vecinos 884 varas de camino á Barranquitas: 1235 á Toa alta, y 355 á Bayamón, cuyo costo llegó á. . . 180. 0, 0

Se reparó tambien la carniceria por 8. 4, 0

En 1830. Se concluyó la nueva Iglesia de este pueblo y se gastaron. 2298. 5, 0

En la casa del Rey. 48. 5, 0

En la composicion de caminos 79. 6, 0

El territorio de este nuevo partido fué desmembrado del de Toa alta, y como se halla en el centro de la Isla, los vecinos son mas bien ganaderos que labradores. Debe progresar mucho, por la bondad de las tierras, aguas abundantes y ventaja de su temperamento, y por que ha tenido principio con un número considerable de vecinos. Todo el interior de la Isla, aunque quebrado, es excelente para la cria de reses y siembra de café, cuyo fruto se produce de la mejor calidad. Mucho mas fresco que la costa, se disfruta de una vida mas agradable que en aquella, y cuando los caminos ofrezcan comodidad y facilidad en los viages y trasportes, el interior será lo mas poblado y productivo.

Corozal. Este pueblo está situado en el interior hácia el N., se fundó en 1795. Colinda con los de Toa alta, Vega alta, Morovis, Barranquitas y Naranjito. Su extension es de poco mas de dos leguas. En 1824 tenia 2156 almas de poblacion y en 1828 dió el censo 1985, de ellas 720 blan-

cos, 564 pardos, 10 morenos, 580 agregados de todas castas y 111 esclavos. El número de varones era de 1019, y el de hembras de 966. Corren por el partido los rios Mavilla, Congo, Corozal, Padilla. Negros, Maná y Sibuco. El de Maná desagua en el de Manatí, y los otros en el de Vega alta. Las aguas de todos son permanentes. Ademas existen multitud de quebradas muy abundantes. Los terrenos son casi todos altos y quebrados, pero de buena calidad y en ellos se cosecha toda clase de frutos, granos y café. Los caminos son muy fragosos, particularmente el que vá á Barranquitas, por lo áspero de la sierra y muchos bosques que atraviesa. Es escaso el partido en maderas, y abunda la piedra de cal. La casa del Rey se halla en regular estado. Entre los vecinos hay 10 artesanos, 2 extrangeros domiciliados y naturalizados y 2 emigrados. En el pueblo 9 casas y 11 bojios, y en toda la jurisdiccion 200 casas y 164 bojios, 3 tiendas y 3 ventorrillos. La administracion está á cargo del Teniente á guerra y del Sargento mayor de urbanos. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon, y en lo civil, eclesiástico y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia se erigió en 1795, dedicada á Jesus María y José. Tiene Cura propio y Sacristan. Los fondos de fábrica en 1830 eran 72 ps. 1 real, y el valor de las alhajas 548 ps. 6 rs. Las 4 compañías de urbanos constaron en la revista de dicho año de 14 oficiales y 335 individuos, 32 jubilados y 20 aforados. En 1824 contribuyó por subsidio con 867 ps. 1 real 21 maravedis, para gastos públicos con 626 ps. 3 rs. 27 maravedis y de derecho de tierras 165 ps. 5 rs. 1 maravedis, por las 105 caballerías 193 cuerdas que disfrutaban 177 propietarios.

Resulta del total de estas contribuciones de 1618 ps. 4 rs. 15 maravedis, á 6 rs. á cada uno de los 2156 individuos que tenia de poblacion. En 1830 pagò por subsidio 1155 ps., por gastos públicos 802 ps. 4 rs. 27 maravedis y por derecho de tierras 155 ps. 5 rs. 32 maravedis de 105 caballerias 193 cuerdas repartidas entre 177 propietarios, lo que corresponde á $8\frac{1}{2}$ rs. entre los 1985 almas que dió el censo de 1828. Pagó por primicias en 1830 la cantidad de 160, y en dicho año nacieron 179, murieron 62 y hubo 25 matrimonios.

La estadística formada en 1830 dá el siguiente resultado:

6	trapiches de madera.
120	cuerdas de caña.
400	de plátanos.
435	de arroz.
100	de maiz.
100	de batatas.
100000	pies de café.
1000	naranjos.
750	aguacates.
280	bacas.
131	bueyes.
36	novillos.
42	carneros.
10	cabras.
147	caballos.
159	yeguas.
150	cerdos.
997	gallinas.

Productos.

1200 cuartillos de miel.

2000	cargas de platanos.
1770	quintales de arroz.
400	fanegas de maiz.
1000	quintales de batatas.
1000	quintales de café.
194	terneros.
12	corderos.
12	cabritos.
87	potros.
75	lechones
125	pollos.

El territorio contiene 66 caballerías de monte y 33 de pasto. La riqueza fué estimada en 1828 en la cantidad de 294.025 ps. y los productos en 18.526. Las contribuciones llegaron á 2113 ps. 2 rs. 25 maravedis y resultaron á $\frac{3}{4}$ por ciento sobre la primera y á 11 por ciento en aquellos.

En la visita pasada por el Sr. Latorre á este pueblo en 1824, dispuso se recompusiese la casa del Rey, se reparase la Iglesia y mejorasen los caminos.

En 1827. Se mejoró el cementerio provisional y se empezó á recomponer la Iglesia, lo cual tuvo de costo. 238. 0, 0

La reparacion de la casa del Rey llegó á 798. 4, 0

Y los vecinos hicieron algunas mejoras en los caminos y en la poblacion.

En 1828. Se recorrieron tambien los caminos sin gravamen de ningun fondo.

En 1829. Se concluyó la casa del Rey y en ella se gastaron. 671. 0, 0

Los reparos de la Iglesia continuaron con sus propios fondos y otros arbitrios, y los caminos

igualmente fueron compuestos por el vecindario.

En 1830, Se consumieron en reparar la Iglesia 345. 0, 0

Este pueblo situado como el Naranjito en el interior, se halla en el mismo caso que aquel, es poco labrador. El café que produce es de calidad excelente, y mucho convendría á sus vecinos no dejasen el cultivo de esta planta, para la que tienen terrenos á propósito, y por ser mas fácil la salida de este fruto á la costa, que la de cualquiera otro.

Vega alta. Este pueblo está situado en la parte N. de la Isla. Se fundó en 1775. Colinda por el N. con el mar, por el S. con el del Corozal y el de Toa alta, por el L. con el de Toa baja, y por el O. con Vega baja. Comprende 2 leguas de extension N. S. y $3\frac{1}{2}$ L. O. Su poblacion en 1824 fué 1566 almas, y en 1828 tenia 1982, de ellas 490 blancos, 446 pardos, 199 morenos, 806 agregados de todas clases y 41 esclavos. Habia 962 varones y 1020 hembras. Su área es de $6\frac{1}{2}$ leguas cuadradas y corresponden 312 por legua. El único rio que corre por el territorio es el de Sibuco, que se dirige al N. y desagua en el mar. Hay tambien cinco quebradas que echan sus aguas á dicho rio. Las tierras son buenas y muy propias para caña, café y toda clase de granos, pero no se ve en este partido que progrese la agricultura, sin duda por la pobreza de sus vecinos. Los caminos son buenos en tiempo de seca, pero muy molestos en la estacion de las lluvias, particularmente el de las marismas, que se aniega y parece una laguna, siendo preciso caminar por la costa. Este partido es muy escaso en ma-

deras, y abundante en piedra de cal. Hay una laguna de poca extension. La casa del Rey es mediana. El territorio está dividido en cinco barrios, denominados Espinosa, Monicado, Cienegueta, Candelaria y Mariana. En el vecindario existen 6 artesanos, 1 extranjero domiciliado, 1 naturalizado y 5 emigrados. En el pueblo 7 casas y 14 bojos, y en toda la jurisdiccion 33 casas, 200 bojos y 6 ventorrillos. La administracion pública está á cargo del Teniente á guerra y del Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo militar al Departamento de Bayamon, y en lo civil, eclesiástico y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia se fundò en 1775 dedicada á nuestra Señora de la Concepcion y S. José. Tiene Cura propio, Sacristan y mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 eran 99 ps. 7 rs. 17 maravedis, y el valor de sus alhajas 300. El párroco disfruta de 1600 ps. de capitales. La cofradia del Santísimo está establecida. La Iglesia se halla en regular estado, lo mismo que el cementerio que es provisional. El número de urbanos en 1830 llegó á 2 compañías, con 9 oficiales y 261 individuos, 53 jubilados, 19 aforados y 1 matriculado. En 1824 pagò de subsidio 432 ps. 4 rs., de gastos públicos 508 ps. 4 rs. y por derecho de tierras 104 ps. 3 rs. 15 maravedis, de 66 caballerías 168 cuerdas repartidas entre 164 vecinos, cuyo total de 1045 ps. 3 rs. 15 maravedis, correspondió á 5 y un tercio rs. á cada una de las 1566 almas que tenia el vecindario. En 1830 satisfizo 458 ps. 6 rs. por subsidio, 477 ps. por gastos públicos y 104 ps. 5 rs. 8 maravedis por derecho de tierras, cuya suma de 1040 ps. 3 rs. 8 maravedis repartida entre 1982 individuos que diò el censo de 1828 les correspondió á 4 rs. Pagò por primicias en aquel año 85 ps. y nacieron en él 98, murieron

60 y hubo 19 matrimonios.

La estadística que se formó en 1828 dá el resultado siguiente:

10 trapiches de madera.
1 alambique.
20 cuerdas de caña.
100 de platanos.
25 de arroz.
60 de maiz.
2 de tabaco.
20 de batatas.
5000 pies de café.
50 palmas de coco.
180 bacas.
40 bueyes.
10 novillos.
84 caballos.
114 yeguas.
1 burro.
25 cerdos.
600 gallinas.
12 pabos.

Productos.

14016 cuartillos de miel.
2 bocoyes de rom.
900 cargas de platanos.
100 quintales de arroz,
200 fanegas de maiz.
8 quintales de tabaco.
400 quintales de batatas.
50 quintales de café.
80 cientos de cocos.
90 terneros.

40 potros.
 20 lechones.
 74 cientos de huebos.
 125 pollos.

Este partido contiene 39 caballerías de monte y 28 de pasto y labor. Su riqueza en 1828 fué estimada en 157.562 ps. y los productos en 3694. Las contribuciones fueron 1040 pesos 3 rs. 8 maravedis, y resulta $\frac{3}{4}$ por ciento sobre aquellas; y 30 por ciento sobre los productos.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, y se mejorasen los caminos. Se compró en dicho año una casa con aquel objeto en 500 ps., y en 1826 se dió la recorrida de la Iglesia y se gastó en la obra la cantidad de. 233. 0, 0

En 1828. Se concluyó la reparacion de la Iglesia por el vecindario.

En algunas composiciones á la casa del Rey, carniceria y caminos, sin el trabajo personal de los vecinos, se gastaron. . . . 81. 0, 0

En 1830. En reparar la casa del Rey se gastaron. . . . , 30. 0, 0

Este pueblo por sus pocos vecinos y menos empresas agrícolas, es uno de los que producen muy poco en la Isla. Sus terrenos son buenos, su inmediacion á la costa, hasta donde llega su jurisdiccion, es una ventaja que deberia proporcionarles aumento de riqueza, pero apenas desde su fundacion ha podido adelantar al igual de los otros, pero el tiempo ha de variarle semejante estado, por la circunstancia referida de su localidad.

Vega baja. Este pueblo está situado en la parte N. de la Isla. Se fundò en 1776. Colinda por el N. con el mar, por el S. con Morovis, por el L. con Vega alta, y por el O. con Manatì. Se extiende dos leguas y media N. S. y una L. O. En 1824 tenia 1934 almas de poblacion, y en 1828 dió el censo 2602, de ellas 1337 blancos, 275 pardos, 187 morenos, 635 agregados de todas clases y 167 esclavos. Los varones eran 1439 y las hembras 1163. Por esta jurisdiccion corren los rios Sibuco y Morovis con direccion al N. y desaguan al mar, tienen el nacimiento en S. Lorenzo y se unen, recibiendo ademas varias quebradas y rios. Hay tres caños llamados Figueroa, Mermellona y Yeguada que son caudalosos y navegables; el último entra en la laguna de su nombre, jurisdiccion de Manatì. El puerto de Sibuco es regular para barcos grandes. Ademas de los referidos rios corren la quebrada del Pasto, que vá al N. y termina en un sumidero: la de Hieoteas con igual direccion y fin: la de Murciélagos que corre al O. y la del Miradero al L. desaguan en el rio Morovis; pero ninguna de ellas es de agua permanente. Las tierras, la mayor parte de ellas, son llanas y muy fértiles. Se producen bien la caña, café y tabaco, y la agricultura hace progreso. Los caminos son buenos en tiempo de seca. Hay un ancon de pasage en el rio Sibuco. Se conoce una mina de bol; abunda la piedra de cal y de silleria lo mismo que las maderas de las clases de ausubos, úcares, palo blanco, espinillo, ortegon y tortugo y muchas otras de calidad mas inferior. El territorio está dividido en los barrios de Yeguada, Cabo Caribe, Algarrobo, Rublo, Seibo, y sur de Sibuco, Rio Morovis, Almirante al N. y Almirante al Sur. En el recindario hay 18 artesa-

nos, 2 extranjeros domiciliados y naturalizados y 5 emigrados. En la poblacion 35 casas y 37 bo-
 jios, y en toda la jurisdiccion 165 casas y 155 bo-
 jios, 1 tienda y 4 ventorrillos. La administracion
 está desempeñada por el Teniente á guerra y el
 Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo mi-
 litar al Departamento de Bayamon; es comandan-
 cia de cuartel, y se halla en el partido una de las
 compañías de Morenos agregada á la Artillería.
 En lo civil á la Subdelegacion del Oeste, en lo
 eclesiástico á la Vicaría de Arecibo, y en Real Ha-
 cienda pertenece á la Capital. La parròquia se fun-
 dó en 1794, y está dedicada á nuestra Señora del
 Rosario. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordo-
 mo de fábrica. Los fondos de ésta en 1830 eran 335
 pesos, 5 reales y 14 maravedís, y el valor de las
 alhajas 513 pesos 3 reales. La Iglesia se halla en un
 regular estado. Esta, el párroco y otros eclesiásticos
 disfrutaban de 12,035 pesos 4 reales de capitales. Hay
 un agrimensor, un maestro de escuela, dotado por
 los vecinos, un médico y un curioso. Tiene 4 com-
 pañías de urbanos con 14 oficiales y 508 indivi-
 duos; 53 jubilados, 29 aforados y 3 matriculados.
 En 1824 satisfizo por subsidio 800 ps., por gas-
 tos públicos 831 ps. y por derecho de tierras 98
 ps. 3 rs. 28 maravedis de 63 caballerías 5 cuer-
 das que poseen 226 vecinos. El total de la con-
 tribucion de 1729 ps. 3 rs. 20 maravedís, corres-
 pondió entre 1934 almas á 7 rs. En 1830 pagó
 por subsidio 1050 ps., por gastos públicos 609 ps.
 4 rs. y por derecho de tierras 98 ps. 3 rs. 28 ma-
 ravedis, y siendo su vecindario en el censo de
 1828 el de 2602 individuos les tocò á 6 rs. Por pri-
 micias en aquel año satisfizo 165 ps.; y en el nacie-
 ron 123, murieron 67 y hubo 15 matrimonios.
 La estadística de este partido formada en 1828

dá el resultado siguiente:

- 3 trapiches de madera,
- 3 de hierro.
- 3 alambiques.
- 85 cuerdas de caña.
- 223 de platanos.
- 63 de arroz.
- 140 de maiz.
- 14 de tabaco.
- 23 de batatas.
- 33790 pies de café.
- 153 palmas de coco.
- 800 naranjos.
- 350 aguacates.
- 371 bacas.
- 202 bueyes.
- 112 novillos.
- 16 carneros.
- 54 cabras.
- 153 caballos.
- 205 yeguas.
- 220 cerdos.
- 1608 gallinas.
- 104 pabos.

Productos.

- 1875 quintales de azucar.
- 30000 cuartillos de miel.
- 11 bocoyes de rom.
- 6690 cargas de plátanos.
- 484 quintales de arroz.
- 1220 fanegas de maiz.
- 125 quintales de tabaco.
- 184 quintales de batatas.

90 quintales de café.
40 cientos de cocos.
160 cientos de naranjas.
40 cientos de aguacates.
240 terneros.
7 corderos.
12 cabritos.
66 potros.
150 lechones.
128 cientos de huebos.
1250 pollos.

Este pueblo comprende 37 caballerías de monte y 34 de pasto y labor. La riqueza en 1828 fué estimada en 307.568 ps. y los productos en 21.053. Alcanzaron sus contribuciones á 1757 ps. 7 rs. 18 maravedis: corresponde á $\frac{2}{3}$ por ciento sobre la primera, y á $7\frac{1}{2}$ por ciento sobre los productos.

En la visita de 1824 previno el Sr. Latorre se compusiesen los caminos de este pueblo, y se aclarasen los realengos y tierras de los Sres. Peraltas.

En 1826 hicieron los vecinos la composicion de caminos y reparos de la Iglesia, sin gravámen de ningun fondo.

En 1828. Se gastaron en componer la casa del Rey, carnicería y caminos. 290. 0, 0

En 1829. Se abrió el camino de Punado á Morovis y ademas del trabajo vecinal, causó de costo. 40. 2, 0

En 1830. Se compusieron la casa del Rey y la carnicería, y se gastaron. 58. 2, 0

En la recorrida de los caminos se invirtieron. 441. 1, 17

Y en materiales para el puen-

Este pueblo, es una de las situaciones mas agradables de la Isla. Su rio caudaloso y navegable, sus caños y buenas tierras le ofrecen mucha facilidad para prosperar. En efecto, en muy pocos años ha tenido un extraordinario incremento, y su poblacion reunida, es de las mas bonitas de la Isla. Todo le brinda medios para que en él aumente la agricultura, acudan vecinos, se fomente el comercio, y prospere en todos sentidos. Como pueblo de costa participa de las ventajas del camino real que pasa por medio de la poblacion.

Morovis. Este pueblo está situado en el interior de la Isla. Se fundò en 1818. Colinda por el N. con Vega baja, por el S. con el pueblo nuevo de los Barros, por el L. con el Corozal y por el O. con Ciales. Tiene de extension 2 leguas N. S. y lo mismo L. O. Su poblacion en 1824 era de 2971 almas, y en 1828 de 1983, de las cuales habia 1420 blancos, 387 pardos, 34 negros, 85 agregados de todas castas y 57 esclavos. Varones 989 y hembras 974. Tiene la jurisdiccion 4 leguas cuadradas que corresponde à 495 almas por legua. Fertilizan este territorio los rios Grande, Morovis, Unibon y Carrera, que corren de S. à N. y son de aguas permanentes; las principales quebradas son las de Franquis al L., Barros al N. S. Lorenzo al N. E. y otra de igual nombre al O. Hay otras muchas de poco caudal. Las tierras son excelentes y producen café y toda clase de granos. La agricultura progresa. Los caminos de este partido en tiempo de lluvias se ponen intran-

uitables. Es muy abundante de toda clase de maderas, y en piedra de cal. La jurisdiccion está dividida en los barrios de Unibon, Morovis, Rio grande, S. Lorenzo y Franquis. En el vecindario hay 11 artesanos, 1 extranjero domiciliado y naturalizado y 3 emigrados, 3 casas y 3 bojios en el pueblo, y 10 casas, 286 bojios en la jurisdiccion, 2 tiendas y 1 ventorrillo. La administracion está desempeñada por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon, en lo civil y eclesiástico á la Villa de Arecibo, y por la Real Hacienda á la Subdelegacion del O. Hay un profesor en medicina. La parroquia se erigió en 1823 dedicada á nuestra Señora del Cármen y S. Miguel. Tiene Cura propio y Sacristan. Sus fondos en 1830 eran 00 y en alhajas 68 pesos. Los urbanos constaron de 3 compañías, con 9 oficiales y 313 individuos; 80 jubilados y 23 aforados de guerra. En 1824 contribuyó con 514 ps. 6 rs. 30 mrs. por subsidio: 480 por gastos públicos, y 130 pesos un real y 4 maravedís por derecho de tierras de 87 caballerías 151 cuerdas, repartidas entre 149 propietarios, cuyo total de 1125 pesos correspondió á 3 rs. á cada uno de los 2971 individuos de la poblacion. En 1830 satisfizo 544 ps. 4 rs. por subsidio, 773 ps. 1 real por gastos públicos, y por tierras 156 ps. 5 rs. 15 maravedis, y segun la poblacion de 1828, correspondió á las 1983 almas á 6 rs. por cada una. Pagó de primicias 123 ps. 2 rs. 23 maravedis. Nacieron en 1830 97, murieron 39 y hubo 19 matrimonios.

La estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado:

18 trapiches de madera.

9	cuerdas de caña.
178	de plátanos.
155	de arroz.
158	de maíz.
6	de tabaco.
155	de batatas.
20	de ñames.
10000	pies de café.
142	lacas.
34	bueyes.
14	novillos.
61	caballos.
124	yeguas.
47	cerdos.
644	gallinas.
30	pabos.

Productos.

7	bocoyes de rom.
1780	cargas de plátanos.
465	quintales de arroz,
632	fanegas de maíz.
60	quintales de tabaco.
155	quintales de batatas.
20	quintales de ñames.
25	quintales de café.
98	terneros.
111	potros.
80	lechones.
40	cientos de huebos.
800	pollos.

Este partido comprende 37 caballerías de monte y 12 de pasto y labor. Fué estimada en 1828 su riqueza en 118.761 pesos y los productos en 6.293.

Las contribuciones importaron 1.475 pesos 11 mrs., lo que resulta á $\frac{1}{4}$ por ciento sobre la riqueza, y 24 por ciento sobre los productos.

Este pueblo cuando le pasó la visita el Sr. Latorre en 1824, hacia muy poco tiempo que se habia fundado; de consiguiente, no tenia fabricada la Iglesia, casa del Rey ni las demas obras que corresponden. Los caminos se hallaban en el peor estado.

En 1825 y 26 los vecinos abrieron 4.500 varas de camino para Manati: 7.350 á Vega-baja: dos al Corozal, por la Hormiga de 1.875 varas, y por Unibon de 2.250: á los Barros 2.250 varas, al barrio de S. Lorenzo 750 y por el Garrochal 1.500. Realmente no hicieron otra cosa que despejar el monte, dando una anchura de 25 y mas varas á estas preparaciones de caminos.

En la recomposicion de la Iglesia y casa del Rey provisionales, se gastaron. 52. 7, 0

Y en la nueva casa del Rey 204. 4, 0

En 1827. Ademas del trabajo vecinal se gastó en la Iglesia 140. 0, 0

En la casa del Rey. 400. 0, 0

Y en la del Párroco. 450. 0, 0

Se recorrieron los caminos por el vecindario.

En 1828. Se construyó el campanario de la Iglesia y se colocaron dos campanas: su costo fué. 98. 3, 17

Se reparó la casa del Rey y la carnicería, y se gastó en ello. 34. 2, 0

Tambien el vecindario recompuso los caminos.

En 1829. Se gastaron en la Iglesia. 701. 7, 14

En el cementerio provisional. 100. 0, 0

En la casa del Rey. 135. 3, 0

Y los vecinos recorrieron los caminos de la

jurisdicción.

Puede decirse lo mismo de este pueblo que lo ya establecido sobre los del Naranjito y Corozal. El progreso es lento, por la cortedad del vecindario y pocos capitalistas que comprende; pero sus tierras son feraces, el temperamento fresco y delicioso. Debe incrementar dentro de muy pocos años.

CAPITULO VII.

Resumen de los pueblos que comprende el Departamento de Bayamon.

14. Pueblos.

Parte Civil.

14. Tenientes á guerra.

14. Sargentos Mayores.

5. Maestros de primeras letras.

4. Médicos.

4. Practicantes de medicina.

1. Agrimensor.

Poblacion.

En 1824. 33.386.

En 1828. 41.109.

Clases.

14.576. Blancos.

12.239. Pardos.

4.449. Morenos.

5.236. Agregados de todas castas.

4.609. Esclavos.

Eran.

20.916. Varones.

20.193. Hembras.

334. Artesanos.

241. Estrangeros domiciliados y naturalizados.

161. Emigrados.

277. Casas en poblado.

250. Bojios en id.

2.305. Casas en el campo.

3.460. Bojios id.

76. Tiendas de todas clases.

83. Ventorrillos.

Eclesiástico.

14. Iglesias.

13. Párrocos.

13. Sacristanes.

13. Mayordomos de fábricas.

En 1830 tenían estas

de fondos. 3053. 7, 32

Las alhajas fueron
valoradas en 9584. 2, 0Las Capellanias y o-
tros capitales piado-
sos ascendieron á 35072. 4, 0Las primicias impor-
taron. 1831. 2, 24*Militar.*

1. Comandante de Departamento.

8. Idem de cuartel.
 1. Batallon de Milicias regladás con
 1099 plazas.
 3. Compañías de Morenos con 348
 plazas.
 531. Aforados de guerra.

Urbanos.

54. Compañías.
 190. Oficiales.
 5.534. Urbanos.
 807. Jubilados.

Marina.

1. Subdelegado.
 71. Matriculados.

Contribuciones en 1824.

29.245.	0,	13	De subsidio.
4.944.	2,	23	De gastos públicos.
1.598.	5,	25	De derecho de tierras.
<hr/>			
38	5.788.	1,	27
	cuya cantidad entre 33.366		
	individuos que dió el censo,		
	les corresponde á 8 rs. 19 $\frac{3}{4}$ maravedis.		

Idem en 1830.

0	27.342.	3,	17	De Subsidio.
	8.571.	0,	0	De Gastos públicos.
	1.874.	7,	14	De Derecho de tierras.
<hr/>				
	37.788.	3,	27	que repartidos entre 41.052
	individuos que ofreció el cen-			
	so de 1828, les corresponde á 7 rs. 14 $\frac{3}{4}$ maravedis.			

Obras públicas en este Departamento.

Bayamon	4.765.	4,	0
Loisa	4.128.	7,	21
Toa-baja.	661.	3,	0
Rio piedras.	3.209.	5,	0
Guaynabo.	5.422.	4,	0
Cangrejos.	939.	4,	17
Toa-alta	2.623.	3,	11
Naranjito.	8.235.	0,	0
Corozal	2.052.	4,	0
Vega-alta.	344.	0,	0
Vega-baja.	927.	1,	17
		<hr/>	
	33.309.	4,	32

Este Departamento comprende 1236 caballerías 57 cuerdas de tierras que pagan de derecho 1874 ps. 7 rs. 16 maravedis.

En 1830.

Nacieron	2.168.
Murieron	1.070.
Matrimonios.	275.
Vacunados.	211.

Sucesos notables.

- 2. Temblores.
- 1. Asesinato.
- 2. Ahogados.

Estadística.

164 trapiches de madera.

93	idem de hierro.
50	molinos de café.
57	alambiques.
2792	cuerdas de caña.
2509	de plátanos.
1611	de arroz.
1356	de maiz.
28	de tabaco.
156	cuerdas de yuca.
970	de batatas.
4251	de ñames.
14	de frijoles.
2	cuerdas de hortaliza.
495338	pies de café.
400	piés de algodón.
9028	palmas de coco.
4778	naranjos.
3119	aguacates.
16	hornos de cal.
23	id. de ladrillos.

Crianza.

5796	vacas.
3671	bueyes.
887	novillos.
697	carneros.
334	cabras.
2885	caballos.
2907	yeguas.
23	burros.
53	mulas.
1262	cerdos.
18652	gallinas.
853	pabos.

Productos de agricultura.

- 52665 quintales de azucar.
 182542 cuartillos de miel.
 1241 bocoyes de rom.
 31357 cargas de plátanos.
 6482 quintales de arroz.
 7420 fanegas de maiz.
 221 quintales de tabaco.
 1540 cargas de cazabe.
 7623 quintales de batatas.
 584 quintales de ñames.
 146 quintales de frijoles.
 3096 quintales de café.
 2 quintales de algodón.
 9413 cientos de cocos.
 6935 cientos de naranjas.
 2463 cientos de aguacates.
 1091 cahices de cal.
 391 millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

- 3327 terneros.
 346 corderos.
 239 cabritos.
 1425 potros.
 21 muletos.
 4 pollinos.
 1113 lechones.
 2576 cientos de huevos.
 15885 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

<u>Pueblos.</u>	<u>Riquezas.</u>	<u>Productos.</u>
Bayamon	899.098.	98.846.
Loisa	735.957.	43.979.
Trujillo-alto.	244.727.	15.900.
Trujillo-bajo.	275.828.	51.382.
Rio Piedras.	620.150.	49.908.
Guainabo.	209.926.	8.146.
Cangrejos.	193.672.	13.722.
Toa-baja	641.161.	50.029.
Toa-alta	354.010.	17.999.
Naranjito	175.468.	8.093.
Corozal	294.025.	18.526.
Vega-alta.	157.562.	3.694.
Vega-baja.	307.568.	21.053.
Morovis.	118.761.	6.293.
	<u>5.227.913.</u>	<u>412.570.</u>

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por Subsidio, tierras, gastos públicos y primicias 39.620 ps., resulta respecto de la riqueza á $\frac{3}{4}$ por ciento y de los productos á $9\frac{1}{2}$ por ciento poco mas.

CAPITULO VIII.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el segundo Departamento, denominado de Arcibo.

Este Departamento comprende una Villa y

nueve pueblos, que abrazan la parte de costa al Norte que corre desde Manatí á la Isabela, cuya descripcion es la siguiente.

Villa de Arecibo. Está situada en la parte N. á la orilla del mar, á la desembocadura del rio de su nombre. No hay noticia del año en que se fundò el pueblo, pero por la antigüedad de la parroquia, la proporción para haberse establecido población y el haberla erigido en Villa en 1778, debe suponerse es de los mas antiguos de la Isla. Colinda por el N. con la mar, por el S. con Utuado, por el L. con Manatí y por el O. con Hatillo. La division con Manatí es el punto de Jovo pareto, con Utuado las dos piedras ó la puerta, y con Hatillo quebrada seca. Tiene de estension N. S. 9 millas y L. O. 10. En 1824 tenia esta Villa de población 9546 almas, y en 1828 llegaron estas á 9963, de las cuales eran 4862 blancos, 3256 pardos, 645 negros, 285 agregados de todas castas y 915 esclavos. Los varones 4743 y hembras 5.222. Teniendo el territorio 30 leguas cuadradas resulta á 332 individuos por legua. Corren por la jurisdiccion los rios Grande, D. Alonso Tanama y Limon, cuya direccion es al N. y sus aguas permanentes; y las quebradas del caño de D. Gregorio, S. José, S. Pedro, la Caldera y Piedras blancas, con igual direccion y permanencia. Sus terrenos en la mayor parte son vegas frondosas y muy abundantes en pastos, y en general todas las tierras son fertilisimas para la crianza y labor. Se cosecha con abundancia caña, café, platanos, tabaco y toda clase de menestras. Los caminos estan despejados y buenos en tiempo de seca, pero se ponen intransitables en las lluvias, por los muchos pantanos que se forman en las bajuras y las extraordinarias crecientes de los rios. Abunda de piedra

de cal y de sillería, lo mismo que en maderas, cuyas mejores clases son el Ortega, Maga, Tortugo, Abeyuelo, Zapote, Capá, Ausuo, Cedro, Espino, Roble, Laurel, Maza, Mariero, Masia, Cojoba, Palo blanco, Moca, Algarrobo y Ucar. El partido está dividido en los barrios del pueblo, Hato grande, Cuatro calles, Hato viejo, Río arriba, Arenalejos, Santana, Factor, Cambalache é Islote. En 1828 habia entre los vecinos 112 artesanos, 43 extrangeros domiciliados y naturalizados y 43 emigrados; 119 casas y 126 bojos en el pueblo, y en la jurisdiccion 187 casas y 1366 bojos, 35 tiendas de todas clases y 28 ventorrillos. La administracion pública está á cargo del Teniente Justicia mayor, Alcaldes ordinarios, Ayuntamiento, Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Es cabeza del Departamento de su nombre. Comandancia de cuartel con dos compañías de Milicias de Infantería y la 3.^a del primer escuadron, y en la parte de Real Hacienda corresponde á la Subdelegacion del Oeste. La parroquia fué erigida en 1700, dedicada al apostol S. Felipe. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 eran 5918 ps. 12 mrs. en efectivo y deudas, y las alhajas fueron valoradas en 834 ps. Hay establecidas cinco cofradias, y la Iglesia, Párroco y Sacristan mayor disfrutan de 18005 ps. de capitales. El cementerio está cercado de pared, y en el mejor estado. La Iglesia no está concluida. Es la mayor de la Isla, esceptuando la de la Capital, y hay otra que sirve de ayuda de Parroquia, bien que pequeña para el vecindario.

El número de Urbanos que ofreció la revista pasada en 1830 alcanzó á 11 compañías, 36 oficiales, 1050 urbanos y 135 jubilados; 251 aforados de guerra y 108 matriculados, estos tienen un

Subdelegado que es tambien Capitan del puerto, 3 goletas, 3 balandras y 1 bote matriculados, y hay una Receptoría de Real Hacienda para el despacho de los buques.

En 1824 satisfizo por gastos públicos 560 ps., de Subsidio 4877 ps. 3 rs. y por derecho de tierras 215 ps. 6 rs. 15 mrs. de 128 caballerías 9 cuerdas repartidas entre 839 propietarios, cuyo total de 5653 ps. 1 real 15 mrs., repartidos entre 9546 individuos de poblacion resulta á $4\frac{1}{2}$ rs. por cada uno. En 1830 pagò de Subsidio 7807 ps. 5 rs., de gastos públicos 754 ps. 2 rs. 23 mrs., y de derecho de tierras 380 pesos 1 real 31 mrs., que con respecto á 9963 almas que diò el censo de 1828 resultan los 8942 ps. 20 mrs. á $7\frac{1}{2}$ rs. á cada una de ellas. En el mismo pagò de primicias 566 ps. 5 rs. 12 mrs. Nacieron 476, murieron 245 y hubo 56 matrimonios. En el puerto entraron 67 buques y salieron 67.

La estadística que se formò en 1828 dá el resultado siguiente:

- 26 trapiches de madera.
- 15 de hierro.
- 15 alambiques.
- 426 cuerdas de caña.
- 958 de plátanos.
- 500 de arroz.
- 310 de maiz.
- 150 de tabaco.
- 40 de yuca.
- 420 de batatas.
- 25 de ñames.
- 40 de frijoles.
- 5 de hortaliza.

142800	pies de café.
1500	idem de algodón.
3016	palmas de coco.
3500	naranjos.
2000	aguacates.
1	hornos de cal.
2	id. de ladrillos.
3410	bacas.
722	bueyes.
1012	novillos.
220	carneros.
275	cabras.
1300	caballos.
1900	yeguas.
9	burros.
30	mulas.
1605	cerdos.
16000	gallinas.
606	pabos.

Productos.

12780	quintales de azúcar.
38320	cargas de plátanos.
2000	quintales de arroz.
2244	fanegas de maiz.
900	quintales de tabaco.
720	cargas de cazabe.
4200	quintales de batatas.
300	quintales de ñames.
240	quintales de frijoles.
120	quintales de café.
15	quintales de algodón.
527	cientos de cocos.
3552	cientos de naranjas.
2000	cientos de aguacates.

199	cahices de cal.
80	millares de ladrillos.
2273	terneros.
440	corderos.
550	cabritos.
950	potros.
8	muletos.
4	pollinos.
1400	lechones
2294	cientos de huebos.
17500	pollos.

Contiene la jurisdiccion 190 caballerías 147 cuerdas tierras de monte, y 138 caballerías 134 cuerdas de pasto y labor. La riqueza en 1828 fué estimada en 1.148.990 ps. y los productos en 152.970 ps., y habiendo importado las contribuciones en 1830 la cantidad de 8612 ps., dá por resultado $\frac{3}{4}$ por ciento sobre la primera y á $5\frac{3}{4}$ por ciento sobre los productos.

En la visita que el Sr. Latorre pasó á esta Villa en 1824, entre varias providencias económicas que adoptó, dispuso se concluyese la obra de la Iglesia, se reparase la casa del Rey y se estableciese una batería. En dicho año se compuso la calzada del caño de Tiburones, por el vecindario, y se repararon el puente de la regadera del barrio de Santa Ana, y los caminos.

En 1825 se estableció un ancon en el paso del rio, por cuenta del rematador. Se fabricó un pequeño puente de madera sobre el caño del demajagal por los vecinos, y se estableció un rancho para carnicería que costó. . . . 33. 2, 24

En 1826. Se hicieron varias recomposiciones en los caminos y el acopio de material para el puente del caño de Carate ascendió á, 700. 0, 0

Se concluyó una zanja en la desembocadura de este puente que tuvo de costo. 71. 2, 0

Se hizo un muelle sobre el caño de Carate costeado por D. Tomas Ruiz y los vecinos repararon de su peculio las calles de la Villa.

En 1828. Se construyó una casa nueva del Rey con todos los bajos de material, cubierta de teja, de 36 varas de largo $16\frac{1}{2}$ de ancho y 8 de alto. Su capacidad en lo alto suficiente para el alojamiento de los oficiales de Milicias, para cárcel, calabozos y cuerpo de guardia de urbanos, tambores y Sargentos; y para colocar el armamento y vestuario. Ha tenido de costo. 4926. 2, 2

Se construyó un puente sobre el caño que llaman de Carate, de 96 varas de largo, 7 de ancho y 4 de alto, de maderas muy sólidas, cuya útil obra costó. 2471. 3, 0

Se fabricó una casa para Aduana, que tuvo de gasto á la Real Hacienda. . 1395. 0, 0

La carnicería se hizo nueva y costó. 400. 0, 0

Se mejoraron los caminos, las calles y plaza terraplenando muchos parages, todo por los vecinos.

En 1829. Se principió la batería, cuya obra se halla concluida y montadas las piezas.

En el camino que vá á Utuado al S. E. de la Villa, distante como dos leguas y media de ella, en el sitio llamado el Consejo, en donde parecen terminar por su direccion hácia Utuado las espaciosas y deleitables vegas que fertilizan el rio de Arcibo, por ser el punto de la aproximacion de las dos cordilleras, entre las cuales descendié con mansa y agradable magestad, se vé sobre la cordillera de la izquierda, una cueva; aquel lugar es u-

na peña cortada perpendicularmente, y como a la tercera parte de su altura, que no dejará de ser de 350 pies, y por consiguiente á poco menos de 100 pies sobre el nivel del rio, está la puerta de la cueva, que tiene 5 pies de altura y 9 á 10 de ancho, cubierta toda de los breñales, yerbas y bejucos de que se halla vestida una gran parte de aquella superficie escombrosa y erizada. Penetrado su vestíbulo principal que será como de 3 varas, para lo cual es necesario doblarse un poco, la vista no puede menos de recibir la primera impresion de sorpresa al observar con la simple luz de la puerta la bóveda de un color blanquecino que empieza allí no á una grande elevacion, y que el remate llega á tener 50 pies, pero formada por arcos al parecer trazados por el arte y que arrancando cada uno de su respectivo lado vienen á perderse insensiblemente este tras de aquel y aquel tras de otro, resultando de su graciosa desigualdad y de la incertidumbre de sus direcciones un laverinto de curvas que parecen expresamente estar representando un nublado ó el cielo de un teatro. Adelantados algunos pasos hácia adentro, se ven ya por medio de luz artificial que es indispensable, dos grandes grietas ó aberturas á derecha é izquierda que en direccion opuesta se internan algunas varas, y desde donde tomando ya el cuerpo del edificio una figura mas regular, siguen sus dos costados casi paralelos con la distancia de diez y seis á 17 pasos, hasta que caminadas poco mas de las dos terceras partes de su longitud total, que será de 300 pies, se abren casi en un círculo, que es el remate de la cueva, teniendo su diámetro 50 pies, en igual con la altura de la bóveda, que tambien se encorba sobre este ambito á la manera de una copa algo chata. Desde la mi-

tad de la cueva hácia esta parte, que es en donde está el laboratorio principal del agua, se sienten un número considerable de goteras, cuyo ruido al estrellarse sobre los grupos petrificados de diferentes tamaños y figuras esparcidas sobre el suelo, convida á la reflexion hiriendo el oido con su agradable monotonia. Un golpe de vista que abraza simultáneamente todo aquel espacio, advierte en su conjunto una cosa que no le es desconocida, pero que no acierta á determinar, y queriendo aproximarse mas á la verdad, encuentra que á lo que mas se le parece es á una pintura, á un diseño caprichoso é informe. Fijándose luego en las partes y atendiendo á la materia cristalizada que se ofrece á la vista, como sirviendo de corteza á la bóveda y desprendiéndose de ella por todo el contorno de las paredes á la manera de una colgadura ó de un cortinaje plegado con la mayor variedad, la fantasia no puede menos de cebarse en multitud de objetos, que todos quieren semejarse á una cosa real, y que sin embargo no son aquella cosa completamente. En donde la filtracion ha cargado con mas abundancia, y el agua por la formacion mas continua de estalactites ha dado á sus fabricas mas complicacion ó mas volúmen, sostituyen al cortinaje promontorios mas corpulentos ya en forma de columnas que descienden por todo el largo de las paredes, ya en forma de cornisas con adornos de mil géneros que se quedan como suspendidas en el remate de la bóveda, y ya en fin en forma de varias otras figuras extravagantes que una en pos de otra afectan agradablemente la fantasia, siendo bastante notable sobre todo un bulto informe y aislado á distancia de cuatro ó cinco varas de la pared opuesta á la puerta que ha formado una gota que constante-

mente cae sobre él, y que teniendo de alto como cinco pies, á la primer vista parece una estatua. La formación de varios tubos pequeños que se notan prendidos de casi todas las obras, cuyas estremidades blandas y á medio cuajar que pueden desbaratarse con los dedos, se componen visiblemente de pequeños poliedros adheridos unos á los otros y cubiertos de la última gota que parece se ve materialmente estarlos aumentando; la sonoridad de la mayor parte de las obras salientes, por razon de ser huecas; todo, todo lo que alli se encuentra es curioso é interesante y llama fuertemente la atencion del observador y del filósofo. El silencio, por último, y la pavorosa soledad de aquel recinto no practicado hasta ahora, el sonido pausado de las gotas que se desprenden sobre los sólidos en que se van trasformando, el reflejo de la luz artificial devuelto en mil direcciones por las estrias, cavidades y follages formados sobre aquella materia de una nitidez indecible, el contraste producido por la anomalia é irregularidad de una de las figuras, y la curiosa uniformidad al mismo tiempo de las otras, el prodigio de la petrificación del fluido, y el capricho de la naturaleza en lo variado, magestuoso y bello de las formas con que alli se reviste, darian suficiente materia para la contemplacion del pasmado visitador que con vista aplicada y filosófica quisiese buscar las diferencias y similitudes que ofrecen aquellas obras primarias, ó por decirlo asi, las producciones vírgenes de la madre universal, comparándolas con las producciones del arte al impulso de los siglos y de edades tan remontadas, como la que necesariamente debe tener aquel monumento de la Omnipotencia de su autor, aquel templo rustico de la naturaleza, á cuyo aspecto la primera impresion

que se siente es la de un religioso y suave recogimiento, que convida al corazón á la adoración de la mano sábia de su artífice, bien así como sucede á la contemplación de la rotación de la tierra, del giro de los planetas al rededor del Sol, y de cualquiera de los otros misteriosos fenómenos, cuya simple observación ha producido en todos tiempos el convencimiento de la existencia de un ser Supremo, grande, portentoso é incomprensible.

Como la anterior relación es la única que se haya formado del reconocimiento de los senos escondidos de la tierra en esta Isla, y la cual es debida al Licenciado D. Benigno Orbegoso que visitó la cueva, y la estendió en medio de las impresiones que recibía, se la ha colocado en este lugar por merecerlo el artículo, y por lo bien escrito de ella. Otras muchas cuevas hay en varios puntos de la Isla, formadas lo mismo que la descrita, de las filtraciones de las aguas; y los cristales que forman ó el material que resulta de ellas, se ha experimentado que produce una cal superior, tan buena como la de Brissol, para la fabricación del azúcar.

Si se atiende á el parage en que está colocada la población, sobre la misma costa y en la confluencia de un caudaloso río navegable hasta aquella, á las hermosas y dilatadas llanuras que tiene á su frente, abundantes en pastos y aguas, á lo bien ordenado del pueblo, sus muchas y buenas casas, hermosa Iglesia, batería y casa del Rey, puente de mucha utilidad y de gran solidez, á lo risueño de todo lo que se presenta á la vista, ha de confesarse que este es uno de los mejores y mas agradables territorios de la Isla, que á poco esfuerzo que hagan sus vecinos, debe progresar extraordinariamente en la agricultura, y que poseyen-

do muchos y excelentes terrenos, el adelantamiento debe ser de importancia dentro de muy poco tiempo.

Barros. Este pueblo está situado en el interior de la Isla, casi en el centro de ella. Se fundó en 1825. El 5 de Julio de dicho año se presentó al Gobierno D. Juan de Rivera y Santiago con poder de los vecinos para que se le concediese fundar el de los Barros con los barrios de aquel nombre y el de Orocovis. El 7 le fué admitido el pedimento, y el 10 de Noviembre accedió el Gobierno á la formacion. Ascendia entonces el número de almas de los dos barrios á 420 y correspondian á las jurisdicciones de Barranquitas y Morovis. Sus límites con Barranquitas, son de la cuchilla firme que confina con la Villa de Coamo, con rumbo al L. por toda ella al alto de Chicharra, y de este con rumbo al Nordeste, cuchilla firme á la primera Sabána de la mesa, y de aquí por todo el camino de esta á un peñasco que está en la última Sabána en una zanja hácia esta jurisdiccion, y de este con el rumbo al L. á caer en la quebrada de la Emajagua, por esta abajo hasta su boca á salir á la otra de Botija, y siguiendo agua abajo está amojonado un árbol de Guava que es punto de Feliciano de Torres, y de este hácia el Nordeste está amojonado un árbol de Guaraguao que se halla á la orilla del rio Lamas, y de este siguiendo aguas en contra está amojonado un Capá prieto que divide terrenos de la pertenencia de D. Juan de Rivera Rodriguez, y de este hácia el Nordeste á un árbol de corcho blanco que está en la cuchilla de Siete cuestras. Con el Corozal, del corcho blanco referido y hace es-

quina con la jurisdiccion de Barranquitas, hácia el N. línea recta al alto nombrado los Magueyes, y de este siguiendo al mismo rumbo á caer al rio Lamas, cuyo rio divide las jurisdicciones de Corozal y Morovis, aguas abajo. Con Morovis, del cerro de los Magueyes, punto que divide esta jurisdiccion con el Corozal, línea recta al paso de los Zanjones, que está en el medio del salto del rio Pelleja y su boca, punto dividente de esta jurisdiccion con la de Ciales y Morovis. Con Ciales empieza en el paso de los Zanjones, punto último de Morovis con esta última poblacion, á la boca del rio de Matruyas, línea recta á Piedra pedrada, punto con la poblacion de Ponce. Y con este pueblo y los de Juana Diaz y Coamo está dividido naturalmente por una alta y pedregosa elevacion que se denomina la Cuchilla firme. Su estension no está medida, pero es de los pueblos que contienen mas terreno.

En 1828 tenia de poblacion 732 almas. De ellas 402 blancos, 115 pardos, 182 agregados de todas castas y 33 esclavos. Los varones ascendieron á 366 y las hembras á igual número.

Las tierras de esta jurisdiccion son quebradas, montuosas, regadas por varios rios y muchas quebradas, y de consiguiente de suma fertilidad. Son abundantes en maderas y pastos para la cria de ganados.

Sus vecinos son todos labradores y en todo el territorio habia solo un ventorrilo en 1830,

La administracion civil está á cargo de un Teniente á guerra, y aun no han concluido la Iglesia y demas obras que corresponde en la formacion de un pueblo. Carece por lo tanto de Cura. En 1830 tenia una compañía de urbanos con 4 oficiales, 126 urbanos, 11 jubilados y 1 aforado. Tam-

bien existe un Sargento mayor de este cuerpo.

En dicho año pagó de subsidio 250 ps., 90 ps. del derecho de tierras y 215 de gastos públicos, cuyo total de 555 entre las 732 almas de población les correspondió á cerca de 6 reales.

La jurisdicción contiene 50 caballerías de tierra de monte y doce de pasto, y en toda ella había 42 casas y 43 bojos.

La estadística formada en 1828 ha ofrecido los siguientes datos.

- 81 cuerdas de plátanos.
- 81 cuerdas de arroz.
- 33 cuerdas de maiz.
- 87 de batatas.
- 47300 pies de café.
- 70 bacas.
- 10 bueyes.
- 44 caballos.
- 36 yeguas.
- 42 cerdos.
- 282 gallinas.

Productos.

- 2025 cargas de platanos.
- 324 quintales de arroz.
- 99 fanegas de maiz.
- 141 quintales de café.
- 47 terneros.
- 16 potros.
- 61 lechones.
- 33 cientos de huebos.
- 179 pollos.

La riqueza fué estimada en 108.949 ps. y los

productos en 3809, y habiendo importado las contribuciones 555 ps. en 1830, resulta á $\frac{1}{3}$ por ciento sobre la primera y á cerca de 15 sobre los productos.

Este pueblo tendrá una prosperidad mas rápida, luego que sus vecinos puedan sostener en buen estado los caminos para la saca de frutos. Su principal riqueza consistirá por algun tiempo en la cria de ganados, pero si se dedican al cultivo del café, y las semillas y raices nutritivas, conseguirán mas rápido aumento en ella.

Manatí. Este pueblo está situado en la costa Norte, como á una legua de ella. Colinda por aquella parte con el mar, por el S. con Ciales y Morovis, por el L. con Vega baja, y por el O. con Arecibo. Tiene de extension N. S. dos leguas y tres y media L. O. No corre por la jurisdiccion otro rio que el de Manatí, caudaloso en todos tiempos, y cuyas aguas salen al mar. Tampoco hay ninguna quebrada permanente. En 1824 tenia 7350 almas y en 1828 contaba con 6707 clasificadas en 4221 blancos, 612 pardos, 439 morenos, 995 agregados de todas castas y 440 esclavos. El número de varones llegó á 3136 y el de hembras á 3571. En 1830 nacieron 352, murieron 197 y hubo 49 matrimonios. Habia en toda la jurisdiccion 4 carpinteros, 2 albañiles, 2 herreros, 1 tonelero, 12 zapateros, 3 sastres, 5 comerciantes, 9 mercaderes, 20 ventorrilleros, 1 frances, 2 ingleses, 2 alemanes, 3 italianos y 5 portugueses. La jurisdiccion teniendo siete leguas cuadradas, corresponde á 945 almas por legua.

Las tierras son muy fértiles y hay frondo-

sas vegas con pastos excelentes y buenas plantaciones de caña, tabaco, algun café y muchas semillas. Su agricultura y ganaderia aumenta bastante. Los caminos en esta jurisdiccion son muy buenos en la seca y sumamente pantanosos en la época de las aguas. Los hay en el interior en las direcciones de los pueblos colindantes y por la costa. En la boca del rio está colocado un ancon para el pasage de personas y animales. Existen dos pequeñas lagunas. Abunda la piedra para fábrica, asi como es escasa la madera.

El territorio está dividido en los barrios de Coto y Arenas blancas, Yeguada, Tierras nuevas, Palmas altas, Manatí abajo, Llanadas y garrochales, Sabána hoyo, Bajura, Rio arriba y cuchilla. En el pueblo en 1828 habia 52 casas y 97 bojios y en el campo 205 casas y 442 bojios.

Corresponde en lo civil á la Villa de Arecibo, y en lo militar al Departamento de igual nombre. Tiene Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Hay un agrimensor, un médico, dos practicantes, un intérprete, escribania pública y escuela de primeras letras dotada con 100 ps. anuales. La revista pasada á estos en 1830 presentó la fuerza de 8 compañías, 19 oficiales, 788 urbanos, 75 jubilados, y 107 aforados. Hay 1 Subdelegado de marina con 106 matriculados.

En lo eclesiástico pertenece á la Vicaria de Arecibo. La Iglesia es nuevamente construida. Se erigió en 1738, bajo la advocacion de nuestra Señora de Candelaria y S. Matias. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, y en la jurisdiccion existen dos eclesiásticos avecindados. En 1830 tenia la Iglesia de fondos 2221 ps. 3 rs. 14 mrs. en efectivo y deudas, y 1718 ps. 2 rs. en alhajas. La Parroquia, Cura y Cofradias, disfru-

tan de 6748 ps. de capitales.

En este pueblo se hallan establecidas una compañía de milicias de infantería y otra de caballería.

En 1824 satisficieron sus vecinos 2826 ps. 7 rs. 1 mrs. de subsidio, 550 de gastos públicos, 167 ps. 5 rs. de derecho de tierras y 346 de primicias: cuyo total de 3890 ps. 4 rs. 1 mrs. entre 7350 almas, resulta á poco mas de 4 rs. En 1830 contribuyó con 2900 ps. de subsidio, 614 ps. 6 rs. 17 mrs. de gastos públicos, 191 ps. 3 rs. 25 mrs. de tierras y 350 de primicias, y su total de 4056 ps. 2 rs. 8 mrs., en las 6707 almas del último censo les resultó á menos de 5 reales.

La estadística que se formó en 1828 dá el resultado siguiente:

- 30 trapiches de madera.
- 2 de hierro.
- 7 alambiques.
- 161 cuerdas de caña.
- 313 de plátanos.
- 16 de arroz.
- 48 de maiz.
- 142 de tabaco.
- 31 de yuca.
- 78 de batatas.
- 12 de ñames.
- 20 de frijoles.
- 16416 pies de café.
- 200 idem de algodón.
- 1431 palmas de coco.
- 296 naranjos.
- 152 aguacates.
- 3 hornos de ladrillos.

- 626 vacas.
- 389 bueyes.
- 211 novillos.
 - 10 carneros.
 - 23 cabras.
- 220 caballos.
- 430 yeguas.
- 115 cerdos.
- 1483 gallinas.
- 25 pabos.

Productos.

- 1280 quintales de azúcar.
- 486000 cuartillos de miel.
- 200 bocoyes de rom.
- 15650 cargas de plátanos.
- 64 quintales de arroz.
- 192 fanegas de maiz.
- 426 quintales de tabaco.
- 310 cargas de cazabe.
- 312 quintales de batatas.
- 48 quintales de ñames.
- 40 quintales de frijoles.
- 164 quintales de café.
- 2 quintales de algodón.
- 788 cientos de naranjas.
- 152 cientos de aguacates.
- 18 millares de ladrillos.
- 412 terneros.
- 111 potros.
- 80 lechones
- 40 cientos de huebos.
- 800 pollos.

Los terrenos de esta jurisdicción compren-

den 115 caballerías 180 cuerdas, repartidas entre 297 propietarios. Los valores de la riqueza importaron 519.375 ps. y los productos 35.328 pesos, y siendo la contribucion de 4056 ps. en todos los ramos, resultó á $\frac{3}{4}$ por ciento por los primeros y á $11\frac{1}{2}$ por ciento sobre los segundos.

En 1º de Marzo de 1827 se dió principio á la obra de la Iglesia de este pueblo, la cual quedó á fin del mismo año muy adelantada y en estado de techarse, habiéndose invertido en ella 856 ps. correspondientes al fondo de matanza, 120 del fondo de fábrica, y 2890 repartidos al vecindario: su total 3863 ps. 2 rs.

En 1829. Se concluyò aquella obra costeada por sus particulares fondos.

Se terraplenaron 180 varas en la calle de la Cárcel; 329 en la del Caño; 250 en la de Candelaria; 200 en la de la Iglesia; 260 en la de Caballería, 190 en la de las cuatro Calles; y 140 en la de la Plaza. Todo este trabajo personal de urbanos ascendió á 1549 ps.

En 1830. En la composicion de caminos se invirtieron 162. 0, 0

En las calzadas del caño de Tiburones se invirtieron 275. 0, 0

En la composicion de calles. 298. 3, 0

En la construccion de una carnicería. 248. 7, 0

Este pueblo por el caudaloso rio que pasa á sus inmediaciones, y que es navegable hasta casi el centro de la jurisdiccion, por la feracidad de sus tierras y muchas vegas que contiene, particularmente las riberas del rio, y por los abundantes pastos que las enriquecen, debe tener un incremento extraordinario en agricultura y ganaderia. Se conoce que progresa con rapidez, y como el taba-

eo que es uno de sus frutos privilegiados, tenga el impulso que es de esperarse, vendrá á ser uno de los territorios mas ricos de la Isla.

Ciales. Este pueblo está situado en el interior por la parte Norte de la Isla. Se fundó en 1820. Colinda por el Norte con Manatí, por el S. con Barranquitas y Utuado, por el L. con Morovis, y por el O. con Utuado. Tiene de extension tres leguas N. S. y dos L. O. Corre por este territorio el rio grande, bastante caudaloso, lleva la direccion al Norte y desagua al mar con el nombre de Manatí. La quebrada Cialitos, que vacia sus aguas en dicho rio, y otras mas pequeñas permanentes.

Las tierras son de buena calidad, muchas de ellas altas y quebradas, y producen excelente café y toda clase de granos. El partido abunda en buenas maderas, y mantiene algun ganado. Está dividido en los barrios de Cuadrillera, Pueblo, Pozas y alto de la Jagua. En 1824 tenia 850 almas de poblacion, y en 1828 ascendieron á 1004 clasificadas en 817 blancos, 95 pardos, 60 agregados de todas castas, y 32 esclavos. El número de varones 531 y el de hembras 473. En 1830 nacieron 74, murieron 37 y hubo 10 matrimonios. Comprende el partido 167 individuos por legua cuadrada. En los vecinos se contaban 4 artesanos, 4 tiendas, y 3 ventorrillos. En el pueblo 9 casas y 5 bojios, y en el campo 28 casas y 82 bojios.

Corresponde en la parte civil á la Villa de Arcibo, la administracion está á cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. La revista de estos en 1830 ofreció 2 compañías,

9 oficiales, 218 urbanos, 16 jubilados y 5 aforados.

En la parte eclesiástica está sujeto al Vicariato de Arecibo. La parroquia está dedicada á San José, y fué erigida en 1820. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Sus fondos en 1830 eran 594 ps. 17 mrs. y el valor de sus alhajas 235 ps. 5 rs. El cementerio cercado de buena madera, está en buen estado. Pagó el vecindario de primicias en 1824. 53 ps. 2 rs. 23 mrs., por subsidio 304 ps. 3 rs. 9 mrs., de gastos públicos 475 y de derecho de tierras 53 ps. 2 rs. 32 mrs. que segun el censo de dicho año que ofreció 850 almas, las correspondió á $8\frac{3}{4}$. En 1830 satisfizo 53 ps. 2 rs. 21 mrs. por primicias; 300 por subsidio, 538 por gastos públicos y 156 de tierras, cuyo total de 1047 ps. 2 rs. 22 mrs., entre 1004 almas que tenia entonces de poblacion, resultó á $8\frac{3}{4}$ rs.

La última estadística calculada en 1828 ofrece los siguientes datos.

- 4 trapiches de madera.
- 5 cuerdas de caña.
- 90 de plátanos.
- 22 de arroz.
- 53 de maiz.
- 8 de tabaco.
- 4 de ñames.
- 12655 pies de café.
- 92 bacas.
- 18 bueyes.
- 50 novillos.
- 48 caballos.
- 72 yeguas.
- 52 cerdos.
- 459 gallinas.

17 pabos.

Productos.

20000 cuartillos de miel.

4000 cargas de plátanos.

112 quintales de arroz.

200 fanegas de maiz.

20 quintales de tabaco.

50 quintales de ñames.

27 quintales de café.

60 terneros.

40 potros.

60 lechones.

1860 cientos de huevos.

620 pollos.

El valor de la riqueza fué estimado en 71.543 pesos, y sus productos en 6.598, y habiendo sido el total contribuido de 1047 ps., resultò á 1½ por ciento sobre la riqueza y á 16 por ciento en los productos. Las 34 caballerías 100 cuerdas de terrenos que tiene el partido están distribuidas entre 67 propietarios.

En la visita de 1824 quedó prevenido que se concluyese la Iglesia y la casa del Rey.

En 1825. Se hicieron algunos reparos en la Iglesia, importantes. 40. 0, 0

En 1826. Se principió la casa del Rey, y se gastaron en lo trabajado. 280. 0, 0

El presbiterio de la Iglesia y la cerca del cementerio se repararon por los vecinos; lo mismo que las calles, los caminos y sus desagües.

En 1828. Se principió el empedrado de la calle principal y se compuso la plaza. Los caminos de la Cuesta y de quebradas Sanaumentos se com-

pusieron y empedraron en parte, con el costo de 65 ps. 7 rs.; y en la casa del Rey y Cárcel se hicieron algunos reparos importantes 11 ps.; todo de los fondos públicos.

En 1830. Se gastó en la composición de caminos. 120. 0, 0

Y en recorrer la casa del Rey. 70. 0. 0

Este partido es naciente, el hallarse situado al interior y los caminos peligrosos en tiempo de lluvias, debe de tener su pronto progreso, al menos mientras haya en las costas terrenos vacantes y medios para establecerse los vecinos; por ahora tendrán los de Ciales que limitarse á la crianza de ganados y siembras de frutos, granos y raíces de primera necesidad, extendiendose á sembrar café, único fruto que puede dejarles utilidad, en razón á los costos de conducciones.

Adjuntas. Este pueblo está situado sobre la cordillera que atraviesa la Isla, en uno de sus mas frondosos valles. Se fundò en 24 de Agosto de 1815. Colinda por el Norte con Utuado á distancia de 2 leguas, por el Sur con Ponce á 4 leguas, por el L. con la Cidra y por el O. con Peñuelas á 2 leguas y Pepino á 4. Sus limites con Utuado son el alto de las Mazas, con Ponce por el paso del rio Portugues, con Peñuelas por el alto de las Cruces, y con el Pepino la cuchilla de la estaca. Su estension está graduada de 2 leguas N. S. y 3 L. O. El territorio es alto, montuoso y muy saludable, es muy abundante en maderas útiles como son los cedros, capaes, robles, ortegones, higuierillos, laureles, mazas, guaraguaos, canelos y palo Santo. El pueblo tiene cuatro cuerdas de e-

Jidos.

Es extraordinaria la cantidad de aguas que fertilizan esta jurisdiccion. Corren por ella 26 rios y 16 quebradas casi todas permanentes y abundantes. Los rios llevan los nombres del Cedro, Bocas, Yayales, Liniani, Guayo, Bejas, Tanamá, Pellejas, Corcho y Portugues, que son los mas caudalosos; Cedro, Plátano, Rancho viejo, Cerros, Telechal, Cuesta vieja, Tierras llanas, Canalizos, Juncos, Guilarte, Yerba, Liniani, Yayal claro, Cedrito y Silla, cuyas aguas corren al Norte. Las quebradas se denominan de Cerros, Pueblo, Bejucal, Ciénega, Espino, Emajagual, Giguillo, Palmaguar, Paso hondo, Cedrito, Palmar, Palmar de los pericos, Mala, Eugenio y Monasterio. Los primeros rios nombrados corren tambien al Norte, escepto los del Corcho y Portugues, que se dirigen al Sur.

Las tierras de este partido son muy feraces, frescas y á propósito para toda clase de granos y plantas propias de los trópicos: se produce muy bien la hortaliza y todos los frutos de las tierras templadas. La agricultura principia á desarrollarse y se van fomentando muy regulares establecimientos de café. Los caminos apenas son otra cosa que veredas ó picas, efecto de lo moderno de la poblacion, su situacion interior entre espesos y empinados bosques, y por la poca fuerza de sus vecinos para abrirlos y mantenerlos. Hay cuatro que se dirigen á Ponce, Peñales, Pepino y Utuado, sumamente escabrosos y mal dirigidos, que los hacen espuestos á cada paso. Asombra ver por los parages que los han establecido y las alturas y profundidades por dónde pasan. La jurisdiccion está dividida en cuatro barrios.

El pueblo está situado en el fondo de un valle delicioso, por sus alegres vistas y risueña campiña

sumamente pintoresca; siendo muy particular que las orillas del rio que lo fertilizan, están pobladas de yerba-buena en una abundancia extraordinaria, cuyo grato olor y sabor de las aguas, hacen que el caminante se pare á admirar la naturaleza, y desee residir en un parage tan delicioso. La leche participa del mismo gusto aromático, é igualmente las carnes. Abunda tambien el valle en nogales, cuya fruta es igual á la nuez de la Península, aunque menos succulenta y de cáscara mas dura, pero si se cuidasen y cultivasen con esmero, mejorarian mucho.

En 1824 tenia de poblacion 976 almas, y en 1828 llegó al número de 1151, clasificadas en 615 blancos: 399 pardos: 13 morenos: 73 agregados y 51 esclavos. El número de varones fué de 603 y el de hembras 548, lo que dió el resultado de 191 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 71, murieron 19 y hubo 5 matrimonios. Entre los habitantes habia 6 estrangeros, 3 artesanos, 2 tiendas y 4 ventorrillos, 8 casas y 4 bojios en el pueblo y 70 casas y 86 bojíos en el campo.

En la parte civil está sujeta á la Villa de Arcibo, y la administracion la desempeña un Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos. La última revista de estos en 1830 dió la fuerza de 2 compañías, 7 oficiales, 211 urbanos y 5 jubilados.

En lo eclesiástico depende de la Vicaria de Coamo. La parroquia fué erigida el 24 de Agosto de 1815, dedicada á S. Joaquin y Sta. Ana. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. No le sobraron fondos en 1830, y el valor de sus alhajas fué 447 ps. El cementerio es provisional con cerca de madera.

En la parte militar pertenece al Departam-

mento de Arecibo.

En 1824 satisfizo 370 ps. de subsidio, 489 de gastos públicos y 151 ps. de derecho de tierras, cuyo total de 1010 ps. repartidos entre 976 almas de poblacion, resultó á 8½ rs. por cada una. En 1830 contribuyó con 600 ps. por subsidio; 503 ps. 4 rs. por gastos públicos, y 151 ps. 4 rs. de derecho de tierras, y su resultado de 1255 ps. cupo á cada una de las 1151 almas del vecindario á menos de 9 reales.

La estadística formada en 1828 dió el siguiente resultado:

11	trapiches de madera.
15	cuerdas de caña.
200	de platanos.
50	de arroz.
30	de maiz.
88	de batatas.
5	de ñames.
1	de frijoles.
46900	pies de café.
121	Naranjos.
120	aguacates.
1	horno de ladrillos.
160	bacas.
28	bueyes.
20	novillos.
10	ganado lanar.
25	cabruno.
80	caballos.
80	yeguas.
1	burro.
5	mulas.
80	cerdos.
500	gallinas.

80 pabos.

Productos.

18750 cuartillos de miel.

1000 cargas de plátanos.

300 quintales de arroz.

180 fanegas de maíz.

680 quintales de batatas,

100 quintales de ñames.

4 quintales de frijoles.

769 quintales de café.

1 cientos de cocos.

248 cientos de naranjas.

210 cientos de aguacates.

1 millar de ladrillos.

126 terneros.

20 cabritos.

20 potros.

100 lechones.

500 huebos.

500 pollos.

La riqueza fué calculada en 175.543 ps. y sus productos en 14.118, y como el total de sus contribuciones ascendió á 1255 ps. resulta á menos de tres cuartos por ciento sobre aquella y á $8\frac{1}{2}$ por ciento sobre los productos. En el partido hay 96 caballerías 40 cuerdas de tierra repartidas entre 105 propietarios, pero deben existir muchas realengas cuyo número se ignora. La agricultura debe prosperar mucho en este territorio, y lo haría con rapidez, si sus comunicaciones fuesen practicables, por que á ello brindan la fertilidad, frescura y situación de las tierras.

En la visita pasada en 1824 fué prevenido el

Alcalde entonces de este pueblo deslindára los terrenos para que resultase el número de caballerías realengas que podrían repartirse en vecinos desacomodados.

En 1826. Se recorrieron la casa del Rey y Cárcel, con el costo de 25 ps.

En 1828. Se compuso el camino que se dirige á Ponce en longitud de 100 cuerdas, y costó á los vecinos 782 ps. 4 rs. En el de Utuado gastaron igualmente 218 ps. en sus reparos é igual cantidad en el del Pepino. En allanar las calles, asearlas y arreglarlas 125 ps. En el cementerio y su capilla, 1000 ps. y en la reparacion de la Iglesia 1409.

En 1829. Se continuò en el reparo de la Iglesia. El que se hizo á la casa del Rey costó 23 ps.: en la carnicería 18 ps. y en la recomposicion de los caminos se invirtieron 388 ps. 4 rs.

En 1830. Siguiéron las obras emprendidas de Iglesia, cementerio y casa del Rey; y en la composicion de caminos se invirtieron 8 ps.

Utuado. Este pueblo está situado en el centro de la Isla y puede asegurarse se halla á igual distancia de las dos costas. Colinda por el Norte con Arecibo, por el Sur con Adjuntas, por el Leste con Ciales, y por el Oeste con Pepino. Su estension N. S. es de 6 leguas y 3 L. O. Su fundacion fué en 1739. Corren por el territorio los rios Grande, Bibi, D. Alonso, Roncador, Pellejas y Tamamá, todos reunidos forman el caudaloso rio de Arecibo que desemboca al mar en la costa Norte. En el rio Grande desaguan las quebradas Grande, Arenas, Felipa y Caguana: las aguas de todas son perma-

mentes. A una legua del pueblo está la cueva de los muertos, en el sitio llamado Caguana, en terreno bajo: se encuentran en ella algunos restos humanos, lo que hace creer fuese el depósito ó cementerio de los indios.

Esta jurisdiccion disfruta de hermosas y férraces tierras, de vistas agradables, deliciosa frescura y de excelentes aguas. Se produce muy bien el café, algodón y toda clase de granos y frutas. Abunda en buenas maderas y piedra de cal. En algunos de sus rios recogen algun oro los vecinos. Está dividido el partido en los barrios de Caguana, D. Alonso, Guánico, Roncador, Arenas Jayuya, Rio abajo, Salto á Salto, Sabána grande, Bibi y Canoillas. Los caminos son malos y peligrosos en tiempo de aguas particularmente el de Arecibo, por los muchos pasos de rio que hay que atravesar, algunos profundos, encajonados y de mucha corriente.

En la parte civil está sujeta la jurisdiccion á la Villa de Arecibo, y la administracion la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos. El número de estos en 1830, segun la revista, fué de 6 compañías, 21 oñciales, 559 urbanos, 86 jubilados y 14 aforados.

En la parte militar cerresponde al Departamento de Arecibo, y tiene una compañía de Milicias y comandancia de cuartel.

En 1824. Se componia el vecindario de 4468 almas. En 1828 ofreció el censo 4413 de las clases siguientes: 2247 blancos, 1531 pardos, 293 negros, 148 agregados de todas castas; y 200 esclavos. El número de varones fué de 2119 y el de hembras de 2294. Resultaron á 245 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 215, murieron 66 y hubo 21 matrimonios. Entre los vecinos habia 3 estran-

geros y 15 artesanos; 28 casas y 49 bojios en el pueblo, 208 casas y 300 bojios en el campo, 9 tiendas y 1 ventorrillo.

En la parte eclesiástica pertenece á la Vicaría de Arecibo. La parroquia se erigió el 26 de Noviembre de 1746. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo, y esta dedicada á S. Miguel. Sus fondos en 1830 fueron 1287 ps. 7 rs. 6 mrs. La parroquia disfruta de 1130 ps. en capitales. También hay establecidas seis cofradías con diversas advocaciones. El cementerio con cerca de madera se halla en buen estado.

En 1824 contribuyó este pueblo con 1823 ps. 7 rs. 8 mrs. de subsidio, 503 ps. 4 rs. para gastos públicos, 288 ps. 10 mrs. por derecho de tierras y 437 ps. de primicias. El total de 3052 ps. 3 rs. 8 mrs., correspondió entre 4468 almas que tenía el vecindario á 5½ rs. En 1830 pagó de subsidio 2015 ps. 2 rs. 23 mrs., por gastos públicos 745 ps., por derecho de tierras 315 ps. 7 rs. 21 mrs. y de primicias 441 ps. 5 rs. 11 mrs. Cuyo importe de 3517 ps. 7 rs. correspondió á 5¼ rs. entre los 4413 individuos que tenía por el último censo.

La estadística formada en 1828 presenta el siguiente resultado:

- 16 trapiches de madera.
- 2 alambiques.
- 37 cuerdas de caña.
- 524 de plátanos.
- 25 de arroz.
- 21 de maíz.
- 2 de tabaco.
- 3 de yuca.
- 66 de batatas.
- 18 de ñames.

- 6 de frijoles.
 186366 pies de café.
 6125 idem de algodón.
 225 palmas de coco.
 999 naranjos.
 1027 aguacates.
 351 bacas.
 122 bueyes.
 130 novillos.
 24 carneros.
 36 cabras.
 191 caballos.
 163 yeguas.
 2 burros.
 3 mulas.
 106 cerdos.
 3043 gallinas.
 55 pabos.

Productos.

- 37000 cuartillos de miel.
 85 bocoyes de rom.
 2096 cargas de platanos.
 150 quintales de arroz.
 126 fanegas de maiz.
 6 quintales de tabaco.
 30 cargas de cazabe.
 796 quintales de batatas.
 216 quintales de ñames.
 36 quintales de frijoles.
 1863 quintales de café.
 61 quintales de algodón.
 56 cientos de cocos.
 92 cientos de naranjas.
 1027 cientos de aguacates.

175	terneros.
18	corderos.
68	cabritos.
81	potros.
318	lechones.
365	cientos de huebos.
18250	pollos.

La riqueza fué calculada en 307.568 ps. y sus productos en 21.053 ps., y como toda la contribucion en 1830 importó 3517 ps. 7 rs. resultó á $1\frac{1}{2}$ por ciento sobre la primera y á 17 de los productos. El territorio comprende 211 caballerías distribuidas entre 286 individuos, y el terreno valdío puede pasar de 100 caballerías.

En la visita que pasó el Sr. Latorre en 1824 dispuso se hiciese nueva la casa del Rey. Se abriesen los caminos á Ponce y el Pepino: y se deslindase con exactitud la jurisdiccion con las limítrofes.

En 1825. Se compró una casa para cuartel en 857 ps.

En 1826. Se le hicieron algunos reparos importantes 50 ps. En el camino de Bibi se computaron 450 varas, con el gasto de 50 ps. En el desagüe del pueblo se gastaron 40 ps. En componer el camino del Salto, 20 ps. En 225 varas de cascajo en una salida del pueblo 20 ps. y en abrir parte del camino al Pepino se invirtieron 62 ps.: todo de los gastos públicos.

En 1827. Se construyó una carnicería con solo el costo en metálico de 30 ps. Se construyó un armero en la casa del Rey, que costó 18 ps. y se hicieron 3000 varas de camino en el del Pepino, con el gasto de 100 ps.

En 1828. Se añadió una pieza baja á la ca-

sa del Rey, y costò 89 ps. 7 rs. En la cerca nueva del cementerio se gastaron 55 ps. 4 rs. Se mejoró la carnicería con el gasto de 38 ps. 2 rs. 17 mrs. En las calles y plaza se hicieron varios reparos ascendentes á 37 ps. y se repararon 10000 varas de camino á Arecibo y 116 en el del cementerio, que costaron 1013 ps. 3 rs.

En 1829. En reparar la casa del Rey se invirtieron 246 ps. 2 rs. y en 2875 varas de camino para Arecibo y 2703 en el del Pepino, se gastaron 610 ps.

En 1830. Se invirtieron en la composicion de caminos 600 ps.

En reparar la Iglesia 50.

Y se compusieron las calles.

Este partido por la posicion central que ocupa en la Isla, la frescura de su temperamento, sus férces, fröndosas y muchas tierras, la abundancia de aguas que las riegan, la proporecion de ocurrir con sus frutos á las dos costas del Norte y Sur, y lo saludable del clima, ha de ser sin duda alguna de los mas poblados y ricos de la Isla, luego que los habitantes puedan en ella mantener las comunicaciones en buen estado. Los frutos de café y algodón serán en Utuado la principal riqueza.

Hatillo. Está situado en la costa Norte de la Isla. Se fundó en 1823. Colinda por este rumbo con la mar, por el Sur con Utuado y Pepino, por el Leste con Arecibo y por el Oeste con Camuy. Tiene de estension una legua cuadrada. El único rio que corre por la jurisdiccion es el de Camuy que hace límites con este pueblo, y la que-

brada Seca que no lleva agua en verano. Las tierras son de buena calidad, y la mayor parte llanas. Producen muy buena caña, café, tabaco y toda clase de granos y raíces. El camino que vá desde Arecibo por la costa, siempre se halla tranditable y es el único que existe en el territorio; los demas son veredas ó comunicaciones entre los vecinos. Sobre el rio Camuy se halla establecido un buen puente de madera, cuya útil obra ha libertado á los caminantes de las desgracias á que estaban espuestos al atravesar el vado. Hay una pequeña laguna, y la jurisdiccion abundante en maderas de muy buena calidad. Está dividido el partido en los barrios de Capaes, Hatillo, Carrizal y Corcobado.

En 1824 tenia 910 almas el vecindario, y en 1828 llegó este al número de 2653, clasificadas en 1493 blancos, 86 pardos, 22 morenos, 1031 agregados de todas castas y 21 esclavos. Los varones eran 1341 y las hembras 1312. En 1830 nacieron 192, murieron 94 y hubo 20 matrimonios. En los vecinos se contaban 2 estrangeros, 1 agrimensor y 5 artesanos. En el pueblo 10 casas y 2 bojios, y en el campo 144 casas, 228 bojios y 3 tiendas.

Corresponde en lo civil á la Villa de Arecibo, en la parte militar al Departamento de dicha Villa, en lo eclesiástico á la Vicaria de ella, y á la Subdelegacion del Oeste. La parte administrativa la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. La última revista pasada á estos ofreció 4 compañías, 14 oficiales, 495 urbanos, 73 jubilados, 37 aforados y un cabo de matrículas con 5 matriculados.

La Iglesia se principió en 1824 y se ha concluido en 1830. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo. Sus fondos fueron en dicho año 00.

En 1824. Satisfizo este pueblo por subsidio 150 ps., y de derecho de tierras 50 ps. 6 rs., cuyo total de 450 ps. 6 rs. correspondió á 4 rs. entre las 910 almas que componian el vecindario. En 1830 importò el subsidio 600 ps., los gastos pùblicos 302, el derecho de tierras 58 ps. 21 mrs.; y resultaron las 2653 almas de poblacion á menos de 3 rs. por el todo de 958 ps. 21 mrs. que habian satisfecho.

El resultado de la estadística calculada en 1828 es el siguiente:

- 12 trapiches de madera.
- 34 cuerdas de caña.
- 310 cuerdas de plátanos.
- 45 cuerdas de arroz.
- 235 cuerdas de maiz.
- 263 de tabaco.
- 140 de batatas.
- 42 de frijoles.
- 76300 pies de café.
- 100 palmas de coco.
- 142 bacas.
- 48 bueyes.
- 8 cabras.
- 104 caballos.
- 165 yeguas.
- 72 cerdos.
- 1341 gallinas.
- 30 pabos.

Productos.

- 42500 cuartillos de miel.
- 7750 cargas de plátanos.
- 225 quintales de arroz,

1175 fanegas de maiz.
789 quintales de tabaco.
840 quintales de batatas.
763 quintales de café.
500 cientos de cocos,
102 terneros.
6 cabritos.
50 potros.
62 lechones
142 cientos de huebos.
2600 pollos.

La riqueza fué calculada en 245.680 ps. y sus productos en 19.912, y respecto de 958 ps. 21 mrs. que fué el total contribuido en 1830, resulta con relacion á la primera á $\frac{8}{100}$ por ciento y sobre los productos á 5 por ciento escasos. La jurisdiccion comprende 44 caballerías repartidas entre 121 vecinos.

En la visita pasada por el Sr. Latorre en 1824 previno se construyese la casa del Rey, se concluyese la Iglesia, se deslindáran los terrenos para saber los valdios que existian, y se hiciese la casa para el Párroco.

En el mismo año se gastó en la fábrica de la Iglesia la cantidad de 2500. 1. 0

En 1826. Se principió la casa del Rey y se invirtieron en ella 200. 0, 0

Y se formó la cerca del cementerio.

En 1827. Se construyó por los vecinos una calzada de 342 varas; su costo. 19. 3, 0

Se añadió una pieza para calabozo en la casa del Rey, y se gastó. 37. 5' 0

Y en el nuevo cuartel para la milicia se invirtieron. 60. 0, 0

En 1829. Se gastaron en algunas mejoras he-

chas en la Iglesia.	77.	0,	0
En la obra de la nueva casa del Rey ó cuar- tel.	868.	6,	0
Y en componer el cementerio.	5.	0,	0
En 1830. Se invirtieron en varias reparacio- nes hechas á la Iglesia	64.	2,	0
En las practicadas en la casa para el Pár- roco	31.	2,	0
Y en las del cementerio y casa del Rey. ,	90.	5,	0

Este partido por su proximidad á la costa, inmediacion á Arecibo, buen camino, facilidad para los trasportes y bondad de sus terrenos abundantes de maderas, ha de tener mucho progreso en la agricultura, y sus principales frutos para extraer serán el azucar, café y tabaco.

Camuy. Se halla situado en la parte N. de la Isla inmediato á la costa. Colinda por el S. con el Pepino, por el L. con Hatillo, y por el O. con Quebradillas. Su extension N. S. es de tres leguas, y como media L. O. Se fundó en 1807, abrazando entonces los referidos dos pueblos que se le desmembraron despues. Corre por la jurisdiccion el rio Camuy, limite con Hatillo, y la quebrada Bellaca, que es estéril de aguas en verano; ambos desembocan al Norte.

Sus terrenos llanos y fértiles producen buen tabaco, café, caña y todos los demas frutos del pais, y aumenta estraordinariamente en agricultura. Tiene tres caminos á los pueblos limitrofes, malos en tiempos de aguas, particularmente el que vá al Pepino, cuya comunicacion interior luego que esté cómoda y estable ha de producir á

este pueblo las mayores ventajas. En el rio Camuy hay un puente de madera muy regular y útil como se ha dicho en la descripción del Hatillo. También existe una pequeña laguna, efecto de lo bajo de las tierras. Las maderas son muy abundantes y en sus bosques se hallan las clases de capaes, laurel, tortugo, haya y zapote, que son de excelente calidad. El partido está dividido en los barrios de Pueblo, Membrillos, Yeguadas, Camuy arriba, Puente, Guajataca y Ciénega. Deben existir muchas y buenas tierras realengas, que puestas en labor ofrecerán muchos y buenos productos al país.

En 1824 tenía este pueblo 1980 almas de población, y en 1828 ascendió esta á 2552 clasificadas en 1680 blancos, 56 pardos, 25 morenos, 719 agregados de todas castas y 72 esclavos. Los varones llegaron á 1310 y las hembras á 1242. Lo que ofrece \$28 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 165, murieron 83 y se efectuaron 26 matrimonios. Entre los vecinos había 3 extranjeros, 16 artesanos, 6 tiendas y 8 ventorrillos. En el pueblo 13 casas y 5 bojios, y en el campo 151 casas y 181 bojios.

Corresponde á la jurisdicción, Departamento y Vicaría de Arecibo. El Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos desempeñan la parte gubernativa y económica. Es comandancia de cuartel, y tiene compañía de milicias, y un cabo de matrículas, con 8 individuos de este fuero.

Entraron en todo el año 9 buques españoles y salieron los mismos.

La Iglesia fué erigida en 1823, dedicada al Patriarca S. José y nuestra Señora de los Dolores. No se fundó desde la creación del pueblo, por las dificultades que se suscitaron entre los ve-

cinos para la eleccion del sitio donde habia de establecerse la poblacion, que al fin vinieron á venderse, formando tres partidos. Hay Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, cuyos fondos en 1830 alcanzaron á 20 ps. 2 rs.: y el valor de sus alhajas á 263 ps. 6 rs. El cementerio es provisional.

La revista pasada en 1830 ofreció la fuerza de 4 compañías, 16 oficiales, 462 urbanos, 76 jubilados y 10 aforados.

En 1824 contribuyò este partido con 482 ps. 7 rs. 18 mrs. de gastos públicos: 600 ps. 2 rs. de subsidio y 97 ps. 7 rs. de derecho de tierras: Con respecto á 1980 almas que componian su vecindario, les correspondió el total de 1181 ps, 18 mrs., á 5½ rs. En 1830 satisfizo por subsidio 500 ps., por gastos públicos 740 y por derecho de tierras 107 ps. 4 reales 11 mrs., lo que unido formó la cantidad de 1347 ps. 4 rs. 11 mrs., que entre las 2552 individuos de poblacion, les correspondió á 4¼ rs.

La última estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado.

- 10 trapiches de madera.
- 1 alambique.
- 24 cuerdas de caña.
- 227 de plátanos.
- 44 de arroz.
- 9 de maiz.
- 119 de tabaco.
- 2 de yuca.
- 79 de batatas.
- 2 de ñames.
- 14 de frijoles.
- 30120 pies de café.
- 4700 de algodón.

- 21 palmas de coco.
 100 árboles de naranjos,
 139 de aguacates.
 160 bacas.
 61 bueyes.
 7 novillos.
 6 carneros.
 15 cabras.
 135 caballos.
 152 yeguas.
 32 cerdos.
 475 gallinas.
 31 pabos.

Productos.

- 19600 cuartillos de miel.
 4540 cargas de plátanos.
 196 quintales de arroz.
 57 fanegas de maíz.
 476 quintales de tabaco.
 20 cargas de cazabe.
 1580 quintales de batatas.
 30 quintales de ñames.
 14 quintales de frijoles.
 300 quintales de café.
 47 quintales de algodón.
 11 cientos de cocos.
 100 cientos de naranjas.
 100 cientos de aguacates.
 143 terneros.
 8 cabritos.
 69 potros.
 90 lechones.
 62 cientos de huebos.
 600 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 187.523 ps. y los productos en 11.129. Ha correspondido por los 1347 ps. 4 rs. de toda contribucion á $\frac{3}{4}$ por ciento sobre la primera y á 12 por ciento de los productos.

Estaban repartidas 62 caballerias 129 cuerdas entre 168 individuos, pero los valdios deben ser una mitad mas.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre, se reparase la casa del Rey, la Iglesia, se abriese el camino al Pepino, se pusiera un ancon de pasage en el rio y se demarcaran los limites con los pueblos comarcanos.

En 1824. Se hicieron algunas composiciones en los caminos de Guajataca y Pepino. Se construyò una carnicería, se compuso el cementerio, se ajustò la compra de casa del Rey, y acopiaron materiales para un puente. El vecindario sufrió estos gastos, y los fondos pùblicos ayudaron con 70. 0, 0

En 1825. Se recorrió la casa del Párroco con el desembolso de. 170. 0, 0

Y se repararon los caminos de la playa y Pepino.

En 1828. Se concluyò la casa del Rey, cuyo valor ascendió á. 3200. 0, 0

El camino se abrió en 26.550 varas que costaron al vecindario. 1682. 0, 0

En 1829. Se hicieron varias reparaciones en la Iglesia, casa del Rey, cementerio y caminos, por cuenta del vecindario.

En 1830. Se puso de nuevo el techo á la casa del Párroco y costó. 159. 0, 0

La reparacion hecha en el cementerio llegó á. 146. 7, 17

Y el gasto impendido en el nuevo camino pa-

ra el Pepino ascendió á. . . . 518. 0, 0

La feracidad de las tierras de Camuy, sus llanuras, hermosos y poblados bosques, y comunicacion con el interior del Pepino, harán muy floreciente este partido, á medida que se descuajen los terrenos y se hagan productivos. El café y tabaco, han de formar su principal riqueza, y como está situado sobre la costa y sean fáciles los trasportes, debe esperarse fundadamente el mayor incremento en su riqueza.

Quebradillas. Este pueblo está tambien situado en la costa Norte de la Isla, en un parage sumamente delicioso. Colinda por el S. con el Pepino, por el L. con Camuy, por el O. con la Isabela y por el N. con la mar. Se fundó en 1823, y tiene tres leguas de estension N. S. y dos L. O. El rio Guajataca que lo limita con Isabela y la quebrada Bellaca con Camuy, son las únicas aguas que corren por el partido. Los terrenos son superiores y producen con abundancia tabaco, caña, café y toda clase de granos, siendo uno de los pueblos que ha hecho progresos mas rápidos desde su establecimiento. Las maderas son abundantes en sus frondosos bosques, que están llenos de capaes, tortugos, magas y moraton. En el paso del rio Guajataca hay un buen puente de madera debido al zelo de D. Manuel Colchado vecino de la Isabela, y á la actividad del capitán de milicias Don Pio Rivas, que con los vecinos y milicianos asistiò á esta útil obra sin gravamen de ningun fondo público. El territorio está dividido en los barrios de Quebradillas, Cocos, Cacao y Zapos. El camino á la Isabela y la cues-

ta de quebrada Bellaca, han tenido mejoras muy importantes.

En 1824 tenia de poblacion 1829 almas, y en 1828 llegó aquella á 3026, entre las cuales habia 1303 blancos, 105 pardos, 2 negros, 1395 agregados de todas castas y 221 esclavos. El número de varones era 1555 y el de hembras 1471. Correspondian á 504 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 181, murieron 106 y hubo 34 matrimonios. Entre los vecinos existian 19 extranjeros, 18 artesanos, 1 practicante de medicina, 9 tiendas y 10 ventorrillos. Habia en el pueblo 10 casas y 10 bojos y en el campo 3 casas y 332 bojos.

En la parte civil, militar y eclesiástica, corresponde á la Villa de Arecibo, á este Departamento y Vicaria. La parte económica la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. En la revista pasada á este cuerpo en 1830 resultaron 4 compañías, 10 oficiales, 414 urbanos, 102 jubilados y 32 aforados. El número de matriculados fué de 3 individuos.

La fábrica de la Iglesia, principiò en 1823 dedicada á S. Rafael. Sus fondos en dicho año eran 33 ps. 4 rs., y el valor de sus alhajas 396 ps. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo. El cementerio con cerca de madera, se hallaba en buen estado.

En 1824 contribuyeron estos vecinos 442 ps. de subsidio y gastos publicos, y 47 ps. 5 rs. 12 mrs. por el impuesto de tierras, que respecto á 1829 almas que habia en la jurisdiccion, les correspondió á 2½ rs. En 1830 satisficieron 1350 ps. de subsidio, 994 ps. 6 rs. 13 mrs. de gastos públicos y 60 ps. 6 rs. 30 mrs. de tierras, que entre los 3026 individuos que dió el último censo resultaron, á 6¼ rs. por el total de 2405 ps. 5 rs.

12 mrs.

Por la estadística formada en 1828 aparecen los siguientes datos.

- 10 trapiches de madera.
- 1 de hierro.
- 2 molinos de café.
- 4 alambiques.
- 106 cuerdas de caña.
- 340 de plátanos.
- 150 de tabaco.
- 152 de batatas.
- 300600 pies de café.
- 50 palmas de coco.
- 1 horno de ladrillos.
- 150 bacas.
- 100 bueyes.
- 25 novillos.
- 35 cabras.
- 140 caballos.
- 86 yeguas.
- 2 burros.
- 100 cerdos.
- 1450 gallinas.
- 12 pabos.

Productos.

- 1000 quintales de azucar.
- 12000 cuartillos de miel.
- 24 bocoyes de rom.
- 9120 cargas de platanos.
- 1000 quintales de tabaco.
- 4864 quintales de batatas.
- 1502 quintales de café.
- 10 millares de ladrillos.

50	terneros.
16	cabritos.
32	potros.
96	lechones.
200	cientos de huebos.
400	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 276.197 ps. y sus productos en 28.118, resultó con respecto á ella y por los 2405 ps. 5 rs. 12 mrs. total de sus contribuciones á $\frac{7}{7}$ por ciento, y sobre los productos á $8\frac{1}{2}$ por ciento. Las 30 caballerías 61 cuerdas de terrenos repartidos, las poseen 138 individuos, pero existen muchos terrenos realengos.

Este pueblo por la pintoresca y alegre situacion que tiene, la llanura y bondad de sus terrenos, su proximidad á la costa y selecto de sus frutos, será dentro de muy poco tiempo de mucha riqueza, al paso que un jardin agradable y sitio de recreo.

En la visita de 1824 quedó mandado se recompusiera la casa del Rey, se concluyese la Iglesia, se banqueara el camino de Guajataca y se colocase un puente en este rio, se aclarasen los limites con los partidos vecinos y se formara relacion exacta de los terrenos vacantes. En la fábrica de la Iglesia se gastaron. 224. 0, 0

Y en los reparos hechos en la casa del Rey y cementerio. 167. 0, 0

En 1825. Se invirtieron en la obra de la Iglesia ademas del trabajo vecinal. 360. 0, 0

Y en la casa del Rey. 52. 4, 0

En 1826. En la obra de la Iglesia. 310. 4, 0

En el techo de la casa del Rey. 36. 0, 0

En la carnicería	50.	0,	0
Y en la herramienta para la composición de los caminos	15.	0,	0
En 1827. Se concluyó la Iglesia y además de los trabajos de los vecinos, se invirtieron	1790.	6,	8
En la conclusion de la casa de Rey se gastaron	208.	4,	0
En 1500 varas de camino á la boca del rio, y 2625 en el de Guajataca se invirtieron	133.	6,	0
Y en 5250 varas en el de quebrada Bellaca ,	141.	4,	0
En 1828. Se gastaron en los caminos de quebrada Bellaca y Guajataca.	1477.	0,	8
En 1829. Se gastó en la apertura del camino del Pepino y el de quebrada Bellaca	1257.	0,	0
En 1830. En la casa para el Párroco se invirtieron.	1003.	0,	0
En la compra de egidos.	559.	0,	0
En los reparos de caminos.	16.	0,	0
En mejorar la casa del Rey.	61.	1,	0
Y en la construccion del cementerio	227.	0,	0

Isabela. Este pueblo está situado en la parte N. y es el último del Departamento de Arecibo. Anteriormente estuvo formado en el interior, inmediato al rio Guajataca, con el nombre de la Tuna, cuyas ruinas subsisten aun. Colinda por el N. con la mar, por el S. con el Pepino y la Moca, por el L. con Quebradillas y por el O. con la Aguadilla. Tiene de estension N. S. y L. O.

tres leguas. Fué trasladado al parage en que hoy se halla en 1819. Este cambio lo promovió el Sr. Obispo Dr. D. Mariano Rodríguez de Olmedo, y la situacion que tiene en una espaciosa llanura inmediata al mar, lo hacen muy alegre y ameno. El partido es muy escaso de aguas, solo el rio Guajataca que limita con Quebradillas es el único que corre por la jurisdiccion, viéndose los vecinos obligados á hacer pozos y albiges para recoger las aguas. Los terrenos son de los mejores de la Isla, producen toda clase de granos, muy buen café, tabaco y caña. El territorio está dividido en los barrios de Isabela, Guayabos, Arenales, Palo mora, Jobos abajo, Bejuco, Guerrero, Jobos arriba, Manadas, Galateo, Coto y Salto. Conserva algunas maderas útiles de ausubos, capaes y algarrobos. Los caminos son buenos en tiempo de seca y se ha formado con solidez el que dirige al pequeño puerto que está inmediato al pueblo.

En 1824 contaba 3656 almas en el vecindario. En 1828 alcanzó este á 5825 de ellas, 2310 blancos, 124 pardos, 18 morenos, 1837 agregados de todas castas y 536 esclavos. El número de varones fué de 2926 y el de hembras de 2899. En 1830 nacieron 298, murieron 132 y se efectuaron 73 matrimonios. Corresponde á 647 personas por legua cuadrada.

En el vecindario habia 18 extranjeros, 15 artesanos, 1 practicante en medicina, una escuela de primeras letras, 11 casas y 25 bojios en el pueblo y 400 casas y 403 bojios en el campo, 14 tiendas y 2 ventorrillos.

Pertenece al Departamento, Vicaria y jurisdiccion de Arecibo. Es comandancia de cuartel y tiene una compañía de milicias. La administracion

económica está á cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. El número de estos en la revista de 1830, llegó á 5 compañías, 13 oficiales, 887 urbanos, 117 jubilados y 68 aforados. La matrícula comprende á 25 individuos, entraron y salieron 9 buques españoles en todo el año de 1830, y es Receptoría de Real Hacienda.

La Iglesia que fué erigida en 1794 en el sitio de la Tuna, se trasladó en 1819 al punto en que hoy se halla el pueblo. Está dedicada á los Santos Angeles Custodios, y en 1830 tenia 2757 ps. 10 mrs. de fondos y en alhajas el valor de 473 ps. La que hay es provisional y se construye la permanente. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayor-domo de fábrica. El primero disfruta 1813 ps. en capitales. Se halla establecido un eclesiástico en la jurisdiccion.

En 1824 contribuyó con 4207 ps. de subsidio, 150 de gastos públicos, 165 ps. 2 rs. 14 mrs. de derecho de tierras. Este todo de 4522 ps. 6 rs. repartido entre 3656 almas que habia de vecindario, corresponde á 10 rs. En 1830 pagó por subsidio 4210 ps. por gastos públicos 936 ps. 5 rs. y de derecho de tierras 148.

Los 5294 ps. 5 rs. que importan estas contribuciones repartidas entre las 5825 almas de poblacion resulta á 7 rs.

La estadística calculada en 1823 ofrece el siguiente resultado.

20	trapiches de madera,
2	de hierro.
5	alambiques.
127	cuerdas de caña.
438	de platanos.
223	de arroz.

315	de tabaco.
516	de maiz.
5	de yuca.
292	de batatas.
17	de ñames.
189	de frijoles.
375342	pies de café.
1184	de algodón.
1941	palmas de coco.
613	Naranjos.
1934	aguacates.
1	horno de cal.
637	bacas.
383	bueyes.
134	novillos.
81	carneros.
223	cabras.
348	caballos.
540	yeguas.
10	burros.
8	mulas.
320	cerdos.
2025	gallinas.
175	pabos.

Productos.

196	quintales de azucar.
6400	cuartillos de miel.
40	bocoyes de rom.
2580	cargas de plátanos.
2100	quintales de arroz.
10	fanegas de maiz.
4672	quintales de tabaco.
180	cargas de cazabe.
390	quintales de batatas.

370	quintales de frijoles.
3753	quintales de café.
12	quintales de algodón.
483	cientos de cocos.
230	cientos de naranjas.
483	cientos de aguacates.
6	cahices de cal.
662	terneros.
44	corderos.
496	cabritos.
365	potros.
28	muletos.
7	pollinos.
795	lechones.
148	cientos de huebos.
6842	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 564.558 ps. y sus productos en 67.011 ps., y como la contribucion ascendió en 1830 á 5294 ps. 5 rs. resulta respecto aquella á $\frac{3}{4}$ por ciento y de los productos á $6\frac{1}{2}$ por ciento.

Las 97 caballerías de terrenos, están repartidas entre 225 propietarios, pero hay muchos realengos.

Este partido por su situacion, poblacion y calidad de sus tierras debe prosperar mucho, aunque es escaso en agua. El local donde está el pueblo es agradable y pintoresco. Los vecinos son industriosos, notándose sus campos muy labrados, y en mucha abundancia el ganado de todas clases.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se construyese de nuevo la casa del Rey, se activase la obra de la Iglesia, se compusiese el camino del puerto, y se demarcasen los límites con los pueblos comarcanos. En el mismo año se cons-

truyeron 300 varas en el camino de la playa.

En 1827. se hicieron 200 varas en el mismo camino y costaron. 585. 0, 0

Y la herramienta. 24. 0, 0

En 1828. Se invirtieron en recorrer la casa del Rey, 143. 0, 0

En la carnicería. 12. 0, 0

Y en 260 varas de camino á la playa. 441. 0, 0

En 1829. Se construyó de nuevo la casa del Rey y costó. 1834. 3, 17

En terraplenar la plaza y reparar la carnicería y cuerpo de guardia de la

playa. 15. 6, 0

En 1830, Se invirtieron en el camino de Quebradillas. 347. 3, 0

CAPITULO IX.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Arcibo.

Parte civil.

- 1 Villa.
- 9 Pueblos.
- 1 Ayuntamiento.
- 10 Tenientes á Guerra.
- 10 Sargentos mayores.
- 3 Médicos.
- 2 Practicantes de medicina.
- 2 Agrimensores.
- 1 Intérprete.
- 2 Escribanos.
- 2 Escuelas.

Poblacion.

En 1824.	31.985.
En 1828.	38.026.

Clases.

19950 Blancos.
6379 Pardos.
1457 Morenos.
6725 Agregados de todas castas.
2721 Esclavos.

Eran.

18630 Varones.
19398 Hembras.
205 Artesanos.
107 Estrangeros domiciliados y naturaliza- dos.
260 Casas en poblado.
323 Bojios en id.
1438 Casas en el campo.
3463 Bojios en id.
96 Tiendas de todas clases.
75 Ventorrillos.

Eclesiástico.

11 Iglesias.		
1 Vicario.		
10 Párrocos.		
10 Sacristanes.		
10 Mayordomos de fábrica.		
En 1830 tenian estas de fondos.	12.832.	1, 28
Las alhajas fueron valoradas en	4,367.	5, 0
Las capellanias y otros capita-		

les piadosos ascendieron á. . . 9.691. 0, 0
 Las primicias importaron. . . 1.370. 2, 24

Militar.

1. Comandante de Departamento.
5. id. de cuartel.
1. Batallon de Milicia reglada con 1049 plazas.
2. compañías de milicias de caballeria.
520. aforados de guerra.

Urbanos.

47. compañías.
149. oficiales.
5210. urbanos.
696. jubilados.

Marina.

1. Subdelegado.
261. Matriculados.

Entraron en los puertos de Arecibo, Camuy è Isabela los siguientes buques.

<i>Entraron.</i>	<i>Salieron.</i>
------------------	------------------

Españoles. 85.	85.
------------------------	-----

Real Hacienda.

2. Receptorias,

Contribuciones en 1824.

15.601.	6,	18	De subsidio.
3.360.	3,	18	De gastos públicos.
1.157.	3,	15	De derecho de tierras.
<hr/>			
20.119.	5,	17	cuya cantidad entre 319.85 individuos que dió el censo les corresponde á 5¼ reales cada uno.

Idem en 1830.

20.532.	7,	13	De subsidio.
6.344.	0,	19	De gastos públicos.
1.649.	5,	5	De derecho de tierras.
<hr/>			
28.526.	5,	17	que repartidos entre 38.026 que ofrece el censo de 1828, les corresponde á 6 rs. cada individuo.

Obras públicas en este Departamento.

Arecibo.	9997.	1,	24
Barros.			
Ciales.	586.	7,	0
Manatí.	6396;	4,	0
Adjuntas.	3997.	0,	0
Utuaado	3387.	2,	17
Hatillo	3954.	0,	0
Camuy	5945.	7,	17
Quebradillas	8089.	5,	16
Isabela	3402.	4,	17
<hr/>			
	45.757.	0,	23

Este Departamento comprende 817 caballerías 38 cuerdas de tierra, repartidas en 2333 propietarios.

En 1830.

2024. Nacieron.

979. Murieron.

294. Matrimonios.

444. Vacunados.

Sucesos notables.

1. Asesinato.

1. Suicidio.

Estadística.

139 trapiches de madera.

19 de hierro.

2 molinos de café.

34 alambiques.

935 cuerdas de caña.

3481 de plátanos.

1006 de arroz.

1255 de maiz.

1149 de tabaco.

81 de yuca.

1402 de batatas.

83 de ñames.

312 de frijoles.

1254799 pies de café.

13709 idem de algodón.

6784 palmas de coco.

5632 árboles de naranjos.

5372 de aguacates.

2 hornos de cal.

7 hornos de ladrillos.

Crianza.

5798	vacas.
1881	bueyes.
1589	novillos.
301	carneros.
640	cabras.
2610	caballos.
3624	yeguas.
24	burros.
46	mulas.
2524	cerdos.
27058	gallinas.
1031	pabos.

Productos de agricultura.

15250	quintales de azúcar.
642250	cuartillos de miel.
349	bocoyes de rom.
87091	cargas de plátanos.
5471	quintales de arroz.
4283	fanegas de maiz.
8289	quintales de tabaco.
1260	cargas de cazabe.
13749	quintales de batatas.
744	quintales de ñames.
704	quintales de frijoles.
9402	quintales de café.
137	quintales de algodón.
1578	cientos de cocos.
5010	cientos de naranjas.
4002	cientos de aguacates.
205	cahices de cal.
109	millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

4050	terneros.
502	corderos.
1164	cabritos.
1734	potros.
36	muletos.
11	pollinos.
3062	lechones.
5584	cientos de huebos.
48291	pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

<i>Pueblos.</i>	<i>Riquezas.</i>	<i>Productos.</i>
Arecibo.	1.148.990.	152.970.
Barros.	108.949.	3.809.
Ciales.	71.543.	6.598.
Manati	519.375.	35.328.
Adjuntas.	175.543.	14.118.
Utuaado	301.568.	21.053.
Hatillo.	245.680.	19.912.
Camuy	187.523.	11.129.
Quebradillas	276.197.	28.118.
Isabela	564.558.	67.011.
	<hr/>	<hr/>
	3.605.906.	360.044.
	<hr/>	<hr/>

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por subsidio, tierras, gastos públicos y primicias 28.526 ps. 5 rs. 17 mrs., resulta respecto de la riqueza á $\frac{3}{4}$ por ciento y de los productos á 8 por ciento.

CAPITULO X.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de la Aguada.

Este Departamento comprende una Villa y cinco pueblos y en lo civil cuatro que abrazan la parte de costa al Oeste desde la Aguadilla hasta el rio de Añasco, cuya descripcion es la siguiente:

Villa de la Aguada. Está situada en la costa Oeste. Colinda por el Norte con la Moca, por el Sur con Añasco, por el Leste con el Rincon y por el Oeste con la Aguadilla. Tiene de estension N. S. y L. O. dos leguas. Se fundó en 1506, aunque no hay documento que lo acredite, y se declaró Villa en 1778. Corren por la jurisdiccion los rios Culebrinas, Cañas, que entra en el anterior, Culebras, que sale al mar con el nombre de Guayabo, Ingenio, que desagua en este, y rio Grande, todos permanentes; y las quebradas Mamey, que entra en rio Cañas; Mal paso, que desagua en la costa y se denomina boca Carrizal; Yuca que entra en rio Culebras; Limo, que se une á la anterior; Salada, que vá al rio Ingenio, y el caño de Santo y Ponce que sale al mar, todas permanentes; las de Pámpanos que cae al rio Culebras; la del Pueblo que entra en la anterior, y la de Hicacos que vá á la de Mal paso; ninguna de estas es permanente.

Las tierras de esta jurisdiccion son bajas y algo quebradas, pero hay muchas y buenas vegas, y todos los terrenos son de la mejor calidad, en los que se cosecha toda clase de granos; se cultiva bien el café y caña, y hay cria y ceba de reses. En el parage donde está situada la pobla-

blacion é inmediato al rio existen vestigios como de una casa fuerte de remota antigüedad.

Los caminos son incómodos en tiempo de lluvias, por que el terreno es pantanoso, á pesar del cuidado con que se componen los malos pasos. Desde la Villa á la playa se ha construido una hermosa calzada y un puente de madera, que han evitado el que los caminantes sufran como acontecia, la incomodidad de ir sobre el agua que se rebalsa en la bajura inmediata á la playa y los atolladeros que habia en el tránsito. Hay dos lagunas pequeñas, y en la boca del rio Culebrinas un ancon de pasage.

El partido es muy escaso en madera, pero abunda la piedra de cal. Está dividido en los barrios de Pueblo, Espinal, Piedras, Jaguey, Rio Grande, Jobo dulce, Carrizal y Laguna. En el del Espinal se hace todos los años una fiesta á que concurren de varios pueblos y es como una feria.

En 1824 tenia de poblacion la Villa 3645 almas, y en 1828 llegó el vecindario á 6261, clasificadas en 4938 blancos, 404 pardos, 135 morenos, 475 agregados de todas castas y 309 esclavos. Los varones eran 3062 y las hembras 3199. En 1830 nacieron 329, murieron 234 y se verificaron 61 matrimonios. Resulta á 1565 individuos por legua cuadrada. Hay en el partido 15 estrangeros, 24 artesanos, 1 agrimensor, una escuela de primeras letras dotada con cien ps. por el vecindario, y tres médicos, 25 casas y 28 bojios en el pueblo: 104 casas y 643 bojios en el campo: 17 tiendas y 2 ventorrillos.

Es cabeza del Departamento, comandancia de cuartel y reúne la jurisdiccion ordinaria y la eclesiástica en el Ayuntamiento y Vicaria. La parte económica y gubernatiba, está á cargo del Te-

niente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en la revista de 1830 fué de 8 compañías, 27 oficiales, 1110 urbanos, 76 jubilados y 107 aforados, 1 subdelegado de marina y 28 matriculados.

La Iglesia está dedicada á San Francisco de Asís, fué erigida en 1506, reedificada en 1511 y se hizo nueva en 1793. Sus fondos en 1830 fueron 1538 ps. 6 rs. y el valor de sus alhajas 1649 ps. 2 rs. Tiene Cura propio, Sacristan mayor y Mayordomo. Además de la parroquia hay otras dos Iglesias pequeñas bajo las advocaciones del Rosario y Concepción, la primera tiene 100 ps. de capital y la otra 377, y sus particulares fondos. Las archicofradias del Santísimo, Dolores, Animas y Carmen tienen 1730 ps. de capitales, y además fondos en efectivo. El Párroco disfruta de 5920 ps. de capellanías. El cementerio cercano de mamposteria está en el mejor estado.

En esta Villa se halla situada la 1.^a compañía del tercer batallón de milicias regladas, y la 1.^a compañía del 2.^o escuadrón.

En 1824 contribuyò con 2731 ps. 5 rs. 14 mrs. de subsidio y gastos públicos, y con 78 ps. 1 real 3 mrs. de derecho de tierras, cuyo total de 2809 ps. 6 rs. 17 mrs. correspondió á $6\frac{1}{2}$ rs. por individuo. En 1830 fueron sus cargas, 3000 ps. de subsidio, 635 ps. 1 real de gastos públicos, y 92 ps. 1 real 26 mrs. de tierras, cuyo total de 3727 ps. 2 rs. 26 mrs. entre 6261 de almas les cupo á $4\frac{1}{2}$ rs.

La estadística calculada en 1828 dá el siguiente resultado.

52 trapiches de madera.

2 de hierro.

11 alambiques.

- 144 cuerdas de caña.
 229 de plátanos.
 616 cuerdas de arroz.
 229 cuerdas de maiz.
 443 de batatas.
 8 de frijoles.
 110102 pies de café.
 2211 palmas de coco.
 205 Naranjos.
 1081 aguacates.
 1 horno de cal.
 583 bacas.
 472 bueyes.
 21 novillos.
 12 carneros.
 3 cabras.
 300 caballos.
 262 yeguas.
 2 mulas.
 410 cerdos.
 2622 gallinas.
 63 pabos.

Productos.

- 3600 quintales de azucar.
 18680 cuartillos de miel.
 29 bocoyes de rom.
 1752 cargas de platanos.
 3327 quintales de arroz,
 680 fanegas de maiz.
 772 cargas de cazabe.
 772 quintales de batatas.
 16 quintales de frijoles.
 4631 quintales de café.
 2052 cientos de cocos,

723	cientos de naranjas.
771	cientos de aguacates.
10	millares de ladrillos.
463	terneros.
9	corderos.
4	cabritos.
160	potros.
348	lechones.
406	cientos de huebos.
4388	pollos.

Fué calculada esta riqueza en 377.434 ps. y sus productos en 71.051 ps., y habiendo sido el todo de las contribuciones en 1830 de 3727 ps. 2 rs. 16 mrs., resulta á uno por ciento sobre la primera y á 4 por ciento de los productos á corta diferencia.

Las 55 caballerías de terrenos están repartidas entre 507 propietarios.

En la visita de 1824 fué prevenido se estableciesen los límites con los pueblos inmediatos y se compusiesen los caminos.

En 1825. Se construyò un pequeño cuerpo de guardia en la playa del Espinal que costó á los fondos públicos. 39. 0, 0

En 1826. Se gastaron en la casa del Rey, en varias mejoras. 1026. 0, 0

Y en reparar la Iglesia. 367. 0, 0

En 1827. En componer las calles y la plaza se invirtieron. 601. 7, 0

En las reparaciones hechas á la Iglesia. 1900. 0, 0

De sus fondos, y del de las cofradías. 600. 0, 0

En la conclusion de la casa del Rey. 1266. 4, 30

En la casa de Ayuntamiento.	608.	0,	0
En reparaciones en la carnicería.	54.	4,	0
En la composición de caminos.	464.	0,	0
Y en tres pequeños puentes de madera.	81.	0,	0
En 1828. Se dió un extraordinario impulso á los caminos, particularmente al de la playa donde se hicieron 2876 varas de longitud y 12 de ancho, un puente de madera y un malecon de mampostería, todo importó.	3461.	1,	17
En la composición de las calles, y terraplen de la plaza se invirtieron.	1299.	5,	0
En varios reparos de la carnicería.	36.	0,	0
En los que se hicieron á la casa del Rey.	18.	0,	0
Y otros que se practicaron en la Iglesia.			
En 1829. Siguiéron reparándose la Iglesia y hermita del Rosario con sus peculiares fondos.			
En la casa del Rey se gastaron.	15.	0,	0
En la carnicería.	19.	3,	0
Y en los caminos del Rincon y otros.	3649.	0,	0
En 1830. En reparar la casa del Rey se gastaron.	91.	1,	17
Y se limpiaron y conservaron los caminos.			

Aguadilla. Este pueblo está situado en la costa Oeste cerca de la punta Borinquen, entre los de Aguada é Isabela. Colinda por el primero al Sur, á distancia de legua y cuarto, por el N. con la Isabela á tres leguas, y por el Leste con

la Moca á igual distancia. La poblacion está colocada á la orilla del mar, en una pequeña playa y falda de la altura que la domina, lo que la hace sumamente calorosa. La bajada al pueblo es por una cuesta, que la industria y teson del Gobierno, han rebajado y puesto en estado de ser uno de los mejores caminos de la Isla, y de las obras mas útiles que se han emprendido modernamente. La rada de este pueblo la forman la punta de Borinquen y la de San Francisco; regularmente es el fondeadero de los buques que viajan de Europa para la Habana y Seno mejicano, y aunque no es muy segura con los vientos N. y S. no ofrece mucha dificultad para coger el fondeadero y safarse de él, y puede hacerse la descarga de efectos sin mucho trabajo. La vista del pueblo es agradable y pintoresca; se estiende en una sola calle que hace aparecer la poblacion muy estensa; los muchos palmares y cocales que tiene en sus inmediaciones la dan un aire frondoso y ameno. Su puerto es de los mas frecuentados de la Isla, por las proporciones que brinda su local para hacer aguada y refrescar á toda clase de buques.

Los vecinos están dedicados en la mayor parte á la agricultura y comercio. Los terrenos son de buena calidad, bastante llanos y propios para todos los frutos que produce la Isla, particularmente los de café, caña y tabaco, cuyos establecimientos vãn en aumento. Son muy celebradas las naranjas que produce este partido y su fama muy conocida fuera de la Isla. Con el uracan de 1825 se perdieron la mayor parte de los árboles, pero ya en el dia se vãn reponiendo y presentándose la abundancia de esta hermosa fruta. Abunda la piedra de cal y no son escasas las made-

ras de capá, ucar, palo blanco, cedro macho y laurel, muy propias para la construccion y fábrica de casas.

Este pueblo se dice por tradicion, que fué fundado entre los años de 1775 á 1780, es creible sea mucho mas antiguo, como puerto cómodo, y aun cuando la poblacion no se hubiese puesto en arreglo, desde el descubrimiento de la Isla debió haberla en aquel parage.

El rio Culebrinas de bastante caudal, cuya direccion es de L. y O., divide la jurisdiccion con la Aguada, y el rio Chico que nace en la altura que domina al pueblo y pasa por él, son los que corren por el territorio. y ademas siete quebradas con varias direcciones, cuyas aguas no son permanentes.

Pasan por el territorio tres caminos, el real que es el de la cuesta del Rey, perfectamente establecido, el que vá á la Moca, y el de la Aguada por la playa. Hay dos pequeños puentes de madera, uno de piedra dentro del pueblo, un ancon de pasage en el rio Culebrinas, cuatro pequeñas lagunas y algunos pantanos.

El partido está dividido en las barrios nombrados Norte y Sur del pueblo, Ceiba alta y baja, Montaña, Malezas, Aguacates y dos palmas, Camaceyes, Plainela y Borinquen, Arenales y Corrales, Higuey, Vitoria y Magual.

En 1824 consistía el vecindario en 6953 almas, y en 1828 dió el censo 8370, clasificadas en 5483 blancos, 683 pardos, 235 morenos, 643 agregados de todas castas y 1306 esclavos. El número de varones fué de 4068, y el de hembras de 4302. En 1830 nacieron 399, murieron 252 y hubo 77 matrimonios.

En el vecindario habia 199 estrangeros, 105

artesanos, un escribano, una escuela, dos intérpretes, tres médicos, un practicante, un agrimensor, tres boticas, 33 tiendas y 37 ventorrillos. El pueblo comprende 74 casas, 216 bojos y 1110 casas y 141 bojos en el campo.

Corresponde á la jurisdiccion de la Aguada y la parte gubernativa está á cargo de un Teniente á Guerra y del Sargento mayor de urbanos. La revista pasada á estos en 1830 presentó 8 compañías, 30 oficiales, 1062 urbanos, 169 jubilados y 41 aforados. Una de las compañías es de artilleros.

Está sujeta en la parte militar al Departamento de la Aguada, y el Comandante reside en la Aguadilla. Hay Comandante de Cuartel y una compañía de milicias regladas. La bateria es una de las mejores obras que se han construido en este pueblo: en ella hay un famoso cuartel y hospital para el destacamento de veteranos que se mantiene en aquel punto. La casa del Rey se halla en un estado regular.

En la parte eclesiástica corresponde á la Vicaría de la Aguada. La Iglesia es muy regular y se ha reconpuesto últimamente: se ignora el año de su ereccion. Está dedicada á S. Carlos y Santa María de la Victoria. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo. Sus fondos en 1830 fueron 13 ps. 6 rs. 6 mrs., y el valor de sus alhajas 1836. El Párroco disfruta una capellania de 225 ps. Se halla establecida la cofradia del Santisimo. El cementerio de mamposteria, se halla á la entrada del pueblo. Tambien disfruta la parroquia una cuerda de tierra á su espalda, donacion de Doña Luisa Orjales. En el pueblo habia establecidos tres eclesiásticos.

Hay administracion de Real Hacienda y A-

duana, siendo uno de los puertos habilitados de la Isla. Un Subdelegado de marina Capitan de puerto y 54 matriculados.

En 1830 hubo la siguiente entrada y salida de buques, incluidos los de cabotage.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles. . . .	149.	142.
Americanos. . . .	27.	22.
Bremeses	2.	1.
Daneses.	6.	5.
Ingleses.	2.	3.
	<u>186.</u>	<u>173.</u>

Habia 2 goletas, 6 balandras, 2 lanchas y 1 bote.

En 1824 contribuyó con 5451 ps. 4 rs. de subsidio, gastos públicos y derecho de tierras, que con respecto á las 6953 almas de poblacion resultaron á $6\frac{1}{2}$ rs. cada una. En 1830 satisfizo por subsidio 6100 ps., por gastos públicos 2594 ps. 2 rs. 31 mrs., y de derecho de tierras 146 ps. 4 rs. 32 mrs. y habiendo sido su vecindario 8370 individuos les cupo á $8\frac{1}{2}$ rs.

La estadística que se formó en 1828 dá los siguientes datos.

- 37 trapiches de madera.
- 5 de hierro.
- 6 molinos de café.
- 11 alambiques.
- 255 cuerdas de caña.
- 425 cuerdas de plátanos.

- 192 de arroz.
 995 de maiz.
 115 de tabaco.
 45 de yuca.
 473 de batatas.
 12 de ñames.
 205 de frijoles.
 488443 pies de café.
 1532 palmas de coco.
 86 naranjos.
 1552 aguacates.
 3 hornos de cal.
 1 horno de ladrillos.
 564 bacas.
 464 bueyes.
 21 novillos.
 124 carneros.
 165 cabras.
 446 caballos.
 507 yeguas.
 8 burros.
 6 mulas.
 479 cerdos.
 3172 gallinas.
 178 pabos.
- Productos.*
- 3645 quintales de azucar.
 30700 cuartillos de miel.
 35 bocoyes de rom.
 15647 cargas de plátanos.
 499 quintales de arroz.
 2263 fanegas de maiz.
 338 quintales de tabaco.
 675 cargas de cazabe.

3292	quintales de batatas.	eb	201
945	quintales de ñames.	eb	300
1190	quintales de frijoles.	eb	110
2772	quintales de café.	eb	24
1570	cientos de cocos.	eb	274
485	cientos de naranjas.	eb	51
775	cientos de aguacates.	eb	205
5	millares de ladrillos.	eb	284
246	terneros.	eb	231
123	corderos.	eb	28
165	cabritos.	eb	155
129	potros.	eb	3
2390	lechones.	eb	1
416	cientos de huebos.	eb	105
3334	pollos.	eb	404

La riqueza fué calculada en 901.394. y sus productos en 74.161. Todas sus contribuciones importaron 8840 ps. 7 rs. 29 mrs., lo que dá un resultado de menos de uno por ciento sobre la primera y 12 por ciento sobre los productos. Las 99 caballerías 32 cuerdas que tiene este partido están distribuidas en 109 propietarios.

El año de 1797 hizo este pueblo una brillante defensa contra varios buques de línea ingleses que se aproximaron á atacarle. En 1825 fué sorprendida por la noche la batería, y tomada por la gente de unos corsarios disidentes, que entraron en ella y clavaron los cañones, pero inmediatamente fueron desalojados por el piquete veterano que los atacó, sin que hubiesen podido permanecer media hora en tierra. Sufrió tambien una horrible quema el año de 1822, reduciéndose á cenizas porción de muy buenas casas y de intereses: esta desgracia acaeció por la noche, lo que dió lugar á que se cebase el fuego é hiciese los

daños que aun se lamentan.

En la visita de 1824 previno el Sr. Latorre, se reparase la Iglesia, se compusiese el camino de la cuesta y se mejorase la batería.

En 1826. Se limpió el parage donde se hace la aguada y tuvo de costo. 497. 2, 0

Se compuso el puente de madera. 65. 0, 0

En el terraplen de la plaza. 351. 0, 0

En el camino de la Cuesta se invirtieron. 6141. 0, 0

En la construccion del cementerio. 1047. 6, 17

En la reparacion de la Parroquia. 3227. 5, 17

En el cuartel de la batería. 1124. 6, 0

En la misma batería, camino cubierto, estacada y foso. 1910. 6, 0

En el repuesto de pólvora. 409. 6, 0

En componer la casa del Rey. 50. 6, 0

En los terrenos para el cementerio. 400. 0, 0

En 1827. Se concluyó el camino de la cuesta en 2800 varas. 883. 6, 0

En 1828. El repuesto de la batería. 45. 2, 0

En reparos en la casa del Rey y Cárcel. 25. 0, 0

En el cuerpo de guardia. 2. 2, 0

En la carnicería y plaza. 17. 0, 17

En los caminos, puentes y calles. 142. 1, 0

En 1829. En la carnicería. 13. 0, 0

En los caminos. 59. 4, 0

En la batería. 589. 3, 25

En 1830. En la completa re-

paracion de la bateria. 10.218. 3. 6

Rincon. Está situado en la costa O. entre los de la Aguada y Añasco. Colinda por el L. y N. con la Aguada, por el S. con Añasco, y por el O. con la mar. Se fundó el año de 1770. Sus límites son desde la playa siguiendo las aguas de Rio grande al Mortero, río arriba al paso del Naranjito, y de este línea recta á la cuchilla del Jaguey, donde estan tres tocones de mameyes, marcado el del medio con una estaca de jobo al pie de un mamellito pequeño; de aqui línea recta á la cuchilla de Varas de perro, al sitio donde estaba antiguamente demarcado un palo de hucar que no existe y se ha puesto otro de jobo; de este línea recta á la sabana de Bermejales, á un guamá que está amojonado á falta del roble que hubo antiguamente; del dicho línea recta al Sudoeste á la cuchilla de Añasco, al alto de Ceferino, donde confinan las tres jurisdicciones de Aguada, Rincon y Añasco. Desde la playa siguiendo las aguas de la quebrada nombrada el Banco arriba hasta donde está una piedra que se halla encima de la cuchilla, y de esta siguiendo arriba con bueltas y rebueltas hasta un capá sabanero, y de este á una Moca que está encima de la cuchilla á un naranjo, y de este cuchilla arriba hasta el cerro nombrado de Ceferino. La jurisdiccion se extiende N. S. legua y cuarto y una L. O.

La mayor parte de las tierras son quebradas y bastante altas, resultando muy pocas vegas ó bajuras á la inmediacion de la playa. Los vecinos no conocen otra industria que la labranza y alguna corta pesca. Los frutos que produce el

territorio son café, maíz, plátanos y raíces, y el ganado que hay es muy poco. Dos caminos ó veredas nombrados las puntas y Rio grande, se dirigen á la Aguadilla, el del Mortero que vá á la Aguada, y el que por la costa vá á Añaseo, hay otros en el interior de travesía que los vecinos mantienen practicables para sus comunicaciones. No pasa ningun rio por esta jurisdiccion, y si únicamente las quebradas Calbache, la de la Joya de las Ausubas y la de la Cruz, las que no son permanentes y salen al mar. Las maderas son muy escasas, no falta el ucar que es bueno para casas y máquinas. El pártido está dividido en los barrios del Pueblo, Rio grande, Cruz, Jalaya y Calbache.

En 1824 ascendió su poblacion á 2839 almas, y en 1828 á 4256, clasificadas en 2558 blancos, 669 pardos, 481 morenos, 367 agregados de todas castas y 181 esclavos. Los varones fueron 2008 y las hembras 2248. En 1830 nacieron 182, murieron 91 y hubo 22 matrimonios. Entre los vecinos habia 4 estrangeros y 8 artesanos. En el pueblo 5 casas y 30 bojios, y en todo el partido 48 casas y 486 bojios, 7 tiendas y 4 ventorrillos.

La administracion económica y gubernativa la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, dependientes de la jurisdiccion de la Aguada. El número de estos en la revista de 1830 fué de 5 compañías, 18 oficiales, 574 urbanos, 74 jubilados y 7 aforados.

En la parte militar corresponde al Departamento de la Aguada, es comandancia de cuartel y hay una compañía de milicias regladas. La casa del Rey acaba de construirse. Tambien tiene un cabo de matrículas y 49 individuos de este fuero. Entraron de cabotaje 76 barcos españo-

les, 1 americano y 1 inglés, y salieron 97 españoles y 1 americano.

La Iglesia se erigió el 17 de Julio de 1789, con la advocacion de Santa Rosa. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Sus fondos en 1830 eran 451 ps. 7 rs., y el valor de sus alhajas 490 ps. 4 rs. El cementerio en regular estado. La parroquia disfruta de 100 ps. de capital.

En 1824 satisfizo por subsidio 1807 ps. 7 rs. 20 mrs., por gastos públicos 529 ps., y de derecho de tierras 45 ps. 2 rs. 24 mrs., cuyo total de 2382 ps. 1 real 10 mrs., correspondió á $4\frac{1}{2}$ rs. á cada uno de los 2839 individuos que componian la poblacion. En 1830 contribuyó con 1450 ps. de subsidio, 689 ps. 3 rs. de gastos públicos, y 40 ps. 3 rs. 30 mrs. de tierras, lo que cupo á $4\frac{1}{2}$ rs. á los 4256 individuos que dió el último censo.

La estadística calculada en 1828 ofrece los siguientes datos:

31	trapiches de madera.
3	alambiques.
73	cuerdas de caña.
284	de platanos.
236	de arroz.
377	de maiz.
250	de batatas.
10	de frijoles.
50240	pies de café.
639	palmas de coco.
182	árboles de naranjos.
870	de aguacates.
507	bacas.
450	bueyes.
21	novillos.
32	carneros.

42	cabras.
111	caballos.
158	yeguas.
370	cerdos.
3443	gallinas.
95	pabos.

Productos.

200	quintales de azúcar.
13420	cuartillos de miel.
10	bocoyes de rom.
2260	cargas de plátanos.
1184	quintales de arroz.
1203	fanegas de maiz.
650	quintales de batatas,
18	quintales de frijoles.
1180	quintales de café.
455	cientos de cocos.
350	cientos de naranjas.
257	cientos de aguacates.
300	terneros.
48	corderos.
50	cabritos.
60	potros.
230	lechones.
605	cientos de huevos.
3570	pollos.

Fué valorada la riqueza en 262.716 ps., y los productos en 22.318, lo cual con relacion á 2179 ps. 6 rs. 30 mrs. de las contribuciones, ofrece el resultado de $\frac{7}{8}$ por ciento de aquella y menos de diez de los productos.

Las 29 caballerías 97 cuerdas de terrenos se hallan repartidas entre 289 propietarios.

En la visita que se pasó á este pueblo en 1824 quedó dispuesto se reparase la Iglesia.

Se compró una casa para la guardia urbana en. 150. 0, 0

Se compusieron las zanjias y desagüe del pueblo.

En 1825. Se dió salida á las aguas por una de las calles y se repararon los caminos. En la composicion del cementerio se gasta-

ron. 93. 3, 17

En 1826. Se construyó un cuerpo de guardia en la playa y la carnicería, y se cegó una cienega. Se limpió el ojo de agua de que usa el vecindario. Siguió reparándose la Iglesia, construyéndose la casa del Rey y la recomposicion de caminos.

En 1828. Se allanó y arregló la plaza, se compuso el camino real y la cerca del cementerio.

En 1830. Se limpió la plaza, se arreglaron las calles, se formó una nueva, y se repararon los caminos; estas obras tuvieron de

costo. 779. 1, 0

Moca. Este pueblo está situado en la parte O. de la Isla, entre los de Isabela á $2\frac{1}{2}$ leguas de distancia al Norte, el de Añasco á $2\frac{1}{2}$ leguas al Sur, el del Pepino á $3\frac{1}{2}$ al Leste, el de la Aguada á $1\frac{1}{2}$ legua al Oeste, y el de la Aguadilla á legua y cuarto al Norueste. Tiene de estension N. S. tres leguas, y una y media L. O. Se fundó el pueblo en 1774.

Corre por el territorio en la direccion L. O. el rio Culebrinas, de bastante caudal, y cuyas aguas desembocan al mar. Lo fertilizan ademas

las quebradas Salada, Grande, Damas y Capá que corren N. S.; las de Marias, Aguas frias, Morones y Emajual, que corren de S. á N. y todas desaguan en el espresado rio Culebrinas, las últimas son permanentes. Hay ademas otras muchas y caños, cuyas aguas son igualmente permanentes. Las tierras están algo cansadas, motivo por que la agricultura se halla decaida. Se produce el café de muy buena calidad, y todos los demas frutos de la Isla. Es abundante en maderas, particularmente de capaes, ausubos, guaraguáos, moratón, palo blanco, cedro, roble, laurel, aceitillo y otras de menos uso que se hallan en mas abundancia que las nombradas. Hay una cantera de piedra de moler. No se conoce mas industria entre los vecinos que las labores del campo, ni otras obras públicas, que la Iglesia y casa del Rey.

Los caminos á la Isabela, Pepino, Añasco y Aguadilla, están como todos los de la Isla en regular estado en la época de la seca, y peligrosos en el de lluvias. El partido está dividido en los barrios de Quebrada grande, Pueblo, Aceituna, Marias, Cerro gordo, Poza y Arroyo.

La poblacion en 1824 ascendió á 3539, almas y en 1828 á 5906, de las clases siguientes: 3607 blancos, 287 pardos, 75 morenos, 1312 agregados y 625 esclavos. Eran varones 2878 y heinbras 3028. En 1830 nacieron 314, murieron 142 y hubo 48 matrimonios. Resultó á 1312 individuos por legua cuadrada.

En el pueblo habia 21 casas y 1 bojio, y en el campo 845 casas y 84 bojios, 6 tiendas y 7 ventorrillos. Entre los vecinos se contaban 18 extranjeros, 4 artesanos, 1 practicante en medicina y una escuela pagada de los gastos públicos.

En la parte civil corresponde á la jurisdic-

cion de la Aguada, en la militar al Departamento de la misma, y en la eclesiástica á la Vicaria de la espresada Villa. Un Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos desempeñan la parte gubernativa y económica. Es comandancia de cuartel y tiene parte de una compañía de milicias disciplinadas. Los urbanos segun la revista pasada en 1830 dieron la siguiente fuerza: 6 compañías, 20 oficiales, 764 urbanos, 187 jubilados y 38 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1775, bajo la advocacion de nuestra Señora de Monserrate y S. Juan Nepomuceno. Sus fondos en 1830 fueron 925 ps. 4 rs. 1 mrs., y el valor de sus alhajas 1508. Se halla establecida la cofradia del Santísimo. La fábrica tiene 400 ps. de capitales y 700 el Párroco. El cementerio con cerca de madera, se halla en buen estado. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica.

En 1824 pagó de subsidio 2737 ps., para gastos públicos 498 ps. 6 rs., y por derecho de tierras 183 ps. 7 rs. 31 mrs., de las 117 caballerías 132 cuerdas repartidas entre 438 propietarios; y habiendo sido la poblacion de 3539 almas, les correspondió á 8 rs. En 1830 satisfizo el partido 2900 ps. de subsidio, 745 de gastos públicos y 185 ps. 1 real 21 mrs. de tierras, que con respecto á 5906 almas del censo de 1828, les tocó á $5\frac{1}{4}$ rs.

La estadística calculada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

8 trapiches de madera.
1 de hierro.
1 molino de café.
1 alambique.
53 cuerdas de caña.

- 726 de plátanos.
 603 de arroz.
 474 cuerdas de maiz.
 105 de batatas.
 580173 pies de café.
 142 palmas de coco.
 2 hornos de ladrillos.
 465 bacas.
 384 bueyes.
 21 novillos.
 107 carneros.
 109 cabras.
 401 caballos.
 232 yeguas.
 5 burros.
 342 cerdos.
 1789 gallinas.
 95 pabos.

Productos.

- 400 quintales de azúcar.
 6000 cuartillos de miel.
 5 bocoyes de rom.
 15000 cargas de platanos.
 3038 quintales de arroz.
 2141 fanegas de maiz.
 1057 quintales de batatas.
 3452 quintales de café.
 600 cientos de cocos.
 20 millares de ladrillos.
 244 terneros.
 83 corderos.
 116 cabritos.
 101 potros.

10 muleros.
 4 pollinos.
 563 lechones
 214 cientos de huevos.
 317 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 693.968 ps. y sus productos en 54.688, y como todo lo contribuido por el partido en 1830 ascendió á 3830, ps. resulta á poco mas de $\frac{1}{2}$ por ciento sobre aquella y 7 por ciento de los productos. Las tierras eran 20 caballerías de monte y 98 con 100 cuerdas de pasto y cultivo.

En la visita pasada en 1824, dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se recompusiesen los caminos y se deslindase la jurisdiccion.

En los años de 1825 y 26 se gastó en los reparos de caminos. 63. 6, 0

Y en la nueva casa del Rey. 996. 3, 0

En 1827. Se construyó el cementerio permanente cercado de pared de 40 varas de estension, su costo. . . . 1000. 0, 0

Se concluyó la casa del Rey. 253. 4, 17

En las calles, plaza y caminos se gastaron. 547. 4, 0

En 1828. Se hicieron varios reparos á las calles, y en los caminos se gastaron. 429. 1, 0

En 1829. Se dió mayor impulso á los caminos, y se invirtieron. 2064. 6, 0

Pepinó. Este pueblo está situado en el interior de la Isla, hácia la parte Oeste. Colinda

por el N. con Camuy, por el Sur con San German, por el Leste con Utuado y Adjuntas, y por el O. con Moca y Añasco. Tiene de estension N. S. cuatro y media leguas y seis L. O. Se fundó en 1752

Corren por el partido los rios Guajataca y Cibao que giran al N., y los de Culebrinas y Sonador al O., todos con aguas permanentes. El número de quebradas que riegan esta hermosa porcion de tierras, no es conocido, pero se advierten muchas y abundantes, como que disfruta el partido de alturas, bosques y montañas donde apenas ha entrado la mano del hombre.

Las tierras son feracisimas para toda clase de frutos y menestras, y se aumenta la agricultura prodigiosamente, en particular desde la última emigracion de Venezuela, por haberse establecido en este pueblo muchas familias de aquel pais y fomentado muy buenas siembras de café y algodón.

Los caminos apenas están abiertos, excepto el que vá á la Moca, que es bastante transitable, aunque peligroso en tiempo de aguas. Las maderas son muy abundantes en particular las de capá, moratón, jiguerillo, laurel y cedro. La jurisdiccion está dividida en los barrios del Pueblo, Cibao, Caimito, Guaico y Sonador.

En 1824 era la poblacion de 5939 almas. y en 1828 llegó á 8632, de ellas 6702 blancos, 710 pardos, 40 morenos, 765 agregados de todas castas y 415 esclavos. Eran varones 4500 y hembras 4132. Corresponde á 919 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 395, murieron 184 y hubo 54 matrimonios.

En el pueblo hay 78 casas y 1 bojio, y en el campo 550 casas y 557 bojios, 16 tiendas y 7

ventorrillos. Entre los vecinos habia 16 extranjeros, 112 emigrados y 17 artesanos, 1 practicante en medicina y una escuela dotada de los fondos públicos.

Corresponde este partido á la jurisdiccion de la Villa de la Aguada, al Departamento de la misma y á su Vicaria. La administracion económica y gubernativa está desempeñada por un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 12 compañías, 38 oficiales, 1382 urbanos, 207 jubilados y 18 aforados. Es comandancia de cuartel y hay establecida una compañía de milicias disciplinadas.

La Iglesia se erigió en 1759, dedicada á S. Sebastian. Sus fondos en 1830 fueron 745 ps. 7 rs. 17 mrs. y sus alhajas 710. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. El cementerio se conserva en buen estado.

En 1824 contribuyó este partido con 3499 ps. para subsidio y gastos públicos, y 187 ps. 6 rs. 19 mrs. de las 120 caballerías 126 cuerdas de tierras que habia repartidas entre 325 propietarios, lo que segun 5939 individuos que tenia el vecindario, les correspondió á $4\frac{3}{4}$ rs. En 1830 satisfizo por subsidio 6100 ps., para gastos públicos 1147 ps. 6 rs., y de derecho de tierras 348 ps. 6 rs. 2 mrs., cuyo total de 7596 ps. 4 rs. 2 mrs. corresponde á 7 rs. á cada una de las 8632 almas que ofrece el censo de 1828.

La estadística calculada en 1828 dió el siguiente resultado.

53 trapiches de madera.
 2 molinos de cafe
 4 alambiques.
 166 cuerdas de caña.

1825	de plátanos.
1099	cuerdas de arroz.
903	de maiz.
138	de yuca.
743	de batatas.
108	de frijoles.
750000	pies de café.
324000	idem de algodón.
397	palmas de coco.
849	bacas.
244	bueyes.
365	novillos.
97	carneros.
101	cabras.
584	caballos.
486	yeguas.
12	mulas.
465	cerdos.
3600	gallinas.
93	pabos.

Productos.

300	quintales de azucar.
80800	cuartillos de miel.
28	bocoyes de rom.
26500	cargas de plátanos.
5945	quintales de arroz.
3612	fanegas de maiz.
1650	cargas de cazabe.
7430	quintales de batatas.
648	quintales de frijoles.
5628	quintales de café.
2592	quintales de algodón.
158	cientos de cocos.
630	terneros.

139 corderos.	1325 de plátanos.
150 cabritos.	1000 cuerdas de arroyos.
296 potros.	500 de maní.
750 lechones.	138 de yuca.
1080 cientos de huebos.	743 de batata.
14000 pollos.	108 de pichones.

Esta riqueza fué calculada en 971.388 ps. y sus productos en 125.515. El total contribuido en 1830, llegó á 7596, y corresponde á $\frac{7}{8}$ por ciento en la primera, y á 6 por ciento de los productos. Los terrenos son 116 caballerías de monte y 111 caballerías 14 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedò prevenido se compusiesen los caminos, se viese las tierras que habia realengas y se arreglaran los limites de la jurisdiccion.

En 1826. Se empedró la plaza, se compusieron el cementerio y los caminos por el vecindario, y el gasto fué de. 80. 0, 0

En 1827. En la recomposicion de los caminos y pequeños puentes se invirtieron. 320. 0, 0

En 1828. En construir la nueva casa del Rey se gastaron. 2000. 0, 0

En una carnicería nueva. 265. 1, 0

Y en los caminos á los pue-
blos limítrofes. 2124. 5, 0

En 1829. En la prosecucion de los nuevos caminos á varios pue-
blos, se gastaron. 1448. 4, 0

En la composicion de tres ca-
lles. 589. 6, 0

En concluir la casa del Rey. 3403. 0, 0

En 1830. En la reparacion de caminos y en los nuevos. 665. 7, 17

En reparos de la casa del Rey.	63	0
En reparos en la Iglesia.	937	4
En la composicion de la plaza y calles.	217	4

Este partido por la abundancia y fertilidad de sus terrenos y aguas, temperamento fresco, y vistas agradables, ha de tener progresos muy extraordinarios en su poblacion y agricultura y su riqueza llegará á ser de la mayor importancia entre los de la Isla.

Añasco. Está situado en la costa Oeste de la Isla. Colinda por el Norte con los de la Aguada y Rincon, por el Sur con Mayagues, por el Leste con Pepino y Moca, y por el Oeste con la mar. Su estension N. S. es de una legua y cuarto, y de tres L. O. Los límites de los pueblos comarcanos son los siguientes: por el L. con el Pepino distancia de dos leguas, á la guardaraya demarcada en Alto sano, y de un pueblo á otro cuatro leguas y media. Al Nordeste con la Moca á distancia de dos leguas y hasta la guardaraya, que es la cuchilla de los Barros, una. Por el N. con la Aguada á distancia de tres leguas y á la guardaraya, que es en la cuchilla de la Atalaya, una. Por el N. O. con el Rincon, distante tres leguas, y dos á la boca de Caguabo, que es límite. Por la costa desde la espresada boca hasta la de Rio grande, legua y cuarto. Por el S. con Mayagues, distante cinco cuartos de legua, y hasta la guardaraya que es parte de Rio grande y parte de rio Cañas, un cuarto de legua. Se dice que este pueblo se fundó en 1703, pero desde la conquista de la Isla se habla del capi-

tan Añasco, que sin duda dió nombre al sitio donde se halla el pueblo.

Corren por este partido los rios Grande, Casey, Cañas, Humata, Hondo y Daguay; todos se dirigen al O. y á escepcion de rio Hondo entran en el grande que desagua al mar y es bastante caudaloso. Fertilizan tambien el territorio las quebradas Humata, Cercado, Noriega, Hogote, Cerro gordo, Zumbadora, Infierno, Congre, Casey, Aceitunal, Cañas, Larga, Villanueva y Piñales; las nueve primeras corren de N. á S. y entran en rio grande, dos en Casey y una en el de Cañas: estas últimas se esterilizan en tiempo de seca, las demas son permanentes.

Contiene este partido tierras de muy buena calidad, en particular las bajas, cuyas hermosas vegas le proporcionan muy abundante cosecha de frutos y de granos. La caña se cultiva con ventaja, lo mismo el café, y es de mucha importancia el arroz que se recoge en años regulares. Las maderas empiezan á escasearse, bien que se hallan aun masas, granadillos, espinos, guamaes, algarrobos, cacao, prieto, abujillas y laureles.

Hay cuatro caminos principales, el uno se dirige del pueblo á la playa, y seguido por la derecha á la orilla del mar conduce al Rincon, y por la izquierda á Mayagues. Otro que sale del pueblo y se dirige rectamente al Pepino, aunque tambien se divide por Cerro gordo, y se usa en tiempo de avenidas para el mismo pueblo. Otro vá desde el pueblo á Mayagues por la parte del pantano al Sur: y el último desde el pueblo por el N. y dividiéndose en Rio hondo, conduce por la derecha á la Moca y por la izquierda á la Aguada: hay otros varios de travesia que comunican entre si. Todos ellos en tiempo de seca se ha-

llan en buen estado, pero en la época de las lluvias, se hacen peligrosos por los muchos barrizales que se forman.

En la boca de Río grande se halla un ancon para el pasage; en Pozo hondo hay una pequeña laguna y otra en el Hatillo; un caño llamado de la puente, por tener una de madera para el tránsito.

La jurisdicción se halla dividida en los barrios de Pueblo, Añasco abajo, Playa y Hatillo, Caguabo, Piñales y Caracol, Quebrada larga, Río hondo y Mariás, Daguey, Carrera y Espino, Humata, Río piedras y Cerro gordo, Cidra y Río arriba, Río cañas, Obejas, Burras y Casey, Ventura y Pantano.

En 1824 tenía 6918 almas de población, esta llegó en 1828 á 9884, clasificadas en 5004 blancos, 1885 pardos, 19 morenos, 2349 agregados de todas castas y 627 esclavos. Los varones eran 4893 y las hembras 4991. En 1830 nacieron 511, murieron 281 y hubo 67 matrimonios. En esta población se contaban 35 artesanos, 24 emigrados, 15 extranjeros, 1 agrimensor, 1 médico, 2 practicantes, 2 escuelas, 42 tiendas y 45 ventorrillos. En el pueblo 89 casas y 64 bojios y en todo el partido 383 casas y 951 bojios.

Corresponde al Departamento de la Aguada, y es comandancia militar y de cuartel, al que pertenecen dos compañías de milicias regladas y la 2.^a del 2.^o escuadron.

En la parte civil está sugeto á la Villa de S. German, y desempeña la jurisdicción gubernativa y económica un Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos. En la revista pasada en 1830 resultaron 11 compañías, 34 oficiales, 1112 urbanos, 114 jubilados y 151 aforados.

Por lo respectivo á Real Hacienda pertenece á la Subdelegacion del Oeste y tiene receptoría para el despacho de los buques.

En lo eclesiástico corresponde á la Vicaría de la Villa de S. German. La Iglesia fué erigida en 1730 con la advocacion de San Antonio Abad: tenia de fondos en 1830 en efectivo y deudas 3093 ps. 2 rs. 11 mrs., y el valor de sus alhajas fué de 366 ps. 4 rs. Hay Cura propio, Sacristan y Mayor-domo de fábrica, y avecindados dos eclesiásticos. Las cinco cofradías que hay establecidas disfrutan de 1376 ps. de capitales, y el Párroco de 2312. El cementerio está cercado de maya y en regular estado.

La matrícula se compone de un cabo y 47 individuos con dos prácticos; tres goletas, tres balandras, un bote y porcion de canoas. En 1830 entraron en aquella rada 20 buques y salieron 17.

En 1824 satisfizo este partido por subsidio 3658 ps. 3 rs., por gastos públicos 509 ps. 4 rs., y 91 ps. 16 mrs. por 57 caballerías 147 cuerdas repartidas entre 906 propietarios; y siendo entonces la poblacion de 6918 almas les correspondió á 5 rs. En 1830 pagó 6180 ps. de subsidio, 931 ps. 6 rs. de gastos públicos, y 103 de tierras, que entre 9884 individuos les tocó á 5½ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el resultado siguiente:

67	trapiches de madera.
9	de hierro.
2	molinos de café.
16	alambiques.
226	cuerdas de caña.
848	cuerdas de plátanos.
967	de arroz.

- 617 de maiz.
 2 de tabaco.
 25 de yuca.
 97 de batatas.
 5 de ñames.
 47 de frijoles.
 612235 pies de café.
 29050 de algodón.
 9 de pimienta.
 2066 palmas de coco.
 1159 árboles de naranjos.
 2399 de aguacates.
 7 hornos de ladrillos.
 977 bacas.
 780 bueyes.
 20 novillos.
 31 carneros.
 77 cabras.
 508 caballos.
 430 yeguas.
 4 burros.
 2 mulas.
 506 cerdos.
 4250 gallinas.
 100 pabos.

Productos.

- 4520 quintales de azucar.
 11300 cuartillos de miel.
 100 bocoyes de rom.
 16960 cargas de plátanos.
 4353 quintales de arroz.
 1851 fanegas de maiz.
 4 quintales de tabaco.
 1370 cargas de cazabe.

396	quintales de batatas.
60	quintales de ñames.
70	quintales de frijoles.
6122	quintales de café.
80	quintales de algodón.
$\frac{1}{2}$	quintal de pimienta.
5250	cientos de cocos.
6600	cientos de naranjas.
98	millares de ladrillos.
692	terneros.
14	corderos.
52	cabritos.
120	potros.
277	lechones.
500	cientos de huebos.
6000	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 711.394 pesos, y sus productos en 113.140 ps., y habiendo satisfecho por todas sus cargas 7215 ps. en 1830, corresponde á 1 por ciento sobre aquella y á $6\frac{1}{2}$ de los productos. Los terrenos son 7 caballerías 150 cuerdas de monte y 50 caballerías de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedò dispuesto se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se compusiese el camino al Pepino, y se estableciese una batería, que no ha tenido efecto.

En 1826. Se compró una casa para cuartel en. 1750. 0, 0
 Se recompuso la antigua para urbanos y carcel, se repararon los caminos, y en la carnicería se gastaron. 84. 0, 0
 En la batería se invirtieron. 844. 0, 0
 Se mejoraron las calles, y se preparó el desagüe de una porcion de tierras.

En 1827. Se emprendió la composicion de la

Iglesia, en la cerca del cemen- terio se invirtieron.	52.	6,	0
En el camino al Pepino.	500.	0,	0
En reparar la carnicería.	24.	4,	0
Y en la composicion de las calles.	525.	0,	0
En 1828. En la recorrida de los caminos se invertieron.	200.	0,	0
Y se continuó en la recomposicion de la I- glesia.			
En 1829. Se concluyó la recomposicion de la Iglesia, y en los caminos se in- virtieron	3649.	0,	0
En 1830. Se gastaron en las recorridas de los caminos.	2162.	6,	0
Este pueblo ha tenido mucho aumento en la agricultura en estos últimos años, por el fomen- to que se ha dado á muy buenas haciendas de ca- ña, pudiendo asegurarse ha triplicado su riqueza.			

CAPITULO XI.

*Resumen estadístico de los pueblos que comprende
el Departamento de la Aguada.*

Parte civil.

1. Villa.
5. Pueblos.
1. Ayuntamiento.
6. Tenientes á Guerra.
6. Sargentos mayores.
7. Médicos.
5. Practicantes en medicina.

2. Escribanos.
1. Agrimensor.
6. Escuelas.

Poblacion.

En 1824.	29.833.
En 1828.	43.009.

Clases.

28292. Blancos.
4638. Pardos.
985. Morenos.
5911. Agregados de todas castas.
3463. Esclavos.

Eran.

21409. Varones.
26900. Hembras.
193. Artesanos.
265. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
136. Emigrados.
292. Casas en poblado.
340. Bojios id.
2040. Casas en el campo.
2862. Bojios en id.
115. Tiendas de todas clases.
102. Ventorrillos.
3. Boticas.

Eclesiástico.

7. Iglesias.
1. Vicario.
5. Párrocos.
3. Eclesiásticos.

5. Sacristanes.
5. Mayordomos de fábricas.

En 1830 tenían estas de fondos	6769.	1,	0
Las alhajas fueron valoradas en	6566.	2,	0
Las capellanías y otros capitales piadosos ascendieron á . . .	13242.	0,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
1. Idem militar.
6. Idem de cuartel.
1. Batallón de milicias regladas con 1069 plazas.
2. Compañías de milicias de caballería.
362. Aforados de guerra.

Urbanos.

50. Compañías.
167. Oficiales.
6004. Urbanos.
827. Jubilados.

Marina.

2. Subdelegados de marina.
154. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

5. goletas.
9. Balandras.
1. Bote.
2. lanchas.

Entraron en los puertos de Aguadilla, Rincon y Añasco.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles.	245.	256.
Americanos.	28.	23.
Bremeses	2.	1.
Daneses.	6.	5.
Ingleses.	3.	3,
	<hr/>	<hr/>
	284.	288.

Real Hacienda.

1. Aduana.

Contribuciones en 1824.

19.885.	4,	0	De subsidio.
1.125.	0,	19	De gastos públicos.
398.	4,	6	De derecho de tierras.

22.009. 0, 25

cuya cantidad, entre 29.833
individuos que dió el censo,

les corresponde á 6 rs.

Idem en 1830.

25.730.	0,	0	De subsidio.
6.748.	4,	0	De gastos públicos.
926.	2,	11	De derecho de tierras.

33.404. 6, 11

que repartidos entre 43.009
individuos que ofrece el censo

de 1828, les corresponde á 6½ rs.

Obras públicas en este Departamento.

Aguada	7.007.	7,	30
Aguadilla	27.221.	4,	14
Rincon.	1.022.	4,	17
Moca	5.395.	0,	17
Pepino.	12.058.	2,	17
Añasco.	9.792.	0,	0
		<hr/>	
	65,586.	6,	27

Este Departamento comprende 479 caballerías 8 cuerdas de tierras, repartidas entre 2574 propietarios.

En 1830.

- 2130. Nacieron.
- 1184. Murieron.
- 329. Matrimonios.
- 126. Vacunados.

Sucesos notables.

- 5. Muertes imprevistas.
- 1. Temblor.
- 2. Ahogados.
- 1. Suicidio.

Estadística.

- 248 trapiches de madera.
- 17 de hierro.
- 11 molinos de café.
- 46 alambiques.
- 977 cuerdas de caña.
- 4407 de plátanos.
- 3713 de arroz.
- 3595 cuerdas de maíz.

117	de tabaco.	
208	de yuca.	
2111	de batatas.	Agrada
17	de ñames.	Aguadilla
378	de frijoles.	Rincon
2551193	pies de café.	Moca
363050	de algodón.	Pepino
6987	palmas de coco.	Añasco
1632	de naranjos.	
4902	de aguacates.	
4	hornos de cal.	
10	hornos de ladrillos.	

Este Departamento comprende 419 caballos y 8 cerdas de crianza entre 2574 propietarios.

3945	vacas.	
2794	bueyes.	
469	novillos.	
343	carneros.	
497	cabras.	
2350	caballos.	
2065	yeguas.	
17	burros.	
22	mulas.	
2560	cerdos.	
19176	gallinas.	
624	pabos.	

Productos de agricultura.

12665	quintales de azucar.	
160900	cuartillos de miel.	
207	bocoyes de rom.	
78110	cargas de platanos.	
18346	quintales de arroz.	
11750	fanegas de maiz.	
542	quintales de tabaco.	
4467	cargas de cazabe.	

13597	quintales de batatas.
1005	quintales de ñames.
1944	quintales de frijoles.
23785	quintales de café.
5672	quintales de algodón.
10085	cientos de cocos.
8158	cientos de naranjas.
1809	cientos de aguacates.
$\frac{1}{2}$	quintal de pimienta.
133	millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

2575	terneros.
416	corderos.
537	cabritos.
866	potros.
10	muletos.
4	pollinos.
4558	lechones
3221	cientos de huevos.
31609	pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

<i>Pueblos.</i>	<i>Riquezas.</i>	<i>Productos.</i>
Aguada.	379.434.	71.051.
Aguadilla	901.394.	74.761.
Rincon	262.716.	22.318.
Moca.	693.968.	54.688.
Pepino.	971.388.	125.515.
Añasco	711.394.	113.140.
	<hr/>	<hr/>
	3.918.294.	360.873.
	<hr/>	<hr/>

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por subsidio, tierras y gastos públicos 33.404 ps. 6 rs. 11 mrs., resulta respecto de la riqueza á $\frac{7}{8}$ por ciento y de los productos á $9\frac{1}{4}$ por ciento.

Debe advertirse que á este Departamento no corresponde en la parte civil el pueblo de Añasco

CAPITULO XII.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de S. German.

Este Departamento comprende una Villa y tres pueblos, y en la parte civil cinco, y abraza en el primer concepto la parte de costa que corre desde Añasco á la desembocadura de su rio al Oeste, hasta el puerto de Guánica al S., cuya descripción es la siguiente:

Villa de San German. Está situada en la parte S. de la Isla dos leguas al interior entre los pueblos de Cabo-rojo, al N.; Mayagues y Pepino al O., Sabana grande al L., y la mar al S. Su fundación es tan antigua que se gradua fué la primera poblacion de españoles que tuvo la Isla en 1510. Su estension N. S. es próximamente de dos y media leguas y tres L. O.

Las tierras de vega son fertilisimas y hay bastante terreno quebrado que en partes es estéril. Producen toda clase de granos con abundancia, y el café y la caña son de muy buena calidad. En el sitio de Guánica hay una laguna de poca consideracion. y es parage pantanoso. El partido

abunda en maderas de excelentes calidades; las propias para fábrica son: ucar, algarrobo, almendron, hueso, tortugo, tortuguillo, mapurito, guayabote, ausubo, maga, guaraguao, zapote, doncella, guanabacon, capá blanco, id. prieto, negralora, malagueta, jagua, corcho, roble, laurel, laurelgeo, canela y cerezo blanco; para construcción son también buenas, particularmente el palo maría; para estantes la cobana, tachuelo y espejuelo; para bastones el palo ramon; para tintes, la mora y el espinillo rubial; para gomas el guayacan, cupey, cupeillo y tabanuco; para canoas y bateas la ceiba, jaguey y otras muchas entre las que abunda la maza y el mamey.

La industria de estos vecinos, además de la labranza y ganadería, se extiende á algunas obras de paja, como sombreros, petacas para tabacos de mucho gusto, y amacas de maguey.

El territorio está dividido en 24 barrios denominados, Pueblo, Hatillo, Macurabo, Guamá, Cain alto, Cain bajo, Oconuco, Duey, Peñon, Rosario, Montero, Jaquita, Lavadero, Hormiguero, Guanajibo, Sabána grande, Sabána enea, Llaños, Palmarajo, Cotuy, Lajas, Sabána yeguas, Ancones y Guánica.

Corren por este partido el río del pueblo, que tiene su origen en varios manantiales que nacen en la sierra de Cain, que propiamente es la cordillera central de la Isla, el nacimiento de él está en los sitios llamados Maonabo y los Frailes; este río vá por el territorio de Sabána grande y pasa inmediato á la Villa, siguiendo su curso al O. El río de Cain nace de dos manantiales en el barrio de Guamá y Cain alto al S. de la sierra de este nombre, sigue al S. poco trecho y vuelve al O. hasta que tributa sus aguas

al de Oconuco. Este río nace también en la misma sierra y tiene iguales direcciones que el anterior. El de Duey nace también al S. en la sierra de Cain, corre al S. y O. y se une en la bajura con el de Cain y Oconuco. El del Rosario tiene origen en dos manantiales en la sierra por la parte N., pasa por las jurisdicciones de la Villa y Mayagues, se dirige al Oeste, corta la sierra por el parage nombrado las mesas, que forma un abra, sigue su corriente al S., vuelve al O., y aumentando sus aguas con las de Cain, Oconuco y Duey, sigue unido al Oeste con el nombre de Guanajibo, y desemboca al mar por dicho rumbo. Río prieto nace del gran cerro nombrado Quilarte, que divide la jurisdicción de Yauco, Adjuntas, y San German: su dirección es al O. y seguidamente al N., y forma los límites con la Villa, Pepino y Adjuntas. Los nombrados Riachuelo, Zapo y Toro, nacen al N. de la misma sierra, siguen á dicho rumbo y unidos al Prieto, forman uno solo. Bucarabones, Guabás, Lajas, Potrero y Río grande, tienen su nacimiento al N. y corren en esta dirección uniéndose á corta distancia en un solo cauce, entra en la jurisdicción del Pepino, recibe las aguas de Río prieto, forma bastante caudal que aumenta con el nombrado Guaco hasta la jurisdicción de Añasco, donde desemboca en la costa O. Todas las aguas de estos ríos son excelentes, claras y esquisitas. Estos ríos toman diversos nombres según el territorio que bañan. El número de quebradas que hay en la jurisdicción es extraordinario, unas proceden de manantiales y otras las forman las lluvias, siendo muy pocas las que permanecen con agua en los tiempos de seca.

En 1824 tenía esta Villa 28948 almas de población y en 1828 32424, clasificadas en 16051

blancos, 9710 pardos, 1623 morenos, 3166 agregados de todas castas, 1673 esclavos. Eran varones 15.383 y hembras 17.041. En 1830 nacieron 1090, murieron 513 y hubo 170 matrimonios. Corresponde á 4322 individuos por legua cuadrada. Se contaban 102 artesanos, 92 emigrados, 68 extranjeros, 32 tiendas, 19 ventorrillos. En la Villa 154 casas y 62 bojios; y en el campo 1791 casas y 2038 bojios.

Es cabeza de Departamento, tiene Ayuntamiento con dos Alcaldes ordinarios, seis Regidores y un Síndico. Un Escribano público, Teniente á Guerra, Sargento mayor de urbanos, una escuela, un médico, un practicante y una botica.

Las obras públicas son la parroquia, el convento de Domínicos, la Iglesia de San Sebastian, un hospital en fábrica, la casa de Ayuntamiento, la del Rey, y el cementerio.

Los fondos de propios están reducidos á los arrendamientos de las bocas de los rios y corrales de pesca desde Añasco hasta Cabo-rojo, cuyas rentas pueden graduarse en 400 ps. al año. Con ellos se sostiene la escuela, el secretario y las fiestas de los patronos: el origen de estos arbitrios se ignora, lo mismo que en la Capital.

El número de urbanos segun la revista de 1830 ofreció 20 compañías, 35 oficiales, 1835 urbanos, 127 jubilados y 290 aforados. La milicia reglada se compone de tres compañías de infanteria y una de caballeria; y en el ramo de marina hay un Subdelegado, y 35 matriculados, con un práctico en el puerto de Guánica, que es el mejor por su abrigo, estrecha entrada, fondo y capacidad de todos los de la Isla. El Comandante del Departamento está en Mayagues por haberlo asi estimado el Gobierno mas útil al servicio.

En la parte eclesiástica es Vicaría, y la Parroquia está dedicada á S. German. Sus fondos en 1830 eran 3915 ps. 7 rs. 12 mrs., y el valor de las alhajas 2944. El curato disfruta de 9012 ps. de capellanías. Tiene Cura propio, Sacristan mayor y Mayordomo de fábrica. En todo el distrito hay cinco eclesiásticos y dos regulares. En el barrio de Lajas existe una ayuda de parroquia con la advocacion de S. Blas y la Candelaria. En el de Sabáña palma, la hermita de nuestra Sra. de la Aurora, y en el de Hormiguero, el Santuario de Monserrate, con casa de peregrinos ó hospederia, un campo santo cerrado de material, y seis cuerdas de terreno inmediato á la Iglesia. Este Santuario es muy venerado y concurrido de los fieles, y se debe su fundacion á la piedad de un vecino que habiéndose hallado muy inmediato á ser muerto por un Toro. invocó á la vírgen de Monserrate y se vió libre de aquella fiera. Disfruta de 4401 ps. 3 rs., en imposiciones. La Iglesia es bonita, bien adornada, paramentada y con muchas alhajas y milagros de plata. A los peregrinos les dan posada por tres dias.

En la Villa está tambien la Iglesia de San Sebastian y el Convento de Porta-celi. El hospital de caridad que llegó á arruinarse, se está edificando de nuevo por disposicion del actual Sr. Obispo. Tiene de fondos 10.656 ps. y en capitales á censo 4795. El cementerio de la parroquia es muy capaz y cercado de pared de piedra.

La cofradia del Santisimo disfruta de 3050 ps. en imposiciones. La del Rosario de 2122. La de Santa Rosa, un rosario de oro, y la de Animas 1962 ps. 4 rs.

En 1824 contribuyó por subsidio con 5250

ps., para gastos públicos con 150 y de derecho de tierras 538 ps. 6 rs. 17 mrs., y siendo entonces su población de 28.948, les correspondió á 1 $\frac{1}{2}$. En 1830 satisfizo por subsidio 8295 ps., para gastos públicos 159 y de derecho de tierras 544 ps. 7 rs. 13 mrs., de 224 caballerías 174 cuerdas repartidas entre 1527 propietarios, cuyo total entre 32.424 almas las correspondió á 2 $\frac{1}{2}$ rs.

La estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado.

104	trapiches de madera.
5	de hierro.
7	molinos de café.
25	alambiques.
600	cuerdas de caña.
950	de plátanos.
1431	cuerdas de arroz.
1951	de maiz.
64	de tabaco.
80	de yuca.
218	de batatas.
90	de ñames.
100	de frijoles.
286540	pies de café.
899192	de algodón.
1363	palmas de coco.
784	árboles de naranjos.
3241	de aguacates.
8	hornos de cal.
7	hornos de ladrillos.
2360	bacas.
1000	bueyes.
632	novillos.
801	carneros.
300	cabras.

780 caballos.
 650 yeguas.
 50 burros.
 70 mulas.
 1220 cerdos.
 16300 gallinas.
 460 pabos.

Productos.

6500 quintales de azucar.
 2800 cuartillos de miel.
 36 bocoyes de rom.
 8599 cargas de plátanos.
 8693 quintales de arroz.
 525 fanegas de maiz.
 485 quintales de tabaco.
 550 cargas de cazabe.
 400 quintales de batatas.
 3765 quintales de café.
 411 quintales de algodón.
 183 cientos de cocos.
 1850 cientos de naranjas.
 1850 cientos de aguacates.
 250 millares de ladrillos.
 1504 terneros.
 300 corderos.
 127 cabritos.
 330 potros.
 50 muletos.
 11 pollinos.
 890 lechones.
 8453 cientos de huebos.
 2800 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 1.336,869, y los

productos en 123.060, y como las contribuciones en 1830 fueron 8999 ps., resulta sobre aquella á $\frac{3}{4}$ y en los productos á $7\frac{1}{2}$ por ciento escasos.

Los terrenos de esta Villa son 235 caballerías 80 cuerdas de monte y 79 caballerías 80 cuerdas de pasto y labor. El terreno realengo debe ser considerable, por que hay porcion de tierras en hatos.

En la visita de 1824 dejó prevenido el Sr. Latorre se concluyese la casa del Rey, se reconociese el estado de la Iglesia, se abriese el camino al Pepino y se satisficiesen al párroco las primicias.

En dicho año se compusieron los caminos por el vecindario.

En 1825 se abrió el camino de comunicacion al Pepino.

En 1826 se empedró una de las calles de la Villa, su costo. 718. 4, 0

En 1827. Se formaron dos calles en la poblacion, ascendió el gasto á 645. 2, 17

En 1828. Se construyô una carnicería, y ascendió este gasto á 175. 0, 0

Se construyô el cementerio permanente y capilla, y ascendió el costo á 2377. 8, 0

En las calles, plaza, y camino al cementerio, se gastaron. 4000. 0, 0

En 1829. Se gastaron en concluir el cementerio. 848. 0, 17

Este partido disfruta de unas bajuras fertilísimas y de terrenos altos de excelente calidad y frescura. Es abundantísimo en aguas y pastos. Su poblacion es la mayor de los de la Isla: sus proporciones las mejores y el puerto de Guánica el primero del país. Debe aumentar la agricultura á un duplo, al menor esfuerzo que haga su vecin-

dario, y llegará el caso de que toda la hermosa vega que riega Guanajibo sea un manantial perenne de riqueza en caña, así como sus alturas desprenderán copiosas cosechas de café y algodón.

X

Mayaguez. Este pueblo está situado en la costa Oeste de la Isla. Colinda por el Norte con Añasco, por el Sur con Cabo-rojo, por el Leste con S. German y Pepino, y por el Oeste con la mar. Su estension N. S. es de cuatro leguas, y dos y cuarto L. O. Segun las noticias que existen en los libros parroquiales, se fundò este pueblo en 1763.

Los terrenos de este partido son en la mayor parte de buena calidad, y se produce en ellos caña, café y todos los demas frutos menores, la agricultura se fomenta considerablemente, en particular en el barrio de las Furnias donde se han establecido muchas haciendas de café, por vecinos laboriosos y acaudalados. Las maderas son abundantes en los muchos montes que tiene este partido, el cedro macho, capá prieto, de sabana, guaraguao, roble, higuerrillo, y granadillo, son muy apreciadas para fábrica de casas. La jurisdiccion está dividida en los barrios, Oriental, Norte, Sur, Occidental, Marina oriental y occidental, Limon, Derramaderos, Juan Alonso, Furnias, Playa grande, Sabanetas, Algarrobo, Rio cañas, Guanajibo, Sábalo, Rio hondo y Rosario.

Pasan por el territorio, el rio Cañas que desagua en el de Añasco en la parte de Sabanetas y tiene su origen en las montañas del Norte de esta jurisdiccion; el de Casey que tiene el mismo origen y desague; los de Arenas, Mayaguecillo y

Laguaba con el mismo origen, y desaguan en el Guaurabo; el de Mayagues que sale á la costa en el puerto, y Rio hondo que entra en el Guanjibo y es la division con Cabo-rojo. Igualmente corren permanentes las quebradas, Caño grande de Ostiones, Leguisamo, Furnias, Barreto, Naranjos, Oro y Grande, las cuales se unen á los diversos rios nombrados, y cuyo origen, direccion y punto de desagüe no está averiguado.

Los caminos tanto de la carretera como interiores, se ponen intransitables en tiempo de aguas, sobre lo cual adoptó providencias el Gobierno en la visita de 1824, disponiendo se reconociesen por comisiones, se mejorasen y propusiera el medio para solidarlos en beneficio de la agricultura y del comercio: en las Furnias se han abierto con ventajas extraordinarias de aquel vecindario y de la riqueza del partido.

La poblacion en 1824 era de 9384 almas, y en 1828 se componia de 18.267, clasificadas en 7.758 blancos, 3.089 pardos, 410 morenos, 3.150 agregados de todas castas y 3.860 esclavos. El número de varones fué 9.157 y el de hembras 9.110: lo que ofrece 2.029 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 843, murieron 500 y hubo 152 matrimonios. Se contaban entre los vecinos 150 artesanos, 1.033 emigrados, 523 estrangeros domiciliados y naturalizados, 1 intérprete, 5 médicos, 1 practicante, 140 tiendas, una botica, 28 ventorrillos. En el pueblo habia 106 casas y 356 bojios; y en el campo 785 casas y 1.194 bojios.

Corresponde en lo militar al Departamento de S. German, pero reside en él el Comandante; lo hay tambien local y de cuartel con una compañía de milicias regladas y un destacamento veterano. En el puerto se halla situada una bate-

ría con 7 piezas de á 8 y 12 que defienden el fondeadero.

Es residencia del Subdelegado de Real Hacienda, y hay aduana con Administrador, Interventor, Guarda mayor, Oficial de libros, Escribano, y el competente número de guardas: su puerto está habilitado desde la separacion de la Intendencia del Gobierno.

Tambien existe un Subdelegado de Marina capitán de puerto con 172 matriculados y 3 prácticos, y el comercio tenia un bergantin, 3 goletas, 4 balandras, 3 lanchas, 4 ancones, 6 botes y 8 caños. En 1830, la entrada y salida de buques fué la siguiente:

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles.	224.	210.
Americanos.	59.	56.
Franceses.	3.	4.
Ingleses.	2.	2.
Daneses.	5.	4.
Suecos.	1.	1.
Holandeses.	1.	1.
Bremeses	1.	0.
	<hr/>	<hr/>
	296.	278.

En lo civil corresponde á la jurisdiccion de S. German, y está desempeñada la pedanea por el Teniente á Guerra, Sargento mayor y un Escribano público. La fuerza de urbanos en la revista de 1830 fué de 18 compañías, 54 oficiales, 1,695 urbanos, 356 jubilados y 214 aforados de guerra.

En la parte eclesiástica pertenece á la Vicaria de S. German. La Iglesia fué erigida en 1680 bajo la advocacion de la Candelaria. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Sus fondos en 1830 fueron 3.557 ps. 7 rs. 14 mrs., y el valor de las alhajas 1.237 ps. 7 rs. El párroco disfruta 700 ps. de capellanías. El cementerio es regular.

En 1824 satisfizo este partido 10.346 ps., para subsidio, 1.140 de gastos públicos y 243 ps. 7 rs. 29 mrs. de 156 caballerías 30½ cuerdas de tierras, que poseen 946 propietarios; lo cual correspondió entre los 9.384 individuos de poblacion á 10 rs. En 1830 pagó por subsidio 19.500 ps., de gastos públicos 9146 ps. 2 rs. y de tierras 724 ps. 16 mrs., cuyo total de 28.920 ps. 2 rs. 16 mrs. entre 18.267 almas del último censo, las correspondió á 12½ rs. Los terrenos fueron 430 caballerías de monte y 160 caballerías de pasto y labor.

La estadística formada en 1828 ofrece el resultado siguiente:

62	trapiches de madera.
21	de hierro.
26	molinos de café.
20	alambiques.
1387	cuerdas de caña.
864	cuerdas de plátanos.
323	de arroz.
210	de maiz.
16	de yuca.
12	de batatas.
30	de ñames.
18	de frijoles.
4	de hortalizas.
1032000	pies de café.

1572	palmas de coco.
10216	de naranjos.
4620	de aguacates.
3	hornos de cal.
4	hornos de ladrillos.
1120	bacas.
1240	bueyes.
32	novillos.
167	carneros.
86	cabras.
620	caballos.
416	yeguas.
21	burros.
355	mulas.
442	cerdos.
5620	gallinas.
197	pabos.

Productos.

69350	quintales de azucar.
1664400	cuartillos de miel.
3328	bocoyes de rom.
10212	cargas de platanos.
200	fanegas de maiz.
10300	cargas de cazabe.
9000	quintales de batatas.
60	quintales de ñames.
55600	quintales de café.
8756	cientos de naranjas.
547	cientos de aguacates.
680	cahices de cal.
200	millares de ladrillos.
680	terneros.
280	corderos.
130	cabritos.

162 potros.
 952 lechones
 820 cientos de huevos.
 20000 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 2.092.361, ps. y sus productos en 798.894; lo cual respecto de 28.920 ps. de sus contribuciones, resulta á $1\frac{1}{2}$ por ciento por la primera y á $3\frac{3}{4}$ de aquellos.

Puede asegurarse que este partido es el mas adelantado de la Isla en los ramos de agricultura, industria y comercio; que su aduana es la mas productiva despues de la Capital; que la riqueza fomenta estraordinariamente; que ésta parece bastante sólida, y es tambien la mayor poblacion reunida que existe hoy.

En la visita pasada en 1824, dispuso el Sr. Latorre, se reconociese la casa del Rey para hacerla los reparos que exigiese su estado; se reedificase la Iglesia, se compusiesen los caminos del Pepino, Furnias, S. German, Cabo-rojo y Añasco, y se fijasen los límites con los pueblos comarcanos.

En dicho año se emprendió la composicion del camino del Algarrobo por la playa, distancia de una milla, que hicieron algunos vecinos con sus esclavitudes. Al de las Furnias se dió un impulso estraordinario por dos vecinos que se prestaron gratuitamente á esta obra.

El de la salida del pueblo por la Salud, se compuso igualmente por medio de una subscripcion que produjo 30.000 y los brazos de aquel barrio; en él se construyò un pequeño puente y se rellenaron de cascajo los atolladeros.

Se compusieron tambien las calles del pue-

blo, y se practicaron varios terraplenes, lo mismo que en del camino de la playa.

En 1825 por los vecinos de Furnias se abrió un nuevo camino con toda solidez, en términos que un viage en que antes se gastaban nueve horas, se hace ahora en tres, y se vá en seis al Pepino. A esta obra grandiosa ha ocurrido el vecindario de aquel barrio con sus esclavitudes y mas de 2000 ps. en efectivo, la mitad de este número lo dió D. Felix García de la Torre, y ocurrió con 40 peones por mucho tiempo, impulsó y dirigió la obra, siendo lo mas admirable se emprendiese esta, antes que las nuevas plantaciones estuviesen en cosecha.

Se reparó y dió mas anchura al camino del Limon.

En el del Algarrobo se hieron varias recorridas.

El de Guanajibo se hechó por otra direccion mas ventajosa.

En el pueblo se empedró una calle y dos frentes de casa.

Se le aumentò á la bateria un martillo, almacén de pólvora y cocina, invirtiéndose en estas mejoras. 242. 0, 0

En componer la casa del Rey se gastaron. 734. 0, 0

Y en la carniceria. 30. 0, 0

Se trazó el camino de la playa, se hicieron algunos terraplenes y principiò la

obra, gastándose. 400. 0, 0

En 1826. Se hicieron 1100 varas en el camino de la playa de 14 y 18 de anchura con zanjias en. 2847. 0, 0

Se terraplenó la calle de la Salud. 70. 0, 0

Se empedró la calle real.	460.	6,	0
Se alineó una casa.	32.	0,	0
Se recorrió la batería.	27.	0,	0
En 1827. En la prosecucion del hermoso y sólido camino de la playa se invirtieron.	3473.	4,	0
En un puente en la quebrada de la Salud.	119.	0,	0
En 745 varas de empedrado en las calles.	5596.	3,	0
En el camino de Añasco.	42.	0,	0
En limpiar 2250 varas de longitud, 10 de ancho y 7 de profundidad, en el caño del corazon, se gastaron.	169.	0,	0
Se recorrió el camino de S. German.			
En 1829. Se consumieron en la composicion de las calles.	130.	0,	0
Y en la recorrida de los caminos.	897.	3,	0
En 1830. Se puso en planta la nueva Iglesia, de 58 varas de longitud y 28 de ancho, de tres naves, con 8 altares. y se invirtieron en lo trabajado.	5220.	4,	17
En la nueva casa del Rey y cuartel que se principió igualmente, se gastaron en dicho año.	9001.	6,	0

Todas estas obras, se han debido al esmero con que las autoridades han secundado las disposiciones del Gobierno, y al zelo de los que las han dirigido. Ellas han dado al partido de Mayagues una importancia extraordinaria y consolidado su riqueza, por que abiertas las comunicaciones por donde aquella empieza á desbordar considerablemente, facilitada la salida de frutos á la playa por un camino no solo firme y cómodo, sino lujoso y por parage donde todo era un ato-

lladero y por el cual transitan hoy carretas en muy corto tiempo, hermoñeada la población, mejorada de las inundaciones á beneficio de los desagües y zanjás en favor de la salubridad, puede asegurarse se ha dado un paso gigante hácia su prosperidad, que unido al aumento que ha tenido su agricultura en los últimos años en que ha cuatuplicado todas las producciones, dan la idea mas exacta de las ventajas que sacan los pueblos cuando dedican sus sobrantes al mejoramiento de los caminos y á las obras de comodidad y utilidad, por que recogen con usura el fruto de sus vigilias y cuidados. Mayagues disfruta ya de este beneficio, y en la Isla es el segundo pueblo que merece este lugar por su riqueza agrícola y mercantil, por su industria, población y caserío, y demas circunstancias que le hacen muy importante en el cuadro estadístico de esta Isla. La afluencia de buques en su puerto, y el ingreso de su Aduana dán una justa idea de lo que llevamos manifestado.

Cabo-rojo. Está situado en la costa Oeste y y^o Sur de la Isla, y forma la parte mas S. O. de ella. Colinda por el N. con Mayagues, por el L. con S. German, y por el Sur y O. con la mar. Tiene de estension 2½ leguas N. S. y 1¼ L. O. Este pueblo se fundó en 1771 á virtud de decreto espedido por el Gobierno en 17 de Diciembre y el primer Teniente á Guerra se nombró el 17 de Enero de 1772. Sus límites son por el L. con la Villa de S. German, una palma que está en la barranca del rio Estero á dar á un capá que se halla en la del Caño, en derechura á otra pal-

ma siguiendo el rumbo al S.: de este á un guaraguao que está á orillas del camino real, luego á una Moca situada detras de la casa de D. Vicente Dávila, y continua via recta á dar á la quebrada de la Tuna; se sigue esta hácia su nacimiento en derechura á un algarrobo, de este con la misma direccion á encontrar con la entrada de los Llanos, y por esta abajo hasta dár con la ciénega de sierra Bermejo á un ucar; desde este punto á la quebrada de Orégano, continuando hasta su nacimiento, en seguida á encontrar la quebrada el Ucarillo, y por esta abajo hasta el mar. Por el S. y O., siguiendo la costa hasta la boca de Guanajibo que hace punto con Mayagues. Por la parte del N. siguiendo su margen rumbo al L. hasta la palma donde se principiò.

Las tierras de este partido son llanas y muy fértiles y producen abundantemente caña, café, algodon, arroz y demas frutos menores de la Isla. Abunda en piedra de cal y lajas. Las maderas escasean y las pocas que hay están retiradas del pueblo; entre ellas se consiguen aun tachuelo, cobana, ausubo, ucar y guayacan, generalmente todas son buenas para la fabricacion de casas.

Corren por la jurisdiccion dos rios, el nombrado Viejo, que desde el lindero de S. German atraviesa la bajura de este partido, y el del Estero que señala los límites de dicha Villa con esta jurisdiccion por la parte del N., los cuales unidos forman el rio Guanajibo que desagua en el mar y es la guardaraya con la jurisdiccion de Mayagues: las aguas de ellos son permanentes. Es abundante el número de quebradas; la de la Tuna nace en el centro del lindero de San German y sigue su curso hácia el N., desaguando en rio Viejo: la de las Piedras, tiene su nacimiento en la

sierra y lugar de S. Patricio á distancia de media legua del pueblo al S. E y sigue el mismo curso que la anterior hasta desaguar en dicho rio Viejo por la bajura; la de Sabána alta, nace hácia el N. y con aguas casi permanentes sigue su curso por el cuartel de Guanajibo hácia el O., donde se introduce en el mar: la de Condavila que nace al O. del pueblo en aquellas tierras y siguiendo la misma direccion que la anterior se oculta á poca distancia de ella en el mar, con aguas permanentes. La de Varas que tiene su nacimiento en el paso de la palma al O. del pueblo y sigue su curso hácia el S. y entra en el mar por la playa de Ostiones: la de este nombre que nace en la sierra de Tujado á distancia de mas de legua al S. de este pueblo, y siguiendo al N. O. desemboca al mar por puerto real. La de Tujado, tiene su nacimiento en la misma cordillera de Sierra, distante del pueblo como media legua al S. y sigue al O. á entrar en el mar en el referido puerto; la de Coscorrones, que nace en la misma Sierra hácia el lado que llaman los Morrillos, corre al S. y desagua en el seno de Boqueron; otras dos sin nombre con el mismo nacimiento y direccion, corrientes en invierno, que desaguan en la anterior á las inmediaciones del boqueron: la de los naranjos que nace en el mismo sitio del boqueron y se oculta como á media milla al L.: la de este nombre que nace en la tierra de la Tuna y corre al S. del pueblo, continuando su curso hasta esconderse al pié de sierra Bermeja, despues de cortar todos los llanos: la de Oréganos, que sin aguas mas que en los momentos de lluvias, gira al N. y desagua en las Salinas: la del Hucarillo que corre N. S., desagua en la mar y señala el límite de S. German por aquella parte, sin lle-

var agua sino en el acto de las lluvias; la de los Collores que nace á distancia de un cuarto de legua al S. del pueblo, sigue con agua en invierno al O., y desagua en la pileta: la pileta que tiene su nacimiento al S. inmediato al pueblo, señala sus egidos por el L., y vá á desaguar guiando al N. en rio Viejo; la llamada Grande que nace al S. del pueblo en los morrillos, sigue su corriente al N., señala los egidos por parte del O. y entra en rio Viejo. Hay tambien el caño de Caraballo con agua permanente que mana en el camino de Pedernales á distancia de una milla del pueblo, y en sus crecientes desagua á orilla de los egidos en la quebrada Grande, inmediato al camino que vá para Mayagues: el llamado Miradero que nace en la Sabána de este nombre sin ninguna corriente y duran sus aguas todo el año: el de la palma, que nace á orillas del seno de boqueron y desagua en sus avenidas en él: el llamado de la bajura con agua la mayor parte del año, tiene su nacimiento allí, y desagua en las crecientes en rio Viejo: la ciénega de sierra Bermeja con aguas empozadas en todo el año: generalmente las antedichas quebradas contienen aguas insipidas y gruesas, unas mas que otras, pero los caños la llevan potable, especialmente el de la palma y el del Miradero, que es el que abastece al pueblo y el que las dá mas dulces y delgadas.

Los caminos principales son seis, uno á Mayagues, dos á S. German por la Sierra y por la bajura, otro con direccion al puerto real, otro al puerto de Pedernales, y otro que facilita la comunicacion con lo interior del partido por la parte del S. hasta el mar, y todos con varias ramificaciones y travesías, los cuales se hallan en ua

estado regular; sin embargo en invierno se ponen en partes muy pantanosos por ser el terreno generalmente bajo y cargado de greda.

A la salida del pueblo hay un puente de piedra en buen estado, otro de madera por el lado del O.: una calzada en la quebrada Piedras, dos sobre el rio Viejo, una en el caño de la palma y un ancon de pasage en Guanajibo. Una laguna en el sitio de Jonia con desagüe al mar, y varios pantanos en las diversas hoyadas de que abunda la jurisdiccion.

El vecindario está dedicado á la agricultura, erianza y navegacion; se nota alguna industria en el trabajo de palma, de la que tejen sombreros, petacas para cigarros y otras frioleras, amacas, riendas, banastas y todo lo perteneciente al ape-ro de bestias.

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Pueblo, Miradero, Bajura, Guanajibo, Pedernales, Llanos y Monte grande.

En 1824 tenia de poblacion 7.337 almas, y en 1828 ofreció el censo 10.235, clasificadas en 4.201 blancos, 3.091 pardos, 348 morenos, 1.744 agregados de todas castas, 851 esclavos. Eran varones 4.835, y hembras 5.400. En 1830 nacieron 568, murieron 356 y hubo 117 matrimonios. Se vacunaron 109 personas. En el pueblo llegó el número de casas á 90 y el de bojios á 130; y en el campo 608 casas y 1.264 bojios. Entre los vecinos habia 61 artesanos, 227 emigrados, 61 extranjeros, 2 médicos, 6 practicantes, 2 escuelas, una botica, 95 tiendas y 11 ventorrillos.

En la parte militar corresponde al Departamento de S. German, es Comandancia de cuartel, hay una compañía de milicias regladas, y un piquete de veteranos, y tiene una batería con dos

piezas en el puerto real.

Corresponde á la Subdelegacion del O. y era puerto habilitado con Aduana que se suprimi6, quedando una receptoría.

Existe un Subdelegado de Marina con 247 individuos de este gremio, y habia matriculados, 1 bergantin, 4 goletas, 5 balandras, 2 lanchas, 5 botes, 45 canoas y 7 piraguas.

En 1830	Entraron.	Salieron.
Españoles.	128.	130.
Americanos.	1.	1.
Sardos.	1.	1.
Daneses.	1.	1.
	131.	133.

En la parte civil está sugeto á la Villa de S. German; la administracion econ6mica y gubernativa la desempeña el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. El número fué en 1830 de 9 compañías, 29 oficiales, 1.043 urbanos, 110 jubilados y 109 aforados.

Corresponde en lo eclesiástico á la Vicaria de S. German. Hay un Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, dos eclesiásticos y un regular. La parroquia fué erigida en 1783, dedicada á S. Miguel: sus fondos en 1830 fueron 2.669 ps. 3 rs. 15 mrs., y el valor de sus alhajas 923. La hermita de S. José es muy antigua, y no se ha podido averiguar el tiempo de su fundación. Se halla establecida la archicofradia del Santísimo. La parroquia disfruta de 1.400 ps. de capitales. El cementerio se halla en fábrica.

La estadística formada en 1828 ofreció el siguiente resultado.

126	trapiches de madera.
1	de hierro.
8	alambiques.
452	cuerdas de caña.
400	de plátanos.
415	de arroz.
460	cuerdas de maiz.
45	de tabaco.
26	de yuca.
162	de batatas.
11	de ñames.
32	de frijoles.
381200	pies de café.
591800	idem de algodón.
4808	palmas de cóco.
216	árboles de naranjos.
1804	de aguacates.
1	horno de ladrillos.
1764	bacas.
605	bueyes.
113	novillos.
116	carneros.
204	cabras.
582	caballos.
591	yeguas.
7	burros.
73	mulas.
716	cerdos.
9118	gallinas.
390	pabos.
	Productos.
2850	quintales de azúcar.

- 76500 cuartillos de miel.
 70 bocoyes de rom.
 5000 cargas de plátanos.
 2075 quintales de arroz.
 1840 fanegas de maíz.
 360 quintales de tabaco.
 260 cargas de cazabe.
 1620 quintales de batatas.
 110 quintales de ñames.
 96 quintales de frijoles.
 3550 quintales de café.
 1479 quintales de algodón.
 8810 cientos de cocos.
 3240 cientos de naranjas.
 1304 cientos de aguacates.
 1000 millares de ladrillos.
 1176 terneros.
 264 corderos.
 480 cabritos.
 295 potros.
 15 muleros.
 3 pollinos.
 525 lechones.
 180 cientos de huevos.
 19000 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 929.667 ps. y sus productos en 94.236, y habiendo sido todas sus contribuciones en 1830 de 9.418 ps., resulta respecto de aquella á 1 por ciento y de los productos á 10.

En 1824 satisfizo este partido por gastos públicos 712 ps. 5½ rs.: por subsidio 4.981 ps. 4 rs. 13 mrs. y por derecho de tierras 153 ps. 3 rs., de 91 caballerías 141 cuerdas repartidas entre 104 propietarios. El total de 5,847 ps. 4 rs. 30 mrs. corres-

pondió entre 7.337 almas de población á 6 rs. En 1830 pagó por subsidio 7.700 ps., por gastos públicos 1521 y de derecho de tierras 197 ps. 19 mrs., y habiendo dado el último censo 10.235, resultaron á 8 rs. próximamente. Los terrenos del partido son 47 caballerías 69 cuerdas de monte y 69 caballerías 64 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó dispuesto se hiciese nueva la casa del Rey, se compusiesen los caminos, y se estableciera un torreón ó atalaya en la costa.

En dicho año se concluyó la carnicería que tuvo de costo. 184. 6, 0

Se le hizo despues un reparo en. 58. 0, 0

Se concluyó el puente de madera, en el camino de Mayagues. 185. 0, 0

Se reparó la parroquia. 84. 7, 0

En 1825. Se reedificó el bo-
jio para el destacameno de Peder-
nales. 47. 75, 0

En 1826. Se recompuso la
carnicería y se gastaron. 77. 5, 17

En una calzada de piedra en
el camino de Mayagues, se gas-
taron. 165. 0, 0

Se compró una casa para
cuartel de milicias en. 2230. 0, 0

Y se repararon todos los ca-
minos.

En 1827. Se empedró una
calle de 236 varas, y 4½ de latitud. 600. 0, 0

Se abrió un nuevo camino
á Mayagues en. 360. 0, 0

Algunas reparaciones de la casa del Rey, carni-
cería y puente, costaron. 22. 2, 0

En 1828. En varios reparos en la casa del Rey, batería y puentes se invirtieron. 84. 2. 0

Este pueblo sufrió extraordinariamente en el furioso uracan de 9 de Setiembre de 1824, que destruyó todas las siembras y arruinó la mayor parte de las casas, cuya desgracia redujo á un inconcebible atraso el rápido progreso que llevaba. Se ha reparado bastante de aquel contratiempo. La cosecha de algodón es el fruto que siempre formará su primera riqueza, por su excelente calidad, que lo hacen muy apreciable en los mercados de Europa.

Sabâna grande. Este pueblo está situado en la costa Sur, algo al interior de la Isla. Colinda por el Norte con Utuado, por el Sur con la mar, por el Leste con Yauco y por el Oeste con San German. Tiene de estension N. S. dos leguas, é igual distancia L. O. Se fundó en 1814.

Los terrenos son de muy regular calidad y bastante llanos; producen café, caña y toda clase de legumbres. La agricultura progresa y los vecinos son industriosos; trabajan algunas obras de palma, y se dedican al cuidado de colmenas. Las maderas son abundantes y de muy excelente calidad; la cobana, tachuelo, espinillo, maga, ucar, ausubo, capá, hueso, canela, tortugo, roble, guaraguao, masa y mapurito, son estimadas.

Por la jurisdiccion corren los rios Grande, Flores, Cocos y Ornabo, este es de aguas permanentes y sale al S.; y las quebradas Honda, Rincon, Pueblo, Agustin, Cruabo, Rabanos, San Patricio y la Plata, todas permanentes. Los ca-

minos se hallan en el mismo estado que todos los de la Isla.

En 1824 se componia la poblacion de 2.848 almas, y en 1830 llegó esta á 4.013, clasificadas en 983 blancos, 2.607 pardos, 43 morenos, 208 agregados y 172 esclavos. Los varones eran 2.055 y las hembras 1.958. Correspondió á 1.003 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 239, murieron 91 y hubo 28 matrimonios. Entre los vecinos habia 22 artesanos, 4 extranjeros, 7 emigrados, 2 médicos, 1 practicante y una botica. En el pueblo 17 casas y 34 bojos, y en todo el partido 72 casas y 462 bojos, 2 tiendas y 12 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de San German, á la jurisdiccion ordinaria de dicha Villa y á su Vicaria, y en lo relativo á Real Hacienda á la Subdelegacion del Oeste, y es Comandancia de cuartel.

La Iglesia está dedicada á San Isidro y Santa María de la Cabeza. Fué erigida en 1811. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, y se hallaba establecido un eclesiástico. Los fondos de la parroquia en 1829 fueron 355 y el valor de sus alhajas 204. El cementerio con cerca de madera se halla en buen estado.

La administracion civil y económica está á cargo de un Teniente á Guerra y del Sargento mayor de urbanos, el número de estos en la última revista llegó á 5 compañías, 16 oficiales, 445 urbanos, 84 jubilados y 43 aforados. Existen tambien 4 matriculados.

En 1824 satisfizo este pueblo 435 ps. 5 rs. de gastos públicos; 1.890 ps. 3 rs. de subsidio, y 157 ps. 4 rs. 20 mrs. de 101 caballerías de tierras que disfrutaban 342 propietarios, cuyo total de 2.843 ps. 4 rs. 20 mrs., entre 2.848 individuos de

poblacion, les correspondió á 8 rs. En 1830 pagó 410 ps. por subsidio, 154 ps. 7 rs. 3 mrs. por tierras y 625 por gastos públicos, y resultó á 2½ respecto de las 4.013 almas á que llegó el último censo.

La estadística presenta el cuadro siguiente:

50	trapiches de maderamen.
2	de hierro.
3	alambiques.
64	cuerdas de cañas.
300	de plátanos.
310	de arroz.
284	de maiz.
10	de tabaco.
22	de yuca.
200	de batatas.
3	de ñames.
10	de frijoles.
64436	pies de café.
18854	de algodón.
142	palmas de cocó.
1300	de naranjos.
1900	de aguacates.
605	bacas.
560	bueyes.
40	novillos.
200	carneros.
150	cabras.
200	caballos.
400	yeguas.
1	burro.
250	cerdos.
2500	gallinas.
220	pabos.

Productos.

174000	cuartillos de miel.
90	bocoyes de rom.
1309	cargas de platanos.
140	quintales de arroz.
3300	quintales de batatas.
180	quintales de ñames.
700	quintales de café.
200	quintales de algodón.
325	terneros.
508	corderos.
318	cabritos.
231	potros.
480	lechones.
985	cientos de huebos.
3800	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 390,559 ps. y los productos en 21,713, lo que con respecto á 1,189 ps. 7 rs. 3 mrs. total contribuido, resulta á menos de $\frac{1}{4}$ por ciento sobre aquella, y á $5\frac{1}{2}$ por ciento de los productos. Los terrenos del partido son 40 caballerías de monte y 62 de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se concluyese la casa del Rey.

En 1829. Se concluyó el cementerio permanente, cuyo gasto fué de 848. 0, 17

Este pueblo por la clase de terrenos que comprende, lo agradable de su posición y buen vecindario, debe prosperar mas en la ganadería é industria que en la agricultura, y aun en esta si llegasen los vecinos á mantener los caminos en buen estado.

CAPITULO XIII.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende
el Departamento de S. German.

Parte civil.

1. Villa.
3. Pueblos.
1. Ayuntamiento.
4. Tenientes á Guerra.
4. Sargentos mayores.
10. Médicos.
9. Practicantes en medicina.
- 3 Escribanos.
- 1 Agrimensor.
- 1 Intérprete.
- 3 Escuelas.

Poblacion.

En 1824	48.517.
En 1828	64.939.

Clases.

28993. Blancos.
18497. Pardos.
2424. Morenos.
8268. Agregados de todas castas.
6556. Esclavos.

Eran.

21430. Varones.
33509. Hembras.
335. Artesanos.

656. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
 1359. Emigrados.
 367. Casas en poblado.
 582. Bojios id.
 3256. Casas en el campo.
 4958. Bojios en id.
 269. Tiendas de todas clases.
 70. Ventorrillos.
 4. Boticas.

Eclesiástico.

10. Iglesias.
 1. Vicario.
 3. Párrocos.
 11. Eclesiásticos.
 3 Regulares.
 4. Sacristanes.
 4. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenían estas de fondo.	21.154.	2,	7
Las alhajas fueron valoradas en.	2.659.	0,	0
Las capellanías y otros capitales piadosos ascendieron á. . .	27.447.	7,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
 3. Idem militares.
 4. Idem de cuartel.
 1. Batallon de milicias regladas con 1027 plazas.
 1. Compañía de milicias de caballería.
 656. Aforados de guerra.
 2 Baterías con 9 piezas.

Urbanos.

52. Compañías.
 134. Oficiales.
 5018. Urbanos.
 677. Jubilados.

Marina.

3. Subdelegados de marina.
 401. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

2 Bergantines.

7. Goletas.

9. Balandras.

5 Lanchas.

4 Ancones.

11. Botes.

53 Canoas.

7 Piraguas.

Entraron en los puertos de Mayagüez y Cabo Rojo los buques siguientes.

	<i>Entraron.</i>	<i>Salieron.</i>
Espanoles.	352.	340.
Americanos.	60.	57.
Franceses.	3.	4.
Ingleses.	2.	2.
Daneses.	6.	5.
Suecos.	1.	1.
Holandeses.	1.	1.
Bremeses.	1.	0.
Sardos.	1.	1.
	<hr/> 427.	<hr/> 411.

Real Hacienda.

- 1 Subdelegado.
- 1 Aduana.
- 2 Receptorías.

Contribuciones en 1824.

22.467.	7,	13	De subsidio.
2.438.	2,	17	De gastos públicos.
1.093.	5,	32	De derecho de tierras.
<hr/>			
25.999.	7,	28	cuya cantidad entre 48.517 que
<hr/>			dió el censo, les corresponde á
4 reales.			

En 1830.

35.895.	0,	0	De subsidio.
11.451.	2,	0	De gastos públicos.
1.170.	7,	2	De derecho de tierras.
<hr/>			
48.517.	1,	27	que repartidos entre 64.939 que
<hr/>			ofrece el censo de 1828, les cor-
responde á 6 rs.			

Obras públicas en este Departamento.

S. German.	8.763.	7,	8
Mayagues.	30.788.	2,	17
Caba-rojo.	4.115.	0,	17
Sabána-grande.	848.	0,	17
<hr/>			
	44.515.	2,	25

Este Departamento comprende 573 caballe.

rías 145½ cuerdas de tierras, repartidas entre 2919 propietarios,

1830.

2730. Nacieron.

1460. Murieron.

467. Matrimonios.

151. Vacunados.

Sucesos notables

1. Muerte imprevista.

2 Suicidios.

4 Asesinatos.

Estadística.

342 trapiches de madera.

29 de hierro.

33 molinos de café

56 alambiques.

2503 cuerdas de caña.

2464 de plátanos.

2479 cuerdas de arroz.

2905 de maíz.

119 de tabaco.

144 de yuca.

592 de batatas.

134 de ñames.

160 de frijoles.

4 de hortaliza.

1764176 pies de café.

1509846 idem de algodón.

7885 palmas de coco.

12516 árboles de naranjos.

11565 de aguacates.

11 hornos de cal.

12 hornos de ladrillos.

Crianza.

5849	vacas.	2730
3405	bueyes.	1460
817	novillos.	467
1284	carneros.	151
740	cabras.	
2182	caballos.	
2057	yeguas.	
79	burros.	
498	mulas.	
2630	cerdos.	
33538	gallinas.	
1070	pabos.	

Productos de agricultura.

78700	quintales de azucar.	
1935700	cuartillos de miel.	
3524	bocoyes de rom.	
25120	cargas de plátanos.	
10808	quintales de arroz.	
2565	fanegas de maiz.	
4145	quintales de tabaco.	
11110	cargas de cazabe.	
11020	quintales de batatas.	
350	quintales de ñames.	
96	quintales de frijoles.	
263615	quintales de café.	
2090	quintales de algodón.	
8993	cientos de cocos.	
13846	cientos de naranjas.	
3701	cientos de aguacates.	
1450	millares de ladrillos.	

680 calices de cal.

Productos de la crianza.

3685 terneros.
 1352 corderos.
 1055 cabritos.
 1018 potros.
 65 muleros.
 14 pollinos.
 2847 lechones.
 10438 cientos de huebos.
 45600 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

<i>Pueblos.</i>	<i>Riqueza.</i>	<i>Productos.</i>
S. German. . .	1.336.869. . . .	123.060.
Mayagues. . .	2.092.361. . . .	798.894.
Cabo-rojo. . .	929.667. . . .	94.236.
Sabána grande. .	390.559. . . .	21.713.
	<hr/> 4.749.456. <hr/>	<hr/> 1.037.903. <hr/>

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron en 1830 por subsidio, gastos públicos y tierras 48.517 ps. 1 real 27 mrs., resulta respecto de la riqueza á 1 por ciento y de los productos á $4\frac{3}{4}$ por ciento.

Contiene el territorio 752 caballerías 149 cuerdas de monte y 371 caballerías 64 cuerdas de pasto y labor.

Este Departamento tiene otra division en lo

civil, en cuyo concepto abraza los pueblos de Añasco y Yauco.

CAPITULO XIV.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Ponce.

Este Departamento comprende cuatro pueblos, y en la parte civil una Villa y diez pueblos; en el primer concepto abraza la parte de costa que corre desde Yauco á Juana Diaz, cuya descripcion es la siguiente:

Yauco. Este pueblo se halla situado en la costa Sur de la Isla, legua y media de la costa. Colinda por el Norte con Adjuntas y Pepino, por el Leste con Peñuelas, por el Oeste con Sábana grande y por el Sur con la mar. Tiene de estension N. S. cuatro leguas, y tres y tres cuartos L. O. Se fundó en 1756, segun consta por Real cédula de 29 de Febrero de dicho año.

— Este partido tiene muy buenos terrenos en el sitio de Guayanilla inmediato á la costa. En dicho barrio se ha establecido una poblacion reunida, mas numerosa que la del pueblo y mejores casas, y en el se halla el puerto por donde hacen los vecinos su tráfico exterior. Las tierras altas y de sierra son igualmente fértiles en tiempo de lluvias, pero se esterilizan extraordinariamente en la seca. Producen café, caña y toda clase de granos y raices y el mejor platano de la Isla. Las maderas son muy abundantes, y en las alturas hay bastantes ausubos, capaes y algarrobos.

Por el territorio corren los rios Guayanilla, Yaucó y Susua con direccion al Sur, y cuyas aguas suelen escasearse en las bajuras: y las quebradas Macaná, Consejo, Barbo, Berrenchin y Almacigo, las cuales se esterilizan en tiempo de seca.

Los caminos son buenos en la estación del verano, pero con las lluvias se ponen intransitables por muchos parages.

El partido se halla dividido en los barrios de Bebedero, Guayanilla, Maga y Plantage, Jagua, Boca, Barinas, Jacanas, Pueblo, Susua, Almacigo, Piña, Collores, Frailes, Algarrobos y Vegas, Sierra alta, Sierra baja, Maaná, Llano y Consejo y Quebradas.

En 1824 tenia de poblacion 7.544 almas y en 1828 ofreció el censo 11.105, clasificadas en 2.516 blancos, 6.789 pardos, 698 morenos, 268 agregados y 834 esclavos. El número de varones fué de 5.790 y el de hembras de 5.315. Corresponde á 740 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 657, murieron 288 y hubo 99 matrimonios. Entre los vecinos existian 39 artesanos, 11 emigrados, 32 extranjeros y un curioso en medicina, 30 casas y 23 bojios en el pueblo, y 113 casas y 1067 bojios en el campo; 21 tiendas y 8 ventorrillos.

En la parte militar corresponde al Departamento de Ponce, es Comandancia militar y de cuartel, con una compañía de milicias regladas del 5.º Batallon y en el puerto se ha construido una batería con tres piezas para la defensa de los buques.

En la parte civil pertenece á la jurisdiccion de S. German, y está desempeñada por un Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El nú-

mero de estos segun la revista de 1830 fué de 12 compañías, 35 oficiales, 1.385 urbanos, 224 jubilados y 93 aforados de guerra.

Por lo que respecta á Real Hacienda corresponde á la Subdelegacion del Leste y hay Receptoría para el despacho de los buques.

En lo eclesiástico está sugeto á la Vicaría de S. German. La Iglesia fué erigida en 1751, está dedicada á nuestra Sra. del Rosario. Tiene Cura propio Sacristan y Mayordomo de fabrica. Los fondos de esta en 1830 alcanzaron á 7.561 ps. 2 rs. y el valor de las alhajas á 401 ps. 4 rs. Las dos cofradías establecidas tenian 403 ps. 3 rs. La parroquia disfruta de 547 ps. en capitales y el Párroco de 200. En el vecindario se hallan establecidos tres eclesiásticos. El cementerio cercado de madera se halla en buen estado,

Un Subdelegado de marina y 49 matriculados componen este gremio, y su marina mercante se compone de dos goletas una balandra y varios botes, lanchas y canoas.

En 1830 entraron y salieron los buques que se espresan.

	<i>Entraron.</i>	<i>Salieron.</i>
Españoles.	141.	144.
Americanos.	7.	5.
Franceses.	0.	1.
Bremeses	1.	1.
	<hr/> 149. <hr/>	<hr/> 151. <hr/>

La costa de este partido principia al Leste en el sitio nombrado Puntilla que divide la jurisdiccion con Peñuelas, y en cuyo parage pueden

fondear bergantines y goletas. Desde dicho punto principia la ensenada de Guayanilla, en la que se comprenden ademas del puerto principal donde se halla la batería, el de Tejas y Palos colorados; en todos ellos pueden fondear buques mayores. Sigue despues el de Santiago, las Picuas y Peñoncillo de Barinas que se hallan inmediatos, y por la parte Oeste de la boca del puerto, donde llaman la punta de barraco, hay otro puertecillo nombrado el carenero del Rubio, y todos están comprendidos en la distancia de una legua que tiene la ensenada: en los tres últimos solo pueden entrar barcos que calen cinco pies: á todos ellos se transita por tierra. A muy corta distancia de la punta de Barraco hay un surgidero nombrado el Jaquellito, donde solo pueden entrar botes y lanchas, y como á un quinto de legua de este se halla otro nombrado la Emajagua. Pasada la punta de Cebones para el Oeste se halla el puerto de las Cuevas, donde pueden fondear goletas y balandras. Sigue la Ventana y punta de Baquero que no dá fondeadero por sus arrecifes hasta una legua donde está el puerto de la boca de la Quebrada y fondean goletas y balandras, y en toda la ensenada pueden entrar botes y lanchas. La punta de la ballena abanza bastante al Sur y los islotes nombrados Caña gorda; á sotavento de él algo mas afuera hay dos pasos para entrar á otra ensenada, donde se halla un puerto de bastante estension, nombrado tambien Caña gorda, y fondean goletas y balandras; de este mismo puerto atraviesa un caño nombrado el pasage por donde pueden entrar embarcaciones hasta la punta de la ballena pero sin salida para barlovento: siguiendo al Oeste hay tres caletas llamadas la Picua, el Espartar y Javoncillos; esta última di-

vide la jurisdicción con la de S. German: en todas ellas pueden entrar lanchas y botes.

En 1824 satisfizo este partido 257 ps. 2 rs. de gastos públicos, 6.195 ps. 5 rs. 31 mrs. de subsidio y 301 ps. 5 rs. 21 mrs. de derecho de tierras, por 193 caballerías $18\frac{1}{2}$ cuerdas repartidas entre 1.114 propietarios, cuyo total de 6.754 ps. 5 rs. 18 mrs. correspondió á $7\frac{1}{4}$ á cada uno de los 7.544 individuos de población. En 1830 contribuyó con 5.700 de subsidio, 664 ps. 4 rs. de gastos públicos y 279 ps. 4 rs. de terrenos, lo cual ofreció el resultado de $4\frac{1}{2}$ rs. entre 11.105 de vecindario.

La estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado:

60	trapiches de madera.
6	de hierro.
7	alambiques.
226	cuerdas de caña.
706	de plátanos.
340	de arroz.
799	cuerdas de maíz.
183	de tabaco.
6	de yuca.
300	de batatas.
6	de frijoles.
145707	pies de café.
136	palmas de coco.
738	Naranjos.
1137	aguacates.
2	hornos de ladrillos.
996	bacas.
381	bueyes.
15	novillos.
154	carneros.

168	eabras.
453	caballos.
425	yeguas.
7	burros.
8	mulas.
351	cerdos.
3897	gallinas.
159	pabos.

Productos.

13320	quintales de azúcar.
100000	cuartillos de miel.
200	bocoyes de rom.
9888	cargas de plátanos.
2043	quintales de arroz.
1599	fanegas de maiz.
1089	quintales de tabaco.
72	cargas de cazabe.
2400	quintales de batatas.
10	quintales de frijoles.
1457	quintales de café.
19	quintales de algodón.
300	cientos de cocos.
7360	cientos de naranjas.
1071	cientos de aguacates.
22	millares de ladrillos.
497	terneros.
360	corderos.
200	cabritos.
213	potros.
12	muletos.
4	pollinos.
1250	lechones
1402	cientos de huebos.
800	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 761.714 pesos y sus productos en 102.194, y como todas sus contribuciones fueron 6.644 ps., resultó á $\frac{7}{8}$ por ciento de aquella y 6 por ciento de los productos. Los terrenos del partido están estimados en 96 caballerías de monte y 81 caballerías 104 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se reparase la casa del Rey y la Iglesia, y se regularizasen los caminos; se estableciera en el puerto la batería y en el pueblo una escuela.

En 1828. Se hicieron algunos reparos en la Iglesia, con el gasto de. 20. 03, 0

Se recompuso la casa del Rey y se invirtieron. 162. 01, 17

Se construyó el cementerio permanente de material, y llegó el gasto á. 1200. 00, 0

Y se recorrieron los caminos, cuyo gasto ascendió á. 61. 07, 0

En 1829. Se compusieron 1200 varas de camino por el vecindario, y se empedraron 120 varas de cuesta. 12. 00, 0

En la casa del Rey se hicieron algunos reparos que costaron. 36. 07, 17

Se recorrió el cuerpo de guardia de la playa en. 5. 04, 0

La feracidad de las tierras bajas de este partido, donde se produce la caña con la mayor lozania, su poblacion industriosa, y fácil salida de los frutos por la costa, lo harán de una riqueza sólida, y su agricultura aumentará mucho.

Peñuelas. Está situado en la parte Sur de la

Isla, distante de la playa mas de una legua, entre los pueblos de Yauco y Ponce. Colinda por el Oeste con el primero y por el Leste con el segundo, al Sur con la mar y al Norte con las Adjuntas. Tiene de estension N. S. $2\frac{1}{2}$ leguas y dos escasas L. O. Se fundó en 1793. Sus limites son con las Adjuntas la Cuchilla firme que corre L. O. con algunas vueltas; con Ponce desde las orillas del mar por medio del Peñon grande, siguiendo la cuchilla para el Norte á dar al alto de los Ausubos, quedando toda la quebrada de agua de esta parte; desde dicho alto sigue por otra Cuchilla llamada de Francia, la cual corre tambien al Norte hasta concluir en la altura principal con la espresada de Adjuntas. Por la parte de Yauco principia en la quebrada de Macaná, agua arriba al cerro del Yagrumal linea recta á otro cerro llamado la Pandura, de donde sigue al Norte á la altura con las Adjuntas.

Los terrenos, pueden graduarse, las tres cuartas partes de barro de diversos colores con la superficie de tierra negra, y abundantes de piedras de este color, cascajo y cal, no obstante en los lugares mas escogidos se prodice buen café, y alguna caña; los demas comestibles son de una estacion y de cosecha mediana, pero de buena calidad. Los pastos son escasos en la mayor parte del año, por lo que no progresa el ganado. La otra cuarta parte de tierras es de un barro blanco arenoso donde se producen plátanos, café y caña con pocas lluvias y de buena calidad, lo mismo que el maiz, tabaco y otros frutos. La agricultura progresa. Es abundante en maderas, en particular de ucar, propio para buques, trapiches, casas y molinos, y se estrae para el extranjero: tachuelo y espinillo, para horcones, muelles y es-

tacadas: tortugo y tortuguillo, para tablas y estacas; ausubo para vigas; capá prieto y blanco para tablas; cedros y roble para el mismo uso; guaraguao para duelas; laurel para tablas y arboladura; maria, para el mismo objeto; palo blanco, para tablas; guayabacón, para estantes; mora para tinte; y guayacan para roldanas y otros usos; esta madera produce una resina medicinal; hay otras diferentes clases de que no se hace mucho uso, y son menos notables.

Corren por la jurisdicción el río Barrizal que nace al N. y se dirige al S.: el Guayanés con igual nacimiento y dirección: el Jaya, lo mismo que el anterior, y el de Jobos que nace también al N. y entra como los anteriores en el mar al S., todos con aguas permanentes. En el barrio de Coto se halla una quebrada con este nombre que desagua en el río Guayanés; en el de Santo Domingo hay otra nombrada Sumidero, que nace al N., se dirige al O. y forma límite con Yauco; en el de la Yagua se encuentran tres, cuyos nombres son Mata de plátano, Baquillas y Cedro que se unen al río Guayanés; en el del Barrial está la de Mal paso, que se une con la quebrada grande en Macaná y concluye en el mar: en Tallaboa alta hay otra, nombrada Ladera, que entra en el río Jaya; en el quebrada Seiba hay otra de igual nombre que desagua en el río Jaya: en el de Tallaboa saliente está la nombrada quebrada del Agua nace al L. y termina al S., dando varias vueltas; y en el de Macaná se halla la quebrada grande que nace al N., divide el territorio por el O. y desagua al S.

Desde el pueblo al L. sigue un camino para Ponce, que pasa por los ausubos, quedando á la izquierda otros dos bastante anchos, uno que sigue

á los barrios de Tallaboa y rucio, y otro para el de Marueño, jurisdicción de Ponce; por este se vá á los pueblos de Adjuntas y Utuado. Por el O. sigue un camino para Yauco, por los barrios de Sto. Domingo y Macaná. Del pueblo al N. vá un camino á las Adjuntas, subiendo la gran cuesta de la Mata de platano, es corto, pero frágil. Del pueblo al Sur sigue el camino á Tallaboa, en cuya medianía hace figura de cruz, el brazo que dirige al S., sale á la costa de el puerto en el de Tallaboa y Matanzas; el de la derecha ó del O. vá á Yauco, pasando por Guayanilla, y el de la izquierda ó L. sigue á Ponce por el Peñon. El estado de estos caminos es regular, pero no sólido, defecto que tienen en general cuantos hay en la Isla.

El partido está dividido en los barrios nombrados, Pueblo, Coto, Santo Domingo, Macaná, Jagua, Barrizal, Joya llanita, Ausubos, Quebrada, Seiba, Cuevas, Rucio, Tallaboa alta, Cedro, Tallaboa, Saliente y del Poniente.

La población en 1824 era de 5.966 almas. En 1828 fué de 6.510, de estos 770 blancos, 4.955 pardos, 40 morenos, 561 agregados y 184 esclavos. Varones 3.337 y hembras 3.173. Corresponden á 1.302 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 318, murieron 107 y hubo 47 matrimonios. En el pueblo habia 42 casas y 28 bojos, y en toda la jurisdicción 110 casas, 676 bojos, 14 tiendas y 3 ventorrillos. En el vecindario se contaban 21 artesanos, 6 emigrados 15 extranjeros y un practicante en medicina.

En la parte militar, corresponde al Departamento de Ponce, y es Comandancia de cuartel con una compañía de Milicias y Receptoría de Real Hacienda. En el puerto hay una batería con

dos piezas, y en la jurisdicción de Marina un Cabo con 75 matriculados.

En 1830 entraron y salieron los buques que se dirá.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles.	78.	76.
Americanos.	1.	1.
	<u>79.</u>	<u>77.</u>

El puerto principal de este partido se denomina Matanza, su estension L. O. es de una milla, sondable para toda clase de buques. Otro en la Isla del rio con la estension de una milla N. S. y 150 varas L. O.; capaz para cualquiera embarcacion, es muy franco para hacerse á la vela, y tiene la ventaja de estar al abrigo de temporales. En dicha Isla se halla un caño que sirve de carenero para buques de cinco pies. Una caleta á barlovento del puerto principal de Matanza para buques menores de 8 á 9 pies, su estension L. O. 40 varas y de N. á S. es la entrada; á distancia del puerto principal al O., á una y media milla se encuentra una puntilla y á sus inmediaciones una poza, cuya entrada es de N. S. de estension de 40 varas, pueden fondear en ella goletas del mayor porte. La Isla de Caribes que se halla á una milla del puerto principal N. S., tiene un canal que corre L. O. el que brinda tambien capacidad para la entrada y salida de buques mayores. Las entradas principales de los expresados puertos, son por medio de la Isla de Caribes y Maria larga N. S.; por barlovento de estas entre la Parguera y el Cayo de la Media lu-

na se halla otra entrada que corre O. N. O. S. S. O.: tambien se advierte otra á sotavento del Peñon de Ponce, entre un islote de este nombre y la Parguera, para embarcaciones de 10 á 12 pies.

La administracion económica y gubernativa está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, y pertenece á la jurisdiccion ordinaria de la Villa de Coamo. Los urbanos segun la revista de 1830, tenian la fuerza de 7 compañías, 17 oficiales, 705 urbanos, 98 jubilados y 14 aforados.

Pertenece á la Vicaria de Coamo. La Iglesia se erigió en 1793, dedicada á S. José. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica; los fondos de esta en 1830 eran 2.742 ps. 6. rs. 8 mrs. y el valor de las alhajas 380. La parroquia disfruta de un capital de 200 ps. El cementerio es provisional. Se hallan establecidas las cofradías del Santísimo, Carmen y Animas y tenian 1.848 ps. 1 real 20 mrs. en caja.

En 1824 satisfizo por subsidio y gastos públicos 4.224 ps. 6 rs. y por derecho de tierras 109 ps. 14 mrs. de 67 caballerías 128½ cuerdas repartidas entre 565 propietarios, cuyo total de 4.333 ps. 6 rs. 14 mrs., entre 5.966 almas corresponde á 6 rs. En 1830 pagó 3.550 ps. de subsidio, 559 de gastos públicos y 105 ps. 1 real 13 mrs. de tierras, lo cual asciende á 4.214 ps. 1 real 13 mrs. y entre 6.510 individuos les tocó á 5½ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

20 trapiches de madera.
3 de hierro.
8 alambiques.
96 cuerdas de caña.

- 547 de plátanos.
 86 de arroz.
 296 cuerdas de maíz.
 21 de tabaco.
 4 de yuca.
 120 de batatas.
 2 de ñames.
 154900 pies de café.
 220 palmas de coco.
 310 naranjos.
 246 aguacates.
 1 horno de cal.
 326 bacas.
 228 bueyes.
 14 novillos.
 46 carneros.
 228 cabras.
 225 caballos.
 337 yeguas.
 2 burros.
 12 mulas.
 549 cerdos.
 2600 gallinas.
 201 pabos.
- Productos.*
- 725 quintales de azucar.
 206 cuartillos de miel.
 130 bocoyes de rom.
 34490 cargas de platanos.
 489 quintales de arroz.
 170 fanegas de maíz.
 67 quintales de tabaco.
 40 cargas de cazabe.
 2508 quintales de batatas.

0	0	20	quintales de ñames.
1326	0	0	quintales de café.
0	205	0	cientos de cocos.
335	0	0	cientos de naranjas.
235	0	0	cientos de aguacates.
10	0	0	calices de cal.
217	0	0	terneros.
	26	0	corderos.
	40	0	cabritos.
	97	0	potros.
	2	0	muletos.
450	0	0	lechones.
105	0	0	cientos de huevos.
661	0	0	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 326.936 ps. y sus productos en 42.044, y habiendo sido el total de las contribuciones 4.214 ps. 1 real 13 mrs., correspondió respecto de aquella á $1\frac{1}{2}$ por ciento, y sobre los productos á 10 por ciento. Los terrenos eran 23 caballerías 12 cuerdas de monte y 23 caballerías 126 cuerdas de pasto y labor, pero hay muchos baldíos en los límites de Ponce y Adjuntas, en rio Chiquito, en los de Yauco y entre Tallaboa y Guayanilla.

En la visita pasada en 1824 quedó dispuestose se hiciese nueva la casa del Rey, se reedificase la Iglesia y se aclarasen los terrenos baldíos.

En 1825. Se formó un rancho para la guardia urbana en 50. 0. 0

Se recorrió la casa del Rey. 26. 1. 0

Se reparó la carnicería. 12. 6. 0

Y en la nueva casa para cuartel se gastaron. 610. 7. 0

En 1826. En reparar la casa del Rey y carnicería.

ría se invirtieron. 66. 0, 0

En 1830. Se gastaron en la composicion de los caminos. 482. 2, 0

Este partido disfruta de muy buenas tierras en la bajura de Tallaboa; hace su comercio con Ponce y Santomas, y el tabaco, café, maiz y plátanos formarán siempre los principales ramos de su riqueza.

Ponce. Está situado en la costa S. de la Isla, media legua al interior. Colinda por el N. á seis leguas con Adjuntas, por el L. á tres con Juana Diaz, y por el O. con Peñuelas, distante cuatro leguas. Tiene dos leguas y media de estension N. S. y L. O. Segun opinion de los vecinos antiguos se fundó este pueblo en 1752. Sus límites ó guardarayas con Peñuelas, principian en el Peñon siguiendo la cordillera hasta los Ausubos; desde este punto por la altura del Ruso á Cerro pelado, con Adjuntas; y siguiendo por la altura de Pellejas, al Hato de las cruces á dar al cerro de Jayuya, con Utuado; de este sitio á coger el nacimiento de Inabon, aguas abajo hasta incorporarse con Jacaguas, siguiendo sus aguas hasta su salida al mar, es la division con Juana Diaz.

Los rios que riegan este partido son el Marueño, que nace en la cuchilla del Rucio, inmediato á Peñuelas, en cuya jurisdiccion é inmediato á la misma cuchilla como á distancia de dos caballerías nace el de Canas, que se une á aquel en el sitio nombrado Angola, recibe la quebrada Limon que nace en Carbache, y la Toro que entra en Canas antes de incorporarse al Marueño, desembocando al mar en el parage nombrado los Meros: ambos rios se secan en la bajura en tiem-

pos que faltan las lluvias. El rio Portugues, conocido con los nombres de San Anton, Tibes y otros; tiene su nacimiento en el cerro Guilarte jurisdiccion de Adjuntas, y alli se separa el de Añasco, recibe despues parte de las aguas de quebrada Toro y las del Barreal y desemboca al mar al O. de puerto real: este rio cria en sus orillas nogales como los de España, cuya fruta es igual á la de aquellos aunque de cascara mas dura; su cauce es mayor que el de los anteriores, y en parte se filtra y vuelve á salir abundante. Rio Chiquito, nace en el sitio nombrado los Montes llanos en el barrio de Tibes, recibe las aguas de la quebrada del Pastillo, y se incorpora en el Portugues y sitio de las Parras: es lo mismo que los dos primeros. Rio Bucaná, nace en la jurisdiccion de Utuado, en el cerro de Jayuya, á la izquierda del rio Inabon á poca distancia, es conocido con diferentes nombres de los varios sitios por donde pasa, recibe las aguas de un riachuelo llamado Jauca, despues las de la quebrada de la Palma, las del rio de San Patricio que nace en el sitio del Corcho jurisdiccion de Utuado, las de la quebrada del Guayabo y quebrada de Maragues, entra en seguida en el rio Bayagan, que nace en la sierra de Pedro Martin, y desemboca al mar por la parte L. de puerto real; en todo es igual al rio Portugues. El rio Inabon, nace al S. del cerro de Jayuya, recibe las aguas de los rios de las Bacas y de las Raices, las de quebrada Honda, Cienegas, Cuchilla del viejo Mingo ò de la Guasima, Piedras y otra que viene de un parage nombrado la Mesa, la de Hato demolido y la de la quebrada de Corral falso, y desemboca en el rio Jacaguas, en el barrio de Capitanejo: este rio es de poco caudal, cesepto en tiempo de lluvias,

y, es el que divide la jurisdiccion con Juana Diaz. El rio Jacaguas, nace en la altura que divide este partido del de Manatí, nombrada de Matrulla y apeaderos, y es division del citado Juana Diaz con este de Ponce: en el barrio de Capitanejo recibe las aguas de la quebrada de la Palma, de la de los Platanos, los Cedros, Semil, Maria Gonzalez ó el Achote, y la de las Cañitas; despues le entra el rio Inabon en el mismo barrio y sitio de la cuarta de tierra y desemboca al mar en el parage nombrado los Placeres: este rio es caudaloso y á pesar de su cauce y de haberse reputado siempre por permanente, fué tal la seca de 1824 en la parte S. de la Isla, que desde su descenso ó salida de las montañas, no tuvo agua alguna, y sólo filtró una corta cantidad en su salida al mar.

Los terrenos de este partido, particularmente los bajos ó vegas, son fertilisimos, hasta el punto de ser productivos despues de un año de seca: se puede asegurar que con los rocios y un mes de aguas, las tierras de Ponce están en disposicion de ofrecer cosechas cuantiosas, tal es su feracidad. Pueden calcularse dos quintas partes de tierra superior vegetal, otras dos de terrenos medianos arcillosos, y la restante de tierra inútil para la labor, muy calcinosa y con cascajo, sin embargo estos mismos terrenos son útiles por sus maderas y canteras de cal, á escepcion de algunos pocos salitrales que hay en la costa. En las tierras bajas se producen con mucha abundancia, caña, café, platanos y generalmente cuanto se siembra, y en las altas y seborucos se dá, no con tanta feracidad, café, platanos, algodón y toda clase de menestras. Es extraordinario el progreso que ha tenido la agricultura en

este partido, pues casi todas sus vegas son un plantío de caña, con muy buenos trapiches, fábricas elegantes y costosas y máquinas de vapor y de agua, que al mismo tiempo que sirven para la mollienda, se emplean en aserrar maderas, pilar arroces y otros granos.

Los caminos de comunicacion entre las haciendas y el que vá al puerto se hallan en el mejor estado: este último es tan solido como el de Mayaguez á la playa, utilísimo para el transporte de frutos, y muy cómodo para los caminantes; de un atolladero peligroso, se ha convertido en un delicioso tránsito y cómodo paseo para las gentes de á pie, y en un camino de primer orden para los traficantes. Los demas caminos se hallan como todos los de la Isla.

En la playa se está formando una vistosa poblacion, compuesta de los almacenes y casas de comercio, la que será muy en breve un nuevo pueblo distante del principal poco menos de media legña.

En el partido hay tres lagunas, la nombrada de las Salinas en la playa de las Cucharas al O. del pueblo; otra entre el puerto Real y la ensenada de Cabullon, llamada la Guancha del S. y otra desde la citada ensenada de Cabullon y sitio de Palo verde, nombrada del Guanabo. Dos pequeños puentes, el del Obispo en el barrio del Membrillar camino de Capifanejo, y otro en el caserío de la playa, construido últimamente. La laguna de las Salinas es famosa por la sal que cuaja, capaz de abastecer toda la Isla á poco que se cuidase. En las faldas del cerro nombrado la Vigia, hay una cantera de piedra blanca de talla, la cual está á las inmediaciones del pueblo, y de la que se proveen dos hornos de cal que traba-

jan la mayor parte del año, y otra tambien de piedra blanca de talla, mas sólida, en el cerro de piedras blancas, inmediato al rio de Bucaná y barrio de Sabaneta.

Las maderas mas conocidas y comunes en esta jurisdiccion son, guayabacon, espinillo, tachuelo, ausubo, jiguerillo, tortugo, ucar, capaes, yaiti, roble, abispillo, carne doncella, caimitillo, guayaean de costa y veta, jaya, palo blanco, moca, cojobana, guaraguao, palo de baca, berruguillo, cedro, nogal, palo de hueso, aguilon y otras, la mayor parte en las alturas, donde á pesar de estar bastante retiradas, no faltan buenas maderas para construir casas, que es el mayor uso que se hace de ellas, pues pudieran aprovecharse muchas en muebles por su dureza, vetas y hermosa vista.

El territorio está dividido en los barrios de Pueblo, Quemado, Caños y Pámpanos, Canas, Canas y Maguelles, Pastillo, Marueño, Portugues, Tibes, Machuelo abajo, Machuelo y Bayagan, Coto de los laureles, Real y Guano, Capitanejo, Bayas al S., Bayas al Norte, Sabanetas, Bucaná y Rabanos, San Anton, Bejuco blanco, Matojal y Playa, con sus respectivos Alcaldes, y hay cuatro de estos en el pueblo.

Las obras públicas son la Iglesia, que tiene rendida parte de la bóveda y cuya reedificacion vá á emprenderse; una hermita que sirve de Parroquia, la casa del Rey con los bajos de mamposteria que es la Carcel, una pirámide en el centro de la plaza con la inscripcion de *Plaza Real*, un hermoso pozo para abastecer de agua al vecindario, perfectamente construido, el cementerio con cerca de mamposteria, la vigia, casa y el correspondiente número de banderas para las señales, y la bateria construida últimamente en la pla-

ya, para la defensa del puerto, El estado de la Carcel es regular, lo mismo que su seguridad, es capaz el único calabozo que tiene de diez á doce presos, saludable por su ventilacion y piso de tabla, elevado del suelo, donde descansan aquellos cómodamente.

En 1824 habia 9.878 almas en este partido. En 1828 llegó el censo á 14.927, de ellas 4.326 blancos, 5.362 pardos, 548 morenos, 1.487 agregados y 3.204 esclavos. Varones 7.648 y hembras 7.279. Correspondian á 2.985 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 767, murieron 454 y hubo 96 matrimonios. Se vacunaron 91 personas, se suicidaron 3 y se ahogaron 2. Entre los vecinos se contaban 171 artesanos, 393 emigrados, 401 extranjeros domiciliados y naturalizados, un intérprete, un agrimensor, cuatro médicos, dos boticas, una escuela, dos escribanos, 63 tiendas y 13 ventorrillos, 121 casas y 178 bojios en la poblacion y 877 casas y 331 bojios en el campo.

Corresponde en lo militar al Departamento de que es cabecera, tiene tres compañías de milicias regladas, es Comandancia de cuartel, se halla situada la plana mayor del batatallon 5.º de Milicias de este pueblo; la batería de la playa perfectamente construida, cerrada y bien provista tiene 7 piezas de 4, 8 y 16, con cuerpo de guardia, almacen, respuesto y todo lo necesario á su defensa.

En la parte civil corresponde á la jurisdiccion de la Villa de Coamo, y lo económico y gubernatibo lo desempeña el Teniente á Cuerra y Sargento mayor de urbanos. Estos en la revista de 1830 presentaron 14 compañías, 45 oficiales, 1.469 urbanos, 124 jubilados y 194 aforados.

El Subdelegado del L. tiene aqui su resi-

dencia. El puerto es uno de los habilitados con Aduana, y los correspondientes empleados y cabos de resguardo. Es la tercera administracion en rendimientos.

Un Subdelegado de Marina con 122 matriculados, forman este gremio y habia 18 balandras, 4 cancones, 9 canoas y 22 piraguas en 1828. En 1820 hubo la siguiente entrada y salida de buques.

	Entraron.	Salieron.
Españoles.	160.	160.
Americanos.	63.	63.
Franceses.	11.	2.
Ingléses.	1.	1.
Daneses.	9.	9.
Holandéses.	2.	2.
Sardes.	1.	1.
Haity.	1.	1.

Corresponde en el Departamento de Coahuila de Zaragoza 239. En el de Tamaulipas 256.

Corresponde igualmente á la Vicaria de Coahuila. La parroquia se erigió en 1788, dedicada á nuestra Sra. de Guadalupe y S. Antonio; tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, y existen avecinados cuatro eclesiásticos. Los fondos de esta en 1830 fueron 4.945 ps. 1 real 31 mrs., y el valor de sus alhajas 936. La hermita que sirve para celebrar interin se reedificó la parroquia, está dedicada á S. Antonio. Las seis cofradías que hay establecidas tenian de fondo 2.192 ps. 1 real 10 mrs. Estas y la parroquia disfrutaban de 4.105 ps. de capitales, y el párroco de 3.060. En 1824 contribuyó este partido con 11.357

ps. de subsidio y gastos públicos, y de derecho de tierras 338 ps. 6 rs. 21 mrs., correspondientes á 209 caballerías 48 cuerdas que poseen 1.323 vecinos. El total de 11.695 ps. 6 rs. 21 mrs. entre 9.878 individuos, resultó á $9\frac{1}{2}$ rs. por cada uno. En 1830 satisfizo 16.500 ps. de subsidio, 1.559 ps. 5 rs. de gastos públicos y 339 ps. 3 rs. 23 mrs. de tierras, cuyo importe de 18.399 ps. 23 mrs. entre 14.927 individuos del último censo, correspondió á 10 rs. próximamente.

La estadística formada en 1828, presenta los siguientes datos.

36	trapiches de madera.	87150
49	de hierro.	490200
21	molinos de café.	1034
35	alambiques.	121800
1634	cuerdas de caña.	300
1517	de plátanos.	1110
75	cuerdas de arroz.	414
370	de maíz.	900
69	de tabaco.	3270
24	de yuca.	1050
258	de batatas.	84
21	de ñames.	8788
28	de frijoles.	1704
3	de hortaliza.	1216
878800	pies de café.	500
191698	idem de algodón.	1792
1216	palmas de coco.	222
506	árboles de naranjos.	181
1492	de aguacates.	689
2	hornos de cal.	222
6	hornos de ladrillos.	080
689	bacas.	174
1354	bueyes.	08

58	novillos.
194	carneros.
460	cabras.
617	caballos.
494	yeguas.
22	burros.
65	mulas.
1132	cerdos.
9028	gallinas.
496	pabos.

Productos.

57190	quintales de azucar.
490200	cuartillos de miel.
1634	bocoyes de rom.
121360	cargas de plátanos.
300	quintales de arroz.
1110	fanegas de maiz.
414	quintales de tabaco.
960	cargas de cazabe.
3870	quintales de batatas.
1050	quintales de ñames.
84	quintales de frijoles.
8788	quintales de café.
1704	quintales de algodón.
1216	cientos de cocos.
506	cientos de naranjas.
1792	cientos de aguacates.
256	cahices de cal.
180	millares de ladrillos.
689	terneros.
388	corderos.
920	cabritos.
474	potros.
20	muletos.

8 pollinos.
 2832 lechones.
 2166 cientos de huebos.
 2976 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 1.275.859 ps. y sus productos en 438.018, y como el total de sus contribuciones en 1830 fué el de 18.658, resulta á 1½ por ciento sobre la primera, y á 4¼ en los últimos. Los terrenos están graduados en 125 caballerías 164 cuerdas de monte, y 41 caballerías 129 cuerdas de pasto y labor.

Existen algunos baldíos en el barrio de los Meros y en las alturas de Tibes.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recorriese la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se abriese el camino á Utuado, compusiesen todos los de la jurisdiccion, y se estableciese la escuela.

En 1825. Se estableció la vigia en una pequeña casa: se hizo un pozo en la plaza, y se compusieron los caminos del Portugues, Tibes. Ad-juntas y calzada de las Magas.

En 1826. Se recorrió la casa del Rey y costó.	36.	0,	17
Se recorrieron todas las puertas, armeros y otros reparos.	173.	0,	0
En la vigia se gastaron.	3.	4,	0
En la bateria.	100.	0,	0
Se limpiaron los escombros en la Iglesia	163.	3,	0

Y se recorrieron todos los caminos.

En 1827. Se construyó la carniceria y costó.	285.	0,	0
Se fabricó un puente en el camino para S. German.	40.	0,	0

Se reparó la casa del Rey.	24.	4.	0
Y en los hechos en la carniceria.	6.	0.	0
Todos los caminos se recorrieron.			
En 1828. En techar de nuevo la casa del Rey, se invirtieron.	458.	4.	0
Y en el interesante camino para el puerto.	3442.	0.	0
En 1829. Se gastaron en proseguir el camino al puerto.	3538.	0.	0
En 1830. En la composición de las calles, se invirtieron.	148.	0.	0
En reparos en la casa del Rey.	24.	3.	0
En los de la casa vigia.	2.	4.	0
Y en los caminos, incluso el de la playa, se gastaron.	2990.	7.	0

Este partido se halla ya fuera de la infancia en la agricultura; los vecinos buscan comodidades, origen de la abundancia en muchos propietarios; se nota el descanso y lujo que ofrece la riqueza, y generalmente se halla entre ellos el gusto por la comodidad y placeres de la vida. Tanto mas admirable es el rápido incremento que ha llevado este pueblo, cuanto que ahora 50 años, toda la bajura era hato de cerdos, palmares y bosques impenetrables, muy poco vecindario, lo que obligó á contratar con el párroco en contribuirle con un peso por familia. No se conocia la caña, ni el café. Hoy existe vecino que vió la primera caña introducida en el territorio. Pero en el día se puede asegurar es el partido mas labrador y productivo en azucar, cuyos rendimientos, segun el nuevo arranque que llevan las haciendas, las máquinas de vapor que se han establecido, las de aguas que se emprenden y el conato de los veci-

nos por aumentar las labranzas, serán un duplo en el presente año, lo que hará que este solo pueblo ofrezca la octava parte de la riqueza de la Isla.

Juana Diaz. Este pueblo está situado en la costa S. á media legua de la playa. Colinda al N. con Manatí ó Barros, al L. con Coamo y al O. con Ponce. Tiene de estension N. S. dos leguas y tres y media L. O. Sus límites con Coamo son las aguas del rio Escalabrado y quebrada de Doña María; con Ponce las de los rios Jacaguas é Inabon y quebrada de Corral falso; y por el N. la altura ó Cuchilla firme que lo divide con Manatí, hoy Morovis y Ciales. Se fundó este pueblo en 1798.

Corren por el territorio tres rios que bajan de la altura y desaguan al mar con los nombres de Escalabrado y Jacaguas. Las quebradas que entran en estos rios son: la de Doña Maria, que desagua en el Escalabrado; la de Cañas que entra en el mismo; la de Guanabanas, Guayabal y Joabaca que desaguan en el rio Jacaguas; la de los Puercos que entra en la de Joabaca; la de las Bacas, que aumenta á Jacaguas, las de los Cedros, Achote y Semil que van al mismo; la de Corral falso que entra en Inabon; y las Grande, Caimito, Burra, Negros y puerto del Guayo, que desaguan en el rio de este nombre, y todas son de pocas aguas.

Las tierras de este partido son muy feraces y producen toda clase de frutos, cosechándose la caña y el café con abundancia. La agricultura florece, bien que en los años de seca, experimenta atrasos.

Las clases de maderas que mas abundan son, el ucar, ausubo, tachuelo, espinillo, roble, guaraguao, capaes, limoncillo y palo blanco, utilisimas para la construccion de casas y molinos.

Es muy abundante la piedra de cal; la hay tambien para mamposteria y para labrarla; bastante pedernal; piedras para mollejon, y buenas para ruedas de molinos. Existe tambien una mina de yeso muy esquisito y propio para estuco.

En 1824 tenia este pueblo 4.010 almas de vecindario. En 1828 llegó el censo á 4.592, clasificadas en 2.933 blancos, 429 pardos, 191 morenos, 537 agregados, 502 esclavos. Eran varones 2.364 y hembras 2.228. Correspondia á 656 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 271, murieron 120 y hubo 36 matrimonios, murió un individuo de 130 años. Existian 28 artesanos, 13 estrangeros, 2 agrimensores, 1 médico, 25 casas y 16 bojios en el pueblo; 297 casas y 322 bojios en el campo, una escuela, 3 tiendas y 10 ventorrillos.

Corresponde en la parte militar al Departamento de Ponce, es Comandancia de cuartel y tiene una compañía de Milicias regladas. En Real Hacienda á la Subdelegacion del L. En lo civil á la jurisdiccion de Coamo, y su administracion la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número en la revista de 1830 fué de 5 compañías, 17 oficiales, 500 urbanos. 80 jubilados y 27 aforados. Habia 16 matriculados y un bote de tráfico.

En la parte eclesiástica pertenece á la Vicaria de Coamo. La Iglesia se erigió en 1807, con la advocacion de la Candelaria, pero desde 1797 habia una capilla que se declaró parroquia al siguiente año. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron

819 ps. 4 rs. 9 mrs. y el valor de las alhajas 945. El párroco disfruta 1.200 ps. de capellanías. El cementerio cercado de madera, se halla en buen estado.

En 1824 contribuyó con 609 ps. 4 rs. para gastos públicos, 4.337 ps. 3 rs. 18 mrs. de subsidio, 214 ps. 7 rs. 22 mrs. de derecho de tierras, por 137 caballerías 100 cuerdas que disfrutaban 404 propietarios y 219 ps. de primicias, cuyo total de 5.380 ps. 7 rs. 6 mrs. entre 4.010 individuos, les tocó á 10½ rs. En 1830 pagó de subsidio 3.050 ps., de gastos públicos 600, de tierras 216 ps. 4 rs. y de primicias 150 ps., y su importe de 4.036 ps. 4 rs. 17 mrs. correspondió á 7 rs. á cada una de las 4.592 almas del último censo.

La estadística calculada en 1828 presenta el siguiente cuadro.

6	trapiches de madera.
12	de hierro.
16	molinos de café.
11	alambiques.
137	cuerdas de caña.
420	de plátanos.
79	de arroz.
93	cuerdas de maiz.
10	de tabaco.
4	de yuca.
75	de batatas.
4	de ñames.
230920	pies de café.
42	palmas de coco.
385	bacas.
170	bueyes.
39	carneros.
84	cabras.

187	caballos.
395	yeguas.
8	burros.
6	mulas.
193	cerdos.
1869	gallinas.
100	pabos.

Productos.

2955	quintales de azucar.
3425	cuartillos de miel.
7	bocoyes de rom.
270	cargas de platanos.
40	quintales de arroz.
4	fanegas de maiz.
300	quintales de tabaco.
40	cargas de cazabe.
400	quintales de café.
200	terneros.
20	corderos.
80	cabritos.
200	potros.
100	lechones.
300	cientos de huebos.
500	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 648.847 ps. y sus productos en 21.628, y habiendo sido todas sus contribuciones 4.036 ps. 4 rs. 17 mrs., correspondió á $\frac{6}{100}$ por ciento en la primera y á 18 de los productos. Las tierras fueron estimadas en 110 caballerías de monte y 70 caballerías 127 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se reparase la Iglesia.

En 1826. Se abrió per los vecinos el cami-
no á los Barros, y costó la her-
ramienta. 50. 0, 0

En 1827. Se hicieron varias reparaciones á la
Iglesia que ascendieron á. 952. 2, 0

En la nueva casa del Rey.
se invirtieron. 765. 6, 0

En 1828. En la obra de la casa del Rey se
impendieron. 595. 0, 0

Se compusieron todos los caminos.

En 1829. Se gastaron en la
casa del Rey. 82. 0, 0

Y se recorrieron todos los caminos.

En 1830. Se hizo una completa recorrida en
los caminos que costó. 949. 3, 0

Se puede asegurar que este partido es sus-
ceptible de una agricultura brillante por sus fe-
races terrenos y abundancia de aguas.

CAPITULO XV.

*Resumen estadístico de los pueblos que comprende
el Departamento de Ponce.*

Parte civil.

4. Pueblos.
4. Tenientes á Guerra.
4. Sargentos mayores.
5. Médicos.
2. Practicantes en medicina.
3. Agrimensores.
1. Intérprete.
2. Escribanos.

2. Escuelas.

2. Boticas.

Poblacion.

En 1824 27.398.

En 1828 27.124.

Clases.

10545. Blancos.

17535. Pardos.

1477. Morenos.

2853. Agregados de todas castas.

4724. Esclavos.

Eran.

19139. Varones.

17995. Hembras.

259. Artesanos.

461. Estrangeros domiciliados y naturalizados.

410. Emigrados.

218. Casas en poblado.

245. Bojios en id.

1397. Casas en el campo.

2396. Bojios en id.

101. Tiendas de todas clases.

34. Ventorrillos.

Eclesiástico.

5. Iglesias.

4. Párrocos.

7. Eclesiásticos.

4. Sacristanes.

4. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenían estas de fondos.	20.512.	4,	10
Las alhajas fueron valoradas en.	2.686.	4,	0
Las Capellanías y otros capitales piadosos ascendieron á.	9.312.	0,	0
Las primicias impertaron.	150.	0,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
4. Idem de cuartel.
1. Batallon de milicias regladas con 1060 plazas.
- 3 Baterías con 12 piezas.
328. Aforados de guerra.

Urbanos.

38. Compañías.
114. Oficiales.
4059. Urbanos.
526. Jubilados.

Marina.

2. Subdelegados de marina.
262. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

2. Goletas.
19. Balandras.
4. Ancones.
9. Canoas.
29. Piraguas.
1. Bote.

Entraron en los puertos de Yauco, Peñuelas
y Ponce los siguientes buques.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles	384.	380.
Americanos	84.	69.
Franceses	1.	3.
Daneses	9.	9.
Bremeses	0.	1.
Ingleses	1.	1.
Holandeses	2.	2.
Sardos	1.	1.
Haity	1.	1.
	<u>483.</u>	<u>467.</u>

Real Hacienda.

- 1 Subdelegado.
- 1 Aduana.
- 2 Receptorías.

Contribuciones en 1821.

26.114.	7,	15	De subsidio.
866.	6,	0	De gastos públicos.
964.	4,	10	De derecho de tierras.
<hr/>			
27.946.	1,	25	cuya cantidad entre 27.398 in- dividuos que dió el censo, les cor- responde á 8 reales 5 mrs. cada uno.

Id. 1830.

28.800.	0,	0	De subsidio.
3.383.	1,	0	De gastos públicos.

935. 1, 19 De derecho de tierras.
 33.118. 2, 19 que repartidos entre 37.134 que
 ofrece el censo de 1828, les cor-
 responde á 7½ rs. por individuo.

Obras públicas en este Departamento.

Yauco	2.708.	7,	0
Peñuelas.	1.238.	0,	0
Ponce.	11.435.	5,	17
Juana Díaz	3.394.	3,	0
		<hr/>	
	18.776	7,	17

Este Departamento comprende 607 caballe-
 rías 95 cuerdas de terrenos repartidas entre 3.406
 propietarios.

En 1830.

- 2013. Nacieron.
- 969. Murieron.
- 278. Matrimonios.
- 91. Vacunados.

Sucesos notables.

- 2. Abogados.
- 3. Suicidios.

Estadística.

- 122 trapiches de madera,
- 70 de hierro,
- 37 molinos de café,
- 61 alambiques,
- 2093 cuerdas de caña,
- 3190 de plátanos,
- 580 de arroz,

1558	de maiz.
283	de tabaco.
38	de yuca.
753	de batatas.
27	de ñames.
34	de frijoles.
1410327	pies de café.
191698	de algodón.
1614	palmas de coco.
1554	de naranjos.
2875	de aguacates.
3	hornos de cal.
8	hornos de ladrillos.

Crianza.

2396	bacas.
2133	bueyes.
87	novillos.
433	carneros.
940	cabras.
1482	caballos.
1651	yeguas.
39	burros.
91	mulas.
2225	cerdos.
17394	gallinas.
956	pabos.

Productos de agricultura.

74190	quintales de azúcar.
593831	cuartillos de miel.
1971	bocoyes de rom.
166008	cargas de plátanos.
2872	quintales de arroz.
2873	fanegas de maiz.
1870	quintales de tabaco.

1112	cargas de cazabe.
8778	quintales de batatas.
1070	quintales de ñames.
94	quintales de frijoles.
11971	id. de café.
1723	quintales de algodón.
1721	cientos de cocos.
8201	cientos de naranjas.
3098	cientos de aguacates.
266	cahices de cal.
202	millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

1603	terneros.
794	corderos.
1240	cabritos.
984	potros.
34	muletos.
12	pollinos.
7633	lechones.
3973	cientos de huevos.
12937	pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

<i>Pueblos.</i>	<i>Riqueza.</i>	<i>Productos.</i>
Yauco.	761.714.	102.194.
Peñuelas.	326.986.	42.044.
Ponce.	1.275.859.	438.018.
Juana Diaz	648.847.	21.628.
	<hr/>	<hr/>
	3.013.406.	603.884.
	<hr/>	<hr/>

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por subsidio, tierras, gastos públicos y primicias 33.118 ps. 2 rs. 19 mrs., resulta respecto de la riqueza á $1\frac{1}{8}$ por ciento, y de los productos á $5\frac{1}{2}$ por ciento. Se calculaban 354 caballerías 176 cuerdas de monte y 216 caballerías 78 cuerdas de pasto y labor.

CAPITULO XVI.

Descripción topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Humacao.

Este Departamento comprende ocho pueblos, y en la parte civil seis, que abrazan en aquel concepto la parte de costa que corre en el S. desde el pueblo de Guayama al cabo Mala Pascua, todo el frente del L. desde dicho Cabo á la cabeza de S. Juan, y al N. desde este cabo á concluir el territorio del pueblo de Luquillo.

Guayama. Está situado en la costa S. de la Isla, á un cuarto de legua al interior. Colinda por el Norte con Cayey, por el Leste con Patillas y por el Oeste con Coamo. Tiene de extensión N. S. cuatro leguas, y seis L. O. Se fundó en 1736. El único rio que corre por esta jurisdicción es de Guamaní, que sale al mar en el puerto de Jobos; sus aguas se esterilizan en verano y para que permanezca abierta la boca es preciso haya crecientes extraordinarias; en la parte alta y barrio de Guamaní siempre tiene agua, lo que manifiesta que se filtra en la bajura. En el barrio de la Carrera hay una quebrada perma-

nente que desagua al mar; la Salada en el de Arroyo que desagua en el puerto de este nombre, otras dos en las Pitajayas que se dirigen á la boca del rio Yaurel, y la de la Boquita que sale al referido puerto. En el de Algarrobo, dos que nombran Piedra gorda y desaguan á Sotavento de Arroyo. En el del Yaurel corre un rio que tiene su nacimiento en el de Guamaní y desemboca en el referido puerto de Arroyo, pero cuyas aguas no son permanentes; entran en esterie diez quebradas. En Jobos hay otra llamada rio Seco, que desagua á Barlovento del puerto. En el de Guamaní de que vá hecha mencion entran ocho quebradas, é innumerables ojos de agua, pero la mayor parte no son permanentes.

Los terrenos de este partido son secos y bastante llanos; producen excelente caña, café algodón y toda clase de granos. Hay establecimientos de mucho valor en la agricultura, y es uno de los primeros pueblos respecto del adelanto de esta, cuyo aumento se advierte diariamente, debido á la feracidad de la tierra. En la hacienda de D. Jacinto Tejedor, se ven aclimatados el canelo, pimiento y nuez de la India, con otros árboles y plantas exóticas y de mucha utilidad.

Los caminos son transitables y están despojados de malezas, pero en tiempo de lluvias adolecen de los mismos inconvenientes que todos los de la Isla, sin embargo tienen mejor forma y direccion que los que generalmente hay en ella.

El territorio está dividido en los barrios de Pueblo, Arroyo, Ancones, Yaurel, Jobos, Mache-te, Carrera, Algarrobos y Guamaní.

En 1824 tenia de poblacion 5.113 almas y en 1828 llegó el censo á 7.974, de ellas 1.777 blancos, 1.736 pardos, 969 morenos, 1.012 agregados,

y 2.373 esclavos, varones 3.724 y hembras 4.150. Lo que corresponde á 332 individuos por legua cuadrada. Entre los vecinos se contaban 117 artesanos, 30 emigrados, 292 extranjeros, 1 agrimensor, 1 escribano y 1 médico. En 1830 nacieron 331, murieron 301 y se efectuaron 41 matrimonios: hubo dos suicidios, 1 asesinato y 1 naufragio. Habia en el pueblo 11 casas y 51 bojos; y 299 casas 372 bojos en el campo, 36 tiendas y 19 ventorrillos,

Corresponde en la parte militar al Departamento de Humacao, en lo civil á la jurisdiccion de Coamo, en lo eclesiástico á la Vicaria de dicha Villa. En Real Hacienda á la Subdelegacion del S. Es Comandancia de cuartel, y hay establecida una compañía de milicias. Tambien es puerto habilitado con Aduana y los demas empleados correspondientes, la que se trasladó de Humacao, primer punto en que fué establecida.

La administracion económica está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. Estos llegaron en la revista de 1830 á 6 compañías, 18 oficiales, 675 urbanos, 45 jubilados y 60 aforados. Hay tambien un Subdelegado de Marina con 84 matriculados.

En 1830.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles.	139.	149.
Americanos	39.	43.
Franceses.	9.	8.
Ingleses.	4.	3.
Daneses.	7.	6.
Holandeses.	0.	3.

Sardos	3.	2.
Bremeses	1.	1.
	<hr/>	<hr/>
	202.	215.
	<hr/>	<hr/>

La Iglesia está arruinada. Fué erigida en 1736 con la advocacion de S. Antonio de Padua. Se está construyendo en la actualidad, y se celebra en una pequeña hermita de madera y teja. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 2,195 ps. 6 rs. 29 mrs., y el valor de sus alhajas 1,588 ps. 3 rs. 19 mrs. Las cofradías del Carmen, Animas, Santísimo y Rosario tenían 796 ps. 6 rs. de fondos, y la parroquia y Cura disfrutaban de 2,800 ps. de capitales. El cementerio con cerca de madera se halla en buen estado. Hay establecidos dos eclesiásticos.

En 1824 satisfizo este pueblo por subsidio 7,473 ps. 6 rs. 29 mrs., por gastos públicos 614 ps. 6 rs., por derecho de tierras 182 ps. 4 rs. 2 mrs. de 110 caballerías 118 cuerdas que poseían 482 vecinos, y de primicias 201 ps. 2 rs. 23 mrs., cuyo total de 8,472 ps. 2 rs. 20 mrs., corresponde á 13¼ rs. á cada uno de los 5,113 individuos de poblacion. En 1830 contribuyó con 13,729 ps. de subsidio, 822 ps. 7 rs. de gastos públicos, 197 ps. 2 rs. 13 mrs. de tierras y 201 ps. 2 rs. 23 mrs. de primicias, cuyo total de 14,950 ps. 4 rs. 2 mrs. correspondió á 15 rs. entre 7,974 individuos que formaban el vecindario.

La estadística de 1828 ofrece los siguientes datos

2 trapiches de madera.

18	de hierro.
12	molinos de café.
8	alambiques.
766	cuerdas de caña.
75	de plátanos.
3	de arroz.
18	cuerdas de maíz.
192	de tabaco.
2	de yuca.
58	de batatas.
3	de ñames.
4	de frijoles.
1	de hortaliza.
62122	pies de café.
40	palmas de coco.
30	naranjos.
90	aguacates.
1	horno de cal.
1	horno de ladrillo.
182	bacas.
1079	bueyes.
22	novillos.
65	carneros.
20	cabras.
399	caballos.
232	yeguas.
2	burros.
2	mulas.
27	cerdos.
356	gallinas.
40	pabos.

Productos.

25907 quintales de azúcar,
554000 cuartillos de miel.

63	bocoyes de rom.
638	cargas de platanos.
12	quintales de arroz.
72	fanegas de maiz.
2432	quintales de tabaco.
24	cargas de cazabe.
711	quintales de batatas.
74	quintales de ñames.
20	quintales de frijoles.
2677	quintales de café.
551	de pimienta.
80	cientos de cocos,
120	cientos de naranjas.
50	cientos de aguacates.
2000	cahices de cal.
21	millares de ladrillos.
166	terneros.
42	corderos.
14	cabritos.
115	potros.
2	muletos.
71	lechones.
1789	cientos de huebos.
320	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 579.493 ps. y los productos en 164.886, y como todas las contribuciones ascendieron á 14.950 ps. 4 rs., resulta á $2\frac{1}{2}$ por ciento sobre la primera y á $8\frac{1}{4}$ de los productos. Los terrenos se estimaban en 101 caballerías de monte y 25 caballerías 56 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre, se arbitrasen los medios de construir la casa del Rey; se reedificase la Iglesia y se compusiesen los caminos,

En 1826. Se contrató la obra de la casa del Rey, y se hicieron varias mejoras en los caminos.

En 1827. Se principió la recomposicion de la Iglesia, y se gastó en acopio de materiales y otras atenciones. 1638. 3, 0

Tambien se dió principio á la casa del Rey y se gastaron. 2600. 0, 0

En 1828. Se invirtieron en la obra de la Iglesia. 741. 0, 0

En la casa del Rey, que se concluyó. 3000. 0, 0

Y se compusieron los caminos á Patillas y á la playa.

En 1830. Se invirtieron en la obra de la Iglesia. 4000. 0, 0

En la composicion de caminos. 800. 0, 0

Y en un puente á la inmediacion del puerto de Arroyo. 215. 4, 0

Este partido ha tenido un aumento extraordinario en la agricultura. Muchas buenas haciendas de caña ocupan los terrenos que hace poco se veian llenos de malezas. Asi es que por su importancia agrícola, es muy concurrido su puerto, y es el tercer pueblo en el orden de riqueza y rendimientos. Debe florecer mucho por que brindan á esta mejora sus buenos terrenos, el puerto y laboriosidad de los vecinos.

Patillas. Está como el anterior situado en la costa Sur y es el último pueblo mas Leste que hay en ella. Dista del mar mas de media legua. Colinda por el N. con Hato grande y Cayey, por el S. y L. con la mar y Maunabo y por el O.

con Guayama. Su estension N. S. y L. O. es de tres y media leguas. Se fundó en 1811.

Corren por la jurisdiccion cuatro rios, el de las Madres que nace en los límites de Cayey y este pueblo en la Sierra, se dirige al Sur, cambia al L. hasta el sitio de las bocas, desde donde sigue al S. hasta salir al mar; y es permanente en aguas: el del Matón; nace en la misma Sierra, corre al Sur con algunas vueltas hasta entrar en el anterior en el sitio de las bocas: rio Chiquito que nace en la altura que linda con Mau-nabo, inmediato á las Lisas, sigue un poco al Sur, varia al Oeste y vuelve al Sur secándose á un cuarto de legua distante de la mar: el de Jacaboa, nace inmediato al anterior y sigue siempre al Sur, quedando sin agua muy cerca de la costa. La quebrada Mamey, nace en la altura, corre al Oeste, y da vuelta al pueblo, sigue al Sur, quedando seca; la Torrecilla que nace en la altura de este nombre, sigue al Sur, y entra en la anterior; la de los Pollos, nace en la altura que divide este barrio con el de los rios, y continua al Sur hasta entrar en el rio Chiquito; la de Mateo en el barrio del Matón, nace al L. y sigue al Oeste hasta entrar en el rio; la de Anica, tiene el mismo nacimiento y curso y entra en la anterior; la Rascona, nace, corre y desagua como la precedente: la de las Palmas de coco tiene el mismo nacimiento, direccion y desague: la de Torrello, como la anterior; las de la Puerta Guineos, Aceitunas, Torrecilla, Santo, Pasamano, Demajual y Riachuelo, lo mismo que las anteriores: la de Caimitos nace al Oeste del rio Matón, se dirige al Este y desagua en el: otra del mismo nombre, las de la Seiba, Barros, Jicaco, Tabanucos, Blancos, Cerro Mogote, Lambedora, Palmar, Piedra atra-

resada, Cedro, Larga, Piragua y Bañadero, tienen igual dirección y desagüe que las anteriores: la de Bañaderos nace al Leste y corre al S. O. hasta entrar en el río de Jacaboa: la de Abispas nace al N. y corre al S., con el mismo desagüe: la de Mala pascua corre al S. y cerca de la mar se esteriliza: la de la guarda raya, mas caudalosa, corre al Sur, y tambien se seca; la del Higuero corre al S. O. hasta el río Jacaboa: la del Toro nace al Norte, corre al Sur y entra en la anterior: la del Fraile tiene la misma dirección que la del Higuero en la que desagua: la del Bajo corre al Sur, solo en tiempo de lluvias: la de los Caimitos corre al N. E. y entra en el río de las Madres: las del Desecho, Guajagua, Anon, Barros, Real, Chorrera, Hicaco, Mora, Sonadora, Palos colorados, Salto, Cuchilla mala, Yaurel, Platanales, Jaguey, Cerros, Cedro, Ausubos, Piedras, Casa, Seiba, Jobillo y Cristobal, con diversas direcciones entran en el mismo río; la de Berros corre al S. y entra en el río Chiquito: la Grande, Navarro, Guajon y Chica, como la anterior: la de Yaurel, corre al L. y sale al río de las Madres: la del Cacao corre al N. y entra en dicho río, y la del Charco del Mamey que sale al mismo río.

Los terrenos de este partido son muy fértiles por lo que la agricultura tiene aumento. Disfrutan los vecinos de muchas tierras de sierra, y en todos se produce muy bien la caña, café, arroz y toda clase de granos.

Los caminos en tiempo de lluvias se ponen malos particularmente el del Espino por la Sierra, que queda intransitable. Se hallan las maderas en abundancia y de excelentes calidades, como la cjoba, tortugo, pendola, tachuelo, cobana, caria-

eo, maga, ortegon, huso, moca, capá, espejuelo, ucar, mangle, cedro, roble, laurel, palo blanco, guajanilla, jacana, cacaillo, tabanuco, algarrobo, jaya, yaya, nuez moscada, almendron, jagua, mamey, cenizo, caimonito, caimito, masa, palo de baca, id. de toro, yayti, teogeo, guaraguao, moral, tea, hubero, Maricao, palma real, de sierra, de coroso, palo zapatero, carne doncella, quiebra hacha, lehecillo, seiba mago, palo maria, granadillo y negra lora; de las cuales las hay esquisitas para muebles, pudiendo asegurarse que en toda la cordillera y faldas hácia la costa del Sur son iguales las clases de maderas con mas ó menos abundancia. El partido está dividido en doce barrios con otros tantos Alcaldes.

En 1824 tenia 4.177 almas de poblacion y en 1828 llegaron estas á 4.135, de las que eran 1.173 blancos, 1.727 pardos, 252 morenos, 576 agregados y 407 esclavos. Varones 2.116 y hembras 2.019. Lo que corresponde á 376 por legua cuadrada. En 1830 nacióron 219, murieron 153 y se verificaron 37 matrimonios. Entre los vecinos se contaban 23 artesanos, 16 emigrados, 33 extranjeros, 1 intérprete, 1 agrimensor y 3 médicos, una escuela, 28 tiendas y 7 ventorrillos. Las casas en el pueblo eran 52 y 60 bojos; y en el campo 187 casas y 297 bojos.

Corresponde al Departamento de Humacao, á la jurisdiccion ordinaria y Vicaria de Coamo, y á la Subdelegacion del Leste. Es Comandancia militar y de cuartel y hay una compañía de milicias regladas, una bateria con 6 piezas de 8 y 18, Receptoría de Real Hacienda y Subdelegacion de Marina con 51 matriculados y tenian los vecinos una goleta, 4 balandras y 3 botes.

En 1830.		
	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles.	181.	175.
Americanos.	10.	11.
Franceses.	3.	2.
Ingleses.	1.	1.
	<hr/> 195.	<hr/> 189.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos. El número de estos en 1830 fué de 5 compañías, 6 oficiales, 603 urbanos, 76 jubilados y 62 aforados.

La Iglesia está dedicada á San Benito y Sta. Bárbara; fué erigida en 1811. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 2.358 ps. 2 rs. y el valor de sus alhajas 1.295. El Párroco disfruta de 600 ps de capellanias; y se halla avecindado un eclesiástico.

En 1824 satisfizo por subsidio y gastos públicos 3.634 ps. 6 rs., por derecho de tierras 142 ps. 2 rs. 27 mrs. de 95 caballerías 108 cuerdas repartidas entre 452 propietarios, y 200 de primicias, cuyo total de 3.977 ps. 27 mrs. entre 4.177 almas, les cupo á 7 rs. En 1830 pagaron los vecinos 3.200 ps. de subsidio, 725 ps. 3 rs. de gastos públicos, 149 ps. 2 rs. 29 mrs. de tierras y 200 de primicias, su importe de 4.274 ps. 5 rs. 29 mrs. entre 4.135 individuos del último censo resulta á $8\frac{1}{4}$ rs.

La estadística de 1828 dá el siguiente resultado.

11 trapiches de madera.

	8 de hierro.
	1 molino de café.
	4 alambiques.
305	cuerdas de caña.
303	de plátanos.
24	cuerdas de arroz.
21	de maíz.
161	de tabaco.
7	de yuca.
237	de batatas.
4	de ñames.
73500	pies de café.
263	idem de algodón.
79	de pimienta.
259	palmas de coco.
493	árboles de naranjos.
263	de aguacates.
458	bacas.
283	bueyes.
147	novillos.
7	carneros.
103	cabras.
208	caballos.
440	yeguas.
8	burros.
145	cerdos.
1486	gallinas.
28	pabos.
	<i>Productos.</i>
9150	quintales de azúcar.
45000	cuartillos de miel.
52	bocoyes de rom.
11229	cargas de plátanos.
96	quintales de arroz.

63	fanegas de maiz.	6
644	quintales de tabaco.	1
135	cargas de cazabe.	4
2612	quintales de batatas.	208
27	quintales de ñames.	808
490	quintales de café.	48
2	quintales de algodón.	18
9	quintales de pimienta.	181
129	cientos de cocos.	7
493	cientos de naranjas.	237
800	cientos de aguacates.	4
168	terneros.	1300
11	corderos.	1308
54	potros.	79
4	muletos.	239
48	lechones.	438
118	cientos de huebos.	203
1390	pollos.	438

Esta riqueza fué calculada en 401.476 ps. y sus productos en 56.058, y como todas sus contribuciones ascendieron á 4.274 ps. 5 rs. 29 mrs., corresponde respecto de la primera á $1\frac{1}{3}$ por ciento, y de aquellos á $7\frac{1}{2}$. Los terrenos se calculaban en 44 caballerías 95 cuerdas de monte, y 26 caballerías 1 cuerda de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó prevenido se compusiese la casa del Rey y la Iglesia, y se reparasen los caminos.

En 1828. En los reparos hechos en la casa del Rey, alumbrado del pueblo, guardia del Rincón de Vazquez, carnicería y caminos se gastaron. 668. 0, 0

En 1829. En las composiciones hechas en las referidas obras y en la apertura del camino del Espino. 778. 4, 0

Este partido por su posición agradable y bondad de sus tierras debe tener progresos, y estos serian mayores si el vecindario abriera la comunicacion por el Espino con los pueblos de Hato grande y Caguas. El comercio entonces seria de mucha importancia y la riqueza aumentaria considerablemente.

Maurabo. Este pueblo está situado en la costa Leste de la Isla, una legua al interior. Colinda por el N. con Yabucoa, y por el S. y O. con Patillas. Tiene de extension N. S. tres cuartos de legua y dos leguas L. O. Se fundó en 1799. El único rio que corre por esta jurisdiccion nace en las serranias de Hato grande, sus aguas son permanentes y desembocan al mar. Las quebradas que mas se mantienen son las de Arenas, Zalarate, Salto, Naranja y Lazos, unas van al rio y otras á la costa.

Los terrenos de esta jurisdiccion son regulares y producen caña, café y toda clase de granos. Los caminos se hallan en igual estado que los demas de la Provincia, y como algunos van por alturas peligrosas, como el de Mala pascua, presentan precipicios en su tránsito; el camino nuevo sobre el cerro de Buena vista, se ha mejorado mucho. Hay en la jurisdiccion dos pequeñas lagunas y las maderas son abundantes: las mas útiles son algarrobo, ausubo, capá, laurel, palo blanco, almen-dron, roble, canela, pimiento, cojoba, tortugo, guaraguao, cenizo y yaya. La jurisdiccion está dividida en los barrios de Majagua, Talante, Palo seco, y Quebrada arenas.

En 1824 llegó su poblacion á 881, y en 1828 alcanzó á 1.486 almas, clasificadas en 458 blan-

cos, 583 pardos, 72 morenos, 109 agregados y 264 esclavos. Varones 775 y hembras 711. En 1830 nacieron 88, murieron 45 y hubo 17 matrimonios. Entre los vecinos se contaban 5 artesanos, 2 emigrados y 6 extranjeros; una escuela y un practicante en medicina: 30 casas y 15 bojios en la población y 77 casas y 100 bojios en el campo: 2 tiendas y 5 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Humacao y es Comandancia de cuartel: á la Subdelegacion del L. y tiene Receptoría de Real Hacienda y á la Vicaria de Coamo. Hay un encargado de marina y 25 matriculados.

En 1830 entraron y salieron los siguientes buques. Entraron. Salieron.

Españoles. 22. 24.

La Iglesia fué erigida en 1799 con la advocacion de S. Isidro y Sta. Maria de la Cabeza. Tiene Cura propio, Sacristán y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 56 ps. 2 rs. y el valor de sus alhajas 478.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 2 compañías, 7 oficiales, 283 urbanos, 32 jubilados y 9 aforados.

En 1824 pagó 1.631 ps. 3 rs. de subsidio, 598 ps. 6 rs. de gastos públicos, 91 ps. 6 rs. 22 mrs. de derecho de tierras, por 60 caballerías que disfrutaban 137 propietarios, y 100 de primicias, cuyo total de 2.411 ps. 7 rs. 22 mrs. entre 881 individuos, les corresponde á $21\frac{1}{2}$ rs. En 1830 satisfizo por subsidio 625 ps., por gastos públicos 665 ps., 3 rs. 6 mrs., de derecho de tierras 87 ps. 1 real

10 mrs. y de primicias 83 ps. 2 rs. 23 mrs.; y su total de 1.448 ps. 7 rs. 5 mrs. entre 1.486 almas del último censo, les cupo á menos de 8 rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

6	trapiches de madera.
6	cuerdas de caña.
75	de plátanos.
67	de arroz.
6	de maiz.
55	de tabaco.
71	de batatas.
4500	pies de café.
288	bacas.
34	bueyes.
24	novillos.
26	cabras.
51	caballos.
134	yeguas.
34	cerdos.
281	gallinas.
11	pábos.

Productos.

2400	cuartillos de miel.
1500	cargas de plátanos.
301	quintales de arroz.
12	fanegas de maiz.
165	quintales de tabaco.
355	quintales de batatas.
11	quintales de café.
80	terneros.
6	cabritos.
33	potros.

5 lechones.

84 cientos de huebos.

58 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 164.489 ps. y sus productos en 4.170 y como sus contribuciones en 1830 fueron 1.448 ps. 7 rs. 5 mrs., resulta á $\frac{3}{4}$ por ciento en la primera y á $35\frac{1}{4}$ rs. en los productos. Los terrenos están calculados en 34 caballerías 101 cuerdas de monte, y 20 caballerías de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se arbitraran medios para construir la casa del Rey, se reparase la Iglesia y se compusiesen los caminos.

En 1825 y 26. Se hicieron varias mejoras á la Iglesia y costaron.	817.	7,	0
Y se compuso el cementerio.	60.	0,	0
En 1827. Las reparaciones hechas á la casa del Rey, costaron.	23.	1,	0
Y las de los caminos.	197.	0,	0
En 1828. Se hicieron algunas obras en la Iglesia que ascendieron á.	24.	0,	0
En la casa del Rey.	9.	2,	0
Y en el camino de Patillas se invirtieron en 91 cuerdas.	557.	2,	0
En 1829. Se recorrió la Iglesia y su costo fué de	472.	2,	0
En la casa del Rey se gastaron.	30.	2,	0
Y en 6825 varas de camino á Yabucoa, se invirtieron.	184.	0,	0
En 1830. En la casa del Rey se gastaron.	69.	6.	0
Y en limpiar la plaza y calles.	84.	0,	0

Este es uno de los pueblos mas pobres de la

Isla, y sin embargo debería su vecindario sacar mas partido de sus terrenos en los frutos de café y tabaco, y aprovechar la situacion á barlovento, que es una circunstancia muy ventajosa.

Yabucoa. Está situado en la parte L. de la Isla en el fondo de un valle á una legua de la costa. Colinda por el N. con Humacao, Piedras y Hato grande, por el S. con Maunabo y con la mar, y por el O. con Patillas. Tiene de estension N. S. cuatro millas, y nueve L. O. Se fundó en 1793.

Corren por esta jurisdiccion los rios del Ingenio y del Limon, que unidos forman el Guayanes de bastante caudal, atraviesa el valle y desemboca al mar. Las quebradas Lajas, Calambreña, Ho-yo hondo, Aguacate, Cortaderas, Teja, Blas, Mata de emajagua, Piedra blanca, Jacana, Palma sola, Limon, Certeneja, Cuchilla del Limon, Grande, Tabanucos, Carlos, Capaes, Alejandro, Arenas, Calabazas, Piedras, Yuca, Larga, Laja, Honda, Camino nuevo, Negro y Guano, todas permanentes con diversas direcciones y desagües. Esta abundancia de aguas es causa de que las bajuras del partido se mantengan anegadas la mayor parte del año.

Las tierras son de buena calidad y muy abundantes en pastos, que es la parte mas productiva de la industria de estos vecinos dedicados generalmente á la ceba de ganados. Sin embargo se cosecha caña, café y toda clase de menestras. Por causa de las muchas agnas se encuentran muchos sitios pantanosos y de consiguiente algun peligro é incomodidad en los caminos. Hay una especie

de tierra blanca arcillosa muy propia para alfarería, de bastante traba y consistencia.

Las maderas son abundantes en este partido, y las mejores clases son el ausuo, cojoba, tabanuco, laurel, capá, roble, almendron, guaraguao, granadillo, nuez moscada, moca, maza y algarrobo, algunas se estraen para las Colonias estrangeras. Hay tambien tres pequeñas lagunas, que las forma la poca salida de las aguas. El territorio está dividido en ocho barrios.

En 1824 tenia de poblacion 3.218 almas, y en 1828 dió el censo 4.518, clasificadas en 1.608 blancos, 1.009 pardos, 144 morenos, 1.234 agregados y 523 esclavos. Varones 2.318 y hembras 2.200. En 1830 nacieron 217, murieron 130 y se verificaron 42 matrimonios, hubo 1 ahogado y 1 asesinato. En el vecindario se contaban 18 artesanos, 5 emigrados, 9 estrangeros y 1 agrimensor, 46 casas y 25 bojios en el pueblo, y 172 casas 438 bojios en el campo: 4 tiendas y 10 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Humacao, es Comandancia de cuartel con una compañía de milicias regladas; á la Subdelegacion del Leste y á la Vicaria de la Capital. Hay un Capitan de puerto con 69 matriculados, una balandra, dos botes y once canoas. En 1830. Entraron. Salieron.

Españoles. 63. 63.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos, cuyo número en 1830 fué de 6 compañías, 20 oficiales, 603 urbanos, 151 jubilados y 21 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1794 con la advocacion de los Santos Angeles Custodios. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los

fondos de esta en 1830 fueron 1.446 ps. 3 rs. 7 mrs. y el valor de sus alhajas 1.407 ps. 7 rs. 4 mrs. y existía un eclesiástico particular.

La Parroquia y una cofradía disfrutaban de 826 ps. 4 rs. de capitales. El cementerio cercano de madera, se halla en buen estado.

En 1824 satisfizo 2.723 ps. 5 rs. 4 mrs. de subsidio; 614 ps. 6 rs. de gastos públicos; 180 ps. 4 rs. de derecho de tierras de 115 caballerías 109 cuerdas repartidas entre 348 propietarios, y 200 ps. de primicias; cuyo total de 3.718 ps. 7 rs. 4 mrs. entre 3.218 individuos, les correspondió á 10½ rs. En 1830 pagó de subsidio 2.300 ps., de gastos públicos 624 ps. 6 rs., de derecho de tierras 201 ps. 25 mrs. y de primicias 200, lo que con respecto á 4.518 almas les tocó á 6 rs.

La estadística formada en 1828 ofrece los datos siguientes:

33	trapiches de madera.
1	alambique.
46	cuerdas de caña.
432	de plátanos.
276	de arroz.
85	cuerdas de maíz.
23	de tabaco.
3	de yuca.
218	de batatas.
14110	pies de café.
64	palmas de coco.
3	horno de ladrillo.
1205	bacas.
204	bueyes.
416	novillos.
35	carneros.
26	cabras.

229	caballos.
524	veguas.
5	burros.
9	mulas.
133	cerdos.
1135	gallinas.
18	pabos.

Productos.

60	quintales de azucar.
9200	cuartillos de miel.
5	bocoyes de rom.
4285	cargas de platanos.
1104	quintales de arroz.
255	fanegas de maiz.
92	quintales de tabaco.
12	cargas de cazabe.
944	quintales de batatas.
70	quintales de café.
32	cientos de cocos.
75	millares de ladrillos.
553	terneros.
42	corderos.
26	cabritos.
170	potros.
19	muletos.
1	pollino.
204	lechones.
81	cientos de huebos.
878	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 562.486 ps. y sus productos en 15.936, que con respecto á 3.325 ps. 6 rs. total contribuido, resultó á $\frac{1}{2}$ por ciento sobre la primera y á $20\frac{1}{2}$ de los últimos. Los

terrenos están graduados en 50 caballerías 105 cuerdas de monte, y 78 caballerías de pasto y labor.

En la visita pasada en 1824 dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se compusiesen los caminos y se determinasen los realengos.

En 1825. Se recompuso la Iglesia y costó, 198. 4, 0

Se mejoraron las calles y el cementerio.

En 1826. Se principió el acopio de maderas para la casa del Rey.

En 1827. Se principió la casa del Rey y se invirtieron en ella. 2300. 0, 0

En algunos reparos de la Iglesia. 40. 0, 0

Y en la composición de calles. 6. 0, 0

En 1828. Se gastaron en reparos hechos á la Iglesia. 70. 0, 0

En la obra de la casa del Rey. 3528. 1, 17

En el empedrado de la plaza y calles. 1782. 0, 0

En la reparación de los caminos. 3117. 5, 17

Y en los cuerpos de guardia del puerto y Quebrada honda. 216. 0. 0

En 1829. En los reparos hechos en los caminos. 250. 0, 0

En 1830. En el camino de Maunabo se invirtieron. 250. 0, 0

Y se principió el acopio para la construcción del cementerio.

Este partido es muy ameno y pintoresco por su frondosidad y situación; forma un valle circular, rodeado de alturas bastante elevadas, con un caudaloso río en su plan, al que tributan sus aguas las muchas quebradas que descienden de

los montes. Las siembras que se ven en las faldas de estos y sobre vegas, el ganado que pasta en las márgenes del Guayanes, la multitud de caseríos repartidos en la bajura, el bosque que cierra la vista del mar al Valle, el pueblo situado en una altura, todo este conjunto visto desde la elevación hace formar la idea más alhagueña del territorio y recuerda la vida patriarcal, pues presenta la sencillez de costumbres, la paz y los gozecs de la tranquilidad.

Humacao. Este pueblo está situado en la costa Leste de la Isla á una legua distante de la costa, en un Valle fertilísimo. Colinda por el Norte con Naguabo, por el Sur con Yabucoa, por el Leste con la mar y por el Oeste con las Piedras. Su estension N. S. es de dos leguas y lo mismo L. O. Se fundó en 1793 aunque algunos le dán la antigüedad de 50 años.

Corren por la jurisdicción los ríos Humacao ó Candeleros y el de Anton Ruiz, que desaguan al mar y las quebradas Mulas, Ranchos viejos, la Zanja, Buena vista, Obispo, Palmarejo, Guanabanal, Collorcs, Cataño, Mariana é Inglesa, todas permanentes y cuyas aguas descargan en los referidos ríos.

Los terrenos son buenos principalmente en la parte baja, y se produce buen café y todos los demás frutos de la Isla. Los caminos que hay para los pueblos limítrofes y playa se ponen intransitables en tiempo de lluvias, lo que sucede generalmente en todos los de la Isla, y en este pueblo más por ser bastante pantanoso el terreno bajo. Escasean mucho las maderas, como sucede en

todos los pueblos del Leste, por los cuales se hacen siempre las estracciones de ellas para las colonias extranjeras. El territorio está dividido en los barrios de Pueblos, Mabú, Rio arriba, Mariana, Jaguelles, Cataño, Candelero, Buena vista, Rio abajo, Naranjos, Mulas y Anton Ruiz.

En 1824 tenia de poblacion 4.673 almas y en 1828 llegó el censo á 4.713, de ellas 1.738 blancos, 1.695 pardos, 350 morenos, 515 agregados y 415 esclavos. Varones 2.432 y hembras 2.281, resulta á 1.178 por legua cuadrada.

En 1830 nacieron 302, murieron 186 y hubo 28 matrimonios: 2 ahogados, 2 heridos y 1 temblor. Entre los vecinos habia 49 artesanos, 119 emigrados, 39 extranjeros, 2 médicos y 1 intérprete. Una escuela, 145 casas y 26 bojos en el pueblo; 148 casas y 150 bojos en el campo: 27 tiendas y 20 ventorrillos.

Corresponde en lo militar al Departamento de que es Capital, tiene Comandancia de cuartel y militar, una compañía de milicias de infantería, y la 2ª del tercer escuadron de caballería. Un Subdelegado de Marina con 124 matriculados, una goleta, 3 balandras y 2 botes.

En 1830.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles. . . .	157.	153.
Franceses. . . .	1.	1.
Holandeses. . . .	2.	3.
Ingléses. . . .	1.	1.
	<hr/>	<hr/>
	161.	157.
	<hr/>	<hr/>

La parte civil está á cargo del Teniente Justicia Mayor, Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos. Pertenece á la jurisdiccion ordinaria de la Capital. El número de aquellos en 1830 fué de 5 compañías, 16 oficiales, 553 urbanos, 92 jubilados y 62 aforados. Está sugeto á la Subdelegacion del Leste y hay Receptoría de Real Hacienda.

En la parte eclesiástica corresponde á la Vicaría de la Capital. La Iglesia se erigió en 1791 dedicada al Dulce Jesus. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 00 ps. y el valor de sus alhajas 1.223 ps. 3 rs. 17 mrs. El párroco disfruta de 200 ps. de capellanías.

En 1824 satisfizo de subsidio y gastos públicos 5.120 ps. 2 rs. 8 mrs., de derecho de tierras 223 ps. 2 rs. 17 mrs., por 143 caballerías que disfrutan 425 propietarios, y por primicias 272: cuyo total de 5.615 ps. 4 rs. 25 mrs. entre 4.673 individuos, les correspondió á 10 rs. En 1828 pagó por subsidio 3.500 ps., por gastos públicos 828 ps. 5 rs., de derecho de tierras 230 ps. 23 mrs. y de primicias 272, lo que respecto á 4.713 almas del último censo, resulta á $8\frac{1}{4}$ rs.

La estadística formada en 1828, presenta el siguiente cuadro.

35	trapiches de madera.
6	de hierro.
9	alambiques.
148	cuerdas de caña.
210	id. de plátanos.
178	id. de arroz.
142	id. de maíz.
12	id. de tabaco.
11	id. de yuca.
72	id. de batatas.

4	de ñames.
6	de frijoles.
21264	pies de café.
24	idem de algodón.
100	palmas de coco.
80	árboles de naranjos.
21	de aguacates.
4	hornos de ladrillos.
640	bacas.
188	bueyes.
292	novillos.
87	carneros.
10	cabras.
130	caballos.
108	yeguas.
2	burros.
24	mulas.
482	cerdos.
984	gallinas.
95	pabos.

Productos.

3552	quintales de azucar.
600	cuartillos de miel.
150	bocoyes de rom.
2000	cargas de plátanos.
1226	quintales de arroz.
852	fanegas de maíz.
42	quintales de tabaco.
11	cargas de cazabe.
72	quintales de batatas.
4	quintales de ñames.
4	quintales de café.
4	cientos de cocos.
600	cientos de naranjas.

210	cientos de aguacates.
800	millares de ladrillos.
354	terneros.
3	corderos.
10	cabritos.
109	potros.
189	lechones.
194	cientos de huebos.
4593	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 613.482 ps. y los productos en 38.549, y como todas sus contribuciones fueron 4.830 ps. 28 mrs., resulta en razon de la primera á $\frac{7}{8}$ por ciento y de los productos á $10\frac{1}{4}$ por ciento. Los terrenos están calculados en 28 caballerías 35 cuerdas de monte y 122 caballerías 56 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se concluyese la Iglesia y mejorasen los caminos.

En 1825 y 26. Se continuó en la obra de la Iglesia y en la casa del Rey se

invirtieron.	442.	0,	0
En 1827. En los reparos hechos á la casa del Rey se gastaron.	156.	2,	0
En la construccion de la torre de la Iglesia y otros reparos.	665.	3,	0
Y en el camino de Naguabo.	1895.	0,	0
En 1828. Se añadió una pieza á la casa del Rey y costó.	250.	0,	0
Se construyó el cementerio permanente y tuvo de gasto.	975.	4,	0
En el blanqueo de la Iglesia.	100.	0,	0
En el camino de Yabucoa.	350.	0,	0
Y en la calle del cementerio.	125.	0,	0
En 1829. Se invirtieron en la composicion de todos los caminos.	792.	0,	0

En 1830. En la composicion de los caminos se gastaron 501.000.

Y se recorrieron todos los caminos.

Este pueblo lo mismo que los de Patillas, Maunabo y Yabucoa, sufrió estraordinariamente en el uracan del 26 de Julio de 1825. De poco tiempo á esta parte ha progresado mucho, y es susceptible de mejoras á que brindan su situacion, aguas, terrenos y feracidad de los pastos.

Naguabo. Se halla situado en la parte Leste de la Isla, inmediato á la montaña de Luquillo. Colinda por el Norte y Leste con Fajardo, por el Sur con la mar, y por el Oeste con Humacao. Tiene de distancia N. S. dos leguas y una L. O. Se fundó en 1794 en un sitio sumamente quebrado, y se trasladó en 1821 al plano en que hoy se halla distante un cuarto de legua de la costa.

Corren por la jurisdiccion los rios Naguabo, Santiago y Daguao, que es la divisoria con Fajardo; las quebradas Palma, Botija, Platanos, que derrama en la primera, Grande, Tablones, que desemboca en el rio Santiago, Maizales, Bacas, Peña Pobre, Sonadora, Jobo, Rio blanco, Rio prieto y el de Cobuá, todas con aguas permanentes y cristalinas. Por la parte Sur y desde el pueblo se ve una hermosa caída de agua de la montaña Luquillo, muy abundante.

Las tierras de este partido son buenas y la mayor parte quebradas. Abrazan bastante porcion de la montaña de Luquillo, en las que existen muchas tierras baldias. En ella tienen algunos terrenos en propiedad los Sres. Duque de Mahon y

Conde de Galvez. Se produce muy bien la caña, café y toda clase de granos, y aumenta bastante la agricultura.

Los caminos en tiempo de lluvias se ponen intransitables, y el paso por las bocas de los rios es á veces peligrosó: tambien se forman en las bajuras muchos pantanos.

Abunda el territorio en muchas y buenas maderas á pesar de las que se estraen á las Colonias: las mejores son algarrobo, ausuo, tabanuco, cobana, cojoba, ucar, palo blanco, tachuelo y espinillo.

La jurisdiccion está dividida en ocho barrios con sus respectivos Alcaldes.

En 1824 tenia el vecindario 2.306 almas y en 1828 fué su número de 3.078, de ellas 1.468 blancos, 891 pardos, 239 morenos, 112 agregados y 378 esclavos. Varones 1.595 y hembras 1.483. En 1830 nacieron 243, murieron 144 y hubo 18 matrimonios: 1 suicidio y 1 temblor. Entre los vecinos se contaban 35 artesanos, 16 emigrados, 106 estrangeros, 1 intérprete, 1 agrimensor, 1 médico, 1 eclesiástico y 1 regular, 10 casas y 70 bojios en el pueblo; 100 casas y 120 bojios en el campo: 8 tiendas y 12 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Humacao; á la Subdelegacion del Leste; Vicaria y jurisdiccion ordinaria de la Capital: es Comandancia de cuartel con una compañía de milicias, Receptoría de Real Hacienda y hay un Capitan de puerto con 130 matriculados.

En 1830.

Entraron. Salieron.

Españoles. 147. 144.

Franceses.	49.	52.
Americanos.	2.	3.
Ingleses,	4.	4.
Daneses.	2.	2.
	<hr/>	<hr/>
	204.	206.
	<hr/>	<hr/>

La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número fué en la última revista de 4 compañías, 15 oficiales, 353 urbanos, 42 jubilados y 16 aforados.

La Iglesia primitiva se erigió en 1798, pero fué trasladada en 1821, en que se principió el pueblo en el parage en que hoy se halla, estableciéndose una capilla provisional, y en seguida se emprendió aquella obra, que quedó concluida en 1829. Está dedicada á San Juan Nepomuceno y nuestra Sra. del Rosario. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 1.195 ps. 3 rs. y el valor de sus alhajas 506 ps. 6 rs. 17 mrs. El cementerio provisional con cerca de madera, se halla en buen estado.

En 1824 satisfizo 1.789 ps. de subsidio, 475 de gastos públicos, 165 ps. 7 rs. 11 mrs. de derecho de tierras, de 107 caballerías 128 cuerdas repartidas entre 240 propietarios, y 167 ps. de primicias, cuyo total de 2.596 ps. 7 rs. 11 mrs. entre 2.306 individuos de población les correspondió á 9 rs. En 1830 pagó 2.415 ps. por subsidio, 508 por gastos públicos, 96 ps. 1 real 30 mrs. de tierras y 236 ps. 5 rs. 11 mrs. de primicias, lo que resultó á 8½ rs. entre 3078 almas del último censo.

La estadística de 1828 presenta el resultado

- 16 trapiches de madera.
- 5 de hierro.
- 4 alambiques.
- 106 cuerdas de caña.
- 300 de plátanos.
- 300 cuerdas de arroz.
- 200 de maiz.
- 50 de batatas.
- 6 de ñames.
- 26000 pies de café.
- 140 palmas de coco.
- 300 naranjos.
- 300 aguacates.
- 640 bacas.
- 210 bueyes.
- 268 novillos.
- 20 carneros.
- 40 cabras.
- 280 caballos.
- 372 yeguas.
- 21 mulas.
- 280 cerdos.
- 1000 gallinas.
- 80 pabos.

Productos.

- 1400 quintales de azucar.
- 21560 cuartillos de miel.
- 60 bocoyes de rom.
- 10000 cargas de plátanos.
- 2400 quintales de arroz.
- 1600 fanegas de maiz.
- 5000 quintales de batatas.

180	quintales de ñames.
260	quintales de café.
100	cientos de cocos.
30	cientos de naranjas.
30	cientos de aguacates.
350	terneros.
10	corderos.
10	cabritos.
106	potros.
200	lechones.
30	cientos de huevos.
400	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 526.800 ps. y sus productos en 36.693, y habiendo sido todas sus contribuciones 3.255 ps. 7 rs. 7 mrs.; resulta á $\frac{2}{3}$ por ciento sobre la primera y á 9 de los productos. Los terrenos están graduados en 37 caballerías 5 cuerdas de monte, y 80 caballerías 80 de pasto y labor.

En la visita de 1824, quedò dispuesto se construyese la casa del Rey, se reedificase la Iglesia y se recompusieran los caminos.

En 1825. Se compusieron las calles y se principió la obra de la Iglesia, cuyo costo ascendió á 550, 0, 0

En 1826. En el arreglo de las calles y casa del Rey, se invirtieron. 802. 0, 0

En 1827. Se gastaron en la obra de la Iglesia 2368. 5, 0

En 1828. Se invirtieron en los caminos y en proseguir la Iglesia. 3566, 0, 0

Uno de los pueblos que ha de tener mayores progresos en la Isla es este de Naguabo, por que su situacion agrable, buenas tierras, excelentes maderas, abundancia de aguas, y posicion á

Barlovento, le brindan cuantas proporciones son de apetecerse para incrementar. El comercio de ganados que hace con las Colonias estrangeras es un ramo que no solo le presenta la ventaja de su espendio, sino que la multiplica haciéndolo un sitio concurrido por esta causa, y si á esto se añade la facilidad que ofrece la sierra de Luquillo para siembras y cria de ganados, tan luego como se descuajen la porcion de tierras que contiene y la poblacion se fije en ellas, Naguabo debe recoger utilidades de mucha importancia, que lo harán uno de los primeros pueblos de la Isla, pudiendo estender su comercio hasta Caguas, como que es un valle continuado desde este pueblo á la costa de aquel.

Fajardo. Este pueblo se halla situado en la costa Leste de la Isla, un cuarto de legua al interior é inmediato á la cabeza de San Juan. Colinda por el Norte con Luquillo, por el Sur con Naguabo, por el Leste con la mar, y por el Oeste con los espresados pueblos. Tiene de estension ocho millas N. S. y siete L. O. Se fundó en 1774.

Por este partido corren los rios Fajardo y Daguardo con direccion N. E. $\frac{1}{4}$ N. el primero y N. O. el segundo: las quebradas Fajardo al Norte, Florencio al Leste, Naranjo al E. S. E, Peñones al Leste, Aguacate al Norte, Quebrada vuelta al E. N. E., Demajagua al Leste, y Aguas claras al L., todas permanentes, y las de Luis, Estribo, Seiba, Arroyo salado y Seca, que se esterilizan.

Los terrenos de esta jurisdiccion son muy feraces y producen con abundancia platano, maiz, arroz y tabaco, se cosecha algun café y azucar y con preferencia se dedican á la crianza de ganado,

Los caminos á Naguabo y Luquillo, á la playa y las veredas de comunicacion se hallan en el mismo estado que los demas de la Isla. En ellos hay cinco pequeños puentes de madera para evitar los malos pasos, diez y seis calzadas en sitios pantanosos, seis pequeñas lagunas nombradas Cuaba, Puerto real, Marungueyes, Mata redonda, Machos y Agua dulce ó la del Indio.

El partido es muy abundante en maderas, las que se estraen para las Colonias estrangeras: escasean algo á la inmediacion de la costa el ausuo, algarrobo y cojoba, utilísimas para la fábrica de casas, trapiches y muebles, generalmente se hallan de todas las calidades que hay en la Isla.

El territorio está dividido en los barrios de Daguado, Seiba arriba y abajo, Demajagua, Quebrada vueltas, Rio arriba, Rio abajo, Naranjo, Quebrada Fajardo, Sardinera, Cabezas y Pueblo.

En 1824 tenia de poblacion 4.238 almas y en 1828 fué esta de 4.117, clasificadas en 1.671 blancos, 1.354 pardos, 216 morenos, 509 agregados y 367 esclavos. Varones 2.054 y hembras 2.063. En 1830 nacieron 302, murieron 162 y hubo 27 matrimonios, 1 suicidio, y 1 temblor, entre los vecinos habia 21 artesanos, 19 emigrados, 61 estrangeros, un intérprete, dos agrimensores, dos médicos, dos curiosos y un escribano. En el pueblo 74 casas y 89 bojios; y en toda la jurisdiccion 94 casas y 292 bojios, 32 tiendas y 12 ventorrillos.

Es puerto habilitado con Aduana, Administrador, Interventor y tres guardas, Comandancia militar segundo del Departamento de Humacao, de cuartel, una compania de milicias y la 3^a del 3^o de caballería. Hay dos baterías, la una de ellas sobre la altura que domina el puerto, y la otra baja con 5 piezas de 3 y 16, un capitán de

puerto con 108 matriculados y los vecinos poseen 3 balandras y 8 botes.

En 1830.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles.	168.	175.
Franceses.	32.	33.
Ingleses.	19.	20.
Daneses.	6.	8.
	<u>225.</u>	<u>236.</u>

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. Estos segun la última revista tenían 5 compañías, 12 oficiales, 438 urbanos, 146 jubilados y 34 aforados.

Corresponde à la Vicaria de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1774 bajo la advocacion de Santiago. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1828 eran 977 ps. 2 rs. 30 mrs. y el valor de sus alhajas 1.409. Hay avecindado un eclesiástico particular. El Párroco de este pueblo y el de Toabaja disfrutaban de 930 ps. de capellanías. El cementerio se encuentra en regular estado.

En 1824 pagó este vecindario 4.832 ps. 7 rs. 1 mrs. de subsidio, 508 ps. 6 rs. 13 mrs. de gastos públicos, 180 ps. 5 rs. 22 mrs. de derecho de tierras de 114 caballerías 19½ cuerdas que disfrutaban 374 propietarios, y 133 ps. 2 rs. 23 mrs. de primicias, cuyo total de 5.655 ps. 5 rs. 25 mrs.

entre 4.238 individuos, les corresponde á $10\frac{1}{2}$ rs. En 1830 contribuyó con 3.332 ps. de subsidio, 736 ps. 2 rs. 13 mrs. de gastos públicos, 206 ps. 5 rs. 31 mrs. de tierras y 270 de primicias, que entre 4.117 almas les cupo á $8\frac{1}{2}$ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

10	trapiches de madera.
4	de hierro.
4	alambiques.
100	cuerdas de caña.
310	de plátanos.
30	de arroz.
10	cuerdas de maíz.
8	de tabaco.
50	de batatas.
6	de ñames.
21600	pies de café.
2600	palmas de coco.
130	naranjos.
650	aguacates.
1	horno de ladrillo.
620	bacas.
200	bueyes.
350	novillos.
16	carneros.
10	cabras.
180	caballos.
370	yeguas.
3	burros.
2	mulas.
140	cerdos.
1506	gallinas.
40	pabos.

Productos.

6000	quintales de azúcar.
150	bocoyes de rom.
8750	cargas de plátanos.
170	quintales de arroz.
88	fanegas de maíz.
90	quintales de tabaco.
1180	quintales de batatas.
135	quintales de ñames.
260	quintales de café.
13	cientos de cocos.
1400	cientos de naranjas.
15	id. de aguacates.
8	millares de ladrillos.
410	terneros.
9	corderos.
5	cabritos.
110	potros.
308	lechones.
800	cientos de huebos.
800	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 488.815 ps. y sus productos en 39.866, y como sus contribuciones alcanzaron á 4.545 ps. 10 mrs., resulta á 1 por ciento próximamente en la riqueza y á 11½ de los últimos. Los terrenos están calculados en 64 caballerías de monte y 69 caballerías de pasto y labor.

En la visita pasada en 1824 dispuso el Sr. Latorre se reedificase la Iglesia, se compusiesen los caminos y se arbitrasen medios para un muelle en el puerto.

En 1825. Se principió la obra de la batería.

En 1826. Se continuó la reedificación de la

Iglesia, cuyo costo ascendió en dicho año á 5236. 0, 0

En 1827. En la continuacion de la obra de la Iglesia se invirtieron. 5251. 0, 0

Se cegó una laguna que habia dentro de la poblacion, con el costo de. 553. 0, 0

Se acopiaron materiales para fabricar la cocina de la casa del Rey. 90. 4, 0

Se empedraron algunas calles, y se compusieron los caminos.

En 1828. Se invirtieron en la continuacion de la Iglesia. 622. 0, 0

En reparos en la casa del Rey. 165. 2, 0

En el corral de la misma. 142. 1, 0

Y en recorrer los caminos. 600. 0, 0

En 1829. Se compusieron los caminos: y en dirigir el rio por su antiguo cauce se gastaron. 197. 7, 0

En 1830. En la reparacion de los caminos. 246. 0, 0

En la batería. 18. 0, 0

Y en reparos de la carnicería. 62. 0, 0

Este pueblo fué atacado por los insurgentes en 25 de Enero de 1817, y sus naturales hicieron una vigorosa defensa, en términos de reembarcarse aquellos precipitadamente con bastante pérdida. El gobierno acordó varias pensiones á las viudas y huérfanos de los que murieron en defensa del Estado, y S. M. se dignó aprobarlas en Real orden de 19 de Octubre de 1817.

En 1824 el 14 de Noviembre fué sorprendida la poblacion por el Comodoro Porter, ánglo-americano, el que á título de insulto que suponía haberle inferido el Alcalde *Caro* desembarcó parte de la guarnicion de su escuadrilla, clavó la arti-

llería, y se situó á las inmediaciones del pueblo, sin que llegase el caso de ir á las manos, por que luego que observó la gran reunion del vecindario, se reembarcó inmediatamente. De resultas de esta violacion puso el Gobierno mucho cuidado para evitar otro igual temerario paso, estableció una compañía de infanteria de milicia reglada, situó un gefe de pericia y caracter experimentado, para que mantuyese en su caso el decoro nacional. El atropellamiento de Porter pudo haberle costado muy caro, pues las compañías de milicias de los pueblos inmediatos estaban ya en marcha sobre Fajardo cuando abandonó su empresa, y es cierto que hubieran hecho ver á aquel que no se insultaba impunemente al vecindario pacífico de esta Isla.

Si este partido se dedicase con mas esmero á la agricultura, segun lo fértil de sus terrenos, adelantaria estraordinariamente la riqueza, pero el corte de madera con grave perjuicio de la Isla y el tráfico de ganado, es á lo que se dedican generalmente. Mucha parte de las tierras cedidas al Duque de Mahon, existen en este territorio, la mayor parte montuosas y en alturas elevadas.

Luquillo. Está situado en la parte Norte de la Isla, á la falda de la montaña del mismo nombre y muy inmediato al cabo denominado cabeza de S. Juan. Colinda por el Norte con la mar, por el Sur y Leste con Fajardo, y por el Oeste con Loisa. Tiene dos y medias leguas de estension N. S. y dos L. O. Se fundó en 1797.

Por este partido corren los rios Mameyes, Sabána, Pitajaya y Juan Martin con direccion al N.

y las quebradas Mata de Platano, Catas, Sebastian Martinez, Burros y Sierra, con la misma direccion.

Las tierras son bastante fértiles, á pesar de lo quebrado y fragoso de ellas; se cosecha café y toda clase de granos, aumentando bastante la agricultura.

En los rios de este partido se lava algun oro, cuyos granos son de excelente calidad y tamaño; esta parte de industria podria rectificarse con ventaja.

Las maderas son abundantes particularmente el ausuo, algarrobo, limoncillo, tabanuco y palo blanco.

El territorio está dividido en los barrios de S. Martin, Pitajaya, Sabána y Mata de Plano.

En 1824 tenia 1.916 almas este vecindario, y en 1828 llegó el censo á 2.347, de ellas 1.397 blancos, 338 pardos, 303 morenos, 141 agregados y 168 esclavos. Varones 977 y hembras 1.370. En 1830 nacieron 159, murieron 74 y hubo 14 matrimonios. Entre los vecinos habia 9 artesanos, 10 emigrados, 7 extranjeros, 25 casas y 16 bojios en el pueblo; 100 casas y 124 bojios en el campo: 2 tiendas y 6 ventorrillos.

La parte civil está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos El número de estos en la última revista fué de 4 compañías, 14 oficiales, 440 urbanos, 69 jubilados, 15 aforados.

Este partido tenia 23 matriculados y 4 bañadoras.

En 1830.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles.	63,	65.

Corresponde al Departamento de Humacao y es Comandancia de cuartel, á la Subdelegacion del Leste y á la Vicaria de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1797 con la advocacion de S. José, tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 476 ps. 6 rs. 19 mrs. y el valor de sus alhajas 533 ps. El cementerio con cerca de madera, estaba en un estado regular.

En 1824 pagó este partido 475 ps. de gastos públicos, 1.090 ps. 6 rs. 29 mrs. de subsidio, 93 ps. 3 rs. 23 mrs. de derecho de tierras, de 57 caballerías 150½ cuerdas repartidas entre 193 propietarios y de primicias 103 ps. 2 rs. 23 mrs., cuyo total de 1.762 ps. 5 rs. 7 mrs. entre 1.916 individuos, corresponde á 7½ rs. En 1830 satisfizo 1.250 ps. de subsidio, 573 ps. 3 rs. de gastos públicos, 96 ps. 1 real 30 mrs. de derecho de tierras y 135 de primicias, su totalidad de 2.054 ps. 4 rs. 30 mrs. entre 2.347 almas les correspondió á 7 rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente resultado.

- 8 trapiches de madera.
- 2 de hierro.
- 2 alambiques.
- 30 cuerdas de caña.
- 356 id. de plátanos.
- 300 id. de arroz.
- 106 id. de maiz.
- 4 id. de yuca.
- 213 id. de batatas.
- 30 de ñames.
- 16540 pies de café.
- 406 palmas de coco.
- 128 naranjos.

- 156 aguacates.
 310 bacas.
 55 bueyes.
 68 novillos.
 72 cabras.
 61 caballos.
 295 yeguas.
 1 burro.
 3 mulas.
 98 cerdos.
 828 gallinas.
 39 pabos.

Productos.

- 154 quintales de azucar.
 5904 cuartillos de miel.
 56 bocoyes de rom.
 2848 cargas de plátanos.
 985 quintales de arroz.
 320 fanegas de maiz.
 28 cargas de cazabe.
 1704 quintales de batatas.
 360 quintales de ñames.
 61 quintales de frijoles.
 358 cientos de cocos.
 192 cientos de naranjas.
 156 cientos de aguacates.
 155 terneros.
 47 cabritos.
 143 potros.
 200 lechones.
 24 cientos de huebos.
 870 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 162.675 ps. y

sus productos en 13.688. Sus contribuciones fueron 2.054 ps. 4 rs. 30 mrs., lo que resulta á 1½ por ciento sobre la primera y á 15 de los productos. Los terrenos están calculados en 23 caballerías 179 cuerdas de monte y 40 caballerías de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó dispuesto se reparase la Iglesia, se compusiese el camino á Loisa y se arreglasen los límites, aclarando los realengos.

En 1825 y 26. Se hicieron algunas reparaciones á la Iglesia.

En 1828. Se invirtieron en las reparaciones de la casa del Rey y caminos. 85. 0, 0

Este partido tiene muchas tierras en la altura ó sierra de Luquillo, que deben ser muy productivas, y en aquel monte elevado se cree haya minerales preciosos. Convendría una investigación en esta parte de historia natural, por que de ella pueden sacarse ventajosos resultados. Las muchas maderas, yerbas y otras producciones de que abunda, ha de ofrecer igualmente ventajas en conocerlas y utilizarlas. Está muy despoblada toda la parte de la sierra.

CAPITULO XVII.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Humacao.

Parte civil.

- 8. Pueblos.
- 8. Tenientes á Guerra.
- 8. Sargentos mayores.

- 9. Médicos.
- 3. Practicantes en medicina.
- 6. Agrimensores.
- 4. Intérpretes.
- 2. Escribanos.
- 3. Escuelas.

Poblacion.

En 1824.	26.522.
En 1828.	32.368.

Clases.

- 11290. Blancos.
- 9333. Pardos.
- 2545. Morenos.
- 4215. Agregados de todas castas.
- 4695. Esclavos.

Eran.

- 15981. Varones.
- 15277. Hembras.
- 267. Artesanos.
- 553. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
- 217. Emigrados.
- 397. Casas en poblado.
- 327. Bojios en id.
- 1223. Casas en el campo.
- 1918. Bojios en id.
- 139. Tiendas de todas clases.
- 91. Ventorrillos.

Eclesiástico.

- 8 Iglesias.
- 8. Párrocos.

6. Eclesiásticos.			
1 Regular.			
8. Sacristanes.			
8. Mayordomos de fábrica.			
En 1830 tenían estas de fondos.	9.471.	0,	17
Las alhajas fueron valoradas en.	8.441.	4,	21
Las Capellanías y otros capita-			
les piadosos ascendieron á.	5.356.	0,	11
Las primicias impertaron.	1.383.	1,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
3. Idem militares.
8. Idem de cuartel.
1. Batallón de milicias regladas con 1059 plazas.
2. Compañías de milicias de caballería.
3. Baterías con 11 piezas.
279. Aforados de guerra.

Urbanos.

37. Compañías.
108. Oficiales.
3948. Urbanos.
653. Jubilados.

Marina.

6. Subdelegados de marina.
615. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

2. Goletas.

15. Balandras.
15. Botes.
11. Canoas.

Entraron en los puertos de Guayama, Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Naguabo, Fajardo y Luquillo los siguientes buques.

	<i>Entraron.</i>	<i>Salieron.</i>
Españoles.	940.	948.
Americanos.	51.	57.
Franceses.	94.	96.
Ingleses.	29.	28.
Daneses.	15.	14.
Sardos.	2.	6.
Suecos	2.	2.
Bremeses	1.	1.
	<hr/>	<hr/>
	1.134.	1.152.

Real Hacienda.

2. Aduanas.
4. Receptorías.

Contribuciones en 1824.

28.296.	5,	3	De subsidio.
3.237.	0,	13	De gastos públicos.
1.258.	4,	22	De derecho de tierras.

32.842. 2, 4 cuya cantidad entre 26.522 que dió el censo, les corresponde á menos de 10 reales,

Id. 1830.

30.351.	0,	0	De subsidio.
5.523.	5,	19	De gastos públicos.
1.264.	1,	21	De derecho de tierras.
<hr/>			
37.138.	7,	6	que repartidos entre 32.368 individuos que ofrece el censo de 1828, resulta á 9¼.

Obras públicas en este Departamento.

Guayama.	12.994.	7,	0
Patillas.	1.446.	4,	0
Maunabo.	2.328.	6,	0
Yabucoa.	11.760.	3,	0
Humacao.	6.252.	1,	0
Naguabo.	7.286.	5,	0
Fajardo.	13.383.	6,	0
Luquillo.	85.	0,	0
<hr/>			
	55.538.	0,	0

Este Departamento comprende 804 caballerías 33 cuerdas de tierras, repartidas entre 2.651 propietarios.

En 1830.

1861.	Nacieron.
1195.	Murieron.
224.	Matrimonios.

Sucesos notables.

2. Suicidios.

2. Asesinatos.
3. Ahogados.
3. Temblores.
2. Heridos.
1. Naufragio.

Estadística.

- 119 trapiches de madera.
 43 de hierro.
 13 molinos de café.
 32 alambiques.
 1507 cuerdas de caña.
 2061 de plátanos.
 1178 cuerdas de arroz.
 588 de maiz.
 451 id. de tabaco.
 27 de yuca.
 1069 de batatas.
 53 de ñames.
 10 de frijoles.
 1 de hortaliza.
 239636 pies de café.
 287 idem de algodón.
 79 de pimienta.
 3509 palmas de coco.
 1161 naranjos.
 1480 aguacates.
 1 horno de cal.
 9 hornos de ladrillos.

Crianza.

- 4343 vacas.
 2244 bueyes.
 1588 novillos.

- 230 carneros.
- 316 cabras.
- 1538 caballos.
- 2475 yeguas.
- 21 burros.
- 61 mulas.
- 1339 cerdos.
- 7596 gallinas.
- 351 pabos.

Productos de agricultura.

- 46223 quintales de azucar.
- 638664 cuartillos de miel.
- 536 bocoyes de rom.
- 41250 cargas de plátanos.
- 6294 quintales de arroz.
- 3262 fanegas de maiz.
- 3455 quintales de tabaco.
- 210 cargas de cazabe.
- 12578 quintales de batatas.
- 780 quintales de ñames.
- 81 quintales de frijoles.
- 3772 quintales de café.
- 2 quintales de algodón.
- 560 quintales de pimienta.
- 696 cientos de cocos.
- 2835 cientos de naranjas.
- 1261 cientos de aguacates.
- 904 millares de ladrillos.
- 2000 cahices de cal.

Productos de la crianza.

- 2236 terneros.
- 117 corderos.

118	cabritos.
840	potros.
25	muletos.
1	pollino.
1225	lechones.
3120	cientos de huebos.
9309	pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

<u>Pueblos.</u>	<u>Riqueza.</u>	<u>Productos.</u>
Guayama	579.493. . . .	164.886.
Patillas	401.476. . . .	56.058.
Maunabo	164.489. . . .	4.170.
Yabucoa	562.486. . . .	15.936.
Humacao	613.482. . . .	38.549.
Naguabo	526.800. . . .	36.693.
Fajardo	488.815. . . .	39.866.
Luquillo	162.675. . . .	13.688.
	<hr/>	<hr/>
	3.499.716.	369.846.
	<hr/>	<hr/>

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron en 1830 por subsidio, gastos públicos, tierras y primicias 38.737 ps. 29 mrs., resulta respecto de la riqueza á $1\frac{1}{8}$ por ciento y de los productos á 10 por ciento.

Contiene el territorio 383 caballerías 120 cuerdas de monte, y 460 caballerías 193 cuerdas de pasto y labor.

A este Departamento en la division civil, no le corresponden los pueblos de Guayama y Patillas.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Caguas.

Este Departamento comprende once pueblos, y en la parte civil cinco; en aquel concepto todo su territorio está en el centro de la Isla, escepto Coamo que tiene parte en la costa del Sur.

Piedras. Este pueblo está situado en el centro de la Isla, con mas inmediacion á la costa del Leste. Colinda por el Norte con Loisa, por el Leste con Naguabo, por el Sur con Yabucoa, y por el Oeste con Juncos. Tiene dos leguas de estension N. S. y una L. O. Se fundó en 1801.

Por este partido corren los rios Gurabo y Valenciano, que se dirigen al Oeste y el de Humacao que vá al Sur; la quebrada Pastillo que nace en la cuchilla de Guico, y sigue á Humacao; la del Mamey bastante caudalosa, nace en Cerro gordo y desagua en el rio Valenciano; la del Bramadero tiene su origen en la cuchilla de la Angostita y entra en quebrada Grande, es abundante de aguas; la de Constanza, que nace y desagua como la anterior, la Pedregosa tiene el mismo nacimiento y entra en el rio Valenciano; la de Hato viejo, nace en la cuchilla de los Algarrobes y entra en Quebrada grande; la del Algarrobal tiene igual nacimiento y desague; la de la Moca, con igual nacimiento entra en la de Juan Martin; esta nace en los Algarrobes y desagua en la grande; la Grande que nace en el pueblo y desagua en el rio Valenciano; la de Portamala, tiene igual nacimiento y entra en la de Arenas; la de Collores nace en la Cuchilla de Pedro Gentil

y desagua en la de Arenas; la de Figueroa, tiene igual nacimiento y desague; la del Inglés, nace en la misma cuchilla y entra en el río Humacao; la de Arenas, nace en la misma cuchilla y entra en el río Gurabo; la de Juan del Rosario, nace en la sierra de Luquillo, y entra en el referido río; la Grande con igual nacimiento y desague; la de los Cedros, nace en la cuchilla Cubuy y cae en el río Gurabo; la de Dionisio que nace en la sierra de Pantoja y desagua en quebrada Honda; esta nace en la cuchilla de Pedro Gentil y entra en el río Gurabo; la de Boqueron que nace en la misma cuchilla y cae en la ciénega de Jobos; y la quebrada Chica que tiene su nacimiento en la cuchilla de Cubuy y desagua en el río Gurabo. Todas estas quebradas son de aguas permanentes.

Los terrenos de esta jurisdicción aunque muy quebrados no dejan de ser de buena calidad, y se cosecha en ellos café y toda clase de granos. El territorio tiene muchos pantanos y lodazares que hacen incómodo el tránsito por lo malo que se ponen los caminos, pero abunda en toda clase de maderas particularmente de ausubos.

El partido está dividido en los barrios de Pueblo, Montones, Río y Teja.

En 1824 tenía de vecindario 3.058 almas y en 1828 ofreció el censo 3.643, clasificadas en 1.994 blancos, 644 pardos, 641 morenos, 270 agregados y 94 esclavos. Varones 1.297 y hembras 2.346. En 1830 nacieron 156, murieron 75 y hubo 24 matrimonios, 19 vacunados y 1 ahogado. Entre los vecinos había 10 artesanos, 10 emigrados, 1 agrimensor y 2 practicantes en medicina. En el pueblo 17 casas y 14 bojos; y en el campo 93 casas y 211 bojos.

Corresponde al Departamento de Caguas, á la Vicaria de la Capital y á su jurisdiccion ordinaria. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos. El número de estos en 1830 fué de 4 compañías, 15 oficiales, 427 urbanos, 62 jubilados y 24 aforados.

La Iglesia dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion, fué erigida en 1801. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 71 ps. 3 rs. 16 mrs. y el valor de las alhajas 668. El cementerio con cerca de madera se halla en un estado regular.

En 1824 contribuyò con 1.181 ps. 1 real 10 mrs. de subsidio.: 575 ps. de gastos públicos; 127 ps. 6 rs. 28 mrs. de derecho de tierras, de 79 caballerías 179½ cuerdas repartidas entre 315 propietarios, y por primicias 167 ps. 5 rs. 12 mrs., cuyo total de 2.051 ps. 5 rs. 16 mrs., resulta á 5½ rs. á cada uno de los 3.058 individuos de poblacion. En 1830 satisfizo 1.050 ps. de subsidio, 582 ps. 3 rs. 14 mrs. de gastos públicos, 111 ps. 4 rs. 32 mrs. de tierras y 245 de primicias, y su importe de 1.989 ps. 12 mrs. correspondió á 4½ rs. entre los 3 643 individuos que dió el censo.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

11 trapiches de madera.
8 cuerdas de caña.
391 de plátanos.
314 de arroz.
79 cuerdas de maiz.
10 id. de yuca.
277 de batatas.
88 de ñames.
22444 pies de café.

100	palmas de coco,
200	naranjos.
160	aguacates.
1	horno de ladrillo.
335	bacas.
75	bueyes.
32	cabras.
141	caballos.
173	yeguas.
245	cerdos.
949	gallinas.
22	pabos.

Productos.

2000	cuartillos de miel.
4992	cargas de platanos.
1576	fanegas de maiz.
1000	quintales de tabaco.
100	cargas de cazabe.
80	quintales de batatas.
100	quintales de frijoles.
80	quintales de café.
200	cientos de cocos.
100	cientos de naranjas.
10	millares de ladrillos.
234	terneros.
100	cabritos.
137	potros.
100	lechones.
998	cientos de huebos.
4375	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 780.421 ps. y sus productos en 19.554 ps., y como todas sus contribuciones alcanzaron á 1,989 ps. 12 mrs., resul-

tò á 5½ per ciento respecto de aquella y á 6 de los productos. Los terrenos se calcularon en 30 caballerías de monte y 206 de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recompusiese la casa del Rey, y se reparase la Iglesia.

En 1828. Se hicieron algunos reparos á la hermita que sirve de Parroquia y se emprendió la obra de esta, invirtiéndose . . . 1106. 5, 0

En la composicion de la plaza y calles, se gastaron. . . . 301. 7, 0

Y en la composicion de los caminos. . . . 50. 0, 0

En 1829. En la obra de la Iglesia, se consumieron 2624. 6, 0

En la casa del Rey. . . . 37. 0, 0

Y en la composicion de la plaza. . . . 30. 0, 0

En 1830. En la fábrica de la Iglesia se gastaron. . . . 4261. 0, 0

Y en el arreglo de la plaza. . . 382. 4, 17

Juncos. Está situado en el centro de la Isla hácia la parte Leste. Colinda por el Norte con Loisa, por el Sur con Hato grande, por el Leste con Piedras y por el Oeste con Gurabo. Tiene legua y media de estension en todas direcciones. Se fundó en 1797.

Pasan por este territorio los rios Valenciano y Gurabo, abundantes de aguas con las que enriquecen el de Loisa. Las quebradas Mamey, Seiba, Arenas, Asomante, Hondá, Coyor y Cedros, vierten sus aguas en el rio Gurabo; las de Cuibras, Montones y Cacao, en el Valenciano, y

todas son permanentes.

Sus tierras son buenas, particularmente las bajuras ó vegas de los ríos, produciéndose toda clase de granos y café, y tiene muy buenos pastos para la cria y ceiba de reses. Las maderas escasean.

Está dividida la jurisdicción en los barrios de Gurabo, Seiba, Valenciano, Lirios y Pueblo.

En 1824 era su población de 2.553 almas y en 1828 de 3.261, de estas 374 blancos, 1.544 pardos, 264 morenos, 704 agregados y 375 esclavos. Varones 1.539 y hembras 1.672. En 1830 nacieron 148, murieron 80 y hubo 14 matrimonios y 1 suicidio. Entre los vecinos había 10 artesanos, 1 extranjero y dos curiosos en medicina. En el pueblo 63 casas y 12 bojos, y en el campo 115 casas y 84 bojos; y 7 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas y es Comandancia de cuartel con una compañía de milicias: á la Vicaria y jurisdicción ordinaria de la Capital. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 4 compañías, 13 oficiales, 483 urbanos, 59 jubilados y 12 aforados.

La Iglesia está dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion y fué erigida en 1797. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 1.379 ps. 1 real 2 mrs. y el valor de sus alhajas 298. El Párroco disfruta de 3.650 ps. de capellanías. El cementerio con cerca de maya está en buen estado.

En 1824 contribuyó con 609 ps. 5 rs. 5 mrs. para gastos públicos: 1.487 ps. 4 rs. 22 mrs. de subsidio; 121 ps. 3 rs. 28 mrs. de derecho de tierras de 77 caballerías 146½ cuerdas que disfrutan

171 propietarios, y por primicias 152 ps.; su total de 2.370 ps. 5 rs 21 mrs. entre 2.553 individuos, les correspondió á $7\frac{1}{2}$ rs. En 1830 pagò 1.100 ps. de subsidio; 503 ps. 4 rs. de gastos públicos; 127 ps. 5 rs. 28 mrs. de tierras y 171 ps. 5 rs. 12 mrs. por primicias, y su importe de 1.902 ps. 7 rs. 6 mrs., resultó $4\frac{1}{2}$ rs. entre las 3.261 almas de vecindario.

La estadística formada en 1828 dió el siguiente resultado.

14	trapiches de madera.
1	de hierro.
40	cuerdas de caña.
234	id. de plátanos.
300	id. de arroz.
240	id. de maiz.
240	id. de batatas.
30400	pies de café.
680	bacas.
124	bueyes.
105	novillos.
31	carneros.
42	cabras.
111	caballos.
217	yeguas.
85	cerdos.
864	gallinas.
62	pabos.
<i>Productos.</i>	
1000	quintales de azucar.
20400	cuartillos de miel.
44	bocoyes de rom.
8360	cargas de plátanos.

1500	quintales de arroz.
1200	fanegas de maiz.
7200	quintales de batatas.
324	quintales de café.
700	cientos de cocos.
440	terneros.
20	corderos.
24	cabritos.
101	potros.
50	lechones.
69	cientos de huebos.
1000	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 326.002 ps. y sus productos en 32.023. Todas las contribuciones importaron 1.902 ps. 1 real 6 mrs. y resultò sobre aquella á $4\frac{1}{2}$ por ciento y en los productos á $5\frac{1}{2}$ por ciento. Los terrenos están calculados en 17 caballerías 86 cuerdas de monte y 64 caballerías 63 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se concluyese la Iglesia.

En 1825. Quedó ajustada la obra de reparación de la Iglesia en 2000. 0, 0

Se compuso la casa del Rey y costó. 50. 0, 0

Y en construir la carnicería se gastaron 193. 3, 0

En 1827. Se concluyó la fábrica de la Iglesia, ascendiendo su costo á 14777. 0, 0

Se reparó el cementerio provisional. 30. 0, 0

En 1828. En reparaciones en la casa del Rey y carnicería se gastaron. 18. 4, 0

Este pueblo por sus hermosos y abundantes pastos, será siempre de mucha utilidad en la riqueza

za de la Isla, y sus vecinos disfrutarán tambien de comodidades que ha de proporcionarles esta industria..

Hato grande. Tambien está situado este pueblo en el centro de la Isla. Colinda por el Norte con Caguas y Gurabo, por el Sur con Guayama, por el Leste con Yabucoa, Piedras y Juncos, y por el Oeste con Cayey. Su estension es de tres leguas N. S. y una L. O. Fué fundado en 1811.

Corren por este territorio los rios Grande, que es el de Loisa, Emajagua y Cayagua que entran en aquel y setenta y dos quebradas, la mayor parte muy abundantes en toda estacion; y cuyas aguas entran en los referidos rios, lo que lo hacen ser caudaloso y á poco trabajo seria navegable desde Caguas.

Este partido se halla en terrenos altos y quebrados en el grupo de montañas que forman la parte Leste de la Isla, y de las que nacen la mayor cantidad de las aguas que la riegan. Su suelo es fértil, fresco y produce toda clase de granos, particularmente el café. La agricultura aumenta y seria mas importante si se abriera el camino del Espino que vá á salir á Patillas en el Sur. Seria incalculable la riqueza que ofreceria entonces este pueblo y los de Juncos, Gurabo y Caguas, por que á muy poca costa llevarian los frutos á una y otra costa, y los consumos serian de mucha importancia.

Los caminos que hay en la jurisdiccion son seis, que en tiempo de lluvias se ponen intransitables y algunos son muy fragosos. Abundan mucho las maderas, y las mejores son robles, capá,

ausubo, guaraguao, algarrobo, laurel y yaya, todas muy útiles para fábricas de casas y muebles preciosos. Se conoce una mina de yeso cristalizado muy abundante. La jurisdicción está dividida en cinco barrios con sus respectivos Alcaldes. En 1824 tenía 3.446 almas de población y en 1830 dió el censo 3.917, de ellas 1.562 blancos, 1.459 pardos, 510 morenos, 1.274 agregados y 112 esclavos. Varones 2.534 y hembras 1.383. En 1830 nacieron 186, murieron 89 y hubo 13 matrimonios y 1 quemado. Entre los vecinos había 13 artesanos, 6 emigrados, 7 extranjeros y un practicante en medicina, 50 casas y 13 bojos en el pueblo; y 39 casas 504 bojos en el campo, 2 tiendas y 3 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas, y es Comandancia de cuartel con una compañía de milicias; y á la Vicaria y jurisdicción ordinaria de la Capital. La parte civil está administrada por el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número en 1830 fué de 6 compañías, 18 oficiales, 597 urbanos, 21 jubilados y 19 aforados.

La Iglesia está dedicada á S. Lorenzo y fué erigida en 1811. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 357 ps. 7 rs. 5 mrs. y el valor de sus alhajas 535 ps. 4 rs. El Párroco disfruta una capellanía de 200 ps. El cementerio está cercado de madera.

En 1824 contribuyò con 598 ps. 4 rs. para gastos públicos; 1.891 ps. 5 rs. 17 mrs. de subsidio; 246 ps. 3 rs. 23 mrs. por derecho de tierras, de 157 caballerías 147 cuerdas que poseen 220 propietarios y 204 de primicias; el total de 2.940 ps. 5 rs. 6 mrs., resulta á 6 rs. por individuo de los

3.446 que habia avecinados. En 1830 satisfizo 2000 ps. de subsidio, 634 de gastos públicos, 215 ps. 1 real 13 mrs. de tierras y 375 de primicias, y su monto de 3.260 ps. 1 real 23 mrs., entre 3.917 individuos les tocó á 6 $\frac{3}{4}$ rs.

La estadística de 1828 dá el siguiente resultado.

13	trapiches de madera.
3	alambiques.
46	cuerdas de caña.
372	de plátanos.
5	cuerdas de arroz.
29	de maiz.
18	id. de tabaco.
112	de batatas.
12	de ñames.
3	de frijoles.
97000	pies de café.
60	palmas de coco.
300	naranjos.
200	aguacates.
394	bacas.
65	bueyes.
109	novillos.
34	carneros.
28	cabras.
141	caballos.
267	yeguas.
1	burro.
185	cerdos.
1534	gallinas.
96	pabos.

Productos.

200 quintales de azucar.

11040	cuartillos de miel.
10	bocoyes de rom.
3720	cargas de plátanos.
25	quintales de arroz.
145	fanegas de maiz.
72	quintales de tabaco.
2240	quintales de batatas.
288	quintales de ñames.
24	quintales de frijoles.
432	quintales de café.
58	cientos de cocos.
900	cientos de naranjas.
300	cientos de aguacates.
354	terneros.
3	corderos.
10	cabritos.
109	potres.
189	lechones.
194	cientos de huebos.
4593	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 419.431 ps. y los productos en 13.051, que con respecto á 3.260 ps. 1 real 23 mrs. de total contribucion, resulta á $\frac{7}{8}$ por ciento sobre aquella y á 25 de los segundos. Los terrenos se calcularon en 86 caballerías 50 cuerdas de monte y 74 caballerías 100 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se concluyese la Iglesia y se compusiesen los caminos.

En 1826. En la obra de la carnicería se gastaron.	52. 0, 0
---	----------

En la reedificacion de la Iglesia	1500. 0, 0
---	------------

Y en los caminos á Guaya-

ma y Patillas.	16.	0,	0
En 1827. Se invirtieron en la obra de la Iglesia.	4423.	0,	17
Y se continuó abriendo el camino al Espino.			
En 1828. En la continuacion de la fábrica de la Iglesia.	1662.	4,	0
En el arreglo y terraplen de las calles.	21.	0,	0
En los reparos de los caminos.	295.	2,	0

Lo fresco de estos terrenos, su bella situacion y buenas tierras han de ofrecer mucha prosperidad al vecindario que será mas rápida si las comunicaciones llegan á ponerse en el estado de comodidad que corresponde. Los frutos que formarán su primera riqueza, son el café y el tabaco.

Gurabo. Se halla igualmente situado en el centro de la Isla. Colinda por el Norte con Trujillo, por el Sur con Juncos y Hato grande, por el Leste con Trujillo y Loisa y por el Oeste con Caguas. Su estension en todas direcciones es de una y media legua. Fué fundado en 1815.

Corren por esta jurisdiccion los rios Grande de Loisa que la divide con la de Caguas, y el de Gurabo que entra en aquél: las quebradas Navarro, Hicacos, Piñal, Celada, Peñon, Peñoncito y la Magdalena que entran en rio Grande; las de Infierno, Anon y Grande que corren hácia Trujillo; y las de Caña, Rincon, Andres Moreno, Carrasquilla, Capá, Gomez, Mamey, Collores, Seca, Mosquitos, Lajas y Barrancas, con otra de la Caña, que desaguan en Gurabo y todas son permanentes y caudalosas.

Este es uno de los partidos que disfruta de

los mejores terrenos de la Isla por su fertilidad y llanura; en ellos se producen toda clase de granos, verdura, frutas y pastos nutritivos. Se dá caña y café de la mejor calidad. La agricultura aumenta y lo mismo la cria de ganados.

Los caminos se hallan lo mismo que los demás de la Isla, intransitables en tiempo de lluvias. Las maderas son escasas, y es abundante la piedra de cal.

La jurisdicción está dividida en los barrios de Pueblo, Jagua y Peñon, Mamey y Jagual, Rincon y Piñal.

En 1824 tenia 1.938 almas y en 1828 dió el censo 2.251, de estas 423 blancos, 1.323 pardos, 209 morenos, 76 agregados y 220 esclavos. Varones 1.203 y hembras 1.048.

En 1830 nacieron 129, murieron 42 y hubo 21 matrimonios. Habia entre los vecinos 6 artesanos, 7 estrangeros, 6 emigrados, 1 médico y una escuela, 11 casas y 22 bojios en el pueblo; y 180 casas y 100 bojios en el campo, 2 tiendas y 5 ventorrillos.

Pertenece al Departamento de Caguas y es Comandancia de cuartel: á la jurisdicción ordinaria y Vicaria de la Capital.

La Iglesia dedicada á S. José, fué erigida en 1815. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 266 ps. 17 mrs. y el valor de sus alhajas 186 ps. 4 rs. Los vecinos reportan 1.200 ps. de capitales de establecimientos piadosos. El cementerio es provisional con cerca de madera.

La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número en 1830 fué de 3 compañías, 120 oficiales, 290 urbanos; 21 jubilados y 22 aforados.

En 1824 contribuyó con 580 ps. de gastos públicos, 2.104 ps. 7 rs. de subsidio; 128 ps. 7 rs. 25 mrs. de derecho de tierras, de 81 caballerías 196 cuerdas, repartidas entre 184 propietarios, y 83 ps. 2 rs. 13 mrs. de primicias, cuyo total de 2.797 ps. 1 real 14 mrs. entre 1.938 individuos, les correspondió á $11\frac{1}{2}$ rs.

En 1830 pagó 1.150 ps. de subsidio, 803 ps. 7 rs. de gastos públicos, 130 ps. 5 rs. 23 mrs. de tierras y 83 ps. 2 rs. 22 mrs. de primicias, y este importe de 2.167 ps. 7 rs. 11 mrs. entre 2.251 individuos del último censo les tocó á $7\frac{3}{4}$ rs.

La estadística de 1828 presenta el siguiente cuadro.

6	trapiches de madera.
3	de hierro.
1	molino de café.
5	alambiques.
50	cuerdas de caña.
210	de plátanos.
60	de arroz.
80	de maíz.
2	de tabaco.
7	de yuca.
5	de batatas.
37000	pies de café.
25	palmas de coco.
2000	naranjos.
3000	id. de aguacates.
2	hornos de ladrillos.
305	bacas.
80	bueyes.
170	novillos.
40	carneros.
40	cabras.
180	caballos.

- 190 yeguas.
 1 burro.
 70 cerdos.
 1300 gallinas.
 50 pabos.

Productos.

- 800 quintales de azucar.
 1200 cuartillos de miel.
 120 bocoyes de rom.
 6300 cargas de plátanos.
 300 quintales de arroz.
 400 fanegas de maiz.
 10 quintales de tabaco.
 560 quintales de batatas.
 100 quintales de ñames.
 370 quintales de café.
 625 cientos de cocos.
 1000 cientos de naranjas.
 1500 cientos de aguacates.
 100 millares de ladrillos.
 220 terneros.
 25 corderos.
 25 cabritos.
 160 potros.
 200 lechones.
 208 cientos de huebos.
 570 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 312.076 ps. y sus productos en 18.471, que con respecto á 2.167 ps. 7 rs. 11 mrs. de la total contribucion, resultó á $\frac{3}{4}$ por ciento sobre la primera y á $12\frac{1}{4}$ de los productos. Los terrenos están calculados en 24 caballerías de monte y 59 caballerías 131 cuerdas

de pasto y labor.

En la visita de 1824 determinó el Sr. Latorre se concluyese la Iglesia, se compusiesen los caminos y la casa del Párroco.

En 1826. En la composicion de la carniceria se consumieron. 59. 0, 0

En 1828. Se principió á construir la casa del Rey y se invirtieron. 400. 0, 0

En la Iglesia se gastaron. 36. 0, 0

En el cementerio. 40. 3, 17

Y en el camino de Caguas. 193. 0, 0

En 1829. En la casa del Rey. 90. 2, 0

En el cementerio. 46. 7, 0

En recomponer la carnicería. 6. 4, 0

En algunas reparaciones en la Iglesia. 25. 7, 0

Y se arreglaron los caminos, particularmente el del cementerio.

En 1830. En la reparacion de los caminos. 60. 0, 0

Ya se ha dicho lo ameno de este partido por su fertilidad, temperamento saludable, campiñas, vistas pintorescas y excelentes pastos. Cada dia se irá notando mas su crecimiento en capitales y fincas.

Caguas. Este pueblo se halla situado en el centro de la Isla en un ameno valle, en el parage nombrado el Barrero, su nombre tiene origen en la abundancia de aguas de este partido y la situacion en el mucho barro de aquel parage. Colinda por el Norte con Rio Piedras y Trujillo, por el Sur con Patillas y Cayey, por el Leste con Gurabo y Hato Grande y por el Oeste con la Cidra y Guainabo. Tiene de estension tres leguas N. S. y una y media L. O. Sus límites

con Hato Grande y Guainabo, son los siguientes: con Hato Grande primer punto desde un piquete de Jobo que está en la quebrada del Mamey en las estancias de Bruno Ramos, Marcelo García y Bruno Lopez, punto dividente con Juncos, Caguas y Hato Grande; siguiendo por la guardarraya de Bruno Lopez hasta llegar á un guaraguao, y de este con cinco cuerdas por el fondo del mismo Bruno Lopez hasta llegar á otro guaraguao, y de este toda la cuchilla del Corazon hasta un espino: de este punto á un palo de aguacate que divide la estancia de Antonio Cuevas y la de D. Anastasio Cuadra: de esta siguiendo el filo de su cuchilla hasta el seboruco llamado Cerro gordo, y siguiendo dicha cuchilla que divide las dos jurisdicciones á bajar por un algarrobo que se halla en una tala de arroz, siguiendo por la guardarraya de Manuel Biera, que divide con Juan Rodriguez Murcia, de modo que el Biera queda en la jurisdiccion de Hato Grande y Murcia en la de Caguas; de aqui al punto que se fijó del jobo al lado de la casa donde vivia Carlos Arroyo; y siguiendo la cuchilla que se halla enfrente por la guardarraya de Francisco Delgado y José Diepa, bajando por el filo de la cuchilla á un aguacate que se halla en la estancia de aquel, inmediata al rio Grande, siguiendo las aguas de este hasta la mata de emajagua que está mas allá de la boca de la quebrada, en las gurdarrayas de las estancias que poseen D. Juan Rodriguez Calderon y Cayetano de la Cruz, y siguiendo los límites de estos por el alto de los algarrobos y continuando desde estos la cuchilla firme donde separa los quemados de Lomas de Castro, con todas sus vueltas y revueltas hasta el puerto de Humacao; de este á los naranjos de la Sierra, cu-

chilla firme al alto de Gregorio de Culebras, y de aqui siguiendo la otra cuchilla firme al alto de las Piedras, punto dividente entre los partidos de Caguas, Hato Grande, Guayama y Cayey. Y con Guainabo desde la boca de la quebrada del Balsero, que desagua en quebrada Arenas, siguiendo toda aquella agua arriba hasta su nacimiento en donde hay un tabanuco en el alto de la cuchilla de la mesa, detrás de la casa de Miguel Rosado, y desde el espresado tabanuco al alto de la palma sola, y siguiendo por el camino que deslinda con el hato de las Mulas á un guamá junto del hato de Bayamoncito, y por los linderos de este á la quebrada de la Jácana en donde hace esquina con la jurisdiccion de la Cidra. Este pueblo se fundó en 1775.

Corren por el territorio el rio Turabo que nace al Sur en el cerro llamado el Pelado, y que cruzando al Norte y Leste, desagua en rio Grande; Cañaboncito que nace al Oeste en el alto de los Naranjos, y que corriendo al Oeste desagua en Caguitas; Caguitas que nace tambien al Oeste en el mismo alto de los Naranjos, sigue al Leste con varias direcciones y desagua en rio Grande; Bairoa que nace tambien al Oeste en la cuchilla de los Anones y desagua al Leste en el referido rio Grande; Y rio Cañas que nace al N. O. en la cuchilla de los Jagueyes y desagua en aquel rio. Abunda igualmente el partido en quebradas: la de Macanea que nace al L. de la cuchilla de los Bañaderos y desagua en Turabo: Doña Beatriz, muy caudalosa, nace en las Cruces, corre al L. y desemboca en Turabo: Bucaná que nace en el alto del Tabanucal y entra tambien en Turabo. Esta que nace al S. O. en la cuchilla del Jaguey y desagua en el rio de aquel

nombre. Tomas de Castro que nace al Sur en los algarrobos y desagua en Turabo por el Oeste: la quebradilla que nace en el camino de la Cidra y la cuchilla firme, y corriendo al L. desagua en Turabo: las de Humacao, Anon y Culebras, que nacen en la cuchilla firme de la Sierra y corriendo al L. desaguan en Turabo: la de la Emajagua, nace en el alto de los algarrobos, corre al L. y entra en Cañaboncito: la del Algarrobo nace en el corcho picado y desagua en Caguitas: la de los Naranjos, nace al S. O. en el camino viejo de la Cidra y entra en Cañaboncito: la de tio Facó, nace en el alto de la Guasima, corre al Norte y desagua en Caguita: la de las Abispas, que nace en el alto de este nombre, sigue al Leste y entra en Caguitas: la de Saucó que nace en la cuchilla de la Jácana con igual direccion; la de Agua buena, que es uno de los nacimientos del rio Bairoa; la de la Barra que nace en las Hormigas, sigue al L. y desagua en rio Cañas; y quebrada Arenas, que nace en Hato nuevo, corre al L. y entra en dicho rio.

Todo el terreno de este partido contiene la capa vegetal necesaria para el cultivo de los frutos que se siembran en la Isla, en unas partes con mas ó menos profundidad que en otras. Esta diferencia que proviene de la diversa colocacion de las tierras hace que las vegas sean sumamente feraces y que los terrenos altos lo sean menos, aunque no por esto dejan de producir en abundancia cuantos frutos se siembran en ellos. En algunos parages se observa una tierra que tira á encarnada del mismo grano de la negra, mas la esperiencia tiene acreditado que es muy á propósito para la agricultura, principalmente para el café. Despues de la capa vegetal no se encuentra mas

que arcilla pura hasta una profundidad considerable, la que se destina con éxito á la elaboracion de ladrillo y teja. Todos los frutos prosperan bien en este partido, asi los de año, como los permanentes, pero los que se cultivan con el mejor suceso son el café, la caña, arroz, maiz, plátanos, yuca, habichuelas, frijoles y demas raices de diario consumo. No faltan tampoco en las montañas algunos árboles de cacao, que se crian y producen sin cultivo. El achiote, añil y algodón tambien nacen silvestres, y podrian cultivarse con la mayor utilidad. La agricultura aumenta considerablemente. Muchos vecinos se han aplicado á la cultura del café, y los establecimientos antiguos han progresado en la misma proporcion. En general el terreno es fertilísimo, abundante en aguas, de pastos sustanciosos y el clima muy agradable cuya frescura por la noche las hace deliciosas.

Hay varios caminos de comunicacion; el que vá á Rio Piedras, se arregló en 1812, por disposicion del Sr. Melendez, desde cuya época ha corrido este pueblo á su incremento; otro á Hato Grande atravesando el rio; el que se dirige al partido de Gurabo, tiene dos direcciones, por el Piñal y por la boca de Caguitas atravesando la hacienda que fué de Don Escolástico Quiñones; otro vá al partido de la Cidra atravesando el rio Cañabon: el del Sumidero que vá hasta el ható de Bayamoncito por el rio Caguitas: el del agua buena que vá por el rio de Bairoa hasta el ható de las Mulas: el de Tomas de Castro que pasa por Turabo y se dirige á Hato Grande: el de guabate que sale de la quebrada de Doña Beatriz y vá para Cayey á caer en el rio llamado de guabate; el desecho que tiene tambien su origen en la

misma quebrada de Doña Beatriz y sirve en el día de carretera principal por haberse abandonado la antigua. Los reparos ó mejoras que se han hecho á estos caminos son momentáneos y si se estableciesen con solidez, este partido aumentaría mucho su riqueza.

Hay canteras de piedras de amolar y de cal en el barrio de Caguítas, quebrada de Doña Beatriz y cerro de Cabras. En el paso malo del camino de la Cidra, se halla una especie de tierra blanca igual á la que sirve en Europa para hacer las pipas de fumar; y en el camino viejo de Cayey se encuentra un barro morado que produce excelente tinte. Las maderas mas abundantes son el capá blanco y prieto, mocha, granadillo y algunos tortugos que destinan á estantes de casas, palo blanco, ausubo, almendrillo, laurel, aceituno, tabanuco, guaraguao y roble que sirven para tablas, algarrobo y cedro con igual acomodo y para pulir.

Este pueblo es puramente labrador y ganadero. Algunos se aplican al comercio y pocos se dedican á las artes. No faltan sin embargo talleres abiertos de carpintería, zapatería, sastrería y herrería. Sufrió mucho esta poblacion en el furioso uracan del 26 de Julio de 1825.

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Aguabuena, Sumideros y la Lima, Cañaboncito, Turabo, Jagua, Barra, Rio Cañas, Culebras, Quebrada püercos, Tomas de Castro y Bairoa.

En 1824 tenia este partido 5.380 almas y en 1828 dió el censo 8.581, de ellas 3.257 blancos, 2.362 pardos, 600 morenos, 1.554 agregados y 808 esclavos. Varones 4.430 y hembras 4.151. En 1830 nacieron 431, murieron 189 y se contrajeron 60 matrimonios, hubo una muerte repentina y 1 suicidio.

Entre los vecinos habia 109 artesanos, 12 extranjeros, 99 emigrados, 3 médicos, 1 practicante en medicina, 1 escribano y una escuela. En el pueblo 96 casas y 206 bojos; y en el campo 289 casas y 155 bojos; 99 tiendas y 9 ventorrillos.

Es cabeza de Departamento y Comandancia de cuartel. Tiene compañía de milicias y la 1.^a del 3.^o de caballería.

La parte económica la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 8 compañías, 17 oficiales, 795 urbanos, 76 jubilados y 85 aforados. Corresponde á la jurisdiccion ordinaria de la Capital.

En la parte eclesiástica está sugeto al Vicariato de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1775 con la advocacion del Dulce Jesus. Principió la fábrica en 1778, y se concluyó en 1798, sin duda por la pobreza de los vecinos en aquel tiempo. Antiguamente fué hermita dedicada á S. Sebastian y la Parroquia estaba situada en el Piñar inmediato á rio Grande de donde se trasladó al lugar que hoy ocupa. Fué ayuda de Parroquia de las Piedras, cuyo pueblo ha sido la matriz de todos los de este valle, y su jurisdiccion entonces abrazaba desde Caguas á Humacao. La Iglesia vino casi á ruina y en 1826 dispuso el Sr. Latorre se derribase y construyese de nuevo, como en efecto se ha verificado, concluyéndose la obra el año de 1830 siendo hoy uno de los mejores templos de la Isla por su tamaño, solidéz y hermosura.

Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, los fondos de esta en 1830 fueron 3.025 ps. 6 rs. 24 mrs. y el valor de sus alhajas 928 ps. 7 rs. El Párroco disfruta 3.030 ps. de capellanías.

En 1824 satisfizo este pueblo 1.031 ps. 6 rs.

de gastos públicos; 3.492 ps. 2 rs. 30 mrs. de subsidio; 235 ps. 28 mrs. de derecho de tierras, de 147 caballerías 57 cuerdas que poseían 424 propietarios, y 470 ps. 5 rs. 12 mrs. de primicias, cuyo total de 5.229 ps. 7 rs. 2 mrs. entre 5.380 individuos, les correspondió á $7\frac{3}{4}$ rs. En 1830 pagó 3000 ps. de subsidio, 989 ps. 4 rs. de gastos públicos, 293 ps. 5 rs. 20 mrs. de tierras y 350 de primicias, y les tocó su totalidad de 4.633 ps. 1 real 20 mrs. á cada uno de los 8 581 almas á $4\frac{3}{4}$ rs.

En el sitio de las Culebras á legua y media distante del pueblo en direccion Sur hay tierras realengas bastante montuosas y muy abundantes en buenas maderas, pero se ignora el número de caballerías que contengan por que jamas se han medido ni deslindado.

La estadística de 1828 dió el resultado siguiente.

- 20 trapiches de madera.
- 5 alambiques.
- 50 cuerdas de caña.
- 471 id. de plátanos.
- 58 id. de arroz.
- 54 id. de maiz.
- 11 de tabaco.
- 10 id. de yuca.
- 219 id. de batatas.
- 13 de ñames.
- 3 de frijoles.
- 8 de hortaliza.
- 411095 pies de café.
- 320 idem de algodón.
- 14 de pimienta.
- 83 palmas de coco.
- 1576 árboles de naranjos.

706	de aguacates.
6	hornos de cal.
2	hornos de ladrillos.
1456	bacas.
172	bueyes.
240	novillos.
70	carneros.
72	cabras.
207	caballos.
327	yeguas.
3	burros.
214	cerdos.
1633	gallinas.
115	pabos.

Productos.

389	quintales de azucar.
19224	cuartillos de miel.
24	bocoyes de rom.
9420	cargas de plátanos.
580	quintales de arroz.
1764	fanegas de maiz.
176	quintales de tabaco.
140	cargas de cazabe.
10950	quintales de batatas.
390	quintales de ñames.
21	quintales de frijoles.
1211	quintales de café.
1	quintales de algodón.
1	quintales de pimienta.
1162	cientos de cocos.
1000	cahices de cal.
60	millares de ladrillos.
1303	terneros.
110	corderos.

- 108 cabritos.
 135 potros.
 62 lechones.
 50 cientos de huebos.
 839 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 580.969 ps. y sus productos en 51.257, y como todas sus contribuciones fueron 4.633 ps. 1 real 20 mrs., resultó respecto de aquella á $\frac{7}{8}$ por ciento y á 9 sobre los productos.

Los terrenos fueron calculados en 95 caballerías de monte y 84 de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recompusiese la casa del Rey y mejorasen los caminos.

En 1825. Se repararon las calles dandolas desagüe.

En 1826. En algunas composiciones á la carnicería se gastaron. 40. 4, 0

Se recorrió la casa del Rey. 273. 7, 17

Se principió el camino de Cayey; y en un teatro por subscripción se gastaron. 600. 0, 0

En 1827. Principió la reedificación de la Iglesia y se gastaron. 6638. 0, 16

En los armeros de la casa del Rey. 166. 6, 17

En los caminos de la Capital, Cayey, Guaraguao y Troche se gastaron. 817. 6, 28

En 1828. En la reedificación de la Iglesia se consumieron. . 7860. 2, 32

En reparos en la casa del Rey. 104. 0, 17

En una cerca en la misma

casa.	78.	0,	7
En la carniceria.	17.	0,	0
En terraplenar la plaza.	119.	0,	0
En todos los caminos de la jurisdiccion.	2719.	0,	26

Y se limpiaron y terraplena-
ron las calles.

En 1830. Se gastaron en re-
correr los caminos. 105. 6, 30

En este partido prosperan muy bien todos los frutos de la zona torrida, y pocos terrenos habrá en la Isla mas aparentes para establecimientos de caña y café. No lo son menos para algodón, añil y achiote y se produce tambien toda clase de granos y legumbres y el gengibre se dá casi silvestre. Si á esta feracidad se añade la frescura del temperamento y lo pintoresco del sitio, se tendrá una idea del delicioso valle de Caguas, donde la naturaleza siempre risueña y la vegetacion en vigor, hacen aquel parage sumamente grato para la vida.

Cidra. Está situado en el interior de la Isla en el centro de la sierra de este nombre entre los pueblos de Guainabo y Bayamon al Norte, Cayey al Sur, Caguas al Leste y Barranquitas al Oeste. Se fundó en 1809.

Corren por la jurisdiccion el rio Grande ò de la Plata, que es el de Toa-baja y el cual divide á este partido con el de Cayey; el de Bayamoncito que cae á Bayamon y desemboca en la bahia, y el de Arroyuelo que entra en aquel. Las quebradas Beatriz, Sabána hoyo, Arenas, Rabanal, Caña, Pascual, Vicente, Comercio arriba, Cejas, Naranjo, Seibas, Jacana, Cuebos, Pastillo, Ma-

jagua, Montellano, Pueblo y Hoyos, las cuales con diversas direcciones echan sus aguas á los referidos ríos. La quebrada Beatriz es guardarraya con Cayey, la de Vicente con Bayamon, y la de Jacana con Guainabo y Caguas.

Los terrenos de este partido son muy pingues y producen toda clase de granos y muy buen café. Hay minerales de tiza y piedras de mollejon. Las maderas estan en gran abundancia, en particular, capaes, anones, robles, pendolas, laureles, maria y tabanuco.

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Pueblo, Monte llano, Cejas, Arroyato, Rabanal, Taita, Honduras, Rincon. Bayamoncito, Arenas y Beatriz.

Las tierras son altas, montuosas y muy quebradas y el temperamento fresco.

En 1824 habia 2.400 almas de poblacion y en 1828 llegó esta á 2.673, de ellas 1.648 blancos, 530 pardos, 44 morenos, 237 agregados y 214 esclavos. Varones 1.373 y hembras 1.300. En 1830 nacieron 150, murieron 74 y hubo 33 matrimonios. Entre los vecinos se contaban 17 artesanos, 5 extranjeros, 2 emigrados, 1 agrimensor y 1 practicante en medicina, 26 casas y 11 bojios en el pueblo; 216 casas y 121 bojios en el campo, 4 tiendas y 3 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas, á la jurisdiccion ordinaria de Coamo y Vicaria de dicha Villa. Es Comandancia de cuartel.

La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos, y el número de estos en la última revista fué de 4 compañías, 14 oficiales, 408 urbanos, 83 jubilados y 7 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1810 con la advo-

cacion de S. Juan Nepomuceno. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 98 ps. 1 real 19 mrs. y el valor de sus alhajas 531. El cementerio provisional con cerca de madera, se halla en un estado regular.

En 1824 pagò por subsidio 1.059 ps., de gastos pùblicos 502 ps. 3 rs., de derecho de tierras 208 ps. 2 rs. 14 mrs., de 131 caballerías 176 cuerdas repartidas entre 287 propietarios, y por primicias 216 ps. 5 rs. 12 mrs., cuyo total de 1.986 ps. 2 rs. 26 mrs. entre 2400 individuos, les correspondió á $6\frac{1}{2}$ rs. En 1830 contribuyó con 980 ps. de subsidio, 505 de gastos pùblicos, 156 de tierras y 216 ps. 5 rs. 12 mrs. de primicias, y su importe de 1.857 ps. 5 rs. 12 mrs. entre 2.673 individuos les tocó á $5\frac{1}{2}$ rs.

La estadística formada en 1828 dá el resultado siguiente.

- 20 trapiches de madera.
- 3 alambiques.
- 30 cuerdas de caña.
- 310 de plátanos.
- 66 cuerdas de arroz.
- 40 de maiz.
- 8 id. de tabaco.
- 4 de ñames.
- 12655 pies de café.
- 182 naranjos.
- 40 aguacates.
- 1 horno de ladrillo.
- 284 bacas,
- 38 bueyes.
- 60 novillos.
- 8 carneros.

24	cabras.
248	caballos.
136	yeguas.
3	mulas.
141	cerdos.
5320	gallinas.
208	pabos.

Productos.

14	quintales de azucar.
6400	cuartillos de miel.
13	bocoyes de rom.
4180	cargas de platanos.
111	quintales de arroz.
80	fanegas de maiz.
24	quintales de tabaco.
10	cargas de cazabe.
607	quintales de batatas.
24	quintales de ñames.
27	quintales de frijoles.
2184	quintales de café.
500	cientos de aguacates.
18	millares de ladrillos.
153	terneros.
4	corderos.
15	cabritos.
60	potros.
410	lechones.
284	cientos de huevos.
1331	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 313.237 ps. y sus productos en 20.861, y respecto de 1.857 ps. 5 rs. 12 mrs. de sus contribuciones, resulta en la primera á $\frac{5}{8}$ por ciento y de los productos á $\frac{71}{3}$,

Los terrenos están calculados en 76 caballerías de monte y 41 de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se compusiese la Iglesia y el camino á Caguas.

En 1825. Se compuso la Iglesia y cementerio, y tuvo de costo. 150. 0, 0

En los reparos de la casa del Rey. 35. 0, 0

En 1826. Empezó el vecindario la composicion del camino á Caguas.

En 1827. En las reparaciones hechas á la Iglesia, se invirtieron. 537. 0, 0

En la casa del Rey. 8. 0, 0

En el deslinde y plano del pueblo. 20. 0, 0

En 4.100 varas de camino á Caguas, y 5.020 en el de Cayey. 372. 0, 0

En el de Coamo. 37. 0, 0

En 1828. En las reparaciones de la Iglesia se gastaron. . 430. 0, 0

En la casa del Rey. 19. 0, 0

Se compusieron las calles y en 3.600 varas de camino á Caguas. 70. 0, 0

En 1829. En la composicion de la Iglesia. 124. 0, 0

En la casa del Rey. 32. 4, 0

En 5.020 varas de camino á la Sabana del Palmar, 450 en el de Cayey y 800 en el de Caguas se invirtieron. 255. 0, 0

Tambien se compusieron los de travesia.

En 1830. Se concluyó el camino á Caguas 3.600 varas. 361. 4, 0

En el mismo camino 1.400 varas de la jurisdiccion de Caguas. 113. 4, 0

400 varas en el de Cayey y 140 en el de la Sabana del Palmar. 163. 0, 0

Este es uno de los pueblos del interior que han de ofrecer mas riqueza á la Isla, por sus tierras buenas, altas y frescas, y lo agradable del sitio para la vida.

Cayey. Está situado en el centro de la Isla en la sierra de su nombre entre los de Guayama, Coamo, Cidra, Caguas y Patillas. Dista del primero cinco leguas, siete del segundo, dos del tercero, siete del cuarto y cinco del último. Tiene tres leguas de estension N. S. y cuatro L. O. Se fundò gobernando el Sr. Muesas en 1774.

Corre por este partido el rio Grande ó de la Plata, que es el de las Toas que desemboca al mar con el nombre de Bocabana; los del Maton y Guavate tributan sus aguas á aquel y son permanentes. Las quebradas Beatriz, Novillos, Culebras, Gomez, Rincon, Montellano, Caballos, Puercos, Grande, Collado, Pueblo, Caña y Vazquez.

Los terrenos son de muy buena calidad y producen toda clase de granos y excelente café. Como aquellos son altos y frescos se dán muy bien los chicharos, abas y hortalizas de paises frios.

De muy poco tiempo á esta parte se han mejorado los caminos de la jurisdiccion, en términos que son hoy de los mejores de la Isla cuando antes estaban intransitables y peligrosos, y un viage á la sierra de Cayey era mayor empresa que el paso del monte S. Bernardo: tan útil obra es debida al zelo del Sr. Latorre, secudando por los Tenientes á Guerra. Las montañas de este partido abundan en pendolas, ausubos, cedros, capaes, guaraguaos y palo maria. Tambien hay mucha piedra de cal.

En 1824 tenia de poblacion 3.889 almas y en 1828 dió el censo 3.638, clasificadas en 1.968 blan-

cos, 679 pardos, 139 morenos, 297 agregados y 555 esclavos. Varones 1.861 y hembras 1.777. En 1830 nacieron 219, murieron 107, hubo 21 matrimonios y se vacunaron 209 personas. Entre los vecinos se contaban 26 artesanos, 3 extranjeros, 1 emigrado, 2 médicos y 1 practicante en medicina, 45 casas y 36 bojios en el pueblo y 290 casas y 700 bojios en el campo, 16 tiendas y 2 ventorrillos.

Corresponde en lo militar al Departamento de Caguas, y en lo jurisdiccional y eclesiástico á la Villa y Vicaria de Arecibo. Es Comandancia de cuartel y la parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos: el número de estos en la última revista fué de 5 compañías, 13 oficiales, 544 urbanos, 105 jubilados y 14 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1.774, con la advocacion de nuestra Sra. de la Asuncion. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 176 ps. 1 real, y el valor de sus alhajas 2.300. El Párroco disfruta 3.600 ps. de capellanias. El cementerio con cerca de mamposteria se halla en buen estado. Habia un eclesiástico particular.

En 1824 satisfizo este partido 504 ps. de gastos públicos; 3.188 ps. 5 rs. 17 mrs. de subsidio; 230 ps. 6 rs. 22 mrs. de derecho de tierras de 154 caballerías 20 cuerdas repartidas entre 313 propietarios, y 219 de primicias. Este total de 4.142 ps. 4 rs. 5 mrs. entre 3.889 individuos, les correspondió á $8\frac{1}{2}$ rs. En 1830 pagaron los vecinos 3.800 ps. de subsidio, 975 ps. 4 rs. de gastos públicos, 218 ps. 7 rs. 21 mrs. de tierras y 250 de primicias, cuyo importe de 5.244 ps. 3 rs. 21 mrs. entre 3.638 almas del último censo les cupo á $11\frac{1}{2}$ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente resultado.

4	trapiches de madera.
4	alambiques.
35	cuerdas de caña.
639	de plátanos.
131	de arroz.
120	cuerdas de maiz.
6	de tabaco.
2	de yuca.
298	de batatas.
12	de ñames.
30	id. frijoles.
257750	pies de café.
600	naranjos.
200	aguacates.
644	bacas.
70	bueyes.
503	novillos.
27	carneros.
118	cabras.
213	caballos.
122	yeguas.
3	burros.
6	mulas.
196	cerdos.
890	gallinas.
40	pabos.

Productos.

2800	cuartillos de miel.
120	bocoyes de rom.
6370	cargas de plátanos.
60	quintales de tabaco.

60	cargas de cazabe.
6388	quintales de café.
514	terneros.
8	corderos.
68	cabritos.
80	potros.
6	muletos.
260	lechones.
69	cientos de huebos.
4060	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 462.657 ps. y sus productos en 45.085, y respecto de 5.244 ps. 3 rs. 21 mrs. que fué la contribucion, corresponde á $1\frac{1}{2}$ por ciento sobre la primera y á $11\frac{3}{4}$ de los productos. Los terrenos están calculados en 98 caballerías 139 cuerdas de monte y 54 caballerías 5 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó dispuesto, se pagase lo que se adeudaba de la casa del Rey, y se compusiese el camino de la sierra.

En la cerca del cementerio se gastaron.	101.	1,	17
En 1825. Se compusieron las calles.			
En reconocer el estado de la Iglesia se invirtieron.	65.	0,	0
La carniceria costó.	231.	5,	17
En 6000 varas de camino á Caguas.	240.	5,	0
En hilo para marcar este lindero.	6.	0,	0
En herramienta para la apertura de 12,900 varas de camino á las Salinas de Coamo, que abrieron los vecinos.	30.	0,	17
Se cortaron 500 tosas de madera para la nueva casa del Rey.			

En 1826. En el camino para Caguas se gastaron.	956.	7,	0
En la obra de la casa del Rey.	1773.	7,	0
En 1828. En la conclusion de la casa del Rey.	953.	2,	10
En la composicion de caminos.	1374.	3,	8
En el de Ponce.	170.	0,	0
En mejorar la plaza y calles.	62.	6,	0
En 1829. En aumentar la obra de la casa del Rey.	1032.	7,	17
En la composicion de los caminos á Ponce y Caguas.	1938.	6,	17
En 1830. En los reparos hechos á la Iglesia.	2278.	1,	0
En la composicion de los caminos.	758.	2,	3

Cuando este pueblo haya conseguido el completo y sólido trabajo de los caminos en que ha adelantado estraordinariamente, tendrá el mayor incremento en su riqueza, porque el privilegiado café que produce, y la cria de ganados ha de ofrecer á sus vecinos ventajas muy importantes. Como todos los demas pueblos de la sierra, goza de una frescura agradable que hacen su temperamento sano y delicioso.

Aybonito. Este pueblo de los mas modernos de la Isla, está situado entre los de Cayey, Coamo y Barranquitas. El territorio que lo forma pertenecia á Coamo en la mayor parte, al cual se le agregó despues el barrio de la plata de la jurisdiccion de Cayey.

En 8 de Julio de 1822 se presentó al Go-

bierno D. Manuel Velez pidiendo como apoderado de los vecinos de Aybonito, la separacion de aquel territorio y formacion de pueblo. Tenia entonces 2.125 almas. En 13 de Marzo de 1824 fué concedida la separacion, y en 27 de Agosto de 1827 se concedió la reunion del barrio de la Plata. Concluida la Iglesia, casa del Rey y otras obras de utilidad pública, se les mandó dar testimonio en 15 de Diciembre de 1830 del espediente de concesion para que los vecinos ocurrieran al ordinario para la creacion de Curato y demas disposiciones eclesiásticas, habiéndolas en efecto adoptado el tribunal eclesiástico, les fué concedido el primer Cura en 1831, quedando completamente fundado el pueblo. La dedicacion de la Iglesia y patronos del pueblo son el Patriarca S. José y Santa Isabel.

Corre por este partido el rio de la Plata por la parte Leste del pueblo, desde la boca de la quebrada Chica, conocida tambien por el nombre de Gomez, hasta la del rio de Honduras: sus aguas dividen esta jurisdiccion con la Cidra, nace al Sur y sigue al Norte. La quebrada Chica, conocida tambien por Gomez, divide la jurisdiccion con Cayey, nace en la Cuchilla firme al Sur, es caudalosa, sigue al N. E. y entra en el rio de la Plata. El rio de Honduras, límite con Barranquitas, nace al O., sigue al L. por donde divide la jurisdiccion con Coamo, y desemboca en el de la Plata, en cuyo punto se llama las Adjuntas. El rio de Cullon, nace al S. en la Cuchilla firme, sigue al O. cruzando todo el partido, y se dirige a Coamo: en este rio desemboca la quebrada del Cacao, que nace al S. del pueblo y sigue hasta su desembocadura dicho rumbo. La quebrada Grande, nace en la Cuchilla firme, corre al S. E. do-

bla al N. y entra en la de Rabanal. Quebrada Obispo, tiene el mismo nacimiento que la anterior, sigue al S. y desagua en rio Cullon. La del Asomante, nace en la referida cuchilla, corre de L. á O., cambia al S. y desagua en el referido rio. La de rio Hondo, nace al O. del pueblo, en la jurisdiccion de Coamo, barrio del Pastillo, sigue al L., dobla al N. y entra en el rio de Jubilo, conocido tambien por Usabon y Honduras. La de las Piedras, nace cerca del pueblo al S., sigue al N. y entra en la de Rabanal. La de este nombre, nace al L., sigue al N. O. y desemboca al N. en el rio Honduras: es conocida con los nombres de Rabanal, Yado y Rita. La de Camilla, nace al N. E., sigue al N. y entra en rio Honduras. La del Roble, nace en la Cuchilla al L. del pueblo, sigue al N. y desemboca en el referido rio; es tambien conocida con el nombre de Cascajales. La Honda, nace al S. E. en el lugar que llaman Pito, sigue al N., dobla al L. y desagua en el rio de la Plata. Hay otras muchas mas quebradas con aguas permanentes, aunque de menos caudal.

El deslinde practicado para la separacion fué el siguiente. En el fondo de la estancia de Don Ambrosio de la Vega á orilla de la quebrada del Gelechal, se fijò por punto un capá prieto y desde él se tirò una linea al Sur franco por la Cuchilla firme, se midieron siete cuerdas y se amojonó al pié de un arbol de guamá, siguiendo por la misma cuchilla rumbo al S. cuenta al Sueste, se midieron veinte y una cuerdas que se fijaron en otro arbol de guamá; y siguiendo el mismo lindero rumbo al S. E. $\frac{1}{4}$ al E. S. E. se midieron veinte y ocho cuerdas y se demarcaron en un arbol de roble; siguiendo la cuchilla firme rum-

bo al Leste, cuarta al S. E. se midieron cuatro cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de tortugo; y dejando dicha Cuchilla firme y siguiendo el lindero rumbo al S. $\frac{1}{4}$ al S. E. se midieron 23 cuerdas y se demarcaron en un árbol de guayabacon; siguiendo el mismo rumbo al S. $\frac{1}{4}$ al S. E. se midieron 11 cuerdas y se demarcaron en un arbol de capá prieto que está en el filo de una cuchilla que se desgaja de la Cuchilla prieta; siguiendo el mismo linde y rumbo se midieron 4 cuerdas y se amojonaron en un árbol de guayabacon que está en la Cuchilla prieta; siguiendo el mismo linde al S. $\frac{1}{4}$ al S. E. se midieron 15 cuerdas que se demarcaron en un arbol de corcho, que está en el camino real que vā de Coamo al Asomante; siguiendo el mismo rumbo S. $\frac{1}{4}$ al S. E. se midieron 11 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de almácigo: al mismo rumbo se midieron 34 cuerdas que se demarcaron en un arbol de guayabacon que está en el filo de la cuchilla de la Guásima; siguiendo al L. $\frac{1}{4}$ al S. E. se midieron 32 cuerdas y se amojonaron al pié de un arbol de guayabacon que está en las faldas de la cuchilla de la Mesa: al S. E. se midieron 7 cuerdas que se demarcaron en un arbol de guaraguao que está en la quebrada del algarrobo; y siguiendo por la quebrada á favor de sus aguas rumbo al S. E., se midieron 21 cuerdas que se marcaron en una Guásima que está en donde desagua la dicha quebrada al rio Cullon; siguiendo el rio agua arriba, se midieron 16 cuerdas, que se amojonaron al pié de un arbol de ucar que está en el mismo rio, donde entra una quebrada llamada de la Emajagua; siguiendo esta contra sus aguas, rumbo al S. E. $\frac{1}{4}$ al Sur se midieron 19 cuerdas y se amojonaron al pié de un

arbol de guayabacon que está en la cuchilla de Tomeca; de esta rumbo al L., se midieron 20 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de almáxico que está en el camino de la Lapa; al mismo rumbo se midieron 20 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de guayabacon que está en la cuchilla del Collao; de esta al L. $\frac{1}{4}$ al N. E., se midieron 25 cuerdas que se amojonaron en un arbol de roble que está donde se juntan dos quebradas llamadas de Pasto viejo, punto dividente con Coamo y Cayey. Con Cayey los linderos de este pueblo con Coamo por aguas permanentes, son como sigue: siguiendo una quebrada contra sus aguas que linda con Cayey rumbo al N., se midieron 35 cuerdas que se demarcaron en un arbol de Jaguey que está donde remata dicha quebrada; al mismo rumbo por la cuchilla llamada de Piedras blancas, se midieron 9 cuerdas que se demarcaron en un árbol de guamá que está en los nacientes de la quebrada llamada de la Piedra; siguiendo la quebrada á favor de sus aguas, por el rumbo al N., se midieron 17 cuerdas que se amojonaron en un árbol de guabá que está en dicha quebrada; siguiendo esta con rumbo al L., se midieron 7 cuerdas que se demarcaron en una piedra negra que está en la citada quebrada; y siguiendo por la misma, rumbo al N. $\frac{1}{4}$ al N. E., se midieron 19 cuerdas que se amojonaron en un troncon de guaraguao, en donde desemboca otra quebrada; con el rumbo N. $\frac{1}{4}$ al N. O., se midieron 13 cuerdas que se demarcaron en un arbol de capá que está en la cuchilla del Cedro; al mismo rumbo, se midieron 5 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de guabá que está donde desemboca una Jolla á los nacientes de quebrada Honda; siguiendo esta á favor

de sus aguas, rumbo al N. E., se midieron 10 cuerdas y se demarcaron en un arbol de guaraguao que está en dicha quebrada; siguiendo al N. se midieron diez cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de guaraguao que está en la citada quebrada; siguiendo esta al mismo rumbo, se midieron diez cuerdas que se demarcaron en un arbol de guaraguao que esta en la orilla de la quebrada de que se habla; dejando esta rumbo al N, $\frac{1}{4}$ N. O., se midieron 14 cuerdas que se amojonaron al pié de un tronco de capá prieto que está en la cuchilla de Cascajal; al mismo rumbo, se midieron 4 cuerdas á los nacientes de la quebrada de Cascajales; á favor de sus aguas, rumbo N. $\frac{1}{4}$ al N. E., se midieron 11 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de guajanillá, que está donde desemboca una quebrada al rio de Honduras, punto que divide á Cayey con Barranquitas y Coamo.

Los límites con Barranquitas son los que tenía este pueblo con Coamo, que fueron espresados asi; se midieron 106 cuerdas que se demarcaron en un arbol de roble que está en el mismo rio, en donde desemboca una Jolla; y siguiendo rumbo al O., se midieron 7 cuerdas que se demarcaron en un arbol de guamá que está en el mismo rio, en donde desemboca una Jolla; y siguiendo dicha Jolla en contra de sus aguas con rumbo al N. se midieron 26 cuerdas que se amojonaron al pié de una mata de emajagua que está en los nacientes de una Jolla; y siguiendo esta á favor de sus aguas con rumbo al N. O. $\frac{1}{4}$ al N., se midieron cuatro cuerdas que se demarcaron en un arbol de hueso que se halla donde desemboca dicha Jolla á la quebrada de Gelechar; y siguiendo esta en contra de sus aguas con rumbo al O., se midieron 5 cuerdas que se demarcaron y amojonaron, en

un arbol de guabá que se halla en la misma quebrada, y siguiendo con rumbo al O. $\frac{1}{4}$ al N. O. se midieron 15 cuerdas que se demarcaron en un arbol de guaragua que está en dicha quebrada; siguiendo esta con rumbo al O., se midieron 26 cuerdas que llegaron al primer punto de donde se empezó que es un capá prieto, ascendiendo la circulación á 659 cuerdas.

Como despues se añadió á este pueblo el barrio de la Plata, su línea divisoria con Cayey, se fijó en estos términos. Quedó por punto fijo la boca de una quebrada nombrada del Gelechar que desagua en el rio de Usabon, punto dividente con el partido de Barranquitas, del cual se siguió rio arriba hasta otra quebrada que desagua al mismo rio nombrada del Pastillo; y siguiendo aguas en contra de dicha quebrada hasta llegar á la boca de una Jolla conocida con el nombre de Jubilo, y de alli se siguió Jolla arriba hasta su nacimiento, siendo este punto que divide las posesiones de D. José Colon Ortiz y D. Antonio de Santiago, y del remate de dicha Jolla se siguió por los mismos linderos de la estancia de Ortiz y la de D. Juan de Rivera, y de alli por la guardarraya de la de D. Juan Maria de Santiago que linda con la de Henrrique Torres; y siguiendo siempre la guardaraya de Santiago y Torres, hasta llegar á un arbol que está en la cuchilla Prieta, punto que divide á Coamo con Aybonito; y de este atravesando la cuchilla con rumbo al S. $\frac{1}{4}$ al S. E. hasta llegar á un arbol de capá prieto que está en lo alto de una cuchilla que se desgaja de la Prieta, de cuyo punto se siguió con el mismo rumbo á un arbol de guayabacon, que está en la misma cuchilla Prieta, el cual se amojonó; y siguiendo al mismo rumbo á llegar á un arbol de

corcho que está en el camino real que vá de Coamo á Aybonito; siguiendo el mismo rumbo se marcó un arbol de almácigo, y de allí rumbo al L. se puso por punto fijo un arbol de guayabacon que se encuentra en el alto de la cuchilla llamada de la Guásima, de la cual se siguió al L. $\frac{1}{2}$ al S. E. á un arbol de guayabacon que está en la falda de la cuchilla de la Mesa; y siguiendo rumbo al S. E., se encontrò un arbol de guaraguao que está en la quebrada del Algarrobo, y de este por la quebrada á favor de sus aguas se tiró la línea hasta llegar adonde desagua dicha quebrada al rio de Cuyon; y siguiendo por el rio contra sus aguas al L., se amojonó un arbol de ucar que está en el mismo rio, en el lugar que desagua la quebrada que llaman de la Emajuaga, y agua arriba de dicha quebrada rumbo al S. E. $\frac{1}{2}$ al S. se amojonó un arbol de guayabacon que está en la cuchilla de Fonseca, de donde se siguió con rumbo al L. hasta llegar á un arbol de almácigo que se halla en el camino de la Lapa; y de este á uno de guayabacon que está en la cuchilla del Collao, y siguiendo al L. $\frac{1}{4}$ al N. E., se amojonó un roble que está en donde se juntan dos quebradas que nacen del Collao y Pasto viejo; y siguiendo una quebrada en contra de sus aguas lindando con Cayey rumbo al N. se llegó á un arbol de Jaguey que está en el nacimiento de dicha quebrada; y de este siguiendo el mismo rumbo por la cuchilla llamada Piedras blancas, se marcó un arbol de guamá que está en los nacimientos de la quebrada llamada de la Piedra; y siguiendo esta agua abajo con diferentes rumbos hasta donde desborda otra quebrada; y de esta con rumbo al N. $\frac{1}{4}$ al N. O. se llegó á un arbol de capá, que está en la cuchilla del Cedro; y siguiendo el

mismo rumbo se marcò un arbol de guabá, que está en donde desemboca una Jolla en los nacimientos de quebrada Honda; y caminando por esta á favor de sus aguas con diferentes rumbos, se llegó á un recodo que hace la misma quebrada, el cual es punto que divide la hacienda de D. Juan Rodriguez y Don Matias Alvarado; y siguiendo los linderos de estos se llegó á los nacientes de la quebrada de Cascajales, y á favor de sus aguas con diferentes rumbos se tiró la línea adonde desemboca el rio de Honduras, punto que divide á Barranquitas, Cayey y Aybonito; y siguiendo por el rio agua arriba se tiró la línea todo el rio hasta llegar al punto donde se principió, que es la quebrada del Gelechar; advirtiéndose que el rio Honduras y el de Usabon es uno mismo.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 3 compañías, 11 oficiales, 309 urbanos, 30 jubilados y 5 aforados.

En 1824 tenia este partido 1.274 almas de poblacion, y en 1828 diò el censo 1.789, clasificadas en 650 blancos, 420 pardos, 188 morenos, 209 agregados y 272 esclavos. Varones 838 y hembras 901. Entre los vecinos habia 4 artesanos, 4 emigrados, 6 extranjeros. En el pueblo 9 casas y 11 bojios, y en el campo 80 casas, 220 bojios, y 3 ventorrillos.

En 1830 satisfizo 1700 ps. por subsidio, 398 ps. 4 rs. por gastos públicos y 105 ps. 1 real 33 mrs. por derecho de tierras de 68 caballerias 69½ cuerdas, cuyo total de 2.203 ps. 5 rs. 33 mrs., correspondió á 10 rs. á cada una de las 1.789 almas de poblacion.

La estadística formada en 1828 ofrece los siguientes datos.

	6 trapiches de madera.
	8 cuerdas de caña.
	90 de plátanos.
	50 cuerdas de arroz.
	20 de maíz.
	50 id. de yuca.
64344	pies de café.
	212 bacas.
	40 bueyes.
	50 novillos.
	8 carneros.
	16 cabras.
	100 caballos.
	80 yeguas.
	2 burros.
	8 mulas.
	30 cerdos.
	400 gallinas.
	20 pabos.

Productos.

	200 quintales de azucar.
	1000 cuartillos de miel.
	728 cargas de platanos.
	120 quintales de arroz.
	40 fanegas de maíz.
	300 quintales de batatas.
	600 quintales de café.
	206 terneros.
	6 corderos.
	6 cabritos.
	8 potros.
	4 muletos.
	30 lechones.
	87 cientos de huebos.
	300 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 177.052 ps. y sus productos en 7.389, y habiendo llegado todas sus contribuciones á 2.203 ps. 5 rs. 33 mrs., corresponde á $\frac{2}{3}$ por ciento sobre la primera y á 30 de los productos. Los terrenos estan calculados en 36 caballerías de monte y 32 caballerías 65 cuerdas de pasto y labor.

En 1828. Se habian gastado en la Iglesia que principiò en 25 de Julio de

1825. 3800. 0, 0

En la casa del Rey y la del Párroco. 1115. 0, 0

Se compuso el camino á la Capital.

En 1829. Quedó casi concluida la Iglesia por los vecinos.

Siguió la obra de la casa del Rey.

Se construyó el cementerio y costò. 100 0, 0

Se principiò una carniceria y se recorrieron los caminos.

En 1830. Se concluyó la Iglesia.

En el cementerio se gastaron. 100. 0, 0

En las casas del Rey y Párroco. 1315. 0, 0

Y en la composicion de caminos. 720. 0, 0

Este pueblo situado en la altura Aybonito, una de las mas elevadas de la Isla, es acaso de los mas frescos de la Isla, y donde en tiempo de Nortes se siente el frio y cae escarcha. Su hermoso temperamento lo hace muy saludable, y el café se produce de la mejor calidad. Sin la menor duda se aclimatarian en este territorio muchos de los frutales y hortalizas de la Peninsula.

Sábana del Palmar. Estè pueblo es el último que se ha formado en la Isla. Está situado en el centro de ella. Colinda por el N. con Bayamon y Naranjito, por el S. con Barranquitas, por el L. con Aybonito y por el O. con la Cidra.

Corren por la jurisdiccion los rios Grande ó de Toa, Arroyato y Hondo, que la atraviesan en diferentes direcciones; los dos últimos se unèn al primero, y las quebradas Comerio y Convento.

Los patrones del pueblo y advocacion de la Iglesia son el Sto. Cristo de la Salud y nuestra Sra. de Monserrate.

Los límites del partido son; con Naranjito los márgenes del rio de Toa alta en la boca de la quebrada de las Mulas, punto que divide este lugar con Naranjito; siguiendo sus aguas arriba hasta encontrar las dos bocas, continuando por las aguas de esta hasta su nacimiento; desde aqui con rumbo al O. $\frac{1}{4}$ al S. O. á la Cuchilla firme donde está amojonado un tabanuco; desde este punto con rumbo al O. corregido al alto donde se junta dicha cuchilla con la del Naranjito y camino Real de Barranquitas, en cuyo alto se halla marcado un arbol de corcho; de este punto con rumbo al S. O. $\frac{1}{4}$ al S., siguiendo dicha cuchilla está marcado un tabanuco en el alto donde nace el rio Naranjito; desde dicho alto por la cuchilla con rumbo O., N. O. y O. S. O. á llegar á la altura de los Barros, donde está marcado un tabanuco con tres X. cuyo arbol es punto dividente de Barranquitas, Naranjito y este pueblo. Con Barranquitas, del tabanuco que está amojonado en el alto y punto del Naranjito con rumbo al O. S. O., se sigue por el camino que vá al pueblo de Barranquitas á un tabanuco en el alto del Toro; de este por el propio camino y Cu-

chilla con rumbo al S., á otro tabanuco al pié del cual se hallan unos arboles pequeños de naranjo, de cuyo punto siguiendo por la Cuchilla firme, rumbo al S. $\frac{1}{4}$ al S. E. á la boca de la quebrada Grande; de esta á un tocon de cedro con rumbo al S. E. $\frac{1}{4}$ al S.; de este punto á un guaraguao en la cuchilla de los picachos, rumbo S. S. E.; del guaraguao á 5^o L. á un tocon de ca. pá prieto, que es punto de la estancia de D. Juan de Rivera; de este con rumbo al S. S. E. al nacimiento de la quebrada de los Cajones, por las aguas de esta hasta su desague en la del Tigre, y por esta hasta su boca en río Grande ó de Toa alta. Con la Cidra, en la orilla del río Grande de Toa alta y sitio de Piedra hueca, rumbo al E. S. E. á un laurel; con el mismo rumbo á un arbol de cojoba que está en la cuchilla de las Piñas, de cuyo arbol se sigue por toda la cuchilla L. $\frac{1}{4}$ al S. E. á un guabá; de este punto al N. N. E. á un arbol de corcho que está en la cumbre de Cedro gordo, y de este al propio rumbo á un Jaguey en la orilla de la quebrada de Cerro gordo; continuando el curso de sus aguas hasta su boca en río Arroyato; y por las aguas de este al N. N. E. distancia de tres cuerdas; con el mismo rumbo dejando el río al alto de la Yegua, siguiendo por la cuchilla de Jaguey hasta un tocon de arbol de este nombre, que era punto antiguo de los hatos de Comerio y Arroyato con el de Bayamoncito, en cuyo parage está marcado un guaraguao; con rumbo al N. O., á un aguacate en la Sabána de este nombre; siguiendo la Cuchilla firme al alto nombrado de la Seiba, hasta llegar á un arbol de guaraguao que es punto entre las jurisdicciones de la Cidra, Bayamon y Sabána del Palmar. Con Bayamon; desde el

punto anterior por la nueva cuchilla, rumbo al O. N. O. á una palma de sierra; desde esta al N. á otra que está en la orilla del camino real de Juan Asensio, donde se separa la cuchilla de la Cruz de Yagrumo; por toda la cuchilla al N. O. hasta la cumbre del alto del Naranjito; con rumbo al N. $\frac{1}{4}$ al N. O. á un tocon de Jaguey en el alto de Martin: de este punto al N. N. E. á una palma de costa en la altura del Pastel; de aquí al O. al nacimiento de la quebrada del Juicio, siguiendo esta hasta la boca que desagua en el rio Grande de Toa alta casi al frente de la quebrada de las Mulas, en que principia el límite con Naranjito.

Para la formacion de este pueblo se presentó al Gobierno D. José de la Rosa Carmona, en 26 de Enero de 1826, por si y como apoderado de los vecinos de los barrios de Comercio alto y bajo, y principiaron las diligencias de utilidad y necesidad. Estos barrios que pertenecian á la Cidra y Barranquitas, tenian 186 blancos, 280 pardos y 44 esclavos. Les fué concedida la nueva poblacion en 12 de Junio del referido año, y aprobada la demarcacion de sus límites en 24 de Octubre.

Aun no se han concluido sus obras públicas de Iglesia, casa del Rey y Párroco, de consiguiente no tiene aun Cura, y la administracion civil está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en la última revista fué de 2 compañías, 8 oficiales, 190 urbanos, 9 jubilados y 11 aforados.

Corresponde al Departamento de Caguas, á la jurisdiccion ordinaria de la Villa de Coamo, y la Vicaria de ella.

En 1828 tenia 749 almas de poblacion, de ellas 273 blancos, 189 pardos, 131 morenos, 115

agregados y 41 esclavos. Varones 411 y hembras 338, había 1 artesano, 7 casas y 9 bojios en el pueblo; y 42 casas y 60 bojios en el campo, 2 tiendas y tres ventorrillos.

En 1830 pagó 381 ps. de subsidio, 159 ps. de gastos públicos, 56 ps. 2 rs. 16 mrs. de derecho de tierras, de 36 caballerías 8 cuerdas, cuyo total de 596 ps. 2 rs. 16 mrs., respecto de la población les tocó á $6\frac{1}{4}$ rs. por individuo.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

4	trapiches de madera.
5	cuerdas de caña.
72	de plátanos.
61	de arroz.
33	cuerdas de maíz.
4	de tabaco.
3	de yuca.
72	de batatas.
9620	pies de café.
185	naranjos.
99	aguacates.
106	bacas.
16	bueyes.
28	novillos.
14	carneros.
11	cabras.
32	caballos.
63	yeguas.
80	cerdos.
403	gallinas.
38	pabos.
	<i>Productos.</i>
2500	cuartillos de miel.

1720	cargas de plátanos.
305	quintales de arroz.
132	fanegas de maíz.
16	quintales de tabaco.
90	cargas de cazabe.
864	quintales de batatas.
16	quintales de café.
23	terneros.
12	corderos.
9	cabritos.
29	potros.
72	lechones.
96	cientos de huevos.
2005	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 89.336 ps. y sus productos en 4.754, lo que con respecto á 596 ps. 2 rs. 16 mrs. que importaron sus contribuciones, resulta á $\frac{2}{3}$ por ciento sobre aquella y á $12\frac{1}{2}$ de los productos.

Los terrenos estan calculados en 66 caballerías 115 cuerdas de monte y 2 caballerías 105 cuerdas de pasto y labor.

En 1828 invirtieron los vecinos en las obras de casa de Rey y carcel. 260. 0, 0

Se principi6 en dicho año la Iglesia en el mes de Noviembre, gastándose. 662. 2, 0

En reparar los caminos. 30. 0, 0

En 1829. Se invirtieron en la obra de la Iglesia. 1644. 4, 0

En un estante para la custodia del archivo del pueblo. 85. 6. 0

En la recorrida de los caminos. 55. 0, 0

En 1830. En los reparos hechos en el techo de la casa del Rey. 22. 0, 0

Se concluyó la Iglesia y costó 185.000 y 00.
 En componer los caminos. 44.000 y 00.
 Este pueblo que principia á fomentarse, necesita para su logro que los caminos se mejoren y consoliden para que la comunicación del vecindario y la estraccion de los frutos pueda hacerse sin peligro y con comodidad. La cria de ganados es el principal ramo de los vecinos. En sus montes se halla abundante el árbol del cacao, y aun algunos de los propietarios están dedicados al cuidado de esta planta.

Barranquitas. Está situado en el centro de la Isla con mas inmediacion á la costa Sur de ella. Colinda por el N. con el Corozal, por el S. con Coamo, por el L. con Aybonito y por el O. con Ciales. Se fundó en 1803.

Corren por este territorio el rio Usabon, caudaloso con direccion al N. E. y desagua en el rio Grande de Cayey; el de Piñona, de bastante caudal que desagua en el primero; rio Hondo que gira al L. y entra en el de Toa alta; el de Barrancas que corre al N. y desagua en el de Manatí; el de Cañabon con igual direccion y desague; el de Palo hincado, gira al N. y entra en Cañabon; el de Orocobis, con la misma direccion y desague; el de Nuez moscada, corre al O. y entra en el de Pellejas; el de los Barros, corre al N. y desagua en el de Manatí; el de Pellejas con igual direccion y desague; el de Matrullas, se dirige al N. y desagua en el de Bauta; y el de Lamas que sigue al O. y entra en el de Cañabon. La quebrada Gelechar con direccion al L. desagua en el rio Usabon; la de Padilla se dirige al

S. y entra en río Piñona: la Grande que sigue al N. y entra en río Hondo: la de Atravesadas, vá al N. E. y desagua en la anterior. Quebradillas que corre al N. y entra en dicho río: la de Sábina se dirige al S. y desagua en el referido río: la del Convento que sigue al L. N. E. y desagua en río Grande: la de las Palomas, con igual direccion entra en el río de Toa alta: la del Higuero, con la misma direccion y desague: la de Doña Elena, igual á la anterior: la del Farallon, gira al N. y entra en la de Barrancas: la de Botijas, vá al N. E. y desagua en Palo hincado: la del Salto, corre al L. N. E. y entra en el río Orocovis: la Mala se dirige al S. O. y desagua en río Pellejas: la de Gregorio al L. S. E. y entra en dicho río: la de Rachuelo blanco, vá al L. y entra en dicho río: la Cúchilla larga, que divide la jurisdicción con Ciales, corre al L. S. E. y desagua en Pellejas; y la del Negro corre al N. O. y entra en el referido río. Toda esta abundancia de aguas es permanente en los referidos ríos y quebradas.

Las tierras de este partido son muy feraces, frescas y de unas vistas pintorescas. Es sin duda alguna la poblacion mas elevada de la Isla y su temperamento el mas frio. La mayor parte de los terrenos son altos y quebrados, produciéndose en ellos toda clase de frutos, y esquisito café.

Varios son los caminos que atraviesan este territorio, pero intransitables en tiempo de lluvias, no mereciendo otro nombre que el de veredas. Las maderas son muy abundantes, de las clases de ca-paes, robles, cedros é higuerillos y cuantas produce la Isla.

La jurisdicción está dividida en los barrios de Pueblo, Gelechar, Palo hincado, Barrancas, Que-

bradillas, Quebrada grande, Honduras, Río hondo y Comerio.

En 1824 ascendió la población á 2.317 almas y en 1828 dió el censo 3.453, de ellas 2.558 blancos, 339 pardos, 83 morenos, 78 agregados y 395 esclavos. Varones 1.837 y hembras 1.616. En 1830 nacieron 215, murieron 83, hubo 26 matrimonios y un herido. Entre los vecinos había 11 artesanos, 18 emigrados, 3 extranjeros y 4 practicantes en medicina, 93 casas y 5 bojos en el pueblo; 248 casas y 220 bojos en el campo: una escuela, 5 tiendas y 4 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas, y es Comandancia de cuartel; á la jurisdicción de Coamo, y á la Vicaria de dicha Villa. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número fué de 2 compañías, 6 oficiales, 247 urbanos, 58 jubilados y 6 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1804, bajo la advocación de nuestra Sra. del Carmen y S. Antonio, y se concluyó en 1809. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 954 ps. 4 rs. y el valor de sus alhajas 271 ps. 4 rs. El cementerio se halla en buen estado.

En 1824 contribuyó con 610 ps. para gastos públicos; 2.495 ps. 7 rs. 4 mrs. de subsidio; 250 ps. 5 rs. 15 mrs. de derecho de tierras por 160 caballerías 31 cuerdas repartidas entre 264 propietarios y 217 de primicias. Este total de 3.573 ps. 4 rs. 19 mrs. entre 2.317 individuos, les correspondió á $12\frac{1}{2}$ rs. En 1830 pagò 1.825 ps. de subsidio, 643 ps. 2 rs. 17 mrs. de gastos públicos, 140 ps. 4 rs. de tierras y 217 de primicias, cuyo montamiento de 2.825 ps. 6 rs. 17 mrs., entre 3.453

almas les cupo [a 6] rs.

La estadística formada en 1828 presenta el siguiente cuadro.

22	trapiches de madera.
2	alambiques.
15	cuérdas de caña.
531	id. de plátanos.
147	id. de arroz.
134	id. de maiz.
221000	pies de café.
466	árboles de naranjos.
591	aguacates.
321	baças.
60	bueyês.
18	cañeros.
20	cabras.
379	caballos.
348	yeguas.
169	cerdos.
967	gallinas.
65	pabos.

Productos.

75	quintales de azucar.
500	cuartillos de miel.
1½	bocoyes de rom.
588	cargas de plátanos.
268	quintales de arroz.
1044	quintales de batatas.
726	quintales de café.
214	terneros.
9	corderos.
10	cabritos.
232	potros.

55 lechones.
183 cientos de huebos.
2400 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 294,963 ps. y sus productos en 11,494, y habiendo sido el total de las contribuciones 2,825 ps. 6 rs. 17 mrs. resultò respect. de la primera á uno por ciento y de los productos á 25 por ciento.

Los terrenos están calculados en 53 caballerías de monte y 39 de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre, se reedificase la Iglesia y se compusiese el camino á Toa alta.

En 1826. Se acopió madera para la casa del Rey,

En 1829. Se continuó en la reedificación de la Iglesia.

En el techo de la casa del Rey se gastaron. 13. 4, 0

Y se compusieron los caminos.

Los progresos de este partido dependen de la facil comunicacion con los limitrofes, para la saca de los frutos, en particular el café, que aumentaria mucho si los caminos fuesen cómodos y de corto tránsito. Por los terrenos no le aventaja ningun otro de la Isla; el temperamento es delicioso, y su frescura convida á escogerlo como sitio de combalecencia y de recreo.

Villa de Coamo. La poblacion está situada tres leguas de la costa del Sur, pero la jurisdiccion llega hasta la playa. Colinda por el N. con Aybonito y Cayey, por el S. con la mar, por el L. con Juana Diaz y por el O. con Barran-

quitas. Tiene 4 leguas de estension N. S. y lo mismo L. O. Los límites de este partido son el rio del Escalabrado, quebrada de Doña María, hasta su nacimiento por el O. é igualmente por el N. á la cuchilla del Guamá, rio de Honduras, ó Usabón, adonde desemboca la quebrada Cascajales, por el O. con diferentes rumbos al Salitrar de Aguirre y Mata redonda al mar, y por el Sur sigue toda la playa á la boca del Escalabrado. Corren por la jurisdiccion seis rios, el nombrado Coamo, tiene su nacimiento en la Cuchilla firme que se halla en la parte N. del pueblo y desemboca al mar en el sitio y barrio de Coamo abajo hácia la parte S. O., es muy llano en su cauce y en tiempo de seca queda sin agua en el parage del Guamá distante légua y media de su desagüe. El rio Cullon tiene su origen en la cuchilla de Pasto viejo, jurisdiccion de Cayey, situada al L. de este pueblo, y desemboca en el de Coamo á la entrada de la Villa por la parte N. E. El llamado Lapa, nace en la montaña del mismo nombre, camina algo distante del pueblo con direccion S. S. E. y desagua en el barrio de las Salinas que se halla al S. $\frac{1}{4}$ al S. E. de la poblacion, no es abundante en aguas, y solo corre en tiempo de muchas lluvias. El Escalabrado nace en la Cuchilla firme por la parte O. N. O. del pueblo, sigue su direccion al S. O. y varia en el mar á dos millas de Coamo abajo. El de las Minas nace en la cuchilla de las Sabanetas al S. O. de la Villa, corre al S. y desagua en el de Coamo, sus aguas son pocas y de mala calidad. Y el nombrado Jueyes, que nace en la cuchilla del Farrallón y sitio del Palmarejo al L. de la poblacion, corre al S. y desemboca en el mar cerca del-hato de Jauca, sus aguas son pocas y malas, y su

estension de siete millas. La quebrada Laja que nace en la cuchilla de la Tea, corre al S. y desagua en el rio de las Minas; la del Roble tiene su nacimiento en la cuchilla firme en el Asomante al N. E. del pueblo, y desagua en el rio Cullon: la Honda que divide esta jurisdiccion con Cayey y Aybonito, nace en la cuchilla de Gomez y sitio de Tiburcio, corre al N. y desemboca en el rio de la Plata, sus aguas son excelentes: la de Cascajales, nace en el sitio nombrado Tiburcio, barrio del Roble, corre al N. y desemboca en la de Honduras, que es el límite con Barranquitas, sus aguas aunque no muy abundantes son las mejores que se hallan en esta jurisdiccion y en la de Aybonito: la del Roble nace en la cuchilla nombrada la Sierra y divide el barrio del Roble y el de Cullon, corre al N. y desagua en el rio Honduras, cortando todo el barrio y sitio de la nueva poblacion de Aybonito: la Grande, tiene su nacimiento en el sitio del Pasto, se dirige al N. y cae al rio Honduras, sus aguas excelentes, y en tiempo de seca se suele esterilizar: la de rio Hondo, nace en la Cuchilla firme y barrio de Pulguillas, corre al L. desemboca en rio Honduras y sitio de Usabon, sus aguas son buenas, se agotan en tiempo de seca y corta por el interior el pueblo de Aybonito: la del Obispo, nace en la Cuchilla firme sitio del Pasto, corre al S. desemboca en el rio Cullon, sus aguas son muy agradables, pero poco abundantes.

Los terrenos de esta Villa son generalmente altos y escabrosos los del interior, y llanos los de la costa. Su calidad es buena para toda clase de frutos; producen caña, café y algodon y cuantos granos se cosechan en la Isla, sin embargo no se advierten mayores adelantos en la agri-

cultura.

Los caminos que pasan por esta jurisdicción son el Real que vá á la Capital por la sierra de Cayey, y el de la costa, hay algunos de travesía, compuestos del modo que se hace en el país, y son intransitables en tiempo de lluvias. Las maderas no son abundantes, y entre las que se conservan se hallan ausubos, ucares y haytí, tachuelo, maria, tortugo, capá y mora. No se conocen minas, ni canteras, y es escasa la piedra de cal. Este pueblo es el único donde se hallan aguas termales en la Isla, que describió el facultativo Sabater segun lo noticia el Padre Iñigo en su historia. No ha podido averiguarse la época en que se fundó este pueblo, cuya jurisdicción está dividida en los barrios de Coamo arriba, Llanos, Santa Catalina, S. Ildefonso, Coamo abajo, Salinas, Cullon y Cullon grande, Pasto, Llano, Roble, Pulguillas y Asomante.

Sus obras públicas son la casa Consistorial, cárcel, Parroquia de bóveda y otras dos Iglesias, y no se conoce otra industria en los vecinos que la ganadería y poca agricultura.

En 1821 tenia 2 354 almas de población y en 1828 llegó esta á 2.680, clasificadas en 617 blancos, 1.449 pardos, 164 morenos, 375 agregados y 75 esclavos. Varones 1 502 y hembras 1.178. Entre los vecinos se contaban 18 artesanos, 23 emigrados, 32 extranjeros y dos médicos, 38 casas y 12 bojos en la población; y 377 casas y 17 bojos en el campo, 3 tiendas y 5 ventorrillos. En 1830 nacieron 252, murieron 197 y hubo 26 matrimonios.

Tiene Ayuntamiento con dos Alcaldes ordinarios; es Comandancia de cuartel correspondiente al Departamento de Caguas. Vicaria y en las

Salinas, hay un Receptor para el despacho de los buques. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos, cuyo número fué de 4 compañías, 19 oficiales, 518 urbanos, 58 jubilados y 1 aforado. Hay tambien 28 matriculados. En 1830 entraron y salieron los buques siguientes:

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron</u>
Españoles.	68.	67.
Americanos.	1.	1.
Ingleses.	2.	1.
Suecos	1.	2.
Franceses.	1.	1.
Daneses.	2.	2.
	<hr/>	<hr/>
	75.	74.
	<hr/>	<hr/>

La parroquia es anterior al año de 1646, y está dedicada á S. Blas y nuestra Sra. de Candelaria. Ademas hay dos Iglesias con las advocaciones de nuestra Sra. de Altigracia y Balbanera y cinco cofradias con algunos fondos. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica; los fondos de esta en 1830 eran 3.127 ps. 3 rs. 18 mrs., y el valor de sus alhajas 1.707 ps. 2 rs. A favor del Párroco, fábrica y Parroquia hay 13.420 ps. de imposiciones. El cementerio se conserva en buen estado.

En 1824 satisfizo el vecindario de subsidio y de gastos públicos 4.142 ps. 33 mrs., y 304 ps. 1 real 21 mrs. de derecho de tierras. de 195 caballerías 98 cuerdas que poseen 280 propietarios, y 333 ps. 2 rs. 23 mrs. de primicias, cuyo total de

4.779 ps. 5 rs. 9 mrs., correspondió á 16 $\frac{1}{2}$ rs. á cada uno de los 2.354 individuos de población. En 1830 pagó 1.350 ps. de subsidio, 758 ps. 5 rs. 30 mrs. de gastos públicos, 405 ps. de tierras y 403 ps. 2 rs. 23 mrs. de primicias, lo que resultó á 8 $\frac{3}{4}$ rs. entre 2.680 almas del último censo.

La estadística formada en 1828 ofrece el resultado siguiente:

—	23 trapiches de madera.
	1 molino de café.
	2 alambiques.
	50 cuerdas de caña.
	329 de plátanos.
	96 cuerdas de arroz.
	108 de maiz.
—	3 de tabaco.
	27 id. de yuca.
—	104 id. de batatas.
	2 de ñames.
	4 de frijoles.
114000	pies de café.
	157 palmas de coco.
	79 naranjos.
	74 id. de aguacates.
	317 bacas.
	42 bueyes.
	18 novillos.
	49 carneros.
	99 cabras.
	217 caballos.
	163 yeguas.
	2 burros.
	6 mulas.
	132 cerdos.
	780 gallinas.

70 pabos.

Productos.

150 quintales de azucar.

3200 cuartillos de miel.

5 bocoyes de rom.

2511 cargas de platanos.

288 quintales de arroz.

439 fanegas de maiz.

15 quintales de tabaco.

320 cargas de cazabe.

3400 quintales de café.

233 terneros.

23 corderos.

37 cabritos.

50 potros.

1 pollino.

120 lechones.

127 cientos de huebos.

4420 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 52.703 ps. y sus productos en 14.312 ps. Sus contribuciones fueron 2.917 ps. 19 mrs., resulta á 5½ por ciento respecto de la primera y 20 de los productos. Los terrenos están calculados en 146 caballerías 130 cuerdas de monte y 7 caballerías 155 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recompusiesen la Iglesia y casa de Ayuntamiento, y se estableciese una escuela de primeras letras.

En 1825. Se recorrió el cementerio y la Parroquia, gastándose

58. 1, 0

Muy pocos son los adelantos que se advierten en esta Villa, á pesar de sus muchos terrenos, aguas abundantes y medicinales y proporcion de costa para la estraccion de frutos y entrada de los efectos de que necesita. Es preciso un impulso poderoso y alejar ciertos obstáculos que la empobrecen; puede ser que trasladado el Ayuntamiento á Ponce cambiase de aspecto este pueblo.

CAPITULO XIX.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Caguas.

Parte civil.

1. Villa.
10. Pueblos.
11. Tenientes á Guerra.
11. Sargentos mayores.
6. Médicos.
12. Practicantes en medicina.
2. Agrimensores.
1. Escribano.
3. Escuelas.

Poblacion.

En 1824	28.609.
En 1828	36.635.

Clases.

15324. Blancos.

- 10938. Pardos.
- 2973. Morenos.
- 5189. Agregados de todas castas.
- 3161. Esclavos.

Eran.

- 18875. Varones.
- 17710. Hembras.
- 225. Artesanos.
- 86. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
- 159. Emigrados.
- 455. Casas en poblado.
- 351. Bojios en id.
- 1969. Casas en el campo.
- 2192. Bojios en id.
- 135. Tiendas de todas clases.
- 44. Ventorrillos.

Eclesiástico.

13. Iglesias.

- 1. Vicario.
- 8. Párrocos.
- 1. Eclesiástico.
- 9. Sacristanes.
- 9. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenían estas de fondos.	9.456.	4,	33
Las alhajas fueron valoradas en.	7.426.	1,	0
Las Capellanias y otros capitales piadosos ascendieron á.	25.100.	0,	0
Las primicias importaron.	2.311.	7,	25

Militar.

- 1. Comandante de Departamento.

8. Idem de cuartel.

1. Batallón de milicias regladas con 1053 plazas.

1. Compañía de milicias de caballería.

206. Aforados de guerra.

Urbanos.

45. Compañías.

146. Oficiales.

4861. Urbanos.

582. Jubilados.

Marina.

28. Matriculados.

Entraron y salieron en el puerto de Salinas los siguientes buques.

	<u>Entraron.</u>	<u>Sálieron.</u>
Españoles.	68.	67.
Americanos.	1.	1.
Ingleses.	2.	1.
Suecos.	1.	2.
Franceses.	1.	1.
Daneses.	2.	2.
	<u>75.</u>	<u>74.</u>

Real Hacienda.

1. Receptoría.

Contribuciones en 1824.

21.043.	4,	31	De subsidio.
5.011.	2,	5	De gastos públicos.
1.853.	5,	0	De derecho de tierras.
2.063.	5,	14	De primicias.

29.972. 1, 15 cuya cantidad entre 28.609 que
 dió el censo, les corresponde á
 8¼ reales.

Id. 1830.

18.336.	0,	0	De subsidio.
6.954.	2,	27	De gastos públicos.
1.996.	7,	6	De derecho de tierras.
2.311.	7,	25	De primicias.

29.599. 1, 24 que repartidos entre 36.635 indi-
 viduos que ofrece el censo de 1828,
 resulta á 6½ rs.

Obras públicas en este Departamento.

Piedras.	8.793.	6,	17
Juncos.	15.068.	7,	0
Hato grande	7.969.	6,	17
Gurabo	957.	7,	17
Caguas	18.723.	4,	19
Cidra.	6.327.	4,	0
Cayey.	11.974.	1,	4
Aybonito.	7.150.	0,	0
Sabána del Palmar.	2.988.	4,	0
Barranquitas	13.	4,	0
Coamo.	58.	1,	0
<hr/>			
	80.125.	6,	6
<hr/>			

Este Departamento comprende 1310 caballerías 128 cuerdas de tierras repartidas entre 2.458 propietarios.

En 1830.

1886. Nacieron.
936. Murieron.
238. Matrimonios.
228 Vacunados.

Sucesos notables.

2. Suicidios.
1. Muerte repentina.
1. Quemado.
1. Herido.
1. Abogado.

Estadística.

- 143 trapiches de madera.
4 de hierro.
2 molinos de café.
24 alambiques.
337 cuerdas de caña.
3649 id. de plátanos.
1288 id. de arroz.
937 id. de maíz.
52 id. de tabaco.
109 de yuca.
1327 de batatas.
131 de ñames.
40 id. frijoles.
8 de hortaliza.
1277308 pies de café.
320 idem de algodón.
14 de pimienta.
425 palmas de coco.

- 5588 árboles de naranjos.
 5010 aguacates.
 6 hornos de cal.
 6 hornos de ladrillos.

Crianza.

- 5054 bacas.
 782 bueyes.
 1283 novillos.
 299 carneros.
 502 cabras.
 1969 caballos.
 2086 yeguas.
 12 burros.
 23 mulas.
 1547 cerdos.
 15040 gallinas.
 786 pabos.

Productos de agricultura.

- 2828 quintales de azucar.
 70264 cuartillos de miel.
 337½ bocoyes de rom.
 48889 cargas de plátanos.
 3497 quintales de arroz.
 5776 fanegas de maiz.
 1373 quintales de tabaco.
 720 cargas de cazabe.
 23845 quintales de batatas.
 802 quintales de ñames.
 172 quintales de frijoles.
 15731 quintales de café.
 1 quintales de algodón.
 1 quintal de pimienta.
 2745 cientos de cocos.

2000 cientos de naranjas.
 2300 trapiches de madera.
 1000 calices de cal.
 188 millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

3894 terneros.
 220 corderos.
 408 cabritos.
 1101 potros.
 10 muleros.
 1 pollino.
 1548 lechones.
 2365 cientos de huevos.
 25893 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

<i>Pueblos.</i>	<i>Riqueza.</i>	<i>Productos.</i>
Piedras.	780.421.	19.554.
Juncos.	326.002.	32.023.
Hato grande.	419.431.	13.051.
Gurabo.	312.076.	18.471.
Caguas.	580.769.	51.257.
Cidra.	313.237.	20.861.
Cayey.	462.657.	45.085.
Aybonito.	177.052.	7.389.
Sabána del palmar	89.336.	4.754.
Barranquitas.	294.963.	11.494.
Coamo.	52.703.	14.312.
	<hr/> 3.808.847. <hr/>	<hr/> 238.251. <hr/>

Y habiendo todos estos pueblos contribuido en 1330 con 29 599 ps. 1 real 24 mrs. por subsidio, gastos públicos, tierras y primicias, resulta respecto de la riqueza á $\frac{3}{4}$ por ciento y de los productos á 12 $\frac{1}{2}$.

Contiene el territorio 723 caballerías 120 cuerdas de monte y 665 caballerías 25 cuerdas de pasto y labor.

A este Departamento en la division civil no le corresponden los pueblos de Cidra, Cayey, Aybonito, Sabána del Palmar, Barranquitas y Villa de Coamo.

CAPITULO XX.

Noticias económicas y estadísticas de la Capital, reunidas para formar el estado general de la Isla.

Parte eclesiástica.

Tribunal.

El Sr. Obispo.

Su Secretaría.

El Provisor y empleados de la Curia.

Cabildo Eclesiástico se compone de

1 Dean.

2 Dignidades.

3 Canongias.

2 Raciones.

2 Curas Tenientes.

1 Sacristan Mayor.

1 Mayordomo de fábrica.

En 1830 tenia esta de fondos. 55.114. 1, 0

23 Eclesiasticos.

6 Religiosos Dominicanos.

18 Religiosos Franciscos.
22 Religiosas Carmelitas.
2 Iglesias.
1 Hermita.

Edificios.

La Catedral.
 Convento de Sto. Domingo.
 Convento de S. Francisco.
 Convento de Carmelitas.
 Iglesia y Hospital de la Concepcion.
 Palacio Obispal.
 Colegio Seminario.

Los Prebendados y Eclesiásticos residentes en la ciudad, disfrutan de 66.769 ps. 3 rs. 23 mrs. de capellanias.

La Catedral no tiene ni un capellan de coro dotado de sus rentas, pero hay seis eclesiásticos que ejercen este oficio por las capellanias que les han ido aplicando los Sres. Obispos.

El Convento de Santo Domingo disfruta á censo de. . . 46.847. 0, 0

El de S. Francisco tiene de capitales. 46.445. 2, 11

El Monasterio del Carmen, tiene de capitales. 95.336. 1, 17

El Hospital de caridad. . . 47.874. 3, 14

La Hermita del Sto. Cristo de la Salud. 100. 0, 0

El colegio seminario no tiene capitales á censo. Tiene dos casas que le legó D. Miguel Xiorro el año de 1801, gravadas con 3000 ps., á que añadió el gravámen anual de 400 ps. para dotar la cátedra de latinidad del mismo Colegio,

y 27 ps. 4 rs. mas para gastos de las festividades que mandó se hiciesen. El producto de las casas, rebajado el diez por ciento de administracion, los reparos, composiciones y pérdida de alquileres, viene a quedar en 1400 ps. poco mas ó menos. El referido Xiorro dejó para diez sobrinos que tenia en España 4.600 ps., de los cuales no se ha pagado ni aun la mitad, segun aparece de los papeles y cuenta que dejó su albacea D. Manuel García doce años despues de la muerte de Xiorro. Los primeros legatarios solo percibieron dos mil ps.; y al cabo de los treinta años que han corrido han muerto, y los nietos han salido demandando el resto cuando se empezó la fábrica del Colegio, incitados por hombres á quienes no acomodaba que se hiciese tal obra. Asi tendrá el Colegio que pagar ese resto á los representantes de los primeros legatarios.

Tambien tiene dos casitas; la una totalmente arruinada, que nada produce. La otra, dá anualmente 96 ps.; está medio arruinada, y su composicion costará mas que lo que vale.

Tambien tiene el Seminario el importe de la trigésima que pagan los Prebendados. y Curas de esta Isla que asciende anualmente, deducido el diez por ciento de cobranza á 1.230 ps. No se incluyen las fábricas de las Iglesias y cofradias que no han pagado, ni las capellanias.

Parte militar.

Capitan General.
Auditor y Secretaría.
Teniente de Rey y Estado Mayor.
Comandancia de Artillería.
Comandancia de Ingenieros.
Comandancia de Milicias de Caballería.

Guarnicion.

Brigada de Artillería.
 Regimiento infantería de Granada.
 Compañía reglada de Morenos.
 Batallon de Voluntarios distinguidos.

Edificios.

Real Fortaleza, Casa del Capitan General.
 Real Maestranza de Artillería.
 Sala de Armas.
 Casa de Ponce de Leon, primer Gobernador
 de la Isla; taller de Ingenieros.
 Real Hospital Militar.
 Cuartel de Artillería.
 Cuartel de Milicias.
 Castillos de S. Cristobal y S. Felipe del Morro.
 Baluartes y recinto de la Plaza.
 Obras exteriores.
 Las tres lineas, puente de San Antonio y Cas-
 tillo de S. Gerónimo.
 3 Almacenes de pólvora y cuerpos de
 guardia.

*Presidios.**De Marina.*

Comandante de la Provincia y su Tribunal.
 Capitan del Puerto.
 260 Matriculados.

*Comandante del Arsenal.**Fuerza.*

Goleta Concha.
 12 Lanchas cañoneras.
 Varios botes y faluas.

Edificios.

Real Arsenal.

Casilla del Capitan del Puerto.

En el mismo año produjo el derecho de toneladas 42.940 ps. y el de ancoreaje 2.718 del modo siguiente.

Toneladas y ancoreaje.

22.482½ Toneladas españolas.

43.188 Idem extranjeras.

Los buques españoles procedentes de puertos extranjeros satisfacen 2 rs. por toneladas: los mismos de puertos españoles 1 real.

Los buques americanos 8 rs. y los de las demás naciones 5½ rs.

De ancoreaje. 975. buques españoles.

De Idem. . . 384. Idem extranjeros.

1359. buques, á dos ps. indistintamente.

Buques matriculados en la Capital.

12 Bergantines.

18 Goletas.

25 Balandras.

1 Lancha.

94 Embarcaciones menores de pesca y tráfico interior.

*En 1830.**Entrada y salida de buques.**Entradas.**Salidas.*

Españoles. 283. 288.

Americanos.	77.	76.
Franceses.	3.	2.
Ingleses.	6.	8.
Daneses.	6.	14.
Holandeses.	2.	1.
	<hr/>	<hr/>
	377.	379.

Real Hacienda.

Intendencia con su Tribunal y Secretaría.
 Real Contaduría y Tesorería.
 Comision y liquidacion.
 Tribunal del Consulado.
 Aduana.

- 1 Administrador.
- 1 Interventor.
- 1 Guarda mayor.
- 1 Tenedor de libros.
- 1 Escribano.
- 1 Director de la ronda volante.
- 7 Cabos.
- 1 Patron.
- 1 Proel.
- 8 Marineros.

12.500. ps. importó el subsidio de 1824.
 13.500. Idem en 1830.

Edificios.

La Aduada.

Parte civil.

Tribunal de Gobierno.
 Ayuntamiento.

Sociedad económica.

Poblacion.

En 1824.	8.907.
En 1828.	9.452.

Clases.

4150. Blancos.
 2011. Pardos.
 1160. Morenos.
 1945. Esclavos.
 186. En la puerta de tierra.

9452.

Eran.

3881. Varones,
 5581. Hembras.

420. Artesanos.

167. Extranjeros domiciliados y naturalizados.

1113. Emigrados.

866. Casas de mamposteria, sin incluir los edificios públicos.

116. Tiendas de todas clases.

19. Ventorrillos.

5. Boticas.

1. Imprenta.

9. Médicos.

7. Practicantes en dichas facultades.

2. Intérpretes.

7. Escribanos.

5. Escuelas.

Edificios.

Casa de Ayuntamiento.

Carcel.

Teatro.

Carnicería.

Fuente de Miraflores.

Fuente de S. Antonio.

En el Arsenal están los destinados a la correccion por vagos y otros delitos menores.

En 1830.

Nacieron.	371.
Murieron.	138.
Matrimonios.	47.
Vacunados.	85.

Cantidades invertidas en las obras públicas dirigidas por el Gobierno, incluidas las del Esco. Ayuntamiento y el costo de tropas y vestuario de Milicias.

1824. }	139.333.	1,	1
1825. }			
1826. }			
1827.			
1828.	39.690.	4,	18
1829.	18.198.	2,	13
1830.	22.651.	3,	0
	<hr/>		
	253.138.	4,	24
	<hr/>		

CAPITULO XXI.

*Resumen general económico y estadístico de la Isla de Puerto Rico, según se hallaba en 1830.**Parte civil.*

1.	Ciudad.	1830
4.	Villas.	1830
53.	Pueblos.	1830
5.	Ayuntamientos.	1830
6.	Tenientes Justicias Mayores.	1830
57.	Tenientes á Guerra.	1830
57.	Sargentos mayores.	1830
29.	Escuelas de primeras letras.	1830
53.	Médicos.	1830
44.	Practicantes en medicina.	1830
18.	Agrimensores.	1830
7.	Intérpretes.	1830
19.	Escribanos.	1830

Poblacion.

En 1824.	235.157.
En 1828.	302.672.

Clases.

133.100.	Blancos.	1830
78.870.	Pardos.	1830
17.470.	Morenos.	1830
38.397.	Agregados.	1830
31.874.	Esclavos.	1830

Eran.

145.670.	Varones.	1830
156.962.	Hembras.	1830

- 2.238. Artesanos.
- 2.526. Extrangeros.
- 3.555. Emigrados.
- 3.124. Casas en poblado.
- 2.418. Bojios en id.
- 13.628. Casas en el campo.
- 21.249. Bojios en id.
- 1.047. Tiendas de todas clases.
- 518. Ventorrillos.
- 14. Boticas.
- 1. Imprenta.

Parte Eclesiástica.

El Reverendo Obispo, su Provisor y Tribunal.

- 1. Catedral.
- 3. Conventos de religiosos.
- 1. Convento de Monjas.
- 1. Hermita.
- 70. Iglesias.
- 2. Hospitales.
- 1. Colegio.
- 8. Canónigos.
- 4. Vicarias.
- 53. Párrocos.
- 5. Sacristanes mayores.
- 53. Sacristanes.
- 51. Eclesiásticos.
- 25. Regulares.
- 22. Monjas.
- 54. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenían todas las Iglesias de fondos en efectivo y deudas. 137.364. 1, 5

Las alhajas fueron valoradas en. 41.731. 2, 21

Las Capellanias y otros capita-

Los piadosos importaron . . . 428.593. 6, 8
 Las primicias correspondientes
 á la Capital. 7.046. 6, 5

Parte militar.

1. Capitan General,
 Su Secretaría.
1. Auditor.
 Teniente Rey.
 Sargento mayor de la plaza.
 Dos Ayundantes.
 Capitan de llaves.
 Comandancia de Artilleria.

Idem de Ingenieros.

1. Brigada de Artilleria con 2 compañías veteranas, 2 de Milicias y 4 de Morenos.
1. Regimiento infanteria de línea 1210.
1. Batallon de voluntarios distinguidos 500.
7. Comandantes de Departamento.
7. Comandantes militares.
43. Comandantes de cuartel.
7. Batallones de Milicias disciplinadas con 7423 plazas.
1. Regimiento de Milicias de caballeria con 614.
2882. Aforados de guerra.
8. Baterías en la costa con 41 piezas de varios calibres.

Urbanos.

323. Compañías.
1008. Oficiales.

34634. Urbanos.

4768. Jubilados.

Parte de Marina.

1. Comandante de la Provincia.
1. Capitan de puerto.
1. Comandante de Arsenal.
15. Subdelegados capitanes de puerto.
2052. Matriculados.

Buques de guerra.

1. Goleta pequeña.
12. Lanchas cañoneras.

Varios botes, faluas y embarcaciones menores.

De particulares.

14. Bergantines.
34. Goletas.
77. Balandras.
8. Lanchas.
8. Ancones.
28. Botes.
36. Piraguas.
73. Canoas.
94. Buques menores del tráfico en la Capital.

El derecho de almirantazgo y anchorage produjo en 1830 45.658 ps.

El número de toneladas en la Capital y demas puertos de la Isla, fué de 65.670.; de estas 22.482½ españolas; 43.188 extranjeras.

En 1830 entraron y salieron los siguientes buques
en toda la Isla.

	<u>Entraron.</u>	<u>Salieron.</u>
Españoles	2358.	2364.
Americanos. . . .	301.	283.
Franceses	102.	106.
Ingleses.	43.	43.
Daneses.	44.	39.
Suecos	4.	5.
Holandeses	7.	10.
Bremeses.	4.	3.
Sardos.	2.	2.
Haytí.	1.	1.
	<u>2866.</u>	<u>2856.</u>

Parte de Real Hacienda.

- I. Intendente.
- Tribunal de Intendencia.
- Secretaría.
- 1. Contaduría.
- 1. Tesorería.
- 1. Comisión de liquidación.
- Real Consulado.
- 6. Aduanas.
- 10. Receptorías.
- 5. Guardas mayores y un director.
- 45. Cabos del resguardo.
- 14. Guardas.
- 10. Marineros.

Contribuciones

175.155. 3, 25 De subsidio.

21.633.	1,	27	De gastos públicos.
8.324.	0,	32	De derecho de tierras.
6.891.	2,	31	De primicias.
<hr/>			
212.004.	1,	13	cuyo total de 212.004 ps. 1 real
			13 mrs. entre 235.157 almas
			que dió el censo, les correspondió á 7½ reales.

En 1830.

200.487.	2,	30	De subsidio.
48.975.	7,	31	De gastos públicos.
9.818.	0,	23	De derecho de tierras.
7.245.	0,	0	De primicias.
<hr/>			
266.526.	1,	16	cuya cantidad de 266.526 ps.
			1 real 16 mrs. entre 323 838
			individuos de poblacion les corresponde á 6½ rs.

Obras públicas ejecutadas en toda la Isla en los años de 1824 á 1830 inclusives.

Bayamon.	33.309.	4,	32
Arecibo.	45 757.	0.	23
Aguada.	65.586.	6,	17
San German.	44.515.	2,	25
Ponce.	18.776.	7,	17
Humacao	55.538.	0,	0
Caguas.	80.125.	6,	6
Capital.	253.138.	4,	24
Maestranza de Arti-	} 150.964.	7,	1
llería y de Ingenieros.			
Arsenal.	96.947.	6,	25
Real Hacienda.	7.831.	6,	17
<hr/>			
	852.492.	6,	1
<hr/>			

La Isla comprende 3.643 caballerías 103 cuerdas de terrenos en monte y 3.172 caballerías 106 cuerdas de pasto y labor. El número de propietarios era de 19.140.

En 1830.

Nacieron.	15.183.
Murieron.	7.931.
Matrimonios.	2.152.
Vacunados.	1.336.

Sucesos notables.

- 6. Temblores.
- 8. Asesinatos.
- 1. Quemado.
- 7. Ahogados.
- 11. Suicidios.
- 7. Muertes imprevistas.
- 3. Heridos.
- 1. Naufragio.

Estadística.

- 1277 trapiches de madera.
- 275 de hierro.
- 148 molinos de café.
- 310 alambiques.
- 11103 cuerdas de caña.
- 21761 id. de plátanos.
- 11855 id. de arroz.
- 12194 id. de maíz.
- 2199 id. de tabaco.
- 763 de yuca.
- 8224 de batatas.
- 4696 de ñames.

- 948 id. frijoles.
 15 de hortaliza.
 8992857 pies de café.
 2079310 idem de algodón.
 93 de pimienta.
 35232 palmas de coco.
 32861 árboles de naranjos.
 35323 aguacates.
 43 hornos de cal.
 75 hornos de ladrillos.

Crianza.

- 33181 vacas.
 16910 bueyes.
 6720 novillos.
 3587 carneros.
 3969 cabras.
 15016 caballos.
 16865 yeguas.
 215 burros.
 794 mulas.
 14087 cerdos.
 138454 gallinas.
 5671 pabos.

Productos de agricultura.

- 282521 quintales de azúcar.
 4224152 cuartillos de miel.
 8165½ bocoyes de rom.
 417825 cargas de plátanos.
 53770 quintales de arroz.
 37934 fanegas de maíz.
 19895 quintales de tabaco.
 20419 cargas de cazabe.
 19190 quintales de batatas.
 5335 quintales de ñames.

3287	quintales de frijoles.
131372	quintales de café.
9627	quintales de algodón.
561½	quintales de pimienta.
35231	cientos de cocos.
46975	cientos de naranjas.
18634	cientos de aguacates.
5242	cahices de cal.
3377	millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

21370	terneros.
3747	corderos.
4761	cabras.
7968	potros.
201	muletos.
47	pollinos.
21980	lechones.
31277	cientos de huebos.
187524	pollos.

Valores de la riqueza y productos

<i>Partidos.</i>	<i>Riqueza.</i>	<i>Productos.</i>
Bayamon. . . .	5.227.913. . . .	412.570.
Arecibo. . . .	3.605.906. . . .	360.044.
Aguada. . . .	3.918.294. . . .	360.873.
San German. . .	4.749.456. . . .	1.037.903.
Ponce. . . .	3.013.406. . . .	603.884.
Humacao. . . .	3.499.716. . . .	369.846.
Caguas. . . .	3.808.847. . . .	238.251.
	<hr/>	<hr/>
	27.823.538.	3.383.371.
	<hr/>	<hr/>

Todas las contribuciones ascendieron á 266.526 ps. 1 real, cuya cantidad resulta respecto de la riqueza á 1 por ciento escaso y sobre los productos á $7\frac{1}{2}$ por ciento.

Poblacion de 1827 formado el censo en 1828. 302.672.

Nacidos en 1828. 14.337.

Idem en 1829. 16.400.

Idem en 1830. 15.272.

46.009.

Muertos.

En 1828. 8.285.

En 1829. 8.420.

En 1830. 8.138. 24.843. 21.166.

Poblacion á fines de 1830 323.838.

CAPITULO XXII.

Descripcion geográfica y estadística de la Isla de Vieques.

La Isla de Vieques está situada su parte oriental á los $59^{\circ} 6'$ longitud O. y $18^{\circ} 10'$ latitud N. Dista de la de Puerto Rico 3 leguas al S. E. de la de Sta. Cruz 10 leguas al N. O. de la de Santomas 6 leguas al S. O. y de la Gu-

lebra 3 leguas al N. Tiene 9 leguas de largo de L. á O. y 2 de ancho N. S. Una colina de montañas en toda su longitud divide la Isla, contiene tierras llanas de excelente calidad, y un gran número de quebradas y lagunas. El agua aunque algo pesada es bastante agradable, muy buena para la comida, para los animales y el labado.

Abunda en patos, flamencos, canarios y diversas aves acuáticas; tórtolas, perdices, cotorras y otros pájaros. El marisco de caracoles y cangrejos es en extremo abundante y estos son de un tamaño enorme. Se pescan muchas tortugas y careyes. Produce caña, café, algodón y en las montañas hay una gran cantidad de árboles de pimienta malagueta. Se dan muy bien toda clase de viveres, frutas y legumbres. El fiame cimarron es muy abundante, y sirve para el mantenimiento de los vecinos.

Su Comercio es la saca de maderas, de las que hay ucar, tachuelo, huso, capá, cojoba, tortugo, guayacan, pimiento, y otras de la mejor calidad para molinos de trapiche, casas y construcción de buques. Los habitantes tienen sus casas y siembras dispersas. Los puertos por donde se hace el embarque de las maderas, son: puerto de Mulas y punta Arenas al N. Puerto Ferrer, Mosquito y Ensenada honda al S. Al L. la punta Oriental.

Las islas de Santomas y Santacruz se surten de leña en la de Vieques. La población mas reunida es, en el puerto de mulas lo mas O. y N. de la Isla, donde hay una guardia urbana, y es el punto mas inmediato á Puerto Rico. En la punta L. se halla la laguna nombrada Salinas, donde se ha cuajado en otros tiempos la sal con mucha abundancia.

Es inmemorial la posesion de los Españoles en esta Isla, y antiguamente se visitaba todos los años por comisionados del Gobierno de Puerto Rico, que lanzaban á cualquiera aventurero que hallaban establecido en ella. Hace mas de 30 años que han empezado á establecerse vecinos de aquella, roto tierras y formado labranzas. En tiempo del Sr. Melendez se construyó una bateria en punta de Mulas, y desde mucho antes se halla el mando de la Isla encargado á un Comandante político y militar que nombra el Capitan General de Puerto Rico.

Las tierras bajas son de la mejor calidad y las altas están cubiertas de bosques y árboles de maderas muy apreciables. Puede asegurarse que estas y los terrenos son iguales á los de Puerto Rico, y de consiguiente producirán lo mismo que esta Isla cultivadas que sean sus tierras.

A fines de 1828 habia en la Isla.

25. Habitantes.

27. Mujeres.

32. Muchachos.

38. Esclavos.

122.

46. bueyes.

13. bacas.

10. becerros.

16. caballos.

12. pabos.

- 50. carneros.
- 66. cabras.
- 250. cerdos.
- 646. gallinas.
- 68. cuerdas de plátanos.
- 10. cuerdas de caña.
- 46. cuerdas de pasto.

A pocos esfuerzos que se hiciesen en la Isla de Puerto Rico, podía poblarse esta nueva Colonia ventajosamente, y sacarse muchas utilidades de sus terrenos en caña, café y granos. Un reglamento particular que estimulase el establecimiento en la Isla, debería ser la base para su población y progresos agrícolas.

Los vecinos tenían en dicho año

- 1. Goleta.
- 1. Pailebot.
- 6. Botes balandras.

La Isla de la Mona y su contigua el Monito al O. de Cabo-rojo, es también correspondiente al Gobierno de Puerto Rico. Existen en ella algunos ranchos de pescadores que pasan por temporadas desde aquel puerto y el de Ponce á la pesca de Carey. La Mona es abundante en reses montaraces.

La Isla de Caja de Muertos frente al puerto de Ponce, es montuosa, con mucha piedra de cal, mariscos y gran número de Iguanas. Hay en ella algunas chozas de pescadores de la costa S. de Puerto Rico.

CAPITULO XXIII.

Varias noticias curiosas relativas á la Isla de Puerto Rico, años en que se han formado los pueblos, número de casas que hay en las poblaciones y en los campos.

Pueblos	Fund.	Poblacion.		Campos.	
		Casas	Bojios	Casas.	Bojios.
S. German.	1510	154	62	1791	2038
Capital.	1511	866			
Coamo . . .	1646	38	12	377	17
Añasco . . .	1703	89	64	383	951
Rio Piedras.	1714	100	5	360	410
Loisa. . . .	1719	16	6	297	372
Rincon. . . .	1720	5	30	48	486
Guainabo.	1723	26	6	121	264
Guayama.	1736	11	51	299	372
Manatí. . . .	1738	52	97	205	442
Utuaado . . .	1739	28	49	208	300
Toa-baja.	1745	16	10	128	275
Toa-alta. . .	1751	16	70	213	224
Ponce.	1752	121	178	877	331
Pepino. . . .	1752	78	1	550	557
Yauco.	1756	30	23	113	1067
Cangrejos. . .	1760	2	10	18	110
Mayagües. . .	1763	106	356	785	1194
Cabo-rojo. . .	1771	90	130	608	1264
Bayamon. . . .	1772	19	43	444	500
Cayey.	1774	45	36	290	700
Fajardo	1774	74	89	94	292
Moca.	1774	21	1	845	84
Aguadilla. . .	1775	74	216	1110	141
Caguas	1775	96	206	289	155

<i>Pueblos.</i>	<i>Fund.</i>	<i>Población.</i>		<i>Campos</i>	
		<i>Casas</i>	<i>Bojios</i>	<i>Casas</i>	<i>Bojios</i>
Vega-alta. . .	1775	7	14	33	200
Vega-baja, . .	1776	35	37	165	155
Aguada . . .	1778	8	4	70	86
Arecibo . . .	1778	119	126	187	1366
Humacao. . .	1793	145	26	148	150
Yabucoa. . .	1793	46	25	172	438
Peñuelas. . .	1793	42	28	110	676
Naguabo. . .	1794	10	170	100	120
Corozal. . .	1795	9	11	200	164
Juncos. . .	1797	63	12	115	84
Luquillo. . .	1797	25	16	100	124
Juana Diaz. .	1798	25	16	297	322
Maunabo. . .	1799	30	15	77	100
Trujillo . . .	1801	13	9	210	216
Piedras . . .	1801	17	14	93	211
Barranquit. .	1803	93	5	248	220
Camuy. . .	1807	13	5	151	181
Cidra. . .	1809	26	11	216	121
Hato grande .	1811	50	13	39	504
Patillas. . .	1811	52	60	187	297
Adjuntas. . .	1815	8	4	70	86
Sáb. grande. .	1814	17	34	72	462
Gurabo. . .	1815	11	22	180	100
Truj. bajo. .	1817	21	1	50	170
Morovis. . .	1818	3	3	10	286
Isabela. . .	1819	11	25	400	403
Ciales. . .	1820	9	5	28	82
Aybonito. . .	1822	9	11	80	220
Hatillo. . .	1823	10	2	144	228
Quebrad. . .	1823	10	10	3	331
Naranjito. . .	1824			56	164
Barros. . .	1825			42	43

<i>Pueblos.</i>	<i>Fund.</i>	<i>Poblacion.</i>		<i>Campos.</i>	
		<i>Casas.</i>	<i>Bojios</i>	<i>Casas</i>	<i>Bojios</i>
Sábana del Palmar.	1826	7	9	42	6
		3111	2392	13548	20846

Se fundaron en el siglo	16.	2.	Pueblos.
En el siglo	17.	1.	
En el	18.	35.	
En el	19.	20.	
		58.	

Resultado de las contribuciones que pagaron los pueblos en 1830, respecto de su riqueza y productos.

<i>Pueblos.</i>	<i>Riqueza</i>	<i>Productos.</i>
Adjuntas.	$\frac{3}{4}$ p. ^o o	$8\frac{1}{2}$ p. ^o o
Aguada.	1	4
Aguadilla.	1	12
Añasco.	1	$6\frac{1}{2}$
Arecibo.	$\frac{7}{8}$	$5\frac{3}{4}$
Aybonito.	$\frac{5}{8}$	30
Barranquitas.	1	25
Barros.	$\frac{1}{2}$	15
Bayamon.	$\frac{3}{4}$	$5\frac{1}{2}$
Cabo-rojo.	1	10
Caguas.	$\frac{7}{8}$	9
Cayey.	$1\frac{1}{2}$	$11\frac{3}{4}$
Camuy.	$\frac{3}{4}$	12

<u>Pueblos</u>	<u>Riqueza</u>	<u>Productos.</u>
Cangrejos.	$\frac{3}{4}$ p.ºo	$9\frac{1}{4}$ p.ºo
Cidra.	$\frac{4}{8}$	$7\frac{1}{2}$
Ciales.	$1\frac{1}{2}$	16
Coamo.	$5\frac{1}{2}$	20
Cerozal.	$\frac{3}{4}$	11
Fajardo.	1	$11\frac{1}{2}$
Guayama.	$2\frac{1}{2}$	$8\frac{3}{4}$
Guainabo.	$1\frac{1}{4}$	30
Gurabo.	$\frac{3}{4}$	$12\frac{1}{4}$
Hato grande.	$\frac{1}{2}$	25
Humacao.	$\frac{1}{2}$	$10\frac{1}{4}$
Hatillo.	$\frac{2}{8}$	5
Yabucoa.	$\frac{3}{4}$	$20\frac{1}{2}$
Isabela.	$\frac{3}{4}$	$6\frac{1}{2}$
Yauco.	$\frac{1}{8}$	6
Juana Diaz.	$\frac{3}{8}$	18
Juncos.	$4\frac{1}{8}$	$5\frac{1}{4}$
Loisa.	$\frac{1}{2}$	$7\frac{1}{2}$
Luquillo.	$1\frac{1}{4}$	13
Mayagues.	$1\frac{1}{2}$	$3\frac{3}{4}$
Manatí.	$\frac{2}{4}$	$11\frac{1}{2}$
Morovis.	$\frac{1}{4}$	24
Maunabo.	$\frac{5}{4}$	$35\frac{1}{4}$
Moca.	$1\frac{1}{2}$	7
Naguabo.	$\frac{6}{8}$	9
Naranjito.	$\frac{5}{8}$	14
Patillas.	$1\frac{1}{3}$	$7\frac{1}{2}$
Peñuelas.	$1\frac{3}{8}$	10
Pepino.	$\frac{7}{8}$	6
Piedras.	$5\frac{1}{8}$	6
Ponce.	1	$4\frac{1}{4}$
Quebradillas.	$\frac{1}{8}$	$8\frac{1}{2}$
Rincon.	$\frac{7}{4}$	10
Rio Piedras.	$\frac{6}{8}$	$5\frac{3}{4}$

<u>Pueblos.</u>	<u>Riqueza</u>	<u>Productos.</u>
Sabána grande .	$\frac{1}{2}$ p.ºo	$5\frac{1}{2}$ p.ºo
Sabána del P. .	$\frac{1}{2}$	12
San Germán . .	$\frac{1}{2}$	$7\frac{1}{2}$
Toa-alta	$\frac{1}{2}$	$11\frac{1}{2}$
Toa-baja	1	12
Trujillo alto . .	$\frac{3}{4}$	11
Trujillo bajo . .	$\frac{3}{4}$	$4\frac{1}{2}$
Vega-alta	$\frac{2}{3}$	30
Vega-baja	$\frac{1}{2}$	$7\frac{1}{2}$
Utuaado	$1\frac{1}{2}$	17

Resultan sobre la riqueza.

1	pueblo	á	$\frac{1}{8}$	por ciento.
3	Idem	á	$\frac{3}{8}$	
1	Idem	á	$\frac{3}{8}$	
3	Idem	á	$\frac{1}{2}$	
9	Idem	á	$\frac{2}{3}$	
14	Idem	á	$\frac{2}{3}$	
6	Idem	á	$\frac{7}{8}$	
7	Idem	á	1	
3	Idem	á	$1\frac{1}{8}$	
2	Idem	á	$1\frac{1}{4}$	
2	Idem	á	$1\frac{3}{8}$	
2	Idem	á	$1\frac{1}{2}$	
1	Idem	á	$2\frac{1}{2}$	
1	Idem	á	$4\frac{1}{8}$	
1	Idem	á	$5\frac{1}{8}$	
1	Idem	á	$5\frac{1}{2}$	

Respecto de los productos.

1 á $3\frac{1}{2}$ 2 á 11

1	á	4	.	.	.	3	á	11½
1	á	4¼	.	.	.	1	á	11¼
1	á	4½	.	.	.	4	á	12
1	á	5	.	.	.	1	á	12½
1	á	5½	.	.	.	1	á	13
1	á	5¼	.	.	.	1	á	14
1	á	5½	.	.	.	1	á	15
2	á	5¾	.	.	.	1	á	16
3	á	6	.	.	.	1	á	17
2	á	6½	.	.	.	1	á	18
1	á	7	.	.	.	1	á	20
1	á	7½	.	.	.	1	á	20½
4	á	7½	.	.	.	1	á	24
2	á	8½	.	.	.	2	á	25
1	á	8¾	.	.	.	3	á	30
2	á	9	.	.	.	1	á	35½
1	á	9¼	.	.	.			
3	á	10	.	.	.			
1	á	10¼	.	.	.			

Los Departamentos han resultado.

Bayamon.	á	¾	riqueza.	9½	productos.
Arecibo.	á	¾	8	
Aguada.	á	¾	9½	
S. German.	á	1	4¾	
Ponce.	á	1½	5½	
Humacao.	á	1½	10	
Caguas.	á	¾	12½	

Toda la Isla.

A 1 por ciento sobre la riqueza.

Y á 7½ de los productos.

Las 323.838 almas á 6 rs. 19 mrs.

Medida agraria de Puerto Rico.

En esta Isla se denomina caballería la medida agraria; consta de 10 cuerdas de frente ó ancho y de 20 de fondo ó largo. La cuerda tiene 25 varas de tarea y esta tres de Castilla. Por tanto compone 200 cuerdas de area ó 1.925.000 varas de Castilla y viene á ser un[25] mayor que la de Santo Domingo; contiene tambien 6 caballerías de Cuba.

Pudiendo ser muy útil el conocimiento de las medidas que se usan en las Islas de Santo Domingo, Cuba y Trinidad, y las que sirven de regla en las Colonias francesas é inglesas para comparar con la de esta Isla, se ponen á continuacion con aquel objeto.

Isla de Cuba.

Tambien se llama caballería la medida que se usa en esta Isla, la cual es un cuadro de 18 cordeles por cada lado ó frente, y el cordel de 24 varas castellanas. A este respecto la area ó superficie plana de la caballería, viene á ser de 324 cordeles ó de 186.624 varas castellanas.

Isla de Santo Domingo.

Igualmente se denomina caballería la medida agraria que se usa en ella, tiene varias divisiones: la primera consta de cuatro peonias; la peonia de 30.000 varas conuqueras, la vara conuquera de tres castellanas.

La segunda division es en cuerdas: la caballería tiene 40 de estas de largo ó de fondo y 30 de ancho ó de boca. La cuerda tiene 10 varas

conuqueras, y estas tres castellanas como se ha dicho.

Segun estos datos la caballería consta de 1.200 cuerdas superficiales; de 120.000 varas conuqueras; de 1.080.000 varas castellanas, ó de 9.720.000 pies, y viene á componer $5\frac{1}{2}$ caballerías de la Isla de Cuba.

Isla de Trinidad.

Aqui usan fanegas. Esta consta de 12 solares, y un solar es un cuadro de 60 varas castellanas de lado. Hay otras medidas llamadas suerte, huerta, estancia y caballería. El solar es la menor de todas y asi

5. Solares hacen una suerte.

12. Una fanega.

20. Una huerta ó 4 suertes.

144. Una estancia ó 12 fanegas.

1728. Una caballería ó 12 estancias.

Provincia de Venezuela.

La medida de esta Provincia se denomina fanegada, que tiene 170 varas castellanas, ó 510 pies

por cada lado. Su area viene á ser de 28.900 varas castellanas.

Islas Francésas.

Usan del carreau ó cuadro, que contiene 100 pasos por cada lado, y el paso tres y medio pies de Rey. Su area es de 122.500 pies, y por la proporcion de 6 á 7 hacen 166.736 pies de castilla. Se necesitan algo mas de 10 de estos cuadros para la caballería de Cuba.

Islas Inglesas.

Denominan akre á su medida, la cual consta de 660 pies ingleses de largo y de 60 de ancho. A este respecto su area es de 43.560 pies, y siendo 21 de estos iguales á 23 españoles, el akre contiene 47.698 de estos últimos, y se necesitan 35 y un quinto akres para la caballería de Cuba.

Fanegas de Castilla.

Consta de 500 estadales reales, y el estadal de 11 pies ò tercia de vara; pero desde algunos años á esta parte, por orden del Consejo de Castilla, en todas las mensuras que se hacen judicialmente, se sirven los agrimensores del estadal real de 12 pies, por ser este número mas acomodado que el de 11 para los calculos. Asi la fanega de 500 estadales de doce pies ò tercias, contiene 8000 varas castellanas, 72.000 pies de superficie ò area, y á este respecto se necesitan con corta diferencia

- 23 $\frac{1}{2}$. fanegas para la caballería de Cuba.
- 135. para la de Santo Domingo.
- 140 $\frac{2}{3}$. para la de Puerto Rico.
- 3 y 3 quintos para la fanegada de Caracas.
- 2 $\frac{1}{2}$. para el cuadro frances.

Y contiene uno y medio akres ingles.

CAPITULO XXIV.

*Noticia que dió el Gobernador que fué de esta Isla
Don Esteban Brabo en 1º de Marzo de 1759
al Gobierno Supremo.*

*Apuntacion que hace el Gobernador de la Isla de
S. Juan Bautista de Puerto Rico, de las noticias
que en orden de primero de Mayo de mil sete-
cientos cincuenta y ocho, manda S. M. (Dios le
guarde) se le den, y son conformes á los Capi-
tulos, é instrucción que á este fin se le remitió
en cuanto estos tocan á su gobernacion.*

Ps. Rs. Ms.

Tiene la Isla de Puerto-Rico
unas Reales Cajas que las admi-
nistran dos oficiales, un Contador
y un Tesorero, cada uno con el
sueldo de 557. 5. 6

El que viene separado en el
situado segun extracto de oficiales
Reales.

Sirve el primer empleo por
Real merced, en virtud de méritos
de sus antepasados y propios Don
Manuel Ignacio de Areizaga.

Obtiene el segundo empleo en
interin por nombramiento del Go-
bernador, á causa del fallecimiento
del propietario D. Felix Bernardo
Gomez, el Teniente de infantería
de esta Plaza D. Gaspar Martinez
de Andino, con solo el sueldo que
por su cargo militar le corresponde.

En la dicha Isla hay tres ofi-
cios de Escribanos públicos, uno
de Gobernacion, otro de Real Ha-
cienda y dos de Cabildo; uno pú-
blico sirve por Real confirmacion
Ignacio Herránz, quien lo compró
en. 1.625. 0, 0

Otro ejerce sin confirmacion
José Cestero, quien lo sacó en pú-
blica subastacion por cantidad de. 1.501. 0, 0

El tercero posee sin confirma-
cion José Henriquez, y lo compró
en. 300. 0, 0

El de Gobernacion sirve sin
Real despacho el dicho José Ceste-
ro, por remate que hizo de él en. . 314. 0, 0

Uno de Cabildo lo ejerce sin
confirmacion el espresado Ignacio
Herránz, comprado en. 586. 0, 0

El segundo de Cabildo lo ob-
tiene sin confirmacion el dicho Jo-
sé Henriquez, y lo remató en. . . 125. 0, 0

El de Real Hacienda lo sirve
con Real despacho Pedro Ruiz de
Solanas, quien lo compró en. . . 1.000. 0, 0

Nota: Que todos los dichos oficios (á excep-
cion del público y de Cabildo que ejerce el referido
José Henriquez, y pertenece á la villa de S. German
de esta jurisdiccion) existen en la ciudad Capital
de S. Juan Bautista de Puerto-Rico, y que los sugere-
tos que los obtienen son vecinos de ella.

Nota: Tambien que todos los oficios vendi-
bles y renunciabiles por Reales Leyes, se hallan
vacos á falta de postores, no obstante que anual-
mente se ponen al pregon.

Obtiene el mando de toda la dicha Isla de Puerto Rico, un Gobernador que es Capitan General con sueldo mensual de ciento ochenta y tres pesos seis rs. que hacen al año dos mil doscientos y cinco pesos, y se paga del situado de dicha plaza conforme al Real Reglamento.

Nota: Que este empleo de orden de S. M. lo sirve ahora en interin el Sargento mayor de la Plaza, Teniente Coronel D. Esteban Brabo de Rivero, con el sueldo entero de este, y mitad de aquel concedido por Real Merced.

Componen la espresada Isla de esta Ciudad (que es la Capital) nombrada San Juan Bautista: una Villa con título de San German, y los diez y siete lugares, y riveras siguientes:

<u>Lugares.</u>	<u>Riveras.</u>
Manatí.	Toa-baja.
Arecibo.	Toa-alta.
Tuna.	Bayamon.
Utuaado.	Caguas.
Aguada.	Guayama.
Añasco.	Las Piedras.
Ponce.	Loisa.
Yauco.	Rio piedras y Can-
Coamo.	grejos.

Comandados todos y la dicha Villa por Tenientes á Guerra, Milicianos sin algun sueldo Pertenece la espresada Isla y su Gobierno, á la jurisdiccion de la Real Audiencia y Cancillería de la Isla española y Ciudad de Santo Domingo: Al Vireynato y Reales Cajas del Reino de Méjico, y al Tribunal de cuentas que reside en la Isla de Cuba y Ciudad de San Cristóbal de la Habana.

Cada una de las dichas Ciudad, Villa, Lugares y Riveras, tiene un Cura clérigo secular, y este se presenta por el Gobernador como vice Patrono Real para su provision, esceptuando el de la dicha Ciudad, que conforme a Real disposicion de que en las catedrales pobres se una el curato a su cabildo, reside en este, quien pasa su ejercicio, nombra un Regente, y le paga de sus ovenciones y primicias la cuarta parte por estipendio. A los demas Curas le contribuyen sus feligreses y parroquianos 300 ps. anuales de moneda usual y corriente segun prorata que hace el Teniente a Guerra con respecto a las personas de cada familia, de los cuales paga cada Cura veinte y cinco ps. de la misma moneda a un Sacristan, y no tienen parte de diezmos; solo el de la Villa de S. German, goza renta fija en los de su jurisdiccion de cincuenta mil maravedis anuales, los cuales (que componen 1.470 rs. y 20 mrs.) segun Real Cédula, quepan o no, en los dichos diezmos, deben pagarsele aunque sea necesario ocurrir a cualquiera otro ramo de Real Hacienda, y en la misma conformidad y de igual caudal se pagan al Sacristan mayor de dicha Villa veinte y cinco mil mrs., bien advertido que

en este Curato y Sacristia mayor está libre su jurisdiccion de contribuir cosa alguna por via de estipendio.

La dicha Santa Iglesia Catedral se compone de un Illmo. Sr. Obispo, Dean, Arcediano, Chantre, tres canõnigos mercenarios, una canongia suprimida para el Tribunal de Inquisicion, segun Ley Real, dos Racioneros y un Sacristan menor.

A cada uno de los dichos en este último año de 58 ha cabido de los diezmos, que importaron en arrendamiento, los de esta Ciudad y pueblos de su jurisdiccion 18.653 rs. y 10 mrs., y los de la Villa de San German y sus pueblos en 10.032, que en un cuerpo hace la cantidad.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
.	28.685.	10

Lo siguiente.

Al Señor Obispo. . . ; . . .	6.958.	17.
Al Sr. D. Ignacio Sanchez de Paez Dean, por catorce dias de esta dignidad, y once meses y diez y siete dias de Chantre, incluidos 230 de cuarenta y seis misas de tertia que cantó á razon de 5 rs. que es la limosna por ellas tasada, que segun ereccion debe satisfacerse de diezmos.	1.901.	4
Al Arcediano D. Juan Dávila, incluidos 85 rs. de diez y		

siete misas de tercia. 1.754. 17

Al Chantre D. Juan José Orriola por catorce días de esta dignidad y 11 meses y 17 días de Canónigo. 1.295. 0

A la Canongia suprimida. 1.283. 0

Al Canónigo D. Luis Montañes, incluidos 820 rs. de 174 misas de tercia. 2.103. 0

Al Canónigo D. Nicolas de Quiñones, incluidos 895 rs. de 179 misas de tercia. 2.178. 0

Al Canónigo D. Blas Ramon de Oyza, por once días que sirvió y cinco misas de tercia. 86. 10

Al Racionero D. Juan Alvarez de Oliver, incluidos 300 rs. que segun ereccion tiene señalados en los diezmos por Contador de la Mesa capitular y 68 mas de 34 vestuarios de diácono, tasados por dicha ereccion á 2 rs. y se pagan segun ésta de los diezmos. 1.268. 16

Al Racionero D. José Meysonet, incluidos 544 rs. de 272 vestuarios de diácono. 1.444. 16

Al Sacristan menor, á quien segun ereccion le está señalado la mitad de lo que anualmente alcanza de renta un Racionero, incluidos 148 rs. 17 mrs. de 99 vestuarios de subdiácono, en misas de tercia, tasados á 1½ rs. cada uno. 398. 17

A más de esto se han pagado de dichos diezmos á dos Ca.

pellanes por 413 vestuarios de subdiácono en misas de tercia, á razon de uno y medio rs. cada uno, como está dicho todo conforme á ereccion. 619. 18

A la fábrica de la Santa Iglesia Catedral por los tres novenos que le corresponden por Ley Real y ereccion 400 rs. por el Desmador escusado, que le pertenece según práctica, y 16 que se le aplican por costumbre del feudo que debe pagar el Hospital de la Villa de S. German al Real general de esta Ciudad. 8408. 11

A la fábrica de la Santa Iglesia parroquial de la Villa de S. German por la mitad de tres novenos que le corresponden según Ley Real de los diezmos que produce aquella jurisdicción y 150 rs. del escusado Desmador. 973. 17

Al Hospital de dicha Villa por la otra mitad de dichos tres novenos que le pertenecen, rebajados los 16 rs. del feudo. 807. 17

Al Cura rector de aquella Parroquia por total de su renta. 1470. 14

Al Sacristan mayor de allí por estipendio fijo. 735. 10

28.685. 10

Nota: Que los cuatro novenos que tocan á la

Cura de la Santa Iglesia Catedral y han montado en los presentes diezmos 3.989 rs. 26 mrs. se reparten en su Cabildo por razon de renta, y no por el beneficio unido como debiera,

Nota: Tambien que los dos Reales novenos, que pertenecen á S. M. y les ha cabido en dichos diezmos 3.092 rs. 30 mrs., se aplican para ayuda de completar la renta de los Prebendados.

Las cuales cantidades todas componen los veinte y ocho mil seiscientos ochenta y cinco rs. y diez mrs. que importaron los dichos diezmos en arrendamiento.

Papel sellado de los presentes bienios existente.

	<u>Resmas.</u>	<u>Manos.</u>
Del Sello 1º		1.
Del . . . 2º	1.	
Del . . . 3º	8.	
Del . . . 4º	4.	
Total.	<u>13.</u>	<u>1.</u>

Papel sellado existente pero inútil á causa de corrupcion, por la mucha polilla que de un bienio á otro lo deteriora y atrasa.

	<u>Resmas.</u>	<u>Manos.</u>
Del Sello 1º		2.
Del . . . 2º	2.	
Del . . . 3º	9.	
Del . . . 4º	6.	
Total.	<u>17.</u>	<u>2.</u>

Se necesita en cada bienio segun computo prudential.

	<u>Resmas.</u>	<u>Manos.</u>
Del Sello 1º		1.
Del 2º		5.
Del 3º	4.	
Del 4º	8.	
Total.	<u>12.</u>	<u>6.</u>

Págase al Receptor el 5 p.º de su estipendio.

Las mercedes, gracias y limosnas que tiene S. M. consignadas en estas Reales Cajas son las siguientes:

	<u>Ps.</u>	<u>Rs.</u>	<u>Ms.</u>
Paga S. M. al Hospital de nuestra Señora de la Concepcion de esta Ciudad 16 ducados al mes por merced de 29 de Agosto de 1701; son ps. al año	264.	5,	32
El Convento de S. Francisco goza por Real merced de 30 de Mayo de 1734, la limosna de vino para celebrar sus sacerdotes el Santo Sacrificio de la misa, y la del aceite para cada una lámpara del Santísimo Sacramento; importa cada año.	280.	0,	0
Al Convento de Religiosas de esta Ciudad se le pagan 100 ducados cada año por merced de			

4 de Junio de 1757; son pesos
al año. 137. 6, 32

A los herederos de Francisco Ortiz Carranza 8 ducados cada mes que S. M. concedió al susodicho por haber quedado estropeado en la funcion que lograron las Leales Armas en la ribera de Loisa de esta Isla, su fecha de 28 de Setiembre de 1703; importa 132. 2, 28

La madre y hermanos de Pedro de Alejandria, gozan otra merced de la misma cantidad por haber muerto el susodicho en la funcion del Arecibo arriba, su fecha de 28 de Setiembre de 1703; importa. 132. 2, 28

Los hijos y herederos del Capitan Don Antonio Delgado Manso gozan otra merced por dicha Real Cédula de 28 de Setiembre de 1703; importa. 132. 2, 28

Doña Baltasara Montañés goza otra merced de 8 ducados al mes, que por los servicios de su abuelo D. Bernabé de Lara y de su padre D. José Montañés la concedió S. M. por Real Cédula de 11 de Diciembre de 1713; importa. 132. 2, 28

Emerenciana de la O goza de otra merced de 8 ducados al mes que S. M. la concedió por Real Cédula de 30 de Setiembre de 1707; importa. 132. 2, 28

Don Marcos Candoza, y las tres viudas de D. Juan de Rivera, D. Pedro de Rivera y Don Juan Ortiz gozan cada uno una plaza de soldado de este Presidio que S. M. les hizo merced por Real Cédula de 28 de Enero de 1748, por haber muerto sus maridos en la funcion que se tuvo con los ingleses en la costa del Sur de esta Isla, en la defensa de los intereses que se hallaban de cuenta de S. M. en las playas de Boca chica, de un paquebot inglés que con un temporal vino á varar y por la guerra que se tenía, se aplicó á la Real Hacienda, pesos al año. 528. 0, 0

Doña Hldefonsa de Loredo y Estrada, goza 3 rs. cada dia por Real Cédula de S. M. de 20 de Abril de 1744; importa. . . . 135. 0, 0

2.007. 3, 0

El único estanque es el siguiente.

Están estancados en la dicha Isla únicamente el aguardiente y aloja, con la pension de un mrs. en el cuartillo de esta, y 8 en el de aquel, á favor de la Real Hacienda, y se ha arrendado uno y otro en pública subastacion en D. Antonio de Córdova, por tres

años contados desde Enero del inmediato año de 58 en cantidad de. 5.400. 0, 0

Cuyo arbitrio con el derecho de Alcabala del viento se incorporó á la Real Hacienda por Cédula de 31 de Julio de 1755, con la situacion en su producto de la cantidad de 100 ps. anuales, para gastos extraordinarios del Cabildo secular de esta Ciudad y el resto destinado á la conservacion de las casas de Ayuntamiento y los puentes de S. Antonio y Martin Peña.

El Real derecho de Alcabala se remató en D. José Aguayo del Rey por un año en cantidad de. 1.300. 0, 0

Total. 6.700. 0, 0

Y no tiene asignacion á cosa alguna; incorporase á la Real Hacienda en su propia estacion.

Débitos de la Real Hacienda.

Debe la Real Hacienda hasta fin de Diciembre de 1758 de sueldos de oficiales, sargentos, cabos y soldados del Batallon de esta Plaza la cantidad de 62.527 ps., de resultas del atraso que

tuvo con el motivo de la pasada guerra, á causa de haberse atrasado los situados que se remiten de las Cajas de Méjico para esta guarnicion. 62.627. 0; 0

Débitos á la Real Hacienda.

Sele está debiendo á la Real Hacienda de esta Isla diez y seis mil setecientos setenta y cinco ps. tres rs. y siete mrs., en esta forma. Los seis mil ps. debe D. José Ventura de Respaldiza, Maestro y Administrador de los Registros nombrados nuestra Sra. de Aranzazú, S. Antonio y nuestra Sra. de Echaurren (alias el Leopaldo) que para Puerto Rico, Sto. Domingo y Cumaná sacó de Cádiz, los cuales seis mil ps. entraron en su poder por orden del Illmo. Sr. Obispo Don Francisco Julian Antolino, quien mandó se le entregasen para conducirlos á la ciudad de Caracas, y habiéndosele entregado dicha cantidad se tuvo la noticia que dió de su fallecimiento el Gobernador de aquella Provincia, disponiendo se le retuviesen por via de espolio las rentas que habia devengado dicho Sr. Obispo, por cuya razon habiendo reconveni-

do al dicho **Respaldiza**, volviese á enterar en estas Reales Cajas los espresados seis mil ps., otorgó obligacion de entregarlos á la disposicion de los oficiales Reales, por estar para pasar á la ciudad de Sto. Domingo en donde los tenia, dejando asegurados los referidos seis mil ps. en el valor de tres casas propias del espresado **D. José**, quien se ha ausentado á la Isla de Curazao, en donde se tiene noticia está como fugitivo, por lo que se procedió á embargar dichas casas, y que se proceda al remate de ellas, hasta que quede satisfecha dicha deuda, que está asegurada en estos términos: y los diez mil setecientos setenta y cinco ps. tres rs. veinte y siete mrs., proceden de varios derechos y remates hechos á favor de la Real Hacienda en vecinos de arraigo y con fianzas suficientes que se tiene por muy seguro su cobro. . . . 16.775. 3, 27

Asimismo debe **D. José Conejero** á la Real Hacienda veinte y tres mil ciento cuarenta y siete ps., de los que estan hechos cargo en la cuenta que dieron el difunto **D. Felix Bernardo Gomez Tesorero**, y **D. Manuel Ignacio de Areizaga Con-**

tador, cuya deuda procede de habersele entregado varias cantidades de efectos que fueron comisados en las balandras el Codogan y otra nombrada la de Goy, que importaron treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete ps., cuyas cantidades remató dicho Conejero, y se le entregaron sin fianzas por no haber habido quien las hiciese, en cuyo estado dispuso el Brigadier D. Juan José Colano, Gobernador y Capitan General de esta Isla y dichos Contador y Tesorero difunto se le entregasen en atencion á estar acreditado, y administrando otras cantidades crecidas pertenecientes á S. M., de que habia dado buenas cuentas; pero habiéndose reconocido por los citados oficiales Reales notable quiebra y fraudes en el dicho D. José Conejero, procedieron á embargarle cuantos bienes se reconocieron ser suyos, los que podrán cubrir hasta en cantidad de cinco mil ps., por cuyas razones, queda el espresado Conejero en segura prision, y suficiente custodia hasta la determinacion de S. M. en virtud de los autos, que para este fin se estan obrando contra dicho Conejero,

quien se considera insolvente aun- que se le consideren las debi- das comisiones y averías que re- presenta	23.147. 0, 0
Total.	<u>39.922. 3, 27</u>

Hay en la dicha Isla una Plaza de armas situada en su Capital y la guarnecen el número de oficiales y soldados siguientes:

Plana mayor.

Un Inspector que lo es el Gobernador y Capitan General de toda su jurisdicción, sin mas sueldo que el que se ha dicho goza como tal Gobernador, el cual empleo sirve ahora en interin de orden de S. M. el Sargento mayor propietario D. Esteban Brabo de Rivero con grado de Teniente coronel, gozando la mitad del sueldo de Gobernador, á mas del de su dicho empleo por Real merced.

Un Sargento mayor con sueldo mensual de 75. 0, 0

Cuyo cargo ejerce en interin el capitan mas antiguo de la Plaza D. Manuel Franco por nombramiento del Gobernador, á causa de estar el propietario en

este empleo y goza solo el sueldo de capitán, que son 60 ps. y 10 de gratificación.

Un Ayudante de plaza, á quien se le considera el grado de Teniente con sueldo mensual de. 40. 0, 0

Ejerce ahora este empleo D. Juan Martinez de Andino en virtud de Real Despacho.

Un Guarda almacén con sueldo mensual de. 25. 0, 0

Cuyo nombramiento toca al Gobernador, sirve ahora este encargo D. Agustin de la Concepcion Herrera.

Un sobre estante con sueldo mensual de. 30. 0, 0

Su nombramiento pertenece al Gobernador: sirve este encargo D. Juan Ferrer.

Cuatro plazas, tres de chirimias y un bajon para el servicio de la Santa Iglesia con sueldo mensual de. 44. 0, 0

Total. 214. 0, 0

Estado mayor del Batallon.

Un Ayudante á quien se le considera el grado de Teniente con el sueldo mensual. 40. 0, 0

Un Capellan del Batallon

que lo es el Prior y Convento de Predicadores segun el Real Reglamento, con sueldo mensual de. 40. 0, 0

Un Médico y Cirujano con sueldo mensual de. 55. 0, 0

Toca su nombramiento al Gobernador, y lo es ahora Don Magin de Mora.

Un Ingeniero en segundo con grado de Teniente Coronel y sueldo mensual de. 125. 0, 0

Ejerce ahora este empleo D. Francisco Fernandez Valdelomar.

Tres Tenientes de los castillos S. Felipe del Morro, S. Juan de la Cruz y San Antonio del Puente, cada uno con sueldo mensual de 20 ps. 60. 0, 0

Y su nombramiento toca al Gobernador: sirven ahora estas Tenencias D. Francisco Gutierrez de Arroyo, el de S. Felipe, D. Diego Lavara Madrid, el de San Juan de la Cruz, y D. Pedro Velez del castillo de S. Antonio.

Total. 320. 0, 0

Batallon.	Pesos.	Ps.	Rs.
-----------	--------	-----	-----

El Batallon de dicha plaza se compone de cinco compañías, cuatro de fusileros de 84 hombres, incluidos dos sargentos, cinco cabos y dos tambores, y una de artilleros de 64 hombres, incluidos dos sargentos, tres cabos, un tambor, un pifano, un maestro mayor de carpintería, un herrero, y un armero: cada una de estas compañías tiene tres oficiales segun reglamento, y las sirven los sujetos siguientes.

1 ^a Capitan con grado de Teniente coronel D. Esteban Bravo por Real despacho.	60.	10.	0
Teniente D. Luis Valentin Izquierdo por Real despacho.	32.	03.	0
Subteniente D. Melchor de Baerga Riva por Real despacho.	28.	02.	0
2 ^a Capitan D. Manuel Franco por Real despacho.	60.	10.	0
Teniente por Real despacho, D. Gaspar Martinez de Andino con sueldo de 32 ps. en cuyo lugar sustituye el alferoz D. Francisco Garcia, sin otro sueldo que el de alferoz de nombramiento del Gobernador, á causa de haber promovido á aquel en interin al empleo de Tesorero. Oficial Real vacante por muerte			
			Total

del propietario.	32.	3,	0
Subteniente por Real despacho D. Francisco Garcia con sueldo de	28.	2,	0
Sustituye en lugar de este, con motivo de servir la interinaria tenencia de esta compañía D. Juan Antonio Balboa, Sargento de brigada, quien solo goza el sueldo de.	17.	1,	4
3 ^o Capitan por Real despacho D. Severino Giorro y Diaz, con sueldo de.	60.	10,	0
Teniente D. Felipe Fernandez Valdelomar por Real Despacho	32.	3,	0
Subteniente D. Antonio de Arroyo Guerrero por Real Despacho	28.	2,	0
4 ^o Capitan Don José Chico por Real Despacho.	60.	10,	0
Teniente D. Francisco Julian de Acosta por Real Despacho	32.	3,	0
Subteniente D. Juan Antonio Valentin por Real Despacho.	28.	2,	0
<i>Compañía de Artilleros.</i>			
Capitan D. Pedro de la Cruz por Real Despacho.	60.	8,	0
Teniente D. José Sanchez Paez por Real Despacho.	32.	3,	0

	Pesos.	Ps.	Rs.
	589.	72,	4
Subteniente D. Mateo Sanchez por Real Despacho.	28.	2,	0
	617.	74,	4

Nota. Que el Capitan D. Laureano de Arroyo se halla con futura de Capitan por Real Despacho para la primer vacante, y con este motivo, de su pedimento hace el servicio sin sueldo alguno.

Fusileros.

Cada Sargento goza de sueldo mensual	17.	1,	4
Cada Cabo	14.	0,	0
Cada Tambor	12.	0,	0
Cada Soldado	11.	0.	0

Artilleros.

Cada Sargento goza de sueldo mensual	18.	1,	4
Cada Cabo	15.	0,	0
El Armero	25.	0,	0
El Carpintero	20.	0,	0
El Herrero	20.	0,	0
El Tambor	13.	0,	0
El Pífano	13.	0,	0
Cada Artillero	12.	0,	0

Inválidos.

Cuatro Sargentos con medio sueldo	8.	0,	0
---	----	----	---

Pesos. Ps. Rs.

Tres Cabos á siete pesos.	7.	0.	0
Diez Artilleros á seis . . .	6.	0.	0
Diez y siete soldados á cinco	5.	0.	0

Todos los dichos oficiales y tropa se pagan del situado que á este fin se remite anualmente de las Reales Cajas de Méjico, con noticia y extractos que para ello remiten oficiales Reales.

Compañías de milicianos alistados en los pueblos y riberas de esta Isla, todos por nombramiento del Gobernador, sin gozar sueldo alguno oficiales ni soldados.

PLANA MAYOR

Comandante D. Tomás Dávila.
Sargento mayor D. Pedro Vicente de la Torre.
Ayudante D. José Pizarro.

Compañ. Sold.

En la Ciudad.	2	62
Villa de San German.	9	991
Pueblo de Ponce.	4	356
Pueblo de la Aguada.	6	564
Pueblo de Manatí.	4	357
Pueblo de Añasco.	6	460
Pueblo de Yauco.	2	164
Pueblo de Coamo.	3	342
Pueblo de la Tunah.	2	104
Pueblo del Arecibo.	7	647
	45	4.047

	45	4047
Pueblo del Utnado.	2	126
Ribera de Toa-arriba.	2	128
Ribera de Toa-abajo.	3	294
Ribera de Loisa.	3	179
Ribera de Piedras.	1	104
Ribera de Bayamon.	3	256
Ribera de Caguas.	2	100
Ribera de Guayama.	2	211
Ribera de Rio-Piedras.	1	46
Ribera de Cangrejos.	2	120
	66	5611

Puerto-Rico 1º de Marzo de 1759.—Rubricado, D. Estéban Brabo de Rivero.

CAPITULO XXV.

Observaciones sobre varias de las materias tratadas en este tomo.

Descripcion de la Isla. Las latitudes y longitudes se han tomado del nuevo plano levantado por orden del Gobierno.

Descripcion topográfica. Se ha practicado por Departamentos segun se halla en el dia, pero S. M. ha dispuesto por Real Cédula de 19 de Junio de 1831 la siguiente division:

Capital.
Vega-baja.

Vega-alta.
Corozal.
Toa-alta.
Toa-baja.
Naranjito.
Bayamon.
Guainabo.
Rio-piedras.
Cangrejos.
Trujillo-alto.
Trujillo-bajo.
Loisa.
Luquillo.

Humacao.

Humacao.
Fajardo.
Naguabo.
Piedras.
Yabucoa.
Patillas.
Guayama.

Coamo.

Ponce.
Juana Diaz.
Coamo.
Barranquitas.
Sabána del Palmar.
Peñuelas.
Yauco.
Adjuntas.
Aybonito.

Caguas.

Caguas.

Hato-grande.
 Gurabo.
 Juncos.
 Cayey.
 Cidra.
San German.
 S. German.
 Sabana Grande.
 Cabo-rojo.
 Mayagües.
 Añasco.

Aguada.

Aguada.
 Aguadilla.
 Rincon.
 Moca.
 Peñuelas.
 Isabela.

Arecibo.

Morovis.
 Manatí.
 Ciales.
 Barros.
 Utuado.
 Arecibo.
 Hatillo.
 Camuy.
 Quebradillas.

Superficie de la Isla. No hay una medida prac.

ticada con exactitud del area de Puerto Rico, por lo cual se ha hecho un cálculo aproximado.

Hospital Real militar. Este edificio de que se ha tratado en la descripción de la Capital, es uno de los mas bien situados que tiene S. M. en su vasta Monarquía, pues está tan ventilado que con dificultad puede apestar: posee la hermosa y espaciosa sala de la Concepcion, en la cual los enfermos desde sus camas pueden ver el mar, la campiña y la ciudad, de modo que es una vista pintoresca. Al fin de la sala está la capilla, y en ella el retrato del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Ximenez Perez, su fundador y Obispo de esta Diócesis.

En el cuadro, que es de medio cuerpo, se observa el digno Pastor bajo un pabellon de color carmesí, con sus vestiduras é insignias pontificales, con la sagrada mitra y báculo por delante. La mano derecha se halla en aptitud de bendecir y la izquierda apoyada sobre una mesa, que se descubre en el primer término del cuadro, en disposicion de abrir un libro que está sobre aquella, y otros varios esparcidos, que se ven en el mismo lugar: en la parte superior se lee el versículo 1º del Salmo 40, que dice: *Bienaventurado el que atiende compasivo á la necesidad del pobre y afligido: en la parte inferior se lee la inscripcion siguiente: El Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Ximenez Perez, Monge Benito del Monasterio de Santa Maria la Real de Najera, natural de la Villa de Soto, provincia de la Rioja. Fué hecho Obispo en 1770, y consagrado en Cádiz por Real gracia de S. M. Llegó á esta Ciudad y tomó posesion de su Iglesia en 1774. Hizo un magnifico hospital para los pobres; reedificó el palacio Episcopal que se hallaba arruinado. Visitó dos veces su*

Obispado, murió el día 21 de Agosto de 1781 y fué sepultado en su Iglesia Catedral. Ha sido copiado con la mayor exactitud y gusto del claro oscuro y relieve del verdadero original que está en el palacio Episcopal, hecho por el célebre profesor Campeche, natural de esta ciudad, á quien S. M. el Sr. D. Carlos IV concedió una pensión por su conocido mérito, del que han quedado pinturas excelentes, entre ellas el cuadro del sitio de los ingleses que se halla en la capilla de nuestra Sra. de Belen del Convento de Dominicos. Se advierte que este retrato fué hecho á espensas de los empleados del hospital á los 45 años de muerto el Ilmo. fundador, y que se celebró su coleccion con misa solemne y limosnas á los pobres. Esto prueba que los Puerto-riqueños son agradecidos á sus bienhechores.

Alumbrado. El de esta Capital se sostiene como ya se ha manifestado de un arbitrio impuesto sobre el pan, cuyo producto en 1830 fué de 10.014 ps. 3 rs. 19 mrs.

Carcel. Los presos se mantienen con lo que produce el arbitrio sobre la matanza de reses que en dicho año ofreció la cantidad de 6.795 ps.

Límites. De unos pueblos con otros no están todos deslindados, y si lo fueron como es regular al fundarse ó dividirse las jurisdicciones, no se hallan los expedientes, por lo mucho que destruye en este país el comejen y la polilla toda escritura manuscrita é impresa.

Poblacion. Se ha tomado por base la de 1824 por ser en el que principió el actual Gobierno, á fin de hacer comparaciones en su lugar donde se colocan todos los censos que se han hecho de la Isla.

Obras públicas. En los pueblos están reduci-

das á la Iglesia, cementerio, casa del Rey ó cuartel, carcel y caminos, la primera casa del Párroco, baterías y puentes.

Primicias. No se ha colocado el importe de las que disfruta el Vicariato de la Villa de San German por falta de esta noticia, pero se da bastante razon en la parte eclesiástica.

Capellanias y Capitales piadosos. Mucho resta que aclarar sobre estos puntos. No se ha tenido á la vista otra noticia que las relaciones dadas por los Párrocos y Jueces territoriales, y no queda duda que existen muchas obscurecidas por falta de aclaraciones y escrituras.

Extranjeros. Estan figurados únicamente los domiciliados y naturalizados como cabezas de familia, pues añadiendo esta puede asegurarse sea triple su número.

Casas. Aparece poco número de estas en las poblaciones, y es porque en esta Isla por lo general cada vecino vive en el campo en sus terrenos, y el pueblo se compone únicamente de la Iglesia, casa del Rey, alguna tienda y muy pocas casas de habitacion. De pocos años á esta parte se han fomentado algunas poblaciones. A todo el partido ó jurisdiccion se le puede en realidad denominar pueblo. Los campos, bajo este concepto, son muy parecidos á las Provincias Vascongadas. En toda la Isla no se camina sin tener una casa á la vista en el tránsito y sembrado el territorio á derecha é izquierda de ellas, formando la vista mas agradable. El todo es una continuada poblacion.

Bojios. Se dá este nombre á las casas de los pobres techadas de paja ó yagua; realmente son unas cabañas.

Terrenos. Ni por el cálculo hecho del area

de la Isla, ni por el número de caballerías de tierras de que se paga derecho, se puede deducir el número de tierras que contiene la Isla. Aun cuando fuese exacta la noticia que hay bajo el primer concepto no ofrecería lo que se desea por lo muy quebrado de las tierras y su elevación. Sería utilísimo se hiciese una mensura general por Departamentos, para asegurarse de las tierras que hay, y cuyo resultado proporcionaría á los propietarios el amparo de sus predios, y á la Real Hacienda mayor ingreso.

Estadística. Está formada sobre las parciales que han formado los Jueces territoriales, pero en la certeza de que no han desempeñado este trabajo con el anhelo que se desea, puede asegurarse hay un duplo de lo establecido, y en algunos renglones mucho mas. De consiguiente la que aparece en la obra, declarada por los vecinos, es un dato ciertísimo, es decir, nada hay menos de lo que se manifiesta y sí mucho mas en todos conceptos.

Trapiches. Se pueden graduar tantas haciendas de caña, como trapiches de hierro presenta la estadística: los de madera son provisionales y de vecinos pobres.

Molinos de café. El número de estos se puede tambien tener como base para el de haciendas arregladas.

Alambiques. Los que exceden del número de los trapiches de hierro, es por que en algunas de las grandes haciendas suele haber dos, y en muchas de las pequeñas se contentan sus dueños con sacar mieles y aguardiente.

Valor de las riquezas. Se ha calculado por el precio medio de las tierras, frutos y animales, y lo mismo los productos.

Visita. En los valores de las obras públicas emprendidas en los pueblos, se ha calculado y dado valor en muchas de ellas al trabajo personal de los vecinos.

Censo y sus clasificaciones. Cuanto sobre esta materia se ha establecido, descansa en los estados parciales dados por los Jueces territoriales. No será extraño haya en la Isla 50.000 almas mas de las que aquel ofrece.

Receptorias. Son 10 las que hay establecidas. La de Loisa, dependiente de la Administración de la Capital: Naguabo y Humacao, de la de Fajardo: Patillas y Salinas de Coamo, de Guayama: Guayanilla y Peñuelas, de Ponce: Cabo-rojo y Añasco, de Mayagues. Se suprimieron las de Yabucoa, Luquillo y Manatí.

Alhajas de las Iglesias. No están valoradas las de la Sta. Iglesia Catedral, ni las de los Conventos y demas Iglesias de la Capital.

F I N.

Vista. En los valores de las obras públicas emprendidas en los pueblos se ha calculado y da- do valor en muchas de ellas al trabajo personal de los vecinos.

Censo y sus clasificaciones. Cuanto sobre esta materia se ha establecido, descansa en los estados parciales dados por los jueces territoriales. No se- rá extraño haya en la lista 50.000 almas mas de las que aquel ofrece.

Reservaciones. Son 10 las que hay estableci- das. La de Loais, dependiente de la Admi- nistración de la Capital; Nagabo y Humaczo, de la de Rajardo; Patillas y Salinas de Coamo, de Guayama; Guayanilla y Peñuelas, de Ponce; Cabo-rojo y Añasco, de Mayaguez. Se espresan- ron las de Yabucoa, Luquillo y Manatí.

Aldeas de las Iglesias. No están valoradas las de la Sta. Iglesia Cathedral, ni las de los Con- ventos y demas Iglesias de la Capital.

F I N.

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE SEGUNDO TOMO.

	<i>Pág.</i>
<i>Dedicatoria.</i>	
<i>Prólogo.</i>	
<i>Descripcion geográfica de la Isla de San Juan</i>	
<i>Bautista de Puerto Rico.</i>	1
<i>Breve noticia histórica de la Isla.</i>	4
<i>Calidad de las tierras, puertos y otras noticias.</i>	6
<i>Descripcion topográfica de la Isla y division</i>	
<i>en Departamentos.</i>	8
<i>Descripcion de la Capital de la Isla.</i>	11
<i>Descripcion topográfica y estadística de los</i>	
<i>pueblos que comprende el primer Depar-</i>	
<i>tamento, denominado de Bayamon.</i>	29
<i>Bayamon.</i>	30
<i>Loisa.</i>	35
<i>Trujillo-alto.</i>	42
<i>Trujillo-bajo.</i>	46
<i>Rio Piedras.</i>	50
<i>Guainabo.</i>	56
<i>Cangrejos.</i>	62
<i>Toa-baja.</i>	67
<i>Toa-alta.</i>	71
<i>Naranjito.</i>	77
<i>Corozal.</i>	82
<i>Vega-alta.</i>	86
<i>Vega-baja.</i>	90
<i>Morovis.</i>	94
<i>Resumen de los pueblos que comprende el De-</i>	
<i>partamento de Bayamon.</i>	98
<i>Descripcion topográfica y estadística de los</i>	

pueblos que comprende el segundo Departamento denominado de Arecibo.	104
Villa de Arecibo.	105
Barros.	115
Manatí.	118
Ciales.	123
Adjuntas.	126
Utuado.	131
Hatillo.	136
Camuy.	140
Quebradillas.	145
Isabela.	149
Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Arecibo.	154
Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de la Aguada.	161
Villa de la Aguada.	<i>Id.</i>
Aguadilla.	166
Rincon.	174
Moca.	178
Pepino.	182
Añasco.	187
Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de la Aguada.	193
Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de San German.	200
Villa de San German.	<i>Id.</i>
Mayagües.	208
Cabo-rojo.	216
Sabana grande.	225
Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de San German.	229
Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de	

<i>Ponce.</i>	236
<i>Yauco.</i>	<i>Id.</i>
<i>Peñuelas.</i>	242
<i>Ponce.</i>	250
<i>Juana Diaz.</i>	261
<i>Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Ponce.</i>	265
<i>Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Humacao.</i>	272
<i>Guayama.</i>	<i>Id.</i>
<i>Patillas.</i>	278
<i>Maunabo.</i>	285
<i>Yabucoa.</i>	289
<i>Humacao.</i>	294
<i>Naguabo.</i>	299
<i>Fajardo.</i>	304
<i>Luquillo.</i>	310
<i>Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Humacao.</i>	314
<i>Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Caguas.</i>	322
<i>Piedras.</i>	<i>Id.</i>
<i>Juncos.</i>	326
<i>Hato-grande.</i>	330
<i>Gurabo.</i>	334
<i>Caguas.</i>	338
<i>Cidra.</i>	348
<i>Cayey.</i>	353
<i>Aybonito.</i>	357
<i>Sabána del Palmar.</i>	368
<i>Barranquitas.</i>	373
<i>Villa de Coamo.</i>	377
<i>Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Caguas.</i>	381

<i>Noticias económicas y estadísticas de la Capital, reunidas para formar el estado general de la Isla</i>	391
<i>Resumen general económico y estadístico de la Isla de Puerto Rico, según se hallaba en 1830</i>	400
<i>Descripción geográfica y estadística de la Isla de Vieques</i>	409
<i>Varias noticias curiosas relativas á la Isla de Puerto Rico.</i>	413
<i>Noticia que dió el Gobernador que fué de ésta Isla D. Esteban Brabo en 1.º de Marzo de 1759 al Gobierno Supremo.</i>	422
<i>Observaciones sobre varias de las materias tratadas en este tomo</i>	444

